

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 50

PERIODO No.	50	DEL:	26/06/2026	AL:	25/07/2026
-------------	----	------	------------	-----	------------

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA,
FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN,
ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y
ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN,
REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y
ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS,
HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y
TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DESERVICIOS DE SALUD EL
TUNAL.

05 de agosto de 2026

Ing. Geyson Camargo A.
Director de Interventoría
CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	8
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	8
2.1. Información general del Contrato de Obra N. 5008 de 2022	8
2.2. Información general del Contrato de Interventoría N. 5009 de 2022	9
2.3. Control de personal en obra.....	11
2.4. Relación de correspondencia.....	13
3. ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO.....	13
3.1. Relación de pagos del Contrato de Obra N. 5008 de 2022	13
3.1.1. Relación de pagos actas de avance parcial del Contrato de Obra N. 5008 de 2022.....	13
3.2. Relación de pagos del Contrato de Interventoría N. 5009 de 2022	16
4. ASPECTOS JURIDICOS DEL PROYECTO.....	18
4.1. Garantías y seguros del Contrato de Obra N. 5008 de 2022.....	18
4.1.1. Garantías Consorcio Tunal 2022.....	19
4.1.2. Garantías contractuales Consorcio Hospital	21
4.1.3. Garantías reembolsos Fase Dotación Consorcio Hospital	30
4.2. Garantías y seguros del Contrato de Interventoría N. 5009 de 2022.....	43
4.3. Verificación de pago de seguridad social y aportes legales.....	66
4.4. Trámites y servicios públicos	66
4.5. Lectura de medidores de servicios públicos en obra	83
5. ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO	90
5.1. Seguimiento y control de programación del proyecto	90
5.2. Actividades ejecutadas por la Interventoría en el mes.....	100
5.2.1. Actividades detalladas obra civil	102
5.2.2. Actividades detalladas instalaciones técnicas	126
5.2.3. Visitas a obra realizadas durante el mes.....	171

5.2.4.	Avances en suministro de elementos de la dotación y equipos Industriales	171
5.2.5.	Actividades de diseño	173
5.2.6.	Actividades LEED	173
5.2.7.	Actividades BIM	174
5.2.8.	Actividades dotación biomédica	175
5.3.	Planes de calidad, pruebas y ensayos de materiales	176
5.3.1.	Control de ensayos de concreto.....	176
5.3.2	Control de ensayos de mampostería.....	176
5.3.3	Control de lectura de inclinómetros	177
5.3.4	Control de remisiones de aceros.....	178
5.3.5	Control de Suministro de Materiales para Obra Civil	178
5.4	Planes de calidad y de trabajo instalaciones técnicas	178
5.5	Identificación de ítems no previstos y mayores cantidades	182
5.6	Informes semanales.....	183
5.7	Comités de seguimiento.....	183
6	ASPECTOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL PROYECTO.....	191
6.3	Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo	191
6.4	Informe ambiental	195
7	TEMAS DE URGENTE SOLUCIÓN.....	197
8	COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES	199
9	LISTADO DE ANEXOS.....	205

INTRODUCCIÓN

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. suscribió con fecha 21 de abril de 2022, el contrato de obra no. 5008 de 2022 con objeto: elaboración, actualización y ajuste a los estudios y diseños y adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento, dotación y alistamiento de los servicios de urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y terapéutico de la unidad de servicios de salud El Tunal, con el Consorcio Tunal 2022 en calidad de contratista.

Así mismo, La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. suscribió, el contrato de interventoría no. 5009 de 2022 con objeto: Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para la elaboración, actualización y ajuste a los estudios y diseños y adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento, dotación y alistamiento de los servicios de urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y terapéutico de la unidad de servicios de salud El Tunal, con el Consorcio TunalSalud Futura, en calidad de interventor.

El plazo otorgado para la ejecución del contrato de Interventoría se estableció en 20 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio el 20 de mayo de 2022, el cual, se dividió en 2 fases, Fase 1 (Estudios y diseños) con un plazo de 8 meses que culminaba el 19 de enero de 2023 y la Fase 2 (Ejecución de obra) con un plazo de 12 meses.

El contratista de obra CONSORCIO TUNAL 2022 inició la ejecución del proyecto el 20 de mayo de 2022 en las Fases Estudios y Diseños y Fase de Obra de forma concomitante y en el término de 16 meses se suscribe acta de entrega de los productos asociados a la Fase de Estudios y Diseños y solo logra avanzar en el 16% de la obra, equivalente a 2 meses de ejecución conforme a la programación aprobada. Debido al no cumplimiento de la programación de obra el CONSORCIO TUNAL 2022 radicó el 28 de noviembre de 2023 carta con la intención de ceder el contrato, por lo que una vez evaluadas las condiciones de la cesión por parte de la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y la Secretaría Distrital de Salud, se encontró que los posibles cesionarios propuestos por el Contratista de Obra no cumplían los requisitos reglas de participación del proceso adelantado por la EGAT, lo que llevó a la suspensión del Contrato de obra No. 5008 de 2022 y contrato de Interventoría 5009 de 2022. Por lo anterior, se firmó acta de suspensión del contrato de Interventoría por el término de 2 meses, entre el 21 de diciembre de 2023 y el 20 de febrero de 2024.

El contrato de Interventoría se reinició el 21 de febrero de 2024 y el 26 de febrero de 2024 se aceptó por parte de la gerencia de la Sub Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la cesión del contrato de obra al CONSORCIO HOSPITAL, quedando por ejecutar 29 días del plazo del contrato.

Teniendo en cuenta que al 20 de marzo de 2024 la Subred Sur no tenía aval por parte de la Secretaría de Salud para el uso de excedentes del convenio interadministrativo, la Interventoría solicitó la prórroga #1 del contrato sin costo para la Subred, desde el 21 de marzo hasta el 20 de abril de 2024.

El nuevo contratista de obra presentó nuevo cronograma de obra que se fue ajustando con base en la revisión y observaciones realizadas por la Interventoría y que quedó aprobado el pasado 20 de mayo de 2024 por las partes con relación al balance del contrato y los tiempos de ejecución, según lo establecido y aprobado en la fase 2 del contrato.

Para el 19 de abril de 2024 la Interventoría solicitó la prórroga #2 al contrato por el término de 8 días sin costo a la Subred, desde el 20 de abril al 28 de abril de 2024, teniendo en cuenta que a la fecha no se contaba aún con la modificación al convenio interadministrativo entre la Subred sur y la Secretaría de Salud para dar aval al uso de excedentes del convenio.

El 19 de abril de 2024 la Secretaría Distrital de Salud expidió la MODIFICACIÓN No. 1 Y AUTORIZACIÓN DE USO DE EXCEDENTES No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR. 2806257 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., donde se autoriza el uso de excedentes por valor de (\$1.647'224.934) para soportar la adición del contrato de Interventoría No.5009 de 2022 y prórroga por 5 meses y 5 días, desde el 29 de abril hasta el 04 de octubre de 2024. Consecuencia de lo anterior, el 25 de abril de 2024 se suscribió otrosí prórroga #3 al contrato.

Conforme con el requerimiento realizado por el contratista de obra el 20 de mayo de 2024 para restitución del plazo de ejecución de la fase de obra y dotación por 18 meses, tal y como lo establecen los términos iniciales de estructuración del contrato, solicitó prórroga del contrato de obra, del 05 de octubre de 2024 al 25 de septiembre de 2025 y el reconocimiento de indexación del saldo no ejecutado en los componentes de estudios y diseños, obra y dotación, desde abril de 2022, fecha en la cual se realiza la adjudicación inicial al contrato de obra hasta el 26 de febrero 2024 fecha en que se produce la cesión del contrato.

Producto de la solicitud anterior, una vez surtidos los análisis por parte de la supervisión del contrato y la Secretaría Distrital de Salud mediante mesas técnicas, el 13 de septiembre de 2024 mediante oficio 2024300-026207 la Subred aprobó el restablecimiento del plazo del contrato de obra y, asimismo, manifestó que los recursos correspondientes al valor solicitado para indexación del contrato de obra serán considerados para la ejecución del contrato en la vigencia del año 2025.

El 04 de junio y en alcance del 20 de junio de 2024 la Interventoría solicitó la prórroga del contrato de Interventoría hasta el 03 de noviembre de 2025 teniendo en cuenta el restablecimiento del plazo del contrato de obra aprobado por la Subred y justificado en la necesidad de llevar a cabo el proceso de cierre y liquidación de la obra y puesta en marcha del proyecto. Adicionalmente, solicita el ajuste de la oferta económica conforme con la variación del SMMLV para las vigencias 2022 (16%) y 2023 (12%), por el periodo comprendido entre el 5 de octubre de 2024 y hasta el 3 de noviembre de 2025.

En el oficio 2024300-026132-1 del día 12 de septiembre de 2024 la Subred Sur avala la solicitud de la Interventoría.

El día 04 de octubre se suscribió la prórroga #4 al contrato de interventoría 5009-2022 por el termino de 8 días contados desde el 5 de octubre al 12 de octubre de 2024 como solicitud de la Interventoría dado que para el 04 de octubre no se tiene aval por parte de la Secretaría de Salud para el uso de excedentes del convenio interadministrativo.

El día 12 de octubre se suscribió la prórroga #5 al contrato de interventoría 5009-2022 por el termino de 8 días contados desde el 13 de octubre al 20 de octubre de 2024 como solicitud de la Interventoría dado que para el 12 de octubre no se tiene aval por parte de la Secretaría de Salud para el uso de excedentes del convenio interadministrativo.

El día 18 de octubre se suscribió la prórroga #6 al contrato de interventoría 5009-2022 por el termino de 5 días contados desde el 21 de octubre al 25 de octubre de 2024 como solicitud de la Interventoría dado que para el 18 de octubre no se tiene aval por parte de la Secretaría de Salud para el uso de excedentes del convenio interadministrativo.

El día 24 de octubre se suscribió la prórroga #7 al contrato de interventoría 5009-2022 por el termino de 6 días contados desde el 26 de octubre al 31 de octubre de 2024 como solicitud de la Interventoría dado que para el 24 de octubre no se tiene aval por parte de la Secretaría de Salud para el uso de excedentes del convenio interadministrativo.

El día 31 de octubre se suscribió la prórroga #8 al contrato de interventoría 5009-2022 por el termino de 7 días contados desde el 01 de noviembre al 07 de noviembre de 2024 como solicitud de la Interventoría dado que para el 31 de octubre no se tiene aval por parte de la Secretaría de

Salud para el uso de excedentes del convenio interadministrativo.

El día 07 de noviembre se suscribió la prórroga #9 al contrato de interventoría 5009-2022 por el termino de 7 días contados desde el 08 de noviembre al 14 de noviembre de 2024 como solicitud de la Interventoría dado que para el 07 de noviembre no se tiene aval por parte de la Secretaría de Salud para el uso de excedentes del convenio interadministrativo.

El día 14 de noviembre se suscribió la prórroga #10 al contrato de interventoría 5009-2022 por el termino de 5 días contados desde el 15 de noviembre al 19 de noviembre de 2024 como solicitud de la Interventoría dado que para el 14 de noviembre no se tiene aval por parte de la Secretaría de Salud para el uso de excedentes del convenio interadministrativo.

Teniendo en cuenta que para el 19 de noviembre de 2024 no se contaba con aval por parte de la Secretaría de Salud para el uso de excedentes del convenio interadministrativo, la Interventoría solicitó la suspensión del contrato No. 5009-2022 hasta que se cuente con la aprobación del trámite y uso de excedentes necesarios para adicionar el contrato y dar continuidad a la ejecución del proyecto.

La Subred realiza la suspensión del contrato de interventoría No. 5009-2022 y el contrato de obra No. 5008-2022 desde el 19 de noviembre y hasta el 25 de noviembre de 2024.

Una vez surtido el trámite de aprobación del uso de excedentes del convenio interadministrativo para adición del contrato de interventoría No.5009 de 2022, el 22 de noviembre de 2024 la Subred sur realizó la adición #2 y prórroga #11 al contrato de interventoría ampliando el plazo de ejecución a partir del 23 de noviembre de 2024 hasta el 22 de diciembre de 2025. De igual forma, se adiciona el valor de \$4.144'363.094.

Por su parte la Subred sur reinició el contrato de obra No. 5008-2022 a partir del 22 de noviembre de 2024.

En consideración el vencimiento del plazo del Contrato de Obra al 25 de agosto de 2025, el Contratista de Obra radicó solicitud de prórroga desde el 30 de mayo de 2025 para ampliación del plazo por quince meses y cuatro días, a la cual, posteriormente dio alcance el 02 de septiembre de 2025 para ampliación el plazo del Contrato de Obra por nueve meses, hasta el 31 de mayo de 2026.

Una vez realizado el respectivo análisis de la Interventoría, se dio viabilidad a la solicitud de prórroga presentada por el Contratista de Obra con concepto enviado a la Subred Sur el 12 de septiembre, con alcance enviado el 21 de septiembre de 2025.

La Subred Sur realizó el modificadorio al Contrato de Obra mediante prórroga No.6 para ampliación del plazo del contrato a partir del 26 de septiembre de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2026.

Durante el mes de diciembre, mediante oficios CTSF-801-OBR-2025 y CTSF-802-OBR-2025 del 11 de noviembre de 2025, la interventoría solicitó a la Subred la adición y prórroga del Contrato de Interventoría con el fin de garantizar la supervisión del Contrato de Obra.

Por su parte, la Subred Sur realizó el respectivo modificadorio al Contrato de Interventoría para adición No.3 y prórroga No. 12, por valor de \$1.190'176.068 y prórroga hasta el 14 de abril de 2026 en primera medida, considerando la limitante de disponibilidad presupuestal en el marco del convenio interadministrativo No.28006257 entre la Subred Sur y el Fondo de Salud Distrital, el cual, es fuente del Contrato de Interventoría.

La Interventoría solicitó nuevamente mediante comunicado CTSF-884-OBR-2026 del 11 de marzo de 2026, la prórroga y adición al Contrato de Interventoría No. 5009 de 2022 con el fin de garantizar la supervisión técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental del Contrato de Obra No. 5008 de 2022, en atención a la prórroga No. 6 del Contrato de Obra aprobada por la Subred Sur

hasta el 31 de mayo de 2026 y a la necesidad de asegurar la vigilancia y control permanente durante la fase de construcción, dotación y alistamiento del proyecto de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal. Una vez surtido el análisis técnico, jurídico y financiero correspondiente, la Subred Sur avaló la solicitud presentada por la Interventoría y suscribió la Adición No. 4 y Prórroga No. 13 al Contrato de Interventoría No. 5009 de 2022, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución por el término de un (1) mes y dieciséis (16) días, contados a partir del 15 de abril de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2026, sin incluir el plazo de liquidación de los contratos. Asimismo, se aprobó la adición presupuestal por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$488.822.314), con el propósito de garantizar la continuidad de la Interventoría y el debido seguimiento integral a la ejecución del proyecto.

En consideración a que, para antes de finalizar el plazo contractual del Contrato de Obra al 31 de mayo de 2026, el avance ejecutado de la programación de obra era del 53,62% y el avance ejecutado para la Fase de Construcción era del 65,33%, el Consorcio Hospital solicitó prórroga mediante cronograma presentado para finalización al 31 de diciembre de 2026. Una vez viabilizado el cronograma por parte de la Interventoría, la Subred Sur aprobó y realizó el modificadorio del plazo del contrato de obra.

Asimismo, la Entidad realizó el modificadorio al Contrato de Interventoría 5009 de 2022, inicialmente por el término de un (1) mes, mientras se asegura la disponibilidad de recursos económicos para prórroga y adición hasta el 31 de diciembre de 2026. En consecuencia, la entidad realizó el modificadorio de prórroga No.14 a partir del 01 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 y Adición No.5 por valor de \$318'797.161.

Teniendo en cuenta que para el 30 de junio de 2026 no se contaba con la totalidad de los recursos necesarios para garantizar la continuidad de la interventoría hasta el 31 de diciembre de 2026, la Interventoría solicitó la ampliación del plazo contractual. Como resultado, la Subred Sur suscribió la Adición No. 6 y Prórroga No. 15 al Contrato de Interventoría No. 5009 de 2022, mediante la cual se adicionó la suma de \$318.797.161, para un valor total del contrato de \$15.322.441.887, y se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2026. Asimismo, se ajustó el valor asegurado de los amparos de calidad y correcto funcionamiento, estabilidad de la obra y provisión de repuestos.

Teniendo en cuenta que para el 30 de julio de 2026 aún no se contaba con la totalidad de los recursos requeridos para garantizar la continuidad de la interventoría hasta el 31 de diciembre de 2026, la Interventoría solicitó nuevamente la ampliación del plazo contractual. En consecuencia, la Subred Sur suscribió la Prórroga No. 16 al Contrato de Interventoría No. 5009 de 2022, ampliando el plazo de ejecución desde el 01 de agosto hasta el 10 de agosto de 2026. Asimismo, se suscribió la Adición No. 7 por valor de CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$106.265.721), con el fin de garantizar la continuidad de la interventoría mientras se adelantan las gestiones necesarias para la obtención de los recursos que permitan extender la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026. Lo anterior en consideración de que la Subred Sur incluyó la proyección de recursos económicos para adición del Contrato de Interventoría dentro del modificadorio No.5 presentado a la Secretaría Distrital de Salud, junto con la solicitud de adición del Contrato de Obra, proceso que continúa en revisión por parte de las entidades y a la fecha de este informe se encuentra en revisión del área de Costos de la Secretaría.

La Interventoría presenta dentro del presente informe mensual, un resumen gerencial sobre el desarrollo de los trabajos y actividades ejecutadas durante el mes de control, reflejando el avance de proyecto desde el componente técnico, administrativo, jurídico, financiero y ambiental, incluyendo los índices de gestión mensual y el estado general de avance con respecto al cronograma de control.

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	Julio de 2026	INFORME No.	50
DEL	26 de junio de 2026	AL	25 de julio de 2026
LOCALIZACION DEL PROYECTO	Unidad de Servicios de Salud El Tunal, ubicada en la Carrera 20 No 47 B 35 SUR., en la localidad de Tunjuelito, de la ciudad de Bogotá D.C.		

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO

2.1. Información general del Contrato de Obra N. 5008 de 2022

CONTRATO DE:	OBRA - LLAVE EN MANO
CONTRATO No.:	5008 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	Elaboración, actualización y ajuste a los estudios y diseños y adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento, dotación y alistamiento de los servicios de urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y terapéutico de la unidad de servicios de salud El Tunal
CONTRATISTA:	Consortio Tunal 2022
CESIONARIO:	Consortio Hospital
PLAZO INICIAL:	20 meses
FECHA DE INICIO:	20 de mayo de 2022
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	19 enero 2024
SUSPENSIONES	2 meses
FECHA INICIO SUSPENSION	21 de diciembre de 2023
FECHA REINICIO	21 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL POR SUSPENSION	20 de marzo de 2024
PRORROGA 1	21 de marzo de 2024 a 20 de abril 2024
PRORROGA 2	Ocho (8) días, 21 de abril al 28 de abril del 2024
PRORROGA 3	Cinco (5) meses y Cinco (5) días, del 29 de abril al 4 de octubre del 2024
PRORROGA 4	Cinco (5) meses y Veinte (20) días, del 05 de octubre del 2024 al 12 de abril del 2025
PRORROGA 5	Cuatro (4) meses y Trece (13) días, del 13 de abril al 25 de septiembre de 2025
PRORROGA 6	Nueve (9) meses y Seis (6) días, del 26 de septiembre de 2025 al 31 de mayo de 2026
PRORROGA 7	Siete (7), del 01 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2026
FASE CONSTRUCCION	26 de febrero de 2024 a 31 de diciembre de 2026
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas 7):	54 meses 1 días
PLAZO TRANSCURRIDO (incluida suspensión):	49 meses 8 días
VALOR INICIAL:	\$ 89,323.181.304.00
VALOR ADICIONES:	-----
VALOR CESION:	\$ 75.639.706.285
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	-----
VALOR ETAPA I	\$ 2,865,249,200.00

CONTRATO DE:	OBRA - LLAVE EN MANO
VALOR ETAPA II	\$ 67,921,345,104.00
VALOR ETAPA DOTACIÓN	\$ 18,536,587,000.00

2.2. Información general del Contrato de Interventoría N. 5009 de 2022

CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA
CONTRATO No.:	5009 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para la elaboración, actualización y ajuste a los estudios y diseños y adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento, dotación y alistamiento de los servicios de urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y terapéutico de la unidad de servicios de salud El Tunal.
CONTRATISTA:	Consortio Tunal Salud Futura
PLAZO INICIAL:	20 meses
FECHA DE INICIO:	20 de mayo de 2022
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	19 de enero de 2024
SUSPENSIONES	2 meses 3 días
FECHA INICIO SUSPENSION 1	21 de diciembre de 2023
FECHA REINICIO 1	21 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL POR SUSPENSION 1	20 de marzo de 2024
FECHA INICIO SUSPENSION 2	19 de noviembre de 2024
FECHA REINICIO 2	22 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL POR SUSPENSION 2	22 de diciembre de 2025
PRORROGA 1	21 de marzo de 2024 a 20 de abril 2024
PRORROGA 2	Ocho (8) días, 21 de abril al 28 de abril del 2024
PRORROGA 3	Cinco (5) meses y Cinco (5) días, del 29 de abril al 4 de octubre del 2024
PRORROGA 4	Ocho (8) días, 5 de octubre al 12 de octubre de 2024
PRORROGA 5	Ocho (8) días, 13 de octubre al 20 de octubre de 2024
PRORROGA 6	Cinco (5) días, 21 de octubre al 25 de octubre de 2024
PRORROGA 7	Cinco (5) días, 26 de octubre al 31 de octubre de 2024
PRORROGA 8	Siete (7) días, 01 de noviembre al 07 de noviembre de 2024
PRORROGA 9	Siete (7) días, 8 de noviembre al 14 de noviembre de 2024
PRORROGA 10	Cinco (5) días, 15 de noviembre al 19 de noviembre de 2024
PRORROGA 11	Trece (13) meses, 23 de noviembre de 2024 al 22 de diciembre de 2025

CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA
MODIFICATORIO 1 Y ACLARATORIO 1 A LA ADICION 2 Y PRORROGA 11	28 de febrero de 2025
ADICION 3 Y PRORROGA 12	Tres (3) meses y (22) días, 23 de diciembre de 2025 al 14 de abril de 2026.
ADICION 4 Y PRORROGA 13	Un (1) mes y dieciséis (16) días, 15 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026.
ADICION 5 Y PRORROGA 14	Un (1) mes, 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026
ADICION 6 Y PRORROGA 15	Un (1) mes, 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026
ADICION 7 Y PRORROGA 16	Diez (10) días, 01 de agosto de 2026 al 10 de agosto de 2026
FASE CONSTRUCCION	26 de febrero de 2024 a 31 de diciembre de 2026 (plazo con prórroga 7 Contrato obra)
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prórroga 16):	51 meses 13 días
PLAZO TRANSCURRIDO (incluida suspensión):	49 meses 8 días
VALOR INICIAL:	\$ 7,214,261,155.00
VALOR ADICION 1:	\$ 1,647,224,934.00
VALOR ADICION 2:	\$ 4,144,363,094.00
VALOR ADICION 3:	\$ 1,190,176,068.00
VALOR ADICION 4:	\$ 488,822,314.00
VALOR ADICION 5:	\$ 318,797,161.00
VALOR ADICION 6:	\$ 318,797,161.00
VALOR ADICION 7:	\$ 106,265,721.00
VALOR ACTUALIZADO (Incluido adiciones):	\$ 15,428,707,608.00

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS	Suspensión No 1 – Plazo 2 meses	Inicio 21 de	Fin 20 de febrero de 2024	Comunicada a Interventoría mediante oficio SUBRED
		diciembre de 2023		2023300-032118-1
	Reinicio 1	26 de febrero 2024		
	Prorroga 1	21 de marzo de 2024 a 20 de abril 2024		
	Prorroga 2	21 de abril de 2024 a 28 de abril de 2024		
	Prorroga 3	29 de abril de 2024 a 4 de octubre de 2024		
	Prorroga 4	05 de octubre de 2024 al 12 de octubre de 2024		
	Prorroga 5	13 de octubre de 2024 al 20 de octubre de 2024		
	Prorroga 6	21 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024		
	Prorroga 7	25 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024		
	Prorroga 8	01 de noviembre de 2024 al 07 de noviembre de 2024		
	Prorroga 9	08 de noviembre de 2024 al 14 de noviembre de 2024		
	Prorroga 10	15 de noviembre de 2024 al 19 de noviembre de 2024		

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA				
	Suspensión N. 2 – Plazo 3 días	Inicio 20 de noviembre de 2024	Fin 22 de noviembre de 2024	Solicitada a la Subred mediante comunicación CTSF-587-OBR-2024
	Reinicio 2	22 de noviembre de 2024		
	Prorroga 11	23 de noviembre de 2024 al 22 de diciembre de 2025		
	Prorroga 12	23 de diciembre de 2025 al 14 de abril 2026		
	Prorroga 13	15 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026.		
	Prorroga 14	01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026		
	Prorroga 15	01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026		
	Prorroga 16	01 de agosto de 2026 al 10 de agosto de 2026		

2.3. Control de personal en obra

Gestión de Personal – Informe Mensual | julio de 2026

En desarrollo de las funciones de seguimiento técnico, administrativo y contractual, la Interventoría efectuó durante el periodo evaluado el control y verificación permanente de la gestión del recurso humano vinculado al proyecto, mediante el seguimiento de la disponibilidad, permanencia y distribución del personal asignado por el contratista y sus subcontratistas, con el propósito de validar la suficiencia de las cuadrillas frente a la programación de obra y los frentes de trabajo activos.

Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció que durante el mes de Julio de 2026 el proyecto contó con un promedio mensual de cincuenta y siete (57) trabajadores activos, conformados por personal directo del Consorcio Hospital, personal de empresas subcontratistas, personal técnico especializado y el de interventoría. Este control permitió verificar la capacidad operativa instalada para la ejecución de las actividades programadas y establecer la correspondencia entre el recurso humano disponible y el avance físico de la obra.

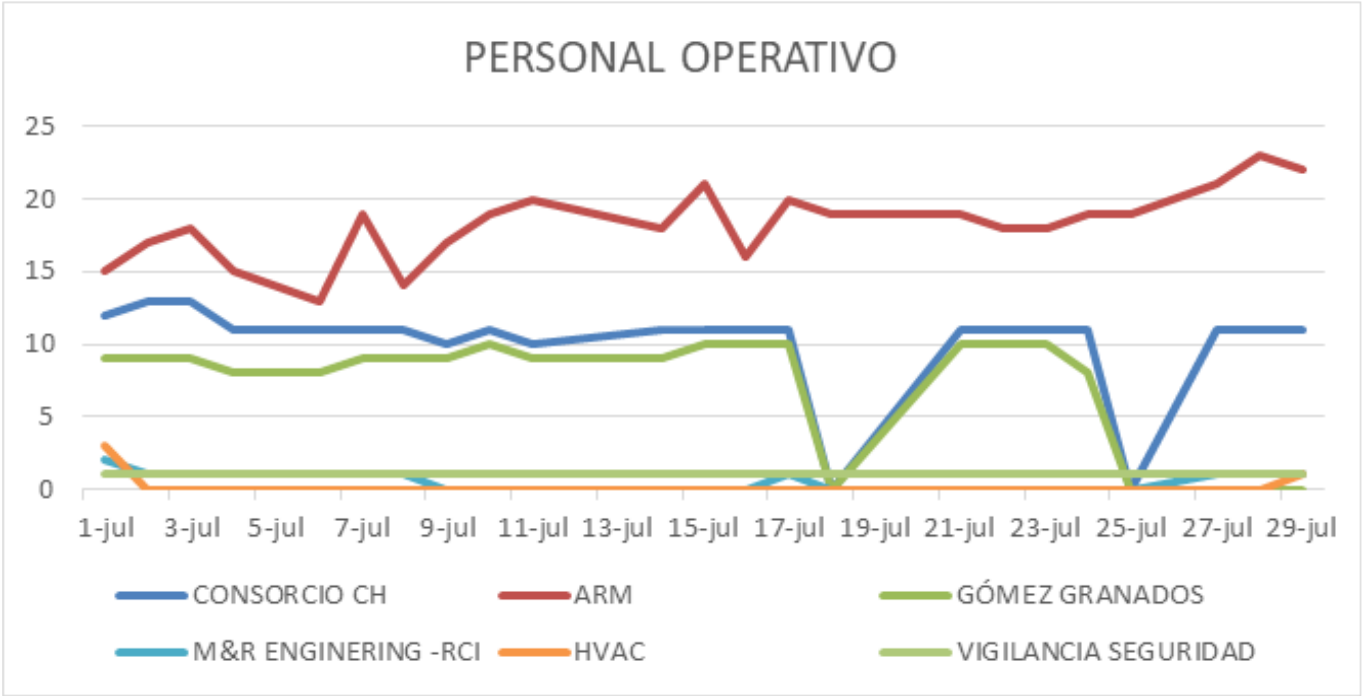
Adicionalmente, la Interventoría realizó el seguimiento a la conformación del personal operativo semanal, verificando la asignación de cuadrillas por especialidad y la redistribución de recursos humanos entre los diferentes frentes constructivos, identificando ajustes en la disponibilidad de mano de obra de acuerdo con las necesidades propias de la secuencia constructiva. Como resultado de esta verificación se registró la siguiente distribución en promedio del mes:

- Mampostería interna (3 operarios)
- Muros Secos (5 operarios)
- Pañete de muros para acabado de pintura (3 operarios)
- Estructura Tanques (5 operarios)
- Mampostería de fachada (3 operarios)
- Ejeros Ch / Operador (Es) De Equipo(S) / Ayudantes Arm: (7 Operarios)
- Redes hidrosanitarias: Se cuenta con cuatro (4) operativos en obra.
- Redes eléctricas: Se cuenta con cinco (5) técnicos del subcontratista ARM. De este total, dos (2) operativos se encuentran ejecutando actividades de instalación de bandejas portacables en el piso 1, mientras que los tres (3) técnicos restantes adelantan labores de instalación de bandejas para redes eléctricas y de datos en el piso 5.
- Red Contra Incendios (RCI): Se cuenta con un (1) técnico en obra.
- HVAC: Se cuenta con dos (2) técnicos en obra, quienes retomaron asistencia durante el periodo evaluado.
- Gases medicinales: No se cuenta con personal operativo en obra.

Como resultado del seguimiento diario, se contó con un promedio mensual durante el mes de Julio de 2026 de treinta y siete (37) conformados por personal operativo del Consorcio Hospital, personal operativo de empresas subcontratistas y el personal técnico especializado, excluyendo al personal administrativo. En la siguiente tabla se relaciona el total de personal general diario reportado en obra para el mes de control.

OPERATIVOS	01-jul	02-jul	03-jul	04-jul	06-jul	07-jul	08-jul	09-jul	10-jul	11-jul	14-jul	15-jul	16-jul	17-jul	18-jul	21-jul	22-jul	23-jul	24-jul	25-jul	27-jul	28-jul	29-jul	30-jul	31-jul
CONSORCIO CH	12	13	13	11	11	11	11	10	11	10	11	11	11	11	0	11	11	11	11	0	11	11	11	12	12
ARM	15	17	18	15	13	19	14	17	19	20	18	21	16	20	19	19	18	18	19	19	21	23	22	24	25
GÓMEZ GRANADOS	9	9	9	8	8	9	9	9	10	9	9	10	10	10	0	10	10	10	8	0	0	0	0	0	0
M&R ENGINEERING -RCI	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1
HVAC	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
VIGILANCIA SEGURIDAD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUBTOTALES	42	41	42	36	34	41	36	37	41	40	39	43	38	43	20	41	40	40	39	20	34	36	36	38	40

Gráfico de personal promedio del mes por subcontratista.



A continuación, se relaciona en la siguiente tabla el personal operativo promedio mensual discriminado.

2024	Promedio Trabajadores en obra	No. Empleados directos al proyecto	No. Empleados Mujeres empleadas	No. Empleados Contratados	No. Contratistas relacionados al proyecto
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	20	16	3	4	4
Junio	36	31	5	5	4
Junio	54	49	9	5	4
Junio	52	47	9	5	3
Julio	60	54	10	6	3
Agosto	74	62	10	12	4
Septiembre	71	63	13	8	4
Octubre	91	81	13	10	3

Noviembre	87	77	13	10	3
Diciembre	78	65	13	10	3
2025	Promedio Trabajadores en obra	No. Empleados directos al proyecto	No. Empleados Mujeres empleadas	No. Empleados Contratados	No. Contratistas relacionados al proyecto
Enero	72	43	13	29	6
Febrero	76	24	14	52	6
Marzo	79	26	13	53	7
Junio	90	25	13	65	8
Junio	90	26	17	64	9
Junio	74	23	16	51	9
Julio	80	25	16	55	10
Agosto	81	37	16	44	10
Septiembre	70	40	17	30	10
Octubre	79	44	17	35	10
Noviembre	80	41	17	39	10
Diciembre	55	20	15	35	8
2026	Promedio Trabajadores en obra	No. Empleados directos al proyecto	No. Empleados Mujeres empleadas	No. Empleados Contratados	No. Contratistas relacionados al proyecto
Enero	38	18	7	20	9
Febrero	50	19	7	31	6
Marzo	32	19	8	13	8
Abril	63	24	10	39	6
Mayo	68	25	12	43	7
Junio	61	28	12	33	7
Julio	57	29	12	28	6

Relación Subcontratistas en el proyecto, por especialidad:

- GÓMEZ GRANADOS – Mampostería de Fachada
- M&R ENGINEERING WORLD SAS – Red Contra Incendio
- Aire Acondicionado Industrial de Colombia – HVAC
- ARM – Estructura, mampostería interior, muros livianos, pañetes.
- SEGURIDAD PEGASO LTDA – Seguridad privada.

2.4. Relación de correspondencia.

En la labor de seguimiento, vigilancia y control al Contrato de Obra, la Interventoría lleva registro permanente de la trazabilidad en la gestión de comunicaciones a través de la relación de correspondencia enviada y recibida al Contratista de obra y la Subred Sur. Para el mes de julio de 2026 se relaciona el cuadro de control de correspondencia en el Anexo 2.

3. ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

3.1. Relación de pagos del Contrato de Obra N. 5008 de 2022

3.1.1. Relación de pagos actas de avance parcial del Contrato de Obra N. 5008 de 2022

BALANCE DE PAGOS CTO 5008 2022 - FASES 1 Y 2		
FECHA	CONCEPTO	VALOR
9/16/2022	ACTA N. 1 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 1.154.233.376,00

BALANCE DE PAGOS CTO 5008 2022 - FASES 1 Y 2		
FECHA	CONCEPTO	VALOR
10/25/2022	ACTA N. 2 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 960.272.433,00
12/05/2022	ACTA N. 3 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 754.058.482,00
12/05/2022	ACTA N. 4 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 478.869.098,00
2/13/2023	ACTA N. 5 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 618.676.495,00
2/28/2023	ACTA N. 6 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 278.259.845,00
3/21/2023	ACTA N. 7 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 843.159.729,00
5/05/2023	ACTA N. 8 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 1.373.744.344,00
6/06/2023	ACTA N. 9 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 1.919.647.788,00
6/30/2023	ACTA N. 10 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 1.956.237.104,00
8/09/2023	ACTA N. 11 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 1.228.326.752,00
9/15/2023	ACTA N. 12 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 865.150.306,00
12/06/2023	ACTA N. 13 (CONSORCIO TUNAL 2022)	\$ 1.252.839.264,00
5/06/2024	ACTA N. 14 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 419.020.007,00
6/24/2024	ACTA N. 15 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 998.113.744,00
8/08/2024	ACTA N. 16 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 876.849.101,00
8/26/2024	ACTA N. 17 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 283.470.225,00
9/10/2024	ACTA N. 18 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 261.431.793,00
10/04/2024	ACTA N. 19 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 812.150.711,00
11/01/2024	ACTA N. 20 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 1.114.960.190,00
11/25/2024	ACTA N. 21 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 504.118.124,00
12/11/2024	ACTA N. 22 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 659.813.764,00
12/23/2024	ACTA N. 23 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 448.252.075,00
1/23/2025	ACTA N. 24 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 549.925.576,00
2/24/2025	ACTA N. 25 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 981.343.879,00
3/11/2025	ACTA N. 26 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 1.176.468.897,00
3/31/2025	ACTA N. 27 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 1.044.603.671,00
4/15/2025	ACTA N. 28 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 1.243.147.514,00
5/06/2025	ACTA N. 29 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 968.252.375,00
5/22/2025	ACTA N. 30 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 1.167.089.592,00
6/16/2025	ACTA N. 31 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 1.174.896.587,00
7/11/2025	ACTA N. 32 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 1.246.051.201,00
7/30/2025	ACTA N. 33 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 795.618.880,00
8/15/2025	ACTA N. 34 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 614.241.749,00
9/04/2025	ACTA N. 35 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 1.247.435.706,00
20/10/2025	ACTA N. 36 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 1.461.510.181,00
26/11/2025	ACTA N. 37 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 537.124.571,00
10/12/2025	ACTA N. 38 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 473.615.540,00
28/01/2026	ACTA N. 39 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 160.901.536,00
27/03/2026	ACTA N. 40 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 209.579.123,00
29/04/2026	ACTA N. 41 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 1.206.329.197,47
29/05/2026	ACTA N. 42 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 725.946.346,00
29/06/2026	ACTA N. 43 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 443.979.094,00
29/08/2026	ACTA N. 44 (CONSORCIO HOSPITAL)	\$ 502.142.988,00
TOTAL PAGADO FASES 1 Y 2		\$ 37.991.858.953,47

3.1.2 Relación de pagos Reembolsos componentes de Dotación del Contrato de Obra N. 5008 de 2022

BALANCE DE PAGOS CTO 5008 2022 - FASE 3 DOTACION		
FECHA	CONCEPTO	VALOR REEMBOLSO
11/06/2024	REEMBOLSO N.1 50% REEMBOLSO MOBILIARIO EN MADERA (CTO SUMINISTRO 001 DE 2024) APROBADO POR INTERVENTORIA 11 DE JUNIO DE 2024 (CTSF-500-OB-2024)	\$ 1.032.746.022,00
3/07/2024	REEMBOLSO N.2 50% REEMBOLSO MESONES EN ACERO INOXIDABLE (CTO SUMINISTRO 002 DE 2024) APROBADO POR INTERVENTORIA 03 DE JULIO DE 2024 (CTSF-511-OB-2024)	\$ 253.803.354,00
8/08/2024	REEMBOLSO N.3 REEMBOLSO TICS (CTO SUMINISTRO 003 DE 2024) APROBADO POR INTERVENTORIA 08 DE AGOSTO DE 2024 (CTSF-541-OB-2024)	\$ 320.000.000,00
9/09/2024	REEMBOLSO N.4 REEMBOLSO TICS (CTO SUMINISTRO 003 DE 2024) APROBADO POR INTERVENTORIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (CTSF-549-OB-2024)	\$ 873.829.704,50
20/02/2026	REEMBOLSO N.10 REEMBOLSO BIOMÉDICO (CTO SUMINISTRO 003 DE 2024) APROBADO POR INTERVENTORIA 28 DE FEBRERO DE 2026 (CTSF-875-OB-2026)	\$ 2.522.061.124,50
21/07/2026	REEMBOLSO N.11 REEMBOLSO BIOMÉDICO (CTO SUMINISTRO 0011 DE 2026) APROBADO POR INTERVENTORIA 21 DE JULIO DE 2026 (CTSF-982-OB-2026)	\$ 804.334.240,50
TOTAL REEMBOLSOS FASE 3 DOTACION		\$ 5.806.744.445.50

3.1.2. Relación de pagos Reembolsos Equipos Industriales del Contrato de Obra N. 5008 de 2022

BALANCE DE PAGOS CTO 5008 2022 – EQUIPOS INDUSTRIALES			
FECHA	CONCEPTO	VALOR REEMBOLSO	VALOR REEMBOLSO PUESTA EN OBRA 30%
24/01/2025	REEMBOLSO N.5 ANTICIPO TRANSPORTE VERTICAL (CTO SUMINISTRO 008 DE 2024) APROBADO POR INTERVENTORIA 24 DE ENERO DE 2025 (CTSF-614-OB-2025)	\$ 876.598.115,00	
21/02/2025	REEMBOLSO N.6 ANTICIPO EQUIPOS HIDROSANITARIOS (CTO SUMINISTRO 004 DE 2024 Y OTROSI 001) APROBADO POR INTERVENTORIA EL 21 DE FEBRERO DE 2025 (CTSF-630-OB-2025)	\$ 1.628.356.321,15	\$ 514.634.818,70 (PARCIAL EQUIPOS PTAR)
26/02/2025	REEMBOLSO 7 ANTICIPO EQUIPOS RCI (CTO SUMINISTRO 006 DE 2024 Y OTROSI 001) APROBADO POR INTERVENTORIA EL 26 DE FEBRERO DE 2025 (CTSF-635-OB-2025)	\$ 258.359.172,50	

BALANCE DE PAGOS CTO 5008 2022 – EQUIPOS INDUSTRIALES			
FECHA	CONCEPTO	VALOR REEMBOLSO	VALOR REEMBOLSO PUESTA EN OBRA 30%
3/03/2025	REEMBOLSO 8 ANTICIPO EQUIPOS GASES MEDICINALES (CTO SUMINISTRO 004 DE 2024 Y OTROS 001) APROBADO POR INTERVENTORIA EL 03 DE MARZO DE 2025 (CTSF-638-OB-2025)	\$ 2.438.939.748,00	\$ 70.850.797,76 (PARCIAL EQUIPOS GASES MEDICINALES)
29/05/2025	REEMBOLSO 9 ANTICIPO EQUIPOS HVAC (CTO REFERENCIA 009 DE 2025) APROBADO POR INTERVENTORIA EL 29 DE MAYO DE 2025	\$ 1.842.189.756,50	
TOTAL REEMBOLSOS EQUIPOS INDUSTRIALES		\$ 7.629.928.729,61	

TOTAL DE PAGOS REEMBOLSOS DOTACION Y EQUIPOS INDUSTRIALES	
Fase Dotación	\$ 5.806.774.445,50
Equipos industriales	\$ 7.629.928.729,61
Total Reembolsos	\$ 13.436.703.175,11

3.1.3. Resumen de estado financiero del Contrato de Obra

BALANCE CONTRATO 5008 de 2022 - Corte a 30 de julio de 2026		
Valor total del contrato	\$ 89,323,181,304.00	99.85%
Pagado total – Acumulado	\$ 52,062,648,337.58	58.29%
Saldo por ejecutar del contrato	\$ 37,260,532,966.42	41.71%

SALDOS POR COMPONENTES CONTRATO 5008 2022 – corte a 30 de julio de 2026					
Componente	Valor contractual	Pagado	%	Saldo	%
VALOR FASE 1 - DISEÑOS	\$ 2,865,249,200.00	\$ 2,860,939,121.00	99.85	\$ 4,310,079.00	0.15
VALOR FASE 2 - CONSTRUCCION	\$ 67,921,345,104.00	\$ 43,394,934,771.08	63.89	\$ 24,526,410,332.92	36.11
VALOR FASE 3 - DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO	\$ 18,536,587,000.00	\$ 5,806,774,445.50	31.33	\$ 12,729,812,554.50	68.67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 89,323,181,304.00	\$ 52,062,648,337.58	58.29	\$ 37,260,532,966.42	41.71

3.2. Relación de pagos del Contrato de Interventoría N. 5009 de 2022

BALANCE DE PAGOS CTO 5009 2022		
FECHA	CONCEPTO	VALOR
2022/07/29	PAGO FE5 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS 20MAY-30MAY	\$ 107,583,950.00
2022/08/12	PAGO FE6 INTERVENTORIA TR URGENCIAS TUNAL JUNIO	\$ 293,674,994.00
2022/08/31	PAGO FE7 INTERVENTORIA TR URGENCIAS TUNAL JULIO	\$ 293,674,994.00
2022/09/27	FE8 INTERVENTORIA TR URGENCIAS AGOSTO	\$ 293,674,994.00
2022/11/01	PAGO FE9 INTERVENTORIA TR URGENCIAS TUNAL SEPTIEMBRE	\$ 293,674,994.00
2022/12/14	PAGO FE10 INTERVENTORIA TR URGENCIAS TUNAL OCTUBRE	\$ 254,792,423.00

BALANCE DE PAGOS CTO 5009 2022		
FECHA	CONCEPTO	VALOR
2022/12/15	PAGO FE12 INTERVENTORIA TR URGENCIAS TUNAL NOVIEMBRE	\$ 254,792,423.00
2023/02/15	PAGO FE14 INTERVENTORIA TR URGENCIAS TUNAL DICIEMBRE	\$ 242,343,512.00
2023/02/27	PAGO FE17 INTERVENTORIA TR URGENCIAS TUNAL ENERO	\$ 248,584,133.00
2023/03/28	PAGO FE19 INTERVENTORIA TR URGENCIAS TUNAL FEBRERO	\$ 268,973,355.00
2023/04/28	PAGO FE20 INTERVENTORIA TUNAL MARZO	\$ 224,559,415.00
2023/05/31	PAGO FE23 INTERVENTORIA TR URGENCIAS TUNAL ABRIL	\$ 188,636,286.00
2023/06/29	PAGO FE24 INTERVENTORIA TUNAL MAYO	\$ 182,391,078.00
2023/07/28	FE25 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL JUNIO	\$ 183,077,661.00
2023/08/29	PAGO FE27 INTERVENTORIA TR URGENCIA TUNAL JULIO	\$ 176,643,632.00
2023/09/05	PAGO FE28 INTERVENTORIA TUNAL AGOSTO	\$ 168,174,454.00
2023/10/31	PAGO FE29 INTERVENTORIA TUNAL SEPTIEMBRE	\$ 150,937,609.00
2023/11/23	PAGO FE32 INTERVENTORIA TUNAL OCTUBRE	\$ 147,961,672.00
2023/11/23	PAGO FE31 DEVOLUCION RETENCIONES	\$ 174,187,481.00
2023/12/18	PAGO FE33 INTERVENTORIA TR URGENCIAS TUNAL NOVIEMBRE	\$ 146,278,174.00
2024/01/31	PAGO FE36 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL DICIEMBRE	\$ 101,622,389.00
3/27/2024	PAGO FE38 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL DEVOLUCION RETENCIONES COMPONENTE VARIABLE	\$ 1,203,066,676.00
4/30/2024	PAGO FE39 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL MARZO	\$ 117,469,999.00
6/3/2024	PAGO FE42 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL FEBRERO	\$ 156,723,525.00
6/3/2024	PAGO FE41 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL ABRIL	\$ 25,956,585.00
7/18/2024	PAGO FE44 Y FE45 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL MAYO Y JUNIO	\$ 508,845,873.00
8/28/2024	PAGO FE46 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL JULIO	\$ 246,208,366.00
9/20/2024	PAGO FE47 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL AGOSTO	\$ 239,177,657.00
10/24/2024	PAGO FE48 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL SEPTIEMBRE	\$ 258,183,959.00
12/18/2024	PAGO FE51 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL OCTUBRE	\$ 65,713,750.00
12/18/2024	PAGO FE52 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL NOVIEMBRE	\$ 17,304,389.00
2/28/2025	PAGO FE54 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL ENERO 2025	\$ 258,659,904.00

BALANCE DE PAGOS CTO 5009 2022		
FECHA	CONCEPTO	VALOR
2/28/2025	PAGO FE55 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL DICIEMBRE 2024	\$ 237,444,958.00
4/1/2025	PAGO FE57 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL FEBRERO 2025	\$ 220,005,051.00
4/21/2025	PAGO FE59 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL MARZO 2025	\$ 212,870,915.00
6/6/2025	PAGO FE61 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL ABRIL 2025	\$ 225,931,548.00
7/11/2025	PAGO FE63 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL MAYO 2025	\$ 228,238,152.00
8/1/2025	PAGO FE65 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL JUNIO 2025	\$ 155,832,003.00
8/19/2025	PAGO FE66 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL JULIO 2025	\$ 159,190,216.00
9/16/2025	PAGO FE68 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL AGOSTO 2025	\$ 136,485,034.00
10/10/2025	PAGO FE70 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL SEPTIEMBRE 2025	\$ 318,717,494.00
7/11/2025	PAGO FE71 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL OCTUBRE 2025	\$ 159,527,648.00
1/12/2025	PAGO FE73 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL NOVIEMBRE 2025	\$ 138,697,466.00
29/12/2025	PAGO FE75 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL DICIEMBRE 2025	\$ 131,615,434.00
5/2/2026	PAGO FE76 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL ENERO 2026	\$ 128,844,883.00
4/3/2026	PAGO FE77 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL FEBRERO 2026	\$ 132,121,818.00
1/4/2026	PAGO FE78 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL MARZO 2026	\$ 133,653,153.00
6/5/2026	PAGO FE79 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL ABRIL 2026	\$ 164,790,698.00
3/6/2026	PAGO FE79 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL MAYO 2026	\$ 144,815,306.00
8/7/2026	PAGO FE81 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL JUNIO 2026	\$ 132,269,153.00
5/8/2026	PAGO FE82 INTERVENTORIA TORRE URGENCIAS TUNAL JULIO 2026	\$ 130,472,969.00
TOTAL		\$10,785,074,205.00

Con corte al 30 de julio de 2026, la ejecución financiera del Contrato de Interventoría alcanza el 69,90% del valor actualizado del contrato, quedando pendiente por ejecutar el 30,10%, equivalente a \$4.643.633.402.

4. ASPECTOS JURIDICOS DEL PROYECTO

4.1. Garantías y seguros del Contrato de Obra N. 5008 de 2022

La Interventoría realiza seguimiento y trazabilidad de las pólizas que se han tramitado y soportan las garantías del contrato de obra N. 5008 de 2022, en donde se incluyen todas las pólizas emitidas al Consorcio Tunal 2022 y el Consorcio Hospital.

El Contratista inicial Consorcio Tunal 2022 inició la ejecución del proyecto desde el 20 de mayo de 2022 hasta el 21 de diciembre de 2023, fecha en la que se realizó la suspensión del Contrato de Obra y en consecuencia, el Contrato de Interventoría.

Posteriormente, el Consorcio Hospital toma la cesión del Contrato desde el 26 de febrero de 2024 y continúa ejecutando el Contrato de Obra hasta la actualidad, considerando dentro de los amparos que solicita el contrato la actualización de las respectivas pólizas con las prórrogas realizadas.

El Contrato de Obra se encuentra amparado por las garantías correspondientes, cuya vigencia ha sido debidamente actualizada en concordancia con las prórrogas otorgadas al contrato, tal como se detalla a continuación.

4.1.1. Garantías Consorcio Tunal 2022

- Pólizas iniciales del contrato

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO				
Póliza no.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
400040134	Nacional de Seguros	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 22/04/2022 Hasta 22/12/2023	17.864.636.261,00

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL FASE 2				
Póliza no.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
400040133	Nacional de Seguros	Cumplimiento del contrato	Desde 22/06/2022 Hasta 22/12/2026	20.365.685.337,30
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Desde 22/04/2022 Hasta 22/12/2026	3.394.280.889,55
		Suministros de repuestos	Desde 22/12/2023 Hasta 22/12/2028	3.751.573.615,00
		Estabilidad de la obra	Desde 29/12/2023 Hasta 22/12/2024	33.942.808.895,50
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Desde 22/12/2023 Hasta 22/12/2024	3.751.573.615,00

- Modificación 1: 26/09/2022

“Mediante el presente anexo se aclara y se deja constancia que se incluye dentro del amparo lo establecido en el OTROSI DE CESION de derechos económicos parcial del contrato de obra llave en mano No. 5008 de 2022 celebrado entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el Consorcio Tunal 2022. Los demás términos y condiciones continúan vigentes y sin modificar”

CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	TASH COLOMBIA
---------------------------------	----------------------------------	-------------------------

De acuerdo con la información consultada en la plataforma de validación de pólizas, se evidencia que la póliza asociada al contrato se encuentra vigente, con cobertura activa dentro de las fechas establecidas, cumpliendo con los amparos y condiciones requeridas.

- Modificación 1: 26/09/2022

“Mediante el presente anexo se aclara y se deja constancia que se incluye dentro del amparo lo establecido en el OTROSI DE CESION de derechos económicos parcial del contrato de obra llave en mano No. 5008 de 2022 celebrado entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el consorcio tunal 2022. Los demás términos y condiciones continúan vigentes y sin modificar”

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	Desde 09/09/2022 Hasta 22/06/2024	20.376.403.531,20
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Desde 09/09/2022 Hasta 22/12/2026	3.396.067.255,20
Suministros de repuestos	Desde 22/12/2023 Hasta 22/12/2028	3.707.317.400,00
Estabilidad de la obra	Desde 29/12/2023 Hasta 22/12/2028	33.960.672.552,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Desde 22/12/2023 Hasta 22/12/2024	3.707.317.400,00

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL FASE 1				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
400040130	Nacional de Seguros	Cumplimiento del contrato	Desde 22/04/2022 Hasta 22/06/2023	573.049.840,00
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Desde 22/04/2022 Hasta 22/12/2025	143.262.460,00
		Calidad del servicio	Desde 22/12/2022 Hasta 22/12/2025	859.574.760,00

4.1.2. Garantías contractuales Consorcio Hospital

- Prórroga N. 1, prórroga N. 2 y prórroga N. 3

Estas pólizas se emiten ajustando los valores asegurados de los amparos de acuerdo con el valor de la cesión del contrato realizada el 26 de febrero de 2024.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
“POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRORROGA N. 1 DE FECHA 19 DE MARZO, PRORROGA N. 2 DE FECHA 19 DE ABRIL Y PRORROGA N. 3 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 10 DE MAYO DE 2026, ADICIONAL SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO CON EL VALOR AJUSTADO DE LA CESION. CESIÓN DE FECHA 26 02 2024 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CON INICIO A PARTIR DEL VEINTE (20) DE MAYO DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.”				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
400054635	Nacional de Seguros *Anexo 3 - Modificación	Cumplimiento del contrato	Desde 27/04/2024 Hasta 10/11/2026	17.129.642.761,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Desde 27/04/2024 Hasta 10/05/2029	2.854.940.460,25
		Suministro de repuestos	Desde 10/05/2026 Hasta 10/05/2031	3.707.317.400,00
		Estabilidad de la obra	Desde 10/05/2026 Hasta 10/05/2031	-92,00
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Desde 10/05/2026 Hasta 10/05/2027	0,00

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO				
“POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRORROGA N. 1 DE FECHA 19 DE MARZO, PRORROGA N. 2 DE FECHA 19 DE ABRIL Y PRORROGA N. 3 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 10 DE MAYO DE 2026, ADICIONAL SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO CON EL VALOR AJUSTADO DE LA CESION. CESIÓN DE FECHA 26/02/2024 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CON INICIO A PARTIR DEL VEINTE (20) DE MAYO DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. OBJETO DE LA POLIZA: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CUYO OBJETO ES ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022”				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
400054634	Nacional de Seguros *Anexo 3 - Modificación	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 27/04/2024 Hasta 10/05/2031	11.419.761.841,00

- El día 5 de octubre de 2024, se realiza la prórroga N. 4 al contrato de obra por lo cual el Consorcio Hospital realiza la actualización de las garantías hasta el 12 de abril de 2025

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL FASE 2 - ANEXO 4				
“POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRORROGA N. 1 DE FECHA 19 DE MARZO, PRORROGA N. 2 DE FECHA 19 DE ABRIL Y PRORROGA N. 3 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS, ADICIONAL SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO CON EL VALOR AJUSTADO DE LA CESION. CESIÓN DE FECHA 26 02 2024 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CON INICIO A PARTIR DEL VEINTE (20) DE MAYO DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.” “OBJETO DE LA POLIZA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO XXX, CUYO OBJETO ES ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL *SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. *LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. CESION DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024”				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
400054635	Nacional de Seguros *Anexo 4 - Modificación	Cumplimiento del contrato	Desde 26/02/2024 Hasta 10/11/2026	17.129.642.761,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Desde 26/02/2024 Hasta 10/05/2029	2.854.940.460,25

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL FASE 2 - ANEXO 4				
		Suministros de repuestos	Desde 25/10/2025 Hasta 10/05/2031	3.707.317.400,00
		Estabilidad de la obra	Desde 25/10/2025 Hasta 10/05/2031	28.549.404.602,50
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Desde 25/10/2025 Hasta 10/05/2027	3.707.317.400,00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL FASE 2 - ANEXO 4				
“POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRORROGA N. 1 DE FECHA 19 DE MARZO, PRORROGA N. 2 DE FECHA 19 DE ABRIL Y PRORROGA N. 3 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS, ADICIONAL SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO CON EL VALOR AJUSTADO DE LA CESION. CESIÓN DE FECHA 26/02/2024 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CON INICIO A PARTIR DEL VEINTE (20) DE MAYO DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. OBJETO DE LA POLIZA: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CUYO OBJETO ES ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL CESION DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022.”				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
400054634	Nacional de Seguros *Anexo 4 - Modificación	Predios, labores y operaciones- PLO	Desde 26/02/2024 Hasta 11/05/2026	11.419.623.857,00

- El día 13 de abril de 2025 se suscribe la prórroga N. 5 al contrato de obra por lo cual el Consorcio Hospital realiza la actualización de las garantías hasta el 25 de septiembre de 2025.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL FASE 2 - ANEXO 7				
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRORROGA N. 1 DE FECHA 19 DE MARZO, PRORROGA N. 2 DE FECHA 19 DE ABRIL Y PRORROGA N. 3 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS, ADICIONAL SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO CON EL VALOR AJUSTADO DE LA CESION. CESIÓN DE FECHA 26 02 2024 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CON INICIO A PARTIR DEL VEINTE (20) DE MAYO DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL FASE 2 - ANEXO 7				
400040533	Nacional de Seguros *Anexo 7 - Modificación	Cumplimiento del contrato	Desde 22/04/2022 Hasta 10/11/2026	20.376.403.531,20
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Desde 22/04/2022 Hasta 10/05/2029	3.396.067.255,20
		Suministros de repuestos	Desde 22/12/2023 Hasta 10/05/2031	3.708.505.442,68
		Estabilidad de la obra	Desde 29/12/2023 Hasta 10/05/2031	33.960.672.552,00
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Desde 22/12/2023 Hasta 10/05/2027	3.707.317.400,00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL FASE 2 - ANEXO 4				
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRORROGA N. 1 DE FECHA 19 DE MARZO, PRORROGA N. 2 DE FECHA 19 DE ABRIL Y PRORROGA N. 3 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS, ADICIONAL SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO CON EL VALOR AJUSTADO DE LA CESION. CESIÓN DE FECHA 26/02/2024 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CON INICIO A PARTIR DEL VEINTE (20) DE MAYO DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. OBJETO DE LA POLIZA: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CUYO OBJETO ES ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL CESION DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
400054634	Nacional de Seguros *Anexo 3 - Modificación	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 26/02/2024 Hasta 11/05/2026	11.420.623.857,00

- El día 25 de agosto de 2025 se suscribe la prórroga N. 6 al Contrato de Obra, por lo cual, el Consorcio Hospital realiza la actualización de las garantías hasta el 30 de marzo de 2027 según consta en las pólizas cargadas el 12 de septiembre de 2025 en la plataforma SECOP II y aprobadas por la Subred Sur el 16 de septiembre de 2025.

A continuación, se relaciona la trazabilidad de las pólizas aprobadas el 16 de septiembre de 2025.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL FASE 2 - ANEXO 8
ANEXO 8:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL FASE 2 - ANEXO 8

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRÓRROGA No. 04 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022, PRÓRROGA No. 05 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 Y PRÓRROGA No. 06 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30 DE MARZO DE 2027.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
400040133	Nacional de Seguros *Anexo 8 - Modificación	Cumplimiento del contrato	Desde 22/04/2022 Hasta 05/07/2028	20.376.403.531,20
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Desde 22/04/2022 Hasta 05/01/2031	3.396.067.255,20
		Suministros de repuestos	Desde 22/12/2023 Hasta 05/01/2033	3.708.505.442,68
		Estabilidad de la obra	Desde 29/12/2023 Hasta 05/01/2033	33.960.672.552,00
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Desde 22/12/2023 Hasta 05/01/2029	3.707.317.400,00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL FASE 2 - ANEXO 5

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRÓRROGA No. 04 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022, PRÓRROGA No. 05 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 Y PRÓRROGA No. 06 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30 DE MARZO DE 2027.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRORROGA N. 1 DE FECHA 19 DE MARZO, PRORROGA N. 2 DE FECHA 19 DE ABRIL Y PRORROGA N. 3 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS, ADICIONAL SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO CON EL VALOR AJUSTADO DE LA CESION.

CESIÓN DE FECHA 26/02/2024 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CON INICIO A PARTIR DEL VEINTE (20) DE MAYO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 3:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL FASE 2 - ANEXO 8

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRORROGA N. 1 DE FECHA 19 DE MARZO, PRORROGA N. 2 DE FECHA 19 DE ABRIL Y PRORROGA N. 3 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 10 DE MAYO DE 2026, ADICIONAL SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO CON EL VALOR AJUSTADO DE LA CESION.

CESIÓN DE FECHA 26/02/2024 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CON INICIO A PARTIR DEL VEINTE (20) DE MAYO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL TOMADOR-ASEGURADO LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL TOMADOR-ASEGURADO LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CUYO OBJETO ES ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL

CESION DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022

EL CONSORCIO HOSPITAL ESTA CONFORMADO POR:

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LA ORINOQUIA S.A.S NIT: 900497601-4 PART.90%

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
400054634	Nacional de Seguros *Anexo 5 - Modificación	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 25/08/2025 Hasta 05/01/2028	11.420.623.857,00

- El día 10 de junio de 2026 se suscribió la Prórroga No. 7 al Contrato de Obra, razón por la cual el Consorcio Hospital gestionó la actualización de las garantías contractuales. Como resultado, Nacional de Seguros S.A. expidió el 17 de junio de 2026 los Certificados de Cobertura de las pólizas de Cumplimiento Estatal No. 400040133 (Anexo 8) y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400054634 (Anexo 5), mediante los cuales se certifica la inclusión de la Prórroga No. 7.

A continuación, se relaciona la trazabilidad documental correspondiente a las pólizas del Contrato de Obra, incluyendo su aprobación, las actualizaciones realizadas y los certificados de cobertura expedidos por la compañía aseguradora.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL FASE 2 - ANEXO 8

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRÓRROGA No. 04 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022, PRÓRROGA No. 05 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 Y PRÓRROGA No. 06 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30 DE MARZO DE 2027.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
400040133	Nacional de Seguros *Anexo 8 - Modificación	Cumplimiento del contrato	Desde 22/04/2022 Hasta 05/07/2028	20.376.403.531,20
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Desde 22/04/2022 Hasta 05/01/2031	3.396.067.255,20
		Suministros de repuestos	Desde 22/12/2023 Hasta 05/01/2033	3.708.505.442,68
		Estabilidad de la obra	Desde 29/12/2023 Hasta 05/01/2033	33.960.672.552,00
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Desde 22/12/2023 Hasta 05/01/2029	3.707.317.400,00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL FASE 2 - ANEXO 5

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRÓRROGA No. 04 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022, PRÓRROGA No. 05 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 Y PRÓRROGA No. 06 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30 DE MARZO DE 2027.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRORROGA N. 1 DE FECHA 19 DE MARZO, PRORROGA N. 2 DE FECHA 19 DE ABRIL Y PRORROGA N. 3 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS, ADICIONAL SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO CON EL VALOR AJUSTADO DE LA CESION.

CESIÓN DE FECHA 26/02/2024 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CON INICIO A PARTIR DEL VEINTE (20) DE MAYO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 3:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL FASE 2 - ANEXO 8

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRORROGA N. 1 DE FECHA 19 DE MARZO, PRORROGA N. 2 DE FECHA 19 DE ABRIL Y PRORROGA N. 3 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 10 DE MAYO DE 2026, ADICIONAL SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS DE ACUERDO CON EL VALOR AJUSTADO DE LA CESION.

CESIÓN DE FECHA 26/02/2024 DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CON INICIO A PARTIR DEL VEINTE (20) DE MAYO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL TOMADOR-ASEGURADO LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL TOMADOR-ASEGURADO LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022 CUYO OBJETO ES ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL

CESION DEL CONTRATO No. 5008 DE 2022

EL CONSORCIO HOSPITAL ESTA CONFORMADO POR:

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LA ORINOQUIA S.A.S NIT: 900497601-4 PART.90%

Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
400054634	Nacional de Seguros *Anexo 5 - Modificación	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 25/08/2025 Hasta 05/01/2028	11.420.623.857,00



Bogotá D.C., 17 de junio de 2026

Señor: CONSORCIO HOSPITAL
REF: Certificado De Cobertura

Por medio de la presente y de acuerdo con la solicitud recibida el día 10 de junio de 2026, nos permitimos certificar que la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 400040133 fue debidamente expedida por Compañía Nacional de Seguros S.A. y que su cobertura incluye la Prórroga No. 7, conforme se describe a continuación:

Póliza: 400040133
Anexo: 8
Tomador: CONSORCIO HOSPITAL - 901.806.985 - 8
Asegurado/ Beneficiario: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. 900.958.564 - 9
Lugar y fecha de Expedición: Bogotá D.C, 11 de septiembre de 2025

Bogotá D.C., 17 de junio de 2026

Señor: CONSORCIO HOSPITAL
REF: Certificado De Cobertura

Por medio de la presente y de acuerdo con la solicitud recibida el día 10 de junio de 2026, nos permitimos certificar que la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 400054634 fue debidamente expedida por Compañía Nacional de Seguros S.A. y que su cobertura incluye la Prórroga No. 7, conforme se describe a continuación:

Póliza: 400054634
Anexo: 5
Tomador: CONSORCIO HOSPITAL - 901.806.985 - 8
Asegurado/ Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS
Lugar y fecha de Expedición: Bogotá D.C 11 de septiembre de 2025

COBERTURA

Póliza	Endoso	Fecha de Emisión	Vigencia Desde a partir del	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Prima	Prima Total
400040133	8	11/09/2025	22/04/2022	3/03/2023	\$ 66.347.779.338,40	\$ 137.522.115,00	\$ 163.691.516,85



Mary Silva
C.C. 52470468
Prima Emitida: 2025-09-17 14:12:02 -05:00

Mary Silva Sánchez
Analista Técnico Administrativo
Nacional de Seguros S.A.

COBERTURA

Póliza	Endoso	Fecha de Emisión	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Prima	Prima Total
400054634	5	11/09/2025	25/08/2025	5/01/2028	\$ 11.420.623.857,00	\$ 74.720.301,00	\$ 90.107.158,19



Mary Silva
C.C. 52470468
Prima Emitida: 2025-09-17 14:12:02 -05:00

Analista Técnico Administrativo
Nacional de Seguros S.A.

La Interventoría remitió el 07 de septiembre de 2025 al Consorcio Hospital, con copia a la Subred Sur, comunicación mediante la cual solicitó la corrección de la fecha de terminación contractual consignada en las pólizas expedidas con ocasión de la Prórroga No. 06 al Contrato No. 5008 de 2022, toda vez que la misma debía corresponder al 31 de mayo de 2026, de conformidad con lo establecido en dicha modificación contractual. No obstante, las pólizas fueron posteriormente cargadas y aprobadas en la plataforma SECOP II con fecha de terminación del 30 de marzo de 2027, situación atribuida a un error de digitación consignado en las notas de la póliza.

Posteriormente, mediante la suscripción de la Prórroga No. 07 al Contrato No. 5008 de 2022, el plazo contractual fue ampliado hasta el 31 de diciembre de 2026, razón por la cual el Contratista gestionó la actualización de las garantías contractuales. Como resultado, Nacional de Seguros S.A. expidió el 17 de junio de 2026 los Certificados de Cobertura de la Póliza de Cumplimiento Estatal No. 400040133 (Anexo 8) y de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 400054634 (Anexo 5), en los cuales se certifica expresamente la inclusión de la Prórroga No. 07.

La Interventoría verificó la vigencia, autenticidad y cobertura de las pólizas, evidenciando que los certificados emitidos por la aseguradora amparan la Prórroga No. 07. No obstante, se continuará realizando el seguimiento correspondiente hasta que la actualización quede reflejada de manera integral en los anexos de las pólizas y en la documentación contractual que repose en la plataforma SECOP II, garantizando la trazabilidad de las modificaciones efectuadas.

Respecto de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, se evidenció que el amparo de Predios, Labores y Operaciones fue constituido por un valor asegurado de ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$11.420.623.857,00). No obstante, de conformidad con lo establecido en el Contrato No. 5008 de 2022, dicha garantía debe constituirse por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y mantenerse vigente durante el plazo de ejecución correspondiente a las Fases I y II. Considerando que el valor actualizado del contrato asciende a OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$89.323.181.304,00), la cuantía mínima exigida para este amparo corresponde a DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$17.864.636.260,80).

En consecuencia, se evidencia que el valor actualmente asegurado resulta inferior al exigido contractualmente, por lo que la Interventoría solicitó al Contratista aclarar la base utilizada para la constitución de la garantía o, en su defecto, gestionar la actualización correspondiente ante la compañía aseguradora, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Contrato No. 5008 de 2022 para el amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual.

A continuación, se presenta la consulta realizada por la Interventoría para verificar la existencia, autenticidad, vigencia y valores asegurados de las pólizas del Contrato de Obra.

Resultados de la Consulta
DATOS DE QUIEN CONSULTA

CAMPO	VALOR
Nombre	Interventoría
Número de Documento	1051271940
Fecha y Hora de la Consulta	2024-03-10 10:44:30

DATOS GENERALES DE LA PÓLIZA

CAMPO	VALOR
Referencia	100268
Número de Póliza	40080133
Anexo	2
Ratificación	CUMPLIMIENTO
Terceros	CONSORCIO TUNAL 2022
Asegurado	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
Vigencia Desde	2022-09-09
Vigencia Hasta	2028-12-02
Suma Asegurada	\$5.147.773.135,42

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO

RESERVA EL PRESENTE ANEXO DE Aclarar, de la COMENTARIA QUE SE FOLIO 12 DE VITO DEL AMPARO... (text truncated)

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CUMPLIMIENTO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS	2023-10-02	2029-12-02
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2023-04-09	2029-05-09
ESTABILIDAD DE LA OBRA	2023-10-02	2029-12-02
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INCENTIVACIONES LABORALES	2023-09-09	2029-12-02
SUMINISTRO DE REPUESOS	2023-10-02	2029-12-02

LA INFORMACIÓN AQUÍ CONSTITUYE UNA COPIA DE INFORMACIÓN Y NO REEMPLAZA LA PÓLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.
ESTA INFORMACIÓN DEBE CONCORDAR CON LA PÓLIZA ORIGINAL. EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA, LO DEBEMOS A NOTIFICARLO AL TELÉFONO 011 786319

4.1.3. Garantías reembolsos Fase Dotación Consorcio Hospital

- Reembolso 1: Mobiliario en madera.

Vigencia inicial garantías:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	DISEÑO DE LA MADERA S.A.S NIT: 901.569.813-2			
Fecha de expedición:	31/05/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101016249	Seguros del Estado Anexo 5	Cumplimiento	Desde 08/05/2024 Hasta 10/09/2025	\$122.704.108,06
		Buen manejo del anticipo	Desde 30/05/2024 Hasta 10/09/2025	\$1.227.041.080,60

El Consorcio Hospital hizo la actualización de esta póliza el 04 de septiembre de 2025 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	DISEÑO DE LA MADERA S.A.S NIT: 901.569.813-2			
Fecha de expedición:	31/05/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
30-45-101016249	Seguros del Estado Anexo 4	Cumplimiento	Desde 08/05/2024 Hasta 31/05/2026	\$122.704.108,06
		Buen manejo del anticipo	Desde 30/05/2024 Hasta 31/05/2026	\$1.227.041.080,60

El Consorcio Hospital hizo la actualización de esta póliza el 26 de mayo de 2026 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	DISEÑO DE LA MADERA S.A.S NIT: 901.569.813-2			
Fecha de expedición:	26/05/2026	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101016249	Seguros del Estado Anexo 6	Cumplimiento	Desde 08/05/2024 Hasta 31/12/2026	\$122.704.108,06
		Buen manejo del anticipo	Desde 30/05/2024 Hasta 31/12/2026	\$1.227.041.080,60

De acuerdo con la información consultada, la póliza No. 30-45-101016249 (Anexo No. 6) se encuentra vigente, con cobertura activa hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a lo registrado en la plataforma de consulta.

The screenshot shows the 'Consulta de pólizas' page on the website 'consultapoliza.segurosdelestado.com'. The page displays the following details for the policy:

- Estado:** Vigente
- Número de póliza:** 30-45-101016249
- Fecha de expedición:** martes, 26 de mayo de 2026
- Asegurado:** CONSORCIO HOSPITAL
- Inicio de vigencia:** miércoles, 8 de mayo de 2024
- Valor total asegurado:** \$ 1.349.745.188,66
- Número de anexo:** 6
- Ramo:** CUMPLIMIENTO PARTICULAR
- Tomador:** DISEÑO DE LA MADERA SAS
- Fin vigencia:** jueves, 31 de diciembre de 2026

There is a button labeled 'Consultar de nuevo' at the bottom of the details section.

- Reembolso 2: Mesones en acero inoxidable.

Vigencia inicial garantías:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	DISEÑO DE LA MADERA S.A.S NIT: 901.569.813-2			
Fecha de expedición:	31/05/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
30-45-101016248	Seguros del Estado Anexo 3	Cumplimiento	Desde 08/05/2024 Hasta 10/09/2025	\$30.456.402,54
		Buen manejo del anticipo	Desde 30/05/2024 Hasta 10/09/2025	\$304.564.025,40

El Consorcio Hospital hizo la actualización de esta póliza el 04 de septiembre de 2025 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	DISEÑO DE LA MADERA S.A.S NIT: 901.569.813-2			
Fecha de expedición:	31/05/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101016248	Seguros del Estado Anexo 4	Cumplimiento	Desde 08/05/2024 Hasta 31/05/2026	\$30.456.402,54
		Buen manejo del anticipo	Desde 30/05/2024 Hasta 31/05/2026	\$304.564.025,40

El Consorcio Hospital nuevamente hace la actualización de esta póliza el 26 de mayo de 2026 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	DISEÑO DE LA MADERA S.A.S NIT: 901.569.813-2			
Fecha de expedición:	26/05/2026	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101016248	Seguros del Estado Anexo 5	Cumplimiento	Desde 08/05/2024 Hasta 31/12/2026	\$30.456.402,54
		Buen manejo del anticipo	Desde 31/05/2024 Hasta 31/12/2026	\$304.564.025,40

De acuerdo con la información consultada, la póliza No. 30-45-101016248 (Anexo No. 5) se encuentra vigente, con cobertura activa hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a lo registrado en la plataforma de consulta.

consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza


SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO
Consultas de pólizas

Consultas de Póliza
Consultas de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-45-101016248

Fecha de expedición:
martes, 26 de mayo de 2026

Asegurado:
CONSORCIO HOSPITAL

Inicio de vigencia:
miércoles, 8 de mayo de 2024

Valor total asegurado:
\$ 335.020.427,94

Consultar de nuevo

Número de anexo:
5

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador:
DISEÑO DE LA MADERA SAS

Fin vigencia:
jueves, 31 de diciembre de 2026

- Reembolso 3 y 4: Equipos TICS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	DARZA TECH S.A.S NIT: 901.402.838-9			
Fecha de expedición:	13/06/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101016391	Seguros del Estado Anexo 0	Cumplimiento	Desde 27/05/2024 Hasta 31/01/2026	\$119.382.970,45
		Buen manejo del anticipo	Desde 27/05/2024 Hasta 31/01/2026	\$1.193.829.704,50

El Consorcio Hospital hizo la actualización de esta póliza el 05 de septiembre de 2025 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	DARZA TECH S.A.S NIT: 901.402.838-9			
Fecha de expedición:	13/06/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101016391	Seguros del Estado Anexo 1	Cumplimiento	Desde 27/05/2024 Hasta 31/05/2026	\$119.382.970,45
		Buen manejo del anticipo	Desde 27/05/2024 Hasta 31/05/2026	\$1.193.829.704,50

El Consorcio Hospital nuevamente hace la actualización de esta póliza el 26 de mayo de 2026 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	DARZA TECH S.A.S NIT: 901.402.838-9			
Fecha de expedición:	26/05/2026	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101016391	Seguros del Estado Anexo 2	Cumplimiento	Desde 27/05/2024 Hasta 31/12/2026	\$119.382.970,45
		Buen manejo del anticipo	Desde 27/05/2024 Hasta 31/12/2026	\$1.193.829.704,50

De acuerdo con la información consultada, la póliza No. 30-45-101016391 (Anexo No. 2) se encuentra vigente, con cobertura activa hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a lo registrado en la plataforma de consulta.

consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente
Número de póliza:
30-45-101016391
Fecha de expedición:
martes, 26 de mayo de 2026
Asegurado:
CONSORCIO HOSPITAL
Inicio de vigencia:
lunes, 27 de mayo de 2024
Valor total asegurado:
\$ 1.313.212.674,95

Número de anexo:
2
Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR
Tomador:
DARZA TECH SAS
Fin vigencia:
jueves, 31 de diciembre de 2026

Consultar de nuevo

- Reembolso 5: Ascensores

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	OCG ASCENSORES S.A.S NIT: 901.402.838-9			
Fecha de expedición:	06/12/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101017227	Seguros del Estado Anexo 2	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 25/11/2025	\$175.319.623,10
		Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 25/11/2025	\$1.193.829.704,50

El Consorcio Hospital realizó la actualización de esta póliza el 05 de septiembre de 2025 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	OCG ASCENSORES S.A.S NIT: 901.402.838-9			
Fecha de expedición:	06/12/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
30-45-101017227	Seguros del Estado Anexo 4	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 31/05/2026	\$175.319.623,10
		Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 31/05/2026	\$876.598.115,00

El Consorcio Hospital hizo la actualización nuevamente de esta póliza el 26 de mayo de 2026 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	OCG ASCENSORES S.A.S NIT: 901.402.838-9			
Fecha de expedición:	26/05/2026	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101017227	Seguros del Estado Anexo 5	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 31/12/2026	\$175.319.623,10
		Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 31/12/2026	\$876.598.115,00

De acuerdo con la información consultada, la póliza No. 30-45-101017227 (Anexo No. 5) se encuentra vigente, con cobertura activa hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a lo registrado en la plataforma de consulta.

consultapoliza.segurosdeleestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza


Consulta de pólizas

Consulta de Póliza
Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-45-101017227

Fecha de expedición:
martes, 26 de mayo de 2026

Asegurado:
CONSORCIO HOSPITAL

Inicio de vigencia:
lunes, 25 de noviembre de 2024

Valor total asegurado:
\$ 1.051.917.738,60

Número de anexo:
5

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador:
OCG ASCENSORES SAS

Fin vigencia:
jueves, 31 de diciembre de 2026

Consultar de nuevo

- Reembolso 6: Equipos hidrosanitarios.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INVA S.A.S NIT: 901.222.301-3			
Fecha de expedición:	06/12/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101017237	Seguros del Estado	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 25/11/2025	\$370.897.557,00

CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	TASH COLOMBIA
---------------------------------	----------------------------------	------------------

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
	Anexo 0	Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 25/11/2025	\$1.854.487.787,50

El Consorcio Hospital hizo la actualización de esta póliza el 03 de septiembre de 2025, informando el cambio de valor de contrato. Esta póliza está bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INVA S.A.S NIT: 901.222.301-3			
Fecha de expedición:	06/12/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45- 101017237	Seguros del Estado Anexo 6	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 31/05/2026	\$325.671.264,23
		Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 31/05/2026	\$1.628.356.321,15

El Consorcio Hospital nuevamente hace la actualización de esta póliza el 26 de mayo de 2026 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INVA S.A.S NIT: 901.222.301-3			
Fecha de expedición:	26/05/2026	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45- 101017237	Seguros del Estado Anexo 7	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 31/12/2026	\$1.628.356.321,15
		Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 31/12/2026	\$325.671.264,23

De acuerdo con la información consultada, la póliza No. 30-45-101017237 (Anexo No. 7) se encuentra vigente, con cobertura activa hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a lo registrado en la plataforma de consulta.


SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

[Consulta de pólizas](#)

[Consulta de Póliza](#)
[Consulta de SOAT](#)

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-45-101017237

Fecha de expedición:
martes, 26 de mayo de 2026

Asegurado:
CONSORCIO HOSPITAL

Inicio de vigencia:
lunes, 25 de noviembre de 2024

Valor total asegurado:
\$ 1.954.027.585,38

[Consultar de nuevo](#)

Número de anexo:
7

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador:
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INVA S.A.S.

Fin vigencia:
jueves, 31 de diciembre de 2026

- Reembolso 7: Equipos RCI

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	CONSTRUCCIONES CIMA S.A.S NIT: 900.644.932-8			
Fecha de expedición:	06/12/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101017255	Seguros del Estado Anexo 0	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 25/11/2025	\$228.962.196,00
		Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 25/11/2025	\$1.144.810.980,00

El Consorcio Hospital hizo la actualización de esta póliza el 05 de septiembre de 2025, informando el cambio de valor de contrato. Esta póliza está bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	CONSTRUCCIONES CIMA S.A.S NIT: 900.644.932-8			
Fecha de expedición:	06/12/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101017255	Seguros del Estado Anexo 6	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 31/05/2026	\$51.671.834,50
		Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 31/05/2026	\$258.359.172,50

El Consorcio Hospital nuevamente hace la actualización de esta póliza el 26 de mayo de 2026 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR			
Tomador:	CONSTRUCCIONES CIMA S.A.S NIT: 900.644.932-8		
Fecha de expedición:	26/05/2026	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101017255	Seguros del Estado Anexo 7	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 31/12/2026	\$51.671.834,50
		Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 31/12/2026	\$258.359.172,50

De acuerdo con la información consultada, la póliza No. 30-45-101017255 (Anexo No. 7) se encuentra vigente, con cobertura activa hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a lo registrado en la plataforma de consulta.

consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza


SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-45-101017255

Fecha de expedición:
martes, 26 de mayo de 2026

Asegurado:
CONSORCIO HOSPITAL

Inicio de vigencia:
lunes, 25 de noviembre de 2024

Valor total asegurado:
\$ 310.031.007,00

Número de anexo:
7

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador:
CONSTRUCCIONES CIMA S.A.S

Fin vigencia:
jueves, 31 de diciembre de 2026

Consultar de nuevo

- Reembolso 8: Equipos gases medicinales

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	SMARTMETER S.A.S NIT: 900.963.226-4			
Fecha de expedición:	06/12/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101017251	Seguros del Estado Anexo 0	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 25/11/2025	\$357.835.203,00
		Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 25/11/2025	\$1.789.176.015,00

El Consorcio Hospital hizo la actualización de esta póliza el 03 de septiembre de 2025, informando el cambio de valor de contrato. Esta póliza está bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	SMARTMETER S.A.S NIT: 900.963.226-4			
Fecha de expedición:	06/12/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
30-45-101017251	Seguros del Estado Anexo 3	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 31/05/2026	\$487.799.649,51
		Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 31/05/2026	\$2.438.998.247,57

El Consorcio Hospital nuevamente hace la actualización de esta póliza el 26 de mayo de 2026 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	SMARTMETER S.A.S NIT: 900.963.226-4			
Fecha de expedición:	26/05/2026	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101017251	Seguros del Estado Anexo 4	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 31/12/2026	\$2.738.998.247,87
		Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 31/12/2026	\$547.799.649,57

De acuerdo con la información consultada, la póliza No. 30-45-101017251 (Anexo No. 4) se encuentra vigente, con cobertura activa hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a lo registrado en la plataforma de consulta.

consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza


SEGUROS DEL ESTADO
Consultas de pólizas

Consultas de Póliza
Consultas de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-45-101017251

Fecha de expedición:
martes, 26 de mayo de 2026

Asegurado:
CONSORCIO HOSPITAL

Inicio de vigencia:
lunes, 25 de noviembre de 2024

Valor total asegurado:
\$ 3.286.797.897,44

Número de anexo:
4

Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Tomador:
SMARTMETER S.A.S

Fin vigencia:
jueves, 31 de diciembre de 2026

Consultar de nuevo

- Reembolso 9: Equipos HVAC

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	COOL AIR MULTIAIRES S.A.S NIT: 900.784.573-7			
Fecha de expedición:	06/12/2024	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45-101017234	Seguros del Estado	Cumplimiento	Desde 25/11/2024 Hasta 25/11/2025	\$294.379.965,00

CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	TASH COLOMBIA
---------------------------------	----------------------------------	------------------

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
	Anexo 1	Buen manejo del anticipo	Desde 25/11/2024 Hasta 25/11/2025	\$1.471.899.825,00

El Consorcio Hospital hizo la actualización de esta póliza el 05 de septiembre de 2025, informando el cambio de proveedor y cambio de valor de contrato. Esta póliza está bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.301.897-6			
Fecha de expedición:	05/09/2025	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45- 101017813	Seguros del Estado Anexo 1	Cumplimiento	Desde 18/03/2025 Hasta 31/05/2026	\$368.437.951,30
		Buen manejo del anticipo	Desde 18/03/2025 Hasta 31/05/2026	\$1.842.189.756,50

El Consorcio Hospital nuevamente hace la actualización de esta póliza el 26 de mayo de 2026 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.301.897-6			
Fecha de expedición:	26/05/2026	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
30-45- 101017813	Seguros del Estado Anexo 3	Cumplimiento	Desde 18/03/2025 Hasta 31/12/2026	\$368.437.951,30
		Buen manejo del anticipo	Desde 18/03/2025 Hasta 31/12/2026	\$1.842.189.756,50

De acuerdo con la información consultada, la póliza No. 30-45-101017813 (Anexo No. 3) se encuentra vigente, con cobertura activa hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a lo registrado en la plataforma de consulta.

consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza


Consulta de pólizas

Consulta de Póliza
Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente
Número de póliza:
30-45-101017813
Fecha de expedición:
martes, 26 de mayo de 2026
Asegurado:
CONSORCIO HOSPITAL
Inicio de vigencia:
martes, 18 de marzo de 2025
Valor total asegurado:
\$ 2.210.627.707,80

Número de anexo:
3
Ramo:
CUMPLIMIENTO PARTICULAR
Tomador:
AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL DE COLOMBIA S A S
Fin vigencia:
jueves, 31 de diciembre de 2026

Consultar de nuevo

- Reembolso 10: Equipos biomédicos

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	INGENIERIA ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S NIT: 822.007.412-5			
Fecha de expedición:	14/01/2026	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
CV-100057449	Seguros Mundial Anexo 0	Cumplimiento	Desde 09/01/2026 Hasta 10/06/2026	\$504.412.224,90
		Buen manejo del anticipo	Desde 09/01/2026 Hasta 10/06/2026	\$2.522.061.124,50

De acuerdo con la información consultada, la póliza CV.100057449 (Anexo No. 0) se encuentra vigente, con cobertura activa hasta el 10 de junio de 2026, conforme a lo registrado en la plataforma de consulta.

El Consorcio Hospital nuevamente hace la actualización de esta póliza el 26 de mayo de 2026 bajo los siguientes términos:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	INGENIERIA ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S NIT: 822.007.412-5			
Fecha de expedición:	26/05/2026	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
CV-100057449	Seguros Mundial Anexo 1	Cumplimiento	Desde 08/05/2026 Hasta 31/12/2026	\$504.412.224,90
		Buen manejo del anticipo	Desde 08/05/2026 Hasta 31/12/2026	\$2.522.061.124,50

De acuerdo con la información consultada, la póliza CV.100057449 (Anexo No. 1) se encuentra vigente, con cobertura activa hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a lo registrado en la plataforma de consulta.



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	4URaIqy9qySwN+JpeEcEjw==	Número de póliza	100057449
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	26/05/2026	Inicio de vigencia Global	09/01/2026
Fin de vigencia Global	31/12/2026	Tomador	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA SAS
Valor asegurado	3.026.473.349,40	Asegurado	CONSORCIO HOSPITAL
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0010 2026, CUYO OBJETO ES DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL PROYECTO DE LA NUEVA TORRE DE URGENCIAS DEL TUNAL CONTRATO NO. 5008 DE 2022 LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL, CONTRATO CELEBRADO CON LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.ASEGURADO /BENEFICIARIO ADICIONAL CONTRATO CELEBRADO CON LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.ASEGURADO ADICIONAL : SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E NIT : 900.958.564-9 CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE DA ALCANCE AL OTROSI MODIFICATORIO NRO 0001 DEL CONTRATO, OTROSI DE FECHA 08 DE MAYO DE 2026, EN EL CUAL SE MODIFICA LA CLÁUSULA CUARTA. LAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO, EN LO RELACIONADO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE MODIFICA MEDIANTE LA PRÓRROGA NO. 1, LA CUAL TENDRÁ UNA DURACIÓN DE SEIS (06) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS CALENDARIO, ESTABLECIENDO COMO NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026). LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/05/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 504.412.224,90	\$ 1.409.590,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 08/05/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 2.522.061.124,50	\$ 7.047.952,00

- Reembolso 11: Equipos biomédicos

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR				
Tomador:	INGENIERIA ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S NIT: 822.007.412-5			
Fecha de expedición:	26/05/2026	Beneficiarios:	CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E (Adicional)	
Póliza N.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
CV- 100059491	Seguros Mundial Anexo 2	Cumplimiento	Desde 08/05/2026 Hasta 31/12/2026	\$804.159.509,90
		Buen manejo del anticipo	Desde 08/05/2026 Hasta 31/12/2026	\$4.020.797.549,50

- De acuerdo con la información consultada, la póliza CV. 100059491 (Anexo No. 2) se encuentra vigente, con cobertura activa hasta el 31 de diciembre de 2026, conforme a lo registrado en la plataforma de consulta.



DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	mG29K6zYno2QEkPcfjPKg==	Número de póliza	100059491
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	26/05/2026	Inicio de vigencia Global	13/02/2026
Fin de vigencia Global	31/12/2026	Tomador	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA SAS
Valor asegurado	4.824.957.059,40	Asegurado	CONSORCIO HOSPITAL
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0011-2026, CUYO OBJETO ES EL (LA) CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL CONSORCIO A REALIZAR LA DOTACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL PROYECTO DE LA NUEVA TORRE DE URGENCIAS DEL TUNAL CONTRATO NO. 5008 DE 2022 LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL, CONTRATO CELEBRADO CON LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. ASEGURADOS / BENEFICIARIOS CONSORCIO HOSPITAL SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE DA ALCANCE AL OTROSÍ MODIFICATORIO NRO 0001 DEL CONTRATO, OTROSÍ DE FECHA 08 DE MAYO DE 2026, EN EL CUAL SE MODIFICA LA CLÁUSULA CUARTA. LAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO, EN LO RELACIONADO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE MODIFICA MEDIANTE LA PRÓRROGA NO. 1, LA CUAL TENDRÁ UNA DURACIÓN DE SIETE (07) MESES CALENDARIO, ESTABLECIENDO COMO NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026). LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/05/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 804.159.509,90	\$ 806.363,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 08/05/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 4.020.797.549,50	\$ 4.031.813,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

El Consorcio Hospital cuenta con las pólizas actualizadas de todos los reembolsos aprobados de la fase de dotación, con prórroga de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2026**, fecha de plazo contractual del Contrato de Obra N. 5008 de 2022.

Con relación a la cobertura de los montos para los reembolsos 4 al 8, el Consorcio Hospital realizó ajustes en correspondencia con los montos aprobados respectivamente, según consta en cada otrosí a los respectivos contratos que fueron remitidos mediante oficio CH-5008-HT-0280 -2025 - ACLARACIÓN SOPORTES CONTRACTUALES PARA REEMBOLSOS EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN del 25 de septiembre de 2025.

4.2. Garantías y seguros del Contrato de Interventoría N. 5009 de 2022

- Pólizas iniciales del Contrato

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 21/06/2024	2.164.278.346,50
		Estabilidad y calidad de la obra	Desde 21/12/2023 Hasta 21/12/2028	3.607.130.577,50

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde 21/04/2022 Hasta 21/12/2026	360.713.057,75
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Desde 21/12/2023 Hasta 21/12/2024	1.442.852.231,00
		Provisionales de repuestos	Desde 21/12/2023 Hasta 21/12/2028	1.442.852.231,00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S.A.	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 21/12/2023	1.442.852.231,00
		Contratistas y subcontratistas		1.442.852.231,00
		Vehículos propios y no propios		1.442.852.231,00

- Prórroga N. 2 del 21 de abril de 2024

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S.A *Anexo 3 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 21/06/2024	2.164.278.346,50
		Estabilidad y calidad de la obra	Desde 21/12/2023 Hasta 21/12/2028	3.607.130.577,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde 21/04/2022 Hasta 21/12/2026	360.713.057,75
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Desde 21/12/2023 Hasta 21/12/2024	1.442.852.231,00

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
		Provisionales de repuestos	Desde 21/12/2023 Hasta 21/12/2028	1.442.852.231,00

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S.A *Anexo 2 de prorrogas	Predios, labores y operaciones- PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 21/12/2023	1.442.852.231,00
		Contratistas y subcontratistas		1.442.852.231,00
		Vehículos propios y no propios		1.442.852.231,00

- Prorroga N. 3 y adición N. 1 del 29 de abril de 2024 hasta el 4 de octubre de 2024

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS AMPARADAS SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO Y ADICION No.01 Y PRORROGA No. 03 EN EL CUAL SE ADICIONA \$ 1.647.224.934 VR TOTAL DEL CONTRATO \$ 8.861.486.089 Y SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 4 DE OCTUBRE DEL 2024. DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES."				
15-44-101261758	Seguros del Estado S.A *Anexo 5 de prorrogas	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 20/10/2024	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra	Desde 21/12/2023 Hasta 21/12/2028	4.430.743.044,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde 21/04/2022 Hasta 20/04/2027	443.074.304,45
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Desde 21/12/2023 Hasta 21/12/2024	1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos	Desde 21/12/2023 Hasta 21/12/2028	1.772.297.217,80

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL - ANEXO 5 DE PRORROGA				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS AMPARADAS SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO Y ADICION No.01 Y PRORROGA No. 03 EN EL CUAL SE ADICIONO \$ 1.647.224.934 VR TOTAL DEL CONTRATO \$ 8.861.486.089 Y SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 4 DE OCTUBRE DEL 2024. DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES"				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S.A *Anexo 5 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/12/2028	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra		4.430.743.044,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		443.074.304,45
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos		1.772.297.217,80

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL - ANEXO 6 DE PRORROGA				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS AMPARADAS SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO Y ADICION No.01 Y PRORROGA No. 03 EN EL CUAL SE ADICIONO \$ 1.647.224.934 VR TOTAL DEL CONTRATO \$ 8.861.486.089 Y SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 4 DE OCTUBRE DEL 2024. DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES."				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S.A *Anexo 6 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2027	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra		4.430.743.044,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		443.074.304,45
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos		1.772.297.217,80

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL - ANEXO 6 DE PRORROGA				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS AMPARADAS SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO Y ADICION No.01 Y PRORROGA No. 03 EN EL CUAL SE ADICIONO \$ 1.647.224.934 VR TOTAL DEL CONTRATO \$ 8.861.486.089 Y SE PRORROGO EL CONTRATO HASTA EL 4 DE OCTUBRE DEL 2024. DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES."				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S.A *Anexo 6 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2027	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra		4.430.743.044,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		443.074.304,45
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos		1.772.297.217,80

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS AMPARADAS SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO Y ADICION No.01 Y PRORROGA No. 03 EN EL CUAL SE ADICIONO \$ 1.647.224.934 VR TOTAL DEL CONTRATO \$ 8.861.486.089 Y SE PRORROGO EL CONTRATO HASTA EL 4 DE OCTUBRE DEL 2024. DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES."				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S.A *Anexo 4 de prórroga	Predios, labores y operaciones- PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 21/12/2023	1.772.297.217,80
		Contratistas y subcontratistas		1.772.297.217,80
		Vehículos propios y no propios		1.772.297.217,80

NOTA: Los anexos 5 y 6 de la póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal-Decreto 1082 de 2015 **No. 15-44 101261758**, no fueron aprobados por la entidad, por lo cual se atendió solicitud de la Subred Sur para modificar fechas por la vigencia. Es por esto por lo que los anexos fueron rechazados por plazo de las coberturas y estos se reemplazan por los anexos 7 Y 8, los cuales fueron aprobados según confirmación evidenciada en plataforma SECOP II, como se muestra a continuación:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emissor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.1435385	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	11.076.857.511,25 COP	Seguros del Estado S.A.	18/4/2025 (1/7/25-05/05)	Aceptada	Detalle	
CO1.WRT.14357407	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	11.076.857.511,25 COP	Seguros del Estado S.A.	12/21/2025 (1/7/25-05/05)	Rechazada	Detalle	Editar
CO1.WRT.14355195	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	1.772.297.217,80 COP	Seguros del Estado S.A.	18/4/2024 (1/7/25-05/05)	Aceptada	Detalle	
☐ CO1.WRT.14282656	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	11.076.857.511,25 COP	Seguros del Estado S.A.	12/21/2025 (1/7/25-05/05)	Borrador	Detalle	Editar
CO1.WRT.14252735	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	11.076.857.511,25 COP	Seguros del Estado S.A.	12/21/2025 (1/7/25-05/05)	Rechazada	Detalle	Editar

06-06-2024-SECOP II -Garantías del proveedor –
Interventoría Consorcio Tunal Salud Futura

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
ACLARACIONES: “POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD, PROVISION DE RESPUESTOS Y SE MODIFICA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SEGUN ADICION No.01 Y PRORROGA No. 03, TENIENDO EN CUENTA LA NUEVA FECHA DE TERMINACION 04 DE OCTUBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.”				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S.A *Anexo 7 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2027	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra		4.430.743.044,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		443.074.304,45
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos		1.772.297.217,80

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
ACLARACIONES: “POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA FINAL DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD, PROVISION DE RESPUESTOS, SEGUN ADICION No.01 Y PRORROGA No. 03, TENIENDO EN CUENTA LA NUEVA FECHA DE TERMINACION 04 DE OCTUBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES”				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S.A *Anexo 8 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2029	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra		4.430.743.044,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		443.074.304,45

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos		1.772.297.217,80

- Prórroga N. 4 del desde el 5 de octubre hasta el 12 de octubre de 2024

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.04, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 05 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 12 DE OCTUBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES"				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 9 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2029	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra		4.430.743.044,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		443.074.304,45
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos		1.772.297.217,80

- Prórroga 5 del 12 de octubre de 2024 al 20 de octubre de 2024

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.04, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 05 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 12 DE OCTUBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES."				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 5 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 12/10/2024	1.772.297.217,80
		Contratistas y subcontratistas		1.772.297.217,80
		Vehículos propios y no propios		1.772.297.217,80

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.05, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 13 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES"				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
15-44- 101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 10 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2029	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra		4.430.743.044,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		443.074.304,45
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos		1.772.297.217,80

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.05, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 13 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES."				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40- 101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 6 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 20/10/2024	1.772.297.217,80
		Contratistas y subcontratistas		1.772.297.217,80
		Vehículos propios y no propios		1.772.297.217,80

- Prórroga N. 6 del 21 de octubre de 2024 al 25 de octubre de 2024

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.06, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES"				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44- 101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 11 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2029	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra		4.430.743.044,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		443.074.304,45
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos		1.772.297.217,80

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.06, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES."				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 7 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 25/10/2024	1.772.297.217,80
		Contratistas y subcontratistas		1.772.297.217,80
		Vehículos propios y no propios		1.772.297.217,80

- Prórroga N. 7 del 26 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.07, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 26 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES"				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 12 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2029	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra		4.430.743.044,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		443.074.304,45
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos		1.772.297.217,80

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.07, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 26 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES."				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 8 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 31/10/2024	1.772.297.217,80
		Contratistas y subcontratistas		1.772.297.217,80
		Vehículos propios y no propios		1.772.297.217,80

- Prórroga N. 8 del 01 de noviembre al 07 de noviembre de 2024

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.08, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES"				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 13 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2029	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra		4.430.743.044,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		443.074.304,45
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos		1.772.297.217,80

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - ANEXO 9 DE PRORROGA				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.08, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES."				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 9 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 07/11/2024	1.772.297.217,80
		Contratistas y subcontratistas		1.772.297.217,80
		Vehículos propios y no propios		1.772.297.217,80

- Prorroga N. 9 del 8 de noviembre de 2024 al 14 de noviembre de 2024

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.09, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES"				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 14 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2029	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra		4.430.743.044,50

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		443.074.304,45
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos		1.772.297.217,80

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.09, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES."				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 10 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 14/11/2024	1.772.297.217,80
		Contratistas y subcontratistas		1.772.297.217,80
		Vehículos propios y no propios		1.772.297.217,80

- Prorroga N. 10 del 15 de noviembre de 2024 al 19 de noviembre de 2024

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.10, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES"				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 15 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2029	2.658.445.826,70
		Estabilidad y calidad de la obra		4.430.743.044,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		443.074.304,45
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		1.772.297.217,80
		Provisionales de repuestos		1.772.297.217,80

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No.10, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES."				

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 11 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 19/11/2024	1.772.297.217,80
		Contratistas y subcontratistas		1.772.297.217,80
		Vehículos propios y no propios		1.772.297.217,80

- Suspensión N. 02, prórroga N. 11 y adición N. 02. Fecha de suspensión 19 de noviembre de 2024, fecha de reinicio 22 de noviembre de 2024. Prórroga N. 11 hasta el 22 de diciembre de 2025 con adición N. 02 por valor de \$4.144.363.094,00

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CORRIGEN LAS OBSERVACIONES DEL ANEXO 19 QUEDANDO ASI: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS AMPARADAS SEGUN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL CONTRATO - ACTA DE SUSPENSION No. 02 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024 - ACTA DE REINICIO No. 02 AL CONTRATO DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024 - ADICION No. 02 Y PRORROGA No.11 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL CUAL ADICIONO \$ 4.144.363.094 Y PRORROGO EL CONTRATO HASTA EL 22 DICIEMBRE DEL 2025				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 20 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2029	3.901.754.754,90
		Estabilidad y calidad de la obra		6.502.924.591,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		650.292.459,15
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		2.601.169.836,60
		Provisionales de repuestos		2.601.169.836,60

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CORRIGEN LAS OBSERVACIONES DEL ANEXO 13 QUEDANDO ASI: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTAN VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS AMPARADAS SEGUN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL CONTRATO - ACTA DE SUSPENSION No. 02 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024 - ACTA DE REINICIO No. 02 AL CONTRATO DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024 - ADICION No. 02 Y PRORROGA No.11 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EL CUAL ADICIONO \$ 4.144.363.094 Y PRORROGO EL CONTRATO HASTA EL 22 DICIEMBRE DEL 2025				

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 14 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 22/12/2025	2.601.169.836,60
		Contratistas y subcontratistas		2.601.169.836,60
		Vehículos propios y no propios		2.601.169.836,60

- Prórroga N. 12 y adición N. 03. del 23 de diciembre de 2025 al 14 de abril de 2026 con adición N. 02 por valor de \$1.190.176.068

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No. 03 Y PRORROGA No. 12, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 14 DE ABRIL 2026; Y SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA \$1.190.176.068 PARA UN VALOR TOTAL DE \$14.196.025.251. . LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES."				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 15 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 04/10/2029	4.258.807.575,30
		Estabilidad y calidad de la obra		7.098.012.625,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		709.801.262,55
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		2.839.205.050,20
		Provisionales de repuestos		2.839.205.050,20

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
ACLARACIONES: "POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No. 03 Y PRORROGA No. 12, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 14 DE ABRIL 2026; Y SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA \$1.190.176.068 PARA UN VALOR TOTAL DE \$14.196.025.251. . LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 11 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 14/04/2026	2.839.205.050,20
		Contratistas y subcontratistas		2.839.205.050,20
		Vehículos propios y no propios		2.839.205.050,20

CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	TASH COLOMBIA
---------------------------------	----------------------------------	------------------

- Prórroga N. 13 y adición N. 04. del 15 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026 con adición N. 04 por valor de \$488.822.314

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No. 04 Y PRORROGA No. 13, SE ADICION AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$488.822.314 PARA UN VALOR TOTAL DE \$14.684.847.565. SE AJUSTAN LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y SALARIOS.				
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 28 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 — 31/05/2026 Hasta 31/05/2031	4.405.454.269.50
		Estabilidad y calidad de la obra		7.098.012.625,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		734.242.378.25
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		2.839.205.050,20
		Provisionales de repuestos		2.839.205.050,20

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No. 04 Y PRORROGA No. 13, SE ADICION AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$488.822.314 PARA UN VALOR TOTAL DE \$14.684.847.565.				
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 18 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 31/05/2026	2.936.969.513,00
		Contratistas y subcontratistas		2.936.969.513,00
		Vehículos propios y no propios		2.936.969.513,00

- Prórroga N. 14 y adición N. 05. del 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026 con adición N. 05 por valor de \$318.797.161

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No. 05 Y PRORROGA No.14, SE ADICION AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$318.797.161 PARA UN VALOR TOTAL DE \$15.003.644.726. SE AJUSTAN LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y SALARIOS.				
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 34 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022	4.501.093.417,80

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
		Estabilidad y calidad de la obra	– 30/06/2026 Hasta 30/06/2031	7.501.822.363,00
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		750.182.236,30
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		3.000.728.945,20
		Provisionales de repuestos		3.000.728.945,20

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No. 04 Y PRORROGA No. 13, SE ADICION AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$488.822.314 PARA UN VALOR TOTAL DE \$14.684.847.565.				
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 20 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 30/06/2026	3.000.728.945,20
		Contratistas y subcontratistas		3.000.728.945,20
		Vehículos propios y no propios		3.000.728.945,20

- Prórroga N. 15 y adición N. 06. del 01 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026 con adición N. 06 por valor de \$318.797.161

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No. 06 Y PRORROGA No.15, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$318.797.161 PARA UN VALOR TOTAL DE \$15.322.441.887; Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026. SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ESTABILIDAD Y PROVISION DE REPUESTOS				
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 39 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 31/07/2031	4.596.732.566,10
		Estabilidad y calidad de la obra		7.661.220.943,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		766.122.094,35
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		3.064.488.377,40

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
		Provisionales de repuestos		3.064.488.377,40

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No. 06 Y PRORROGA No.15, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$318.797.161 PARA UN VALOR TOTAL DE \$15.322.441.887; Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026.				
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 22 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 31/07/2026	3.064.488.377,40
		Contratistas y subcontratistas		3.064.488.377,40
		Vehículos propios y no propios		3.064.488.377,40

- Prórroga N. 16 y adición N. 07. del 01 de agosto de 2026 al 10 de agosto de 2026 con adición N. 7 por valor de \$106.265.721

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No. 07 Y PRORROGA No.16, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$106.265.721 PARA UN VALOR TOTAL DE \$15.428.707.608; Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 10 DE AGOSTO 2026.				
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-44-101261758	Seguros del Estado S. A *Anexo 41 de prórroga	Cumplimiento del contrato	Desde 21/04/2022 Hasta 31/07/2031	4.628.612.282,40
		Estabilidad y calidad de la obra		7.714.353.804,00
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		771.435.380,40
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		3.085.741.521,60
		Provisionales de repuestos		3.085.741.521,60

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No. 07 Y PRORROGA No.16, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$106.265.721 PARA UN VALOR TOTAL DE \$15.428.707.608; Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 10 DE AGOSTO 2026.				
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.				

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
15-40-101078316	Seguros del Estado S. A *Anexo 24 de prórroga	Predios, labores y operaciones-PLO	Desde 21/04/2022 Hasta 10/08/2026	3.085.741.521,60
		Contratistas y subcontratistas		3.085.741.521,60
		Vehículos propios y no propios		3.085.741.521,60

Se adjuntan capturas de pantalla en donde se verifica el cargue de las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual y Cumplimiento en la plataforma SECOP II:

NOTA ACLARATORIA: A la fecha de elaboración del presente informe, las pólizas correspondientes a la Prórroga No. 16 y Adición No. 07 del Contrato de Interventoría No. 5009 de 2022 (Póliza RCE Contratos No. 15-40-101078316 y Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal No. 15-44-101261758) se encuentran en proceso de revisión por parte de la aseguradora (Seguros del Estado S.A.). Una vez expedidos y/o aprobados los anexos definitivos correspondientes, se procederá con su cargue en la plataforma SECOP II. Lo anterior no implica ausencia de cobertura, dado que las pólizas vigentes al momento del presente informe amparan el riesgo asegurado según los anexos previamente expedidos.

Mientras se completa la revisión y expedición de los anexos de la Prórroga No. 16 y Adición No. 07 por parte de la aseguradora, se dejarán cargadas en SECOP II las pólizas del mes anterior, con el fin de garantizar la continuidad de la cobertura sin interrupciones. Tan pronto sean expedidos los anexos definitivos, se realizará el reemplazo correspondiente en la plataforma.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.20186632
Referencia de la garantía	15-44-101261758
Estado	Pendiente
Justificación	☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☒ Cumplimiento - Pago de salarios ☒ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☒ Cumplimiento - Calidad del servicio ☐ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	☐ Contrato de seguro ☐ Patrimonio autónomo ☒ Garantía bancaria
Garante	CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA
Sub-tipo de garantía	Garantía bancaria

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	4,596,732,566.10 COP	1/31/2027 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	766,122,094.35 COP	7/31/2029 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	7,661,220,943.50 COP	7/31/2031 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	3,064,488,377.40 COP	7/31/2027 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
☐ POLIZA CU. 15_44_101261758_ANEXO 39 - ADICION - ADICION No. 06 Y PRORROGA No. 15.pdf	POLIZA CU. 15_44_101261758_ANEXO 39 - ADICION - ADICION No. 06 Y PRORROGA No. 15.pdf	Descargar	Detalle

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.20186544
Referencia de la garantía	Prórroga 15 y Adición 6 Responsabilidad Civil
Estado	Pendiente
Justificación	☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☐ Cumplimiento - Pago de salarios ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☐ Cumplimiento - Calidad del servicio ☒ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	☒ Contrato de seguro ☐ Patrimonio autónomo ☐ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	Seguros del Estado S.A.
Número de póliza	15-40-101078316 anexo 22
Tomador	CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA
Beneficiario	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	3,064,488,377.40 COP	22 días para terminar (7/31/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento		
☐ POLIZA RCE_15_40_101078316_ANEXO 22 - PRORROGA - ADICIÓN No. 06 Y PRORROGA No. 15.pdf	POLIZA RCE_15_40_101078316_ANEXO 22 - PRORROGA - ADICIÓN No. 06 Y PRORROGA No. 15.pdf	Descargar	Detalle

En el siguiente apartado se relaciona la evaluación de las garantías contractuales vigentes tanto del Contrato de Obra N. 5008 de 2022 como del Contrato de Interventoría N. 5009 de 2022

- Control de pólizas Contrato de Obra

Contratista	N. contrato	Valor contrato	Fase contractual	Valor fase contractual	Garantía	Requisito de garantía según contrato	% de cobertura	Póliza No.	Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	Valor asegurado contractual	Observación	Fecha de finalización contractual	CUMPLE O NO	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITAL (CBRA)	5008-2022	89.323.181.304,00	FASE I DISEÑOS	2.865.249.200,00	Responsabilidad Civil Extracontractual	Cuánta equivalente a 20% del valor total del contrato. Vigente por el plazo de ejecución total del contrato, es decir, Fase I y II.	20%	400054634	Nacional de Seguros *Anevo 5 - Modificación	28/02/2024	30/06/2028	114.201.623.857,00	17.864.636.260.800,00	NO CUMPLE	31/12/2026	30/06/2027	CUMPLE
					Cumplimiento del contrato	30% del Valor Inicial de la Fase II. Por el plazo de ejecución de la Fase II y Seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación.	30%	400040133	Nacional de Seguros *Anevo 8 - Modificación	22/04/2022	30/06/2028	20.376.403.531,20	20.376.403.531,20	CUMPLE	31/12/2026	30/06/2027	CUMPLE
			FASE II OBRA	67.927.345.104,00	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor de la Fase II. Por el plazo de ejecución de la Fase II y tres (3) años más	5%	400040133	Nacional de Seguros *Anevo 8 - Modificación	22/04/2022	30/06/2031	3.396.067.255,20	3.396.067.255,20	CUMPLE	31/12/2026	31/12/2029	CUMPLE
					Suministros de repuestos	20% del valor del contrato para el componente de dotación. A partir de la entrega de los elementos del componente de dotación y cinco (5) años contados a partir del acto de recibo a satisfacción de los equipos, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación.	20%	400040133	Nacional de Seguros *Anevo 8 - Modificación	22/12/2023	30/06/2033	3.707.317.400,00	3.707.317.400,00	CUMPLE	31/12/2026	31/12/2031	CUMPLE
			FASE III DOTACION	18.536.587.000,00	Estabilidad de la obra	50% del valor total de la Fase II. Vigente por cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acto de recibo final de la obra.	50%	400040133	Nacional de Seguros *Anevo 8 - Modificación	29/12/2023	30/06/2033	33.960.672.552,00	33.960.672.552,00	CUMPLE	31/12/2026	31/12/2031	CUMPLE
					Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	20% del valor del contrato para el componente de dotación y doce (12) meses más, contados a partir del acto de recibo a satisfacción de los equipos, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación.	20%	400040133	Nacional de Seguros *Anevo 8 - Modificación	22/12/2023	30/06/2029	3.707.317.400,00	3.707.317.400,00	CUMPLE	31/12/2026	31/12/2027	CUMPLE

- Control de pólizas Contrato de Interventoría

Contratista	N. contrato	Valor contrato	Fase contractual	Valor fase contractual	Garantía	Requisito de garantía según contrato	% de cobertura	Póliza No.	Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	Valor asegurado contractual	Observación	Fecha de finalización contractual	CUMPLE O NO CUMPLE	Observación
CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA (INTERVENTORIA)	5009-2022*	15.428.707.600,00	N/A	N/A	Predios, labores y operaciones PLO	20% del Valor Inicial de la Fase II. Por el plazo de ejecución de la Fase I y Seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación.	20%	15-40-1026758	Seguros del Estado S.A. *Anexo 41 de prórroga	21/02/2022	10/08/2026	3.085.741.521,60	3.085.741.521,60	CUMPLE	10/08/2026	CUMPLE	Vigente hasta la fecha de cobertura 10/08/2026
	Valor inicial 7.214.261.155				Contratistas y subcontratistas												
	Adición 1 - 1.647.224.934				Vehículos propios y no propios												
	Adición 2 - 4.144.363.084				Cumplimiento del contrato	30% del Valor Inicial de la Fase II. Por el plazo de ejecución de la Fase I y Seis (6) meses más, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación.	30%	15-44-1026758	Seguros del Estado S.A. *Anexo 41 de prórroga	21/02/2022	10/08/2027	4.628.612.282,40	4.628.612.282,40	CUMPLE	10/08/2026	CUMPLE	Vigente hasta la fecha de cobertura 10/08/2026
	Adición 3 - 1.901.075.088				Estabilidad y calidad de la obra	50% del valor total de la Fase II. Vigente por cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de la obra.	50%	15-44-1026758	Seguros del Estado S.A. *Anexo 41 de prórroga	31/07/2026	31/07/2031	7.714.353.804,00	7.714.353.804,00	CUMPLE	10/08/2026	NO CUMPLE	Vigente hasta la fecha de cobertura 10/08/2026
	Adición 4 - 488.822.314				Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor de la Fase I. Por el plazo de ejecución de la Fase I y tres (3) años más	5%	15-44-1026758	Seguros del Estado S.A. *Anexo 41 de prórroga	21/02/2022	10/08/2029	771.453.380,40	771.453.380,40	CUMPLE	10/08/2026	CUMPLE	Vigente hasta la fecha de cobertura 10/08/2026
	Adición 5 - 318.797.161				Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato para el componente de dotación y doce (12) meses contados a partir del acta de recibo a satisfacción de los equipos, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación.	20%	15-44-1026758	Seguros del Estado S.A. *Anexo 41 de prórroga	31/07/2026	31/07/2027	308.574.162.160,00	308.574.162.160,00	CUMPLE	10/08/2026	NO CUMPLE	Vigente hasta la fecha de cobertura 10/08/2026
	Adición 6 - 318.797.161																
	Adición 7 - 106.265.721				Provisionales de repuestos	20% del valor del contrato para el componente de dotación y cinco (5) años contados a partir del acta de recibo a satisfacción de los equipos, en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación.	20%	15-44-1026758	Seguros del Estado S.A. *Anexo 41 de prórroga	31/07/2026	31/07/2031	308.574.162.160,00	308.574.162.160,00	CUMPLE	10/08/2026	NO CUMPLE	Vigente hasta la fecha de cobertura 10/08/2026

- Control de Pólizas Reembolsos fase de Dotación

TRAZABILIDAD CONTRACTUAL										GARANTÍAS										
Reembolso N.	Contratista	N. contrato	Valor total del contrato	Plazo inicial	Fecha de Inicio	Fecha Finalización Inicial	N. contrato	Valor total del contrato	Monto asegurado	Asegurado	Póliza No.	Anejo	Aseguradora	Garantía	% de cobertura	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta	Actualización	Vigencia hasta
1	DISEÑOS DE LA MADERA SAS NIT: 901583303-2	001-2024	2.065.432.044,00	18 meses	8/05/2024	7/09/2025	001-2024 R. 01 MOBILIARIO EN MADERA	2.454.082.161,20	1.227.041.080,60	CONSORCIO HOSPITAL NIT: 901086385-8 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR BENEFICIARIO ADICIONAL	30-45- 10016249	4	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	5%	122.704.100,06	8/05/2024	10/09/2025	*Anexo 4 4/09/2025	31/05/2026
2	DISEÑOS DE LA MADERA SAS NIT: 901583303-2	002-2024	507.806.709,00	18 meses	8/05/2025	7/09/2025	002-2024 R. 02 MESONES EN ACEPO	603.123.050,80	304.554.025,40	CONSORCIO HOSPITAL NIT: 901086385-8 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR BENEFICIARIO ADICIONAL	30-45- 10016248	5	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	5%	30.456.402,54	8/05/2024	31/12/2026	*Anexo 5 28/05/2026	31/12/2026

TRAZABILIDAD CONTRACTUAL										GARANTIAS										
Reembolso N.	Contratista	N. contrato	Valor total del contrato	Plazo inicial	Fecha de inicio	Fecha Finalización inicial	N. contrato	Valor total del contrato	Monto asegurado	Asegurado	Póliza No.	Anexo	Asegurado	Garantía	% de cobertura	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta	Actualización	Vigencia hasta
3 y 4	DASISA TECH SAS NIT: 901.002.608-9	003-2024	2.387.659.409,00	16 meses	8/09/2025	7/09/2025	003-2024 R. 03 TICS	2.387.659.409,00	1193.323.704,20	CONSORCIO HOSPITAL NIT: 901.006.986-8 SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR BENEFICIARIO ADICIONAL	30-45- 10006391	2	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	5%	118.382.970,45	27/06/2024	30/02/2026	Anexo 2 26/09/2026	30/02/2026
																		BUEN MAÑEJO DEL AUTIPIPO		
5	OICG ASCENSORES SAS NIT: 900.022.035-4	006-2024	1.753.186.221,00	8 meses	29/10/2024	24/07/2025	006-2024 R. 04 TRANSFORTE VERTICAL	1.753.186.221,00	876.036.115,20	CONSORCIO HOSPITAL NIT: 901.006.986-8 SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR BENEFICIARIO ADICIONAL	30-45- 10010227	5	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	10%	175.318.621,10	22/11/2024	30/02/2026	Anexo 5 26/09/2026	30/02/2026
																		BUEN MAÑEJO DEL AUTIPIPO		
6	AIRE ACCOMODADO INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.000.691-6	009-2025	3.694.379.950,00	5 meses	19/03/2025	7/09/2025	009-2025 R. 06 EQUIPOS HVAC	3.694.376.650,00	1842.189.796,20	CONSORCIO HOSPITAL NIT: 901.006.986-8 SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR BENEFICIARIO ADICIONAL	30-45- 10007872	3	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	10%	368.437.501,30	18/03/2025	30/02/2026	Anexo 3 26/09/2026	30/02/2026
																		BUEN MAÑEJO DEL AUTIPIPO		
7	CONSTRUCCIONES SICMA SAS NIT: 900.784.571-7	006-2024	2.239.021.000,00 Cm 12.1 56.718.345,00	8 meses	29/10/2024	24/07/2025	006-2024 R. 06 EQUIPOS HIDROAMPLITA PLUS	56.718.345,00	278.329.177,20	CONSORCIO HOSPITAL NIT: 901.006.986-8 SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR BENEFICIARIO ADICIONAL	30-45- 10010295	7	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	10%	51.671.834,00	22/11/2024	30/02/2026	Anexo 7 26/09/2026	30/02/2026
																		BUEN MAÑEJO DEL AUTIPIPO		

GARANTIAS									
Reembolso N.	Contratista	N. contrato	Valor total del contrato	Plazo inicial	Fecha de Inicio	Fecha Finalización	N. contrato	Valor total del contrato	Observación
8	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INVA SAS NIT: 9012222013	004-2024	3,708,375,575.00	8 meses	25/10/2024	24/07/2025	004-2024	3,708,375,575.00	Cubre el 10% del valor del contrato Vigente hasta el 31 de mayo de 2025 Cambio de valor de contrato en otrosí N.1
			3,256,726,422.00					3,256,726,422.00	
9	SMARTMETER SAS NIT: 900383226-4	005-2024	3,578,352,000.00	8 meses	25/10/2024	24/07/2025	005-2024	3,578,352,000.00	Cubre el 100% del valor del anticipo Vigente hasta el 31 de mayo de 2025 Cambio de valor de contrato en otrosí N.1
			4,877,398,485.13					4,877,398,485.13	
10	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA SAS NIT: 822207412-5	No.0100	5,044,422,249.00	5 meses	30/05/2026	30/05/2026	No.0100	5,044,422,249.00	Cubre el 10% del valor del contrato Vigente hasta el 31 de mayo de 2025 Cambio de valor de contrato en otrosí N.1
			5,044,422,249.00					5,044,422,249.00	
11	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA SAS NIT: 822207412-5	No.0100	5,044,422,249.00	5 meses	30/05/2026	30/05/2026	No.0100	5,044,422,249.00	Cubre el 10% del valor del contrato Vigente hasta el 31 de mayo de 2025 Cambio de valor de contrato en otrosí N.1
			5,044,422,249.00					5,044,422,249.00	

Una vez revisadas las pólizas contractuales de los Contratos de Obra 5008 de 2022 e Interventoría 5009 de 2022 y cada una de las pólizas que respaldan las garantías de los contratos suscritos por el Consorcio Hospital con subcontratistas y proveedores para fabricación y compra de equipos de la fase de dotación; se concluye que las pólizas que amparan las garantías del Contrato de Obra 5008 de 2022 se encuentran vigentes actualmente.

Respecto a las pólizas del contrato de interventoría 5009 de 2022, se encuentran vigentes conforme con lo dispuesto en el contrato y sus modificaciones.

4.3. Verificación de pago de seguridad social y aportes legales

Durante el mes de julio de 2026, se recibió por parte del Consorcio Hospital y sus subcontratistas la documentación correspondiente a las planillas del Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto. En el periodo de reporte de Julio, la interventoría realizó la verificación de los comprobantes de pago suministrados por el CONSORCIO HOSPITAL, y de los subcontratistas relacionados al proyecto, comprobando efectivamente el pago en el mes de junio de 2026 todo lo correspondiente a la autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP) y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – FIC (Fondo de la Industria y la Construcción), en relación con las actividades ejecutadas durante el mes de mayo de 2026. Adicionalmente, los ingresos base de cotización son correctos de conformidad con lo establecido en la ley 100 de 1993, el decreto 1406 de 1999, y la ley 1122 de 2007 y demás normas reglamentarias sobre la materia.

4.4. Trámites y servicios públicos

Se presenta a continuación, la trazabilidad a julio de 2026 con relación a la gestión de trámites que ha adelantado el Contratista de Obra para solicitud de permisos ante entidades y servicios públicos:

- a. **Renovación factibilidad ENEL y aprobación definitiva de energía eléctrica:** El Consorcio Hospital informó en febrero de 2025 su decisión de desistir de la solicitud de acometida eléctrica provisional. Argumentaron que ya se cuenta con servicio en el predio y que la torre grúa operará con una planta eléctrica propia, no requiriendo mayor carga. El 23 de abril de 2025, el Consorcio Hospital emitió el comunicado CE-CH-132-REMISIÓN DOCUMENTOS FACTIBILIDAD CODENSA, donde solicitó la firma del formulario y poder para el trámite de factibilidad ante la subred. La Interventoría revisó dicha documentación y, mediante correo CTSF-397-INT-2025 “Recomendaciones trámite de factibilidad eléctrica ante Enel” del 24 de abril de 2025, emitió las siguientes observaciones y recomendaciones:

1. Solicitar y coordinar una reunión con Enel (Codensa) previa a la radicación, con el fin de exponer y validar el requerimiento del proyecto.
2. Presentar la carpeta de radicación completa (componentes administrativos y técnicos) a esta Interventoría para una revisión previa exhaustiva.
3. Revisar la información de tradición del predio. Al estar englobado y ser un único predio, es necesario verificar el tipo de trámite que corresponde (solicitud serie 3 o solicitud serie 1), ya que posiblemente se requiera un aumento de carga y no la solicitud de un nuevo punto de conexión.

El 24 de abril de 2025 la Interventoría remitió correo electrónico al Consorcio Hospital dejando recomendaciones para solicitar reunión con ENEL con el fin de revisar que la documentación para radicación se cuente completa para no tener rechazo del trámite y tener trazabilidad en carpeta consolidada.

Se radicó el 15 de mayo de 2025 solicitud de factibilidad en ENEL. **Caso No.788190794.**

El 29 de mayo de 2025 se recibió respuesta de rechazo a solicitud por parte de ENEL debido

CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	TASH COLOMBIA
---------------------------------	----------------------------------	------------------

a que es necesario evaluar la cargabilidad de los circuitos aledaños a la zona y cronograma de entrada de cargas.

Consortio solicitó revalidación ante ENEL el 10 de junio. ENEL entregó respuesta 11 de junio con 7 días hábiles para respuesta.

El 16 de junio de 2025 se recibió en obra visita técnica por parte de ENEL donde se verificó físicamente el punto de conexión cerca de la biblioteca y estado de la red M.T.

Se visitaron las dos subestaciones del Hospital para revisión. ENEL indicó que si el proyecto se desarrolla sobre el mismo predio del actual Hospital se debe proyectar la red para la torre de urgencias desde alguna de las dos subestaciones y presentar diseño serie 1 y serie 3.

El 20 de junio de 2025 se recibió RECHAZO FACTIBILIDAD por tercera vez. El Consortio Hospital está gestionando la reunión con ENEL para revisión de condiciones para elaborar y presentar proyectos Serie 1 y Serie 3.

El 15 de julio de 2025 se sostuvo reunión con Enel para diligenciar los formatos de la factibilidad, permitiendo al Consortio Hospital radicar la solicitud ese mismo día.

Aprobada la factibilidad eléctrica por Enel con radicado #1500282735, vigencia hasta el 23 de julio de 2026.

Interventoría envió al Consortio Hospital correo electrónico con la lista de chequeo documental para radicar proyecto Serie 3.

Aprobada la factibilidad eléctrica por Enel con radicado **#1500282735**, vigencia hasta el **23 de julio de 2026**, con punto de conexión desde subestación existente del Hospital Tunal.

Habiendo confirmado el nuevo punto de conexión, el Consortio Hospital debió realizar la actualización del plano serie 3 para presentar a ENEL con los documentos de tradición del predio del Hospital, poder autorizando el trámite por parte del propietario y la documentación y planos de la Subestación existente.

12 de septiembre de 2025 Consortio Hospital remite por correo el borrador del plano Serie 3 actualizado a Ing. Juan Guapachá de ENEL para revisión.

En reunión con Enel y el Contratista de Obra, realizada el 22 de octubre de 2025, se requirió presentar diseño Serie 1 (Redes de media tensión), lo cual, en reuniones anteriores no había sido requerido.

En mesa de trabajo con la Interventoría, realizada el 22 de octubre de 2025, el Consocio Hospital se comprometió a realizar la entrega de los diseños ajustados para el 12 de noviembre de 2025.

Desde el mes de septiembre de 2025 se realizaron pruebas de análisis de calidad de la energía en la actual subestación del Hospital con el fin de verificar consumos y establecer un plan para conexión hacia el proyecto.

Al mes de diciembre de 2025 y enero de 2026 El Consortio Hospital no había realizado la entrega de los diseños ajustados, incluyendo el diseño del proyecto Serie 3 y Serie 1, lo cual, es necesario para adelantar la radicación ante ENEL para aprobación de la Subestación eléctrica del proyecto.

El día 04 de febrero de 2026, el Consortio, mediante el correo No. CH-CE-344 – “Trazabilidad Entrega Revisión Diseños Serie 1 y Serie 3 Ingeniero ENEL CODENSA”, remitió y compartió la planimetría correspondiente a los diseños en formato DWG.

La información fue recibida y radicada el 26 de enero de 2026 al Ing. Juan Guapacha para su respectiva revisión técnica y posterior entrega formal y radicación ante ENEL. Desde el 06 de marzo de 2026, en vista del extenso tiempo sin respuesta del Ing. Guapachá, la Interventoría solicitó al Consorcio Hospital adelantar el trámite formalmente ante ENEL para hacer oficial la radicación.

El Consorcio Hospital radicó los diseños Serie 1 y Serie 3 a ENEL el 20 de marzo de 2026.



En el marco del seguimiento a los trámites de servicios públicos, la Interventoría remitió el día 09 de abril de 2026 al Consorcio el correo CTSF-899A-OBR-2026 – “Solicitud de informe de estado de trámites de servicios públicos – ENEL (Serie 1 y Serie 3)”, mediante el cual se solicitó la actualización del estado de gestión, revisión y aprobación de los diseños eléctricos correspondientes a las series 1 y 3 ante la entidad ENEL, con el fin de contar con trazabilidad sobre el avance de estos procesos y su impacto en la programación del proyecto.

El Consorcio Hospital indicó el 24 de abril de 2026 que se envió diseño Serie 6 a UAESP (Alumbrado público).

El Consorcio Hospital radicó los diseños Serie 1 y Serie 3 a ENEL el 20 de marzo.

Se llevó a cabo una nueva radicación el 12 de mayo. Sin embargo, en esta ocasión no se recibió respuesta por parte de ENEL, lo que obligó a reiterar el trámite el 27 de mayo. En esta segunda gestión se asignaron los siguientes identificadores: N.º de radicado 1500959817, N.º de caso 993083786 y N.º de tarea 1209838. Posteriormente, el 2 de junio/26 se recibieron nuevas observaciones, las cuales fueron respondidas el 5 de junio/26.

En consideración del vencimiento de la factibilidad del servicio, se tuvo que gestionar nuevamente la radicación del trámite para renovar vigencia.

Posteriormente, se radicó nuevamente el proyecto Serie 1 con ajustes a las observaciones, donde ENEL solicitó incluir el estudio de calidad de energía. Por parte de ENEL no se ha dado respuesta, estando aún en revisión técnica.

Serie 6 a UAESP (Alumbrado público): Antes de realizar la radicación ante ENEL es necesario contar previamente con la aprobación de la UAESP, la cual se desarrolla en dos fases, Fase I Radicación de documentos para la aprobación del formulario MU 702-I, realizado el 24 de abril de 2026. Fase II Radicación de documentos para la revisión y aprobación del diseño fotométrico. A la fecha se tiene aprobada la Fase I en UAESP y se radicó la Fase II.

CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	TASH COLOMBIA
---------------------------------	----------------------------------	------------------

Una vez se cuente con la Fase I y Fase II aprobada por UAESP se debe radicar el proyecto ante ENEL.

- b. **Definitiva Acueducto y Alcantarillado:** Se cuenta con concepto técnico de redes. Se tramitará cuando el proyecto cuente con un avance del 70% según consultó el Consorcio Hospital con la EAAB.

En el marco del seguimiento a los trámites de servicios públicos, la Interventoría remitió el día 09 de abril de 2026 al Consorcio el correo CTSF-899A-OBR-2026 – “Solicitud de informe de estado de trámites de servicios públicos – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá”, mediante el cual se solicitó la actualización del estado de gestión, revisión y aprobación de los trámites asociados a los servicios de acueducto y alcantarillado ante la entidad, con el fin de contar con trazabilidad sobre el avance de estos procesos y su impacto en la programación del proyecto.

Continúa pendiente a la fecha, que el Consorcio Hospital presente los diseños ajustados incluyendo las conexiones a red pública de acueducto y alcantarillado, así como los requisitos de redes para urbanismo.

Como parte del seguimiento y funciones de la Interventoría, se solicitó mesa de trabajo a EAAB la cual, programó el Consorcio Hospital el día 21 de julio de 2026.

Durante la reunión sostenida con la EAAB se revisaron los requisitos técnicos y documentales necesarios para el trámite de las acometidas definitivas de acueducto y alcantarillado del proyecto USS El Tunal. La EAAB socializó la normativa aplicable, la documentación requerida para la radicación y realizó observaciones preliminares a los diseños de redes sanitarias y pluviales, incluyendo ajustes en perfiles, pendientes, ubicación de pozos, identificación de redes existentes y consideraciones para el sistema de tratamiento de aguas residuales y aprovechamiento de aguas lluvias. Adicionalmente, se definió la necesidad de tramitar el Estado Técnico de Redes, efectuar el levantamiento de redes existentes, ajustar los diseños de acometidas sanitarias y definir la metodología de conexión de acueducto, incluyendo las memorias de cálculo y especificaciones del medidor, con el fin de avanzar en la aprobación de las acometidas definitivas ante la EAAB.

Como parte de los requisitos para el trámite, el Consorcio Hospital solicitó la prórroga de la vigencia de la Provisional de Acueducto (TPO), la cual se encuentra en trámite.

- c. **Definitiva Gas Natural:** Se realizó reunión virtual con Vanti el 27 de mayo para socialización de los ajustes al diseño, reubicación del cuarto de calderas y desfogue.

El Consorcio Hospital envió planos finales a Vanti el 28 de mayo para aprobación.

La Interventoría por su parte remitió al Consorcio Hospital los días 12 y 27 de junio observaciones al diseño mediante correos electrónicos CTSF-698-INT-2025 y CTSF-529-INT-2025, con el fin de realizar seguimiento al avance en el trámite y calidad de la información del diseño radicada a Vanti.

Vanti emitió observaciones el 9 de julio de 2025.

Consorcio Hospital informó que el 17 de julio se radicaron planos ajustados a Vanti.

Vanti dio respuesta 31 de julio indicando que la ubicación del regulador de primera etapa no cumple ubicación entre las dos estructuras de los edificios según diseño. (Observación que realizó la Interventoría desde el mes de marzo-25).

El 27 de septiembre de 2025 Consorcio Hospital radicó el diseño ajustado en VANTI.

Se desarrolló reunión en VANTI el 29 de septiembre con la Interventoría, donde se revisaron los ajustes a los diseños presentados por el Contratista, generando nuevamente observaciones por parte de la empresa prestadora del servicio público.

En reunión del 22 de octubre de 2025 con el grupo de diseño del Consorcio Hospital, se presentaron las correcciones a las observaciones emitidas por VANTI. La Interventoría solicitó su entrega para revisión, previo a la radicación a la Entidad.

Se programó una reunión con VANTI para el 27 de octubre de 2025, con el fin de revisar el diseño ajustado con la subsanación de las observaciones al diseño emitidas el 29 de septiembre de 2025. Dicha reunión se reprogramó para el 07 de noviembre.

El 06 de nov radicó el Consorcio. La interventoría envió observaciones el 11 a información que fue radicada con concepto de la Especialista y observaciones

Se programó una reunión con VANTI para el 7 de noviembre de 2025, para revisión de la subsanación de las observaciones al diseño.

02 diciembre Consorcio Hospital remitió por correo carta de aprobación del diseño por parte de VANTI. Pendiente entrega del diseño firmado versión final con memorias de cálculo sellado por VANTI, carta de aprobación firmada por VANTI, disponibilidad del servicio actualizada.

El día 12 de diciembre de 2025, mediante correo electrónico, se realizó la remisión de los planos aprobados de los diseños de la red de gas natural por parte de VANTI a la Interventoría. Posteriormente, el 20 de enero, se efectuó la entrega física de los diseños y memorias técnicas, debidamente firmados y aprobados por VANTI, a la Interventoría para su respectiva revisión y archivo.

- d. **Inventario forestal:** El Consorcio Hospital informó que radicó la solicitud en la SDA el 30 de abril y remitió por correo el soporte. Número de radicado Forest 2025ER92135. El 20 de mayo se recibió oficio de SDA en el que solicitan aclaraciones a individuos arbóreos ubicados en espacio público y suministrar información adicional relacionada con el predio.

El 03 de junio el Consorcio Hospital radicó las correcciones y se recibió la información mediante radicado 2025ER118225.

El 18 de julio de 2025 el Consorcio Hospital mencionó en comité que estaba consultando con la entidad el estado del trámite.

El 04 de agosto de 2025 el Consorcio Hospital remitió en la SDA oficio para consulta sobre el estado del trámite.

Ante la no respuesta por parte de la SDA, una vez agotado el tiempo de respuesta inicial, el 06 de octubre de 2025 el Consorcio Hospital radicó derecho de petición a la SDA solicitando emitir Auto de inicio para la revisión del informe de tratamiento silvicultural para tala de 26 individuos.

El 29 de octubre de 2025 la SDA remite respuesta a derecho de petición 2025ER234130 del 06 de octubre de 2025 en el que se responde lo siguiente:

(...)

Se dio inicio al trámite administrativo ambiental mediante el Auto No. 04417 del 30 de junio de 2025.

Se procederá con la asignación del profesional técnico y la programación de la visita de evaluación silvicultural, la cual será programada en el menor tiempo posible, conforme a la disponibilidad técnica y operativa del personal de la SDA.

(...)

La Subred remitió el 18 de diciembre el Auto No.0417 de 2025 con notificación de inicio del Acto administrativo ambiental. (Fecha Auto 30 junio de 2025). Fecha notificación 04 nov-2025).

El 26 de febrero se recibió oficio de la SDA con asignación del profesional y se realizó visita a obra el 02 de marzo de 2026 con acompañamiento de la Subred. Pendiente respuesta al Auto por parte de la entidad.

El 18 de marzo la SDA requirió mediante oficio 2026EE51613, ajustar la cartografía presentada incorporando la representación de todos los elementos constructivos del proyecto y por otra parte, aclarar la situación de los individuos marcados con los Nos. 19 y 21 del inventario presentado, que no se encontraron durante la visita realizada.

El 17 de abril el Consorcio Hospital radicó en SDA respuestas a observaciones de ajustes cartografía en planos presentados y aclaración a 2 individuos no encontrados físicamente.

En comité de obra del 04 de junio de 2026 la Secretaría Distrital de Salud indicó que gestionaría el requerimiento a la Secretaría Distrital de Ambiente para agilizar el trámite para Auto de aprobación de tala.

Consortio Hospital radicó derecho de petición el pasado 15 de julio solicitando respuesta al trámite. Radicado 2026ER148699.

- e. **PMT:** En el mes de julio se tramitó la prórroga, la cual, fue aprobada por la Secretaría de Movilidad el 23 de julio de 2026, COI 30 con vigencia hasta el 29 de julio de 2027.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ GOBIERNO DE BOGOTÁ													SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL BAJO EL ESTÁNDAR MIO PROCESO GESTIÓN DE TRÁNSITO Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Reporte Consolidado de Obras de Infraestructura (COI) y otros																								
CÓDIGO: PMB-PRO-004													VERSIÓN: 3.0																								
COI No. 30 JULIO 23 DE 2026 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD																																					
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO																																					
No.		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (VIA, LÍNEA)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTENEDOR		FECHA		HORA DE TRABAJO		HORA DE CIERRE		No. CONTRATO		OBSERVACIONES										AUTORIZADO		LOCALIDAD		ING. RESPONSABLE		No. REPORTE COI					
INDIC		PM		INDIC		PM		INDIC		PM		INDIC		PM		No. CONTRATO																					
NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. LA SDA AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CONFORME AL PLANO DE 1. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRÁNSITO PROPUESTOS. SEÑALIZACIÓN DE OBRA Y DE DESVÍO. BARRERAS Y CERRILLOS DEBERÁN PERMANECER LAS 24 HORAS. MIENTRAS QUE LA INTERVENCIÓN. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE ASGURADA CON POLICOMIA. NO SE AUTORIZA INTERVENCIÓN DE AVIONES. NO SE AUTORIZA POR NINGÚN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. NO SE AUTORIZA GENERACIÓN DE PLAS DE VOLANTES EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. DEBE ACEPTAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARRETA. EN LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DE LA RUTA DE DESVÍO EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR CONDICIONES OPTIMAS DE SEGURIDAD EN LOS ACTORES VIALES CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACIÓN Y EL CERRAMIENTO.																																					
22482		50000707		50000708		CL 7º DE SUR 101.05		CL 7º DE SUR 175.05A		CONSORCIO HOSPITAL EDCSA 2024		24-06-25		10-04-25		07:00-17:00		24 HORAS		FOU-2024-2004										SI		BOGA		JULIO E LANOQUEZ R.		30260102000702	
NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACIÓN CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCIÓN, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. TENIENDO EN CUENTA QUE LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE ES TEMPORAL (POR PERMANENCIA DE HORAS) LAS VÍAS QUE CORRESPONDAN A ESTO, DEBEN SER NOVIAS O EN SU DEFECTO SE DEBEN IMPLEMENTAR PLAS LAS CUALES SE DEBEN CUBRIR CUANDO NO SE ESTE REALIZANDO Dicha ACTIVIDAD. 3. EL PRIMER DE TRÁNSITO PARA EL CARGUE Y DESCARGUE DEBE REALIZARSE DE FORMA PROGRAMADA SIN AFECTAR LA INTERVENCIÓN DEMANDADA. LA SDA AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DEL ESTACIONAMIENTO DE UN (1) BICICLO PARA LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO HOSPITAL TUNAL. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE ORTA. GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRÁNSITO PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO PERIFERICO. VEHICULOS NO SE AUTORIZA GENERACIÓN DE PLAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VÍAS. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN ANCHO LIBRE DE MANIOBRA PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR. SE DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL TRÁNSITO LIBRE SOBRE EL ANCHO ORIENTAL CONTROLADO CON AUXILIARES DE TRÁNSITO EL TRÁNSITO DE MATERIALES. LAS VÍAS UTILIZADAS PARA EL TRÁNSITO DE VOLANTES DEBEN DEJARSE EN VÍAS O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS VÍAS. DEBE AJUSTAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARRETA. MIENTRAS NO SE ESTE CIRCULANDO LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL, SE DEBE MANTENER LA CALZADA COMPLETAMENTE.																																					
22483		6001207		N/A		4º DE SUR 101.05 AL 4º DE SUR 175.05		N/A		CONSORCIO HOSPITAL		31-06-25		24-06-25		06:00-22:00		06:00-22:00		SUBRED-004-2022										SI		TUNALITO		PERNEL E BONGER R.		30260102000702	

f. Licencia de Construcción:

El Consorcio Hospital radicó el 18 de marzo de 2026 la documentación para solicitud de segunda revalidación a la licencia de construcción, la cual, fue aprobada por la Curaduría No. 1 mediante resolución No.11001-1-26-0373 para prórroga por 12 meses a partir del 17 de abril de 2026.

Expediente n.º 25-1-0734 del 3 de marzo de 2025

Resolución n.º 11001-1-25-0331 del 12 de marzo de 2025

Por la cual se prórroga el término de vigencia de la nueva licencia de construcción concedida en virtud de la revalidación otorgada mediante la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023, para el predio de la KR 20 BIS 47B 70 SUR de la localidad de Tunjuelito.

LA CURADORA URBANA 1 DE BOGOTÁ, D. C.

ARQ. ANA MARÍA CADENA TOBÓN

En uso de sus facultades legales, en especial, las que confieren las Leyes 388 de 1997 y 810 de 2003, el Decreto Nacional 1077 de 2015 y sus modificatorios, así como el Decreto Distrital 57 de 2023, y

CONSIDERANDO

Que la entonces Curadora Urbana 1, Arq. Ruth Cubillos Salamanca, otorgó la nueva licencia de construcción concedida en virtud de la revalidación mediante la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023 con vigencia de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de su ejecutoria, la cual se efectuó el 17 de abril de 2023, para el predio de la KR 20 BIS 47B 70 SUR de la localidad de Tunjuelito.

Que, con radicación n.º 25-1-0734 del 3 de marzo de 2025, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, con NIT 900958564-9, presentó la solicitud de prórroga de la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023.

Que las licencias urbanísticas pueden ser objeto de prórrogas conforme al inciso 2 del párrafo 1 del artículo 2.2.6.1.1.1 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1783 de 2021.

Que el artículo 20 del Decreto 1783 de 2021 adicionó el párrafo 4 al artículo 2.2.6.1.2.3.1 del Decreto 1077 de 2015, que dispone que las solicitudes de prórroga de las licencias urbanísticas deban resolverse dentro de su término de vigencia inicial.

Que, según el artículo 27 del Decreto 1783 de 2021, que modificó el artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1077 de 2015, las solicitudes de prórroga deben radicarse a más tardar treinta (30) días hábiles antes del vencimiento de la respectiva licencia.

En virtud de lo expuesto, la Curadora Urbana 1, Arq. Ana María Cadena Tobón,

Continuación Resolución n.º 11001-1-25-0331 del 12 de marzo de 2025

Por la cual se prórroga el término de vigencia de la nueva licencia de construcción concedida en virtud de la revalidación otorgada mediante la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023, para el predio de la KR 20 BIS 47B 70 SUR de la localidad de Tunjuelito

RESUELVE

- ARTÍCULO PRIMERO.** ACCÉDASE a la solicitud de prórroga de la nueva licencia de construcción concedida en virtud de la revalidación, otorgada mediante la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023, para el predio de la KR 20 BIS 47B 70 SUR de la localidad de Tunjuelito, a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, con NIT 900958564-9, por doce (12) meses adicionales contados a partir del vencimiento de su término inicial.
- PARÁGRAFO PRIMERO.** Las obligaciones y demás disposiciones contenidas en la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023 se mantienen.
- PARÁGRAFO SEGUNDO.** Esta prórroga rige a partir del 17 de abril de 2025.
- PARÁGRAFO TERCERO.** INFÓRMESE que, en virtud del Decreto 74 de 2025, el titular podrá acceder a la segunda prórroga, cuya solicitud deberá radicarse dentro de los treinta (30) días calendario previos al vencimiento de esta prórroga.
- ARTÍCULO SEGUNDO.** NOTIFÍQUESE esta decisión en los términos del capítulo 5 del título III de la parte 1 del CPACA.
- ARTÍCULO TERCERO.** INFÓRMESE que en contra de esta decisión proceden los recursos de reposición y de apelación dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, los cuales deben interponerse ante este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ARQ. ANA MARÍA CADENA TOBÓN
Curadora Urbana 1 de Bogotá

Revisó: Daniel Murcia Pabón
Proyectó: Nicolás Otero Álvarez

Fecha de ejecutoria: 10 1 ABR 2025

ANA MARIA CADENA TOBÓN
Curadora Urbana 1

**SOLICITUD OTRA ACTUACIÓN
O PRORROGA**

RADICACIÓN No. 26-10887

FECHA DE RADICACIÓN: 2026-03-18

TIPO DE TRÁMITE: 2DA PRORROGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

ANALISTA: ANA MARIA CADENA TOBÓN
Curadora Urbana 1

RECIBO PARA ESTAMPAR

003352

INFORMACIÓN PREDIO(S)

DIRECCIÓN: KR 20 BIS 47B 70 S

CHIP: ANA0914TBSV

URBANIZACIÓN/BARRIO: EL TUNAL 2

ALCALDÍA: TUNJUELITO

INFORMACIÓN TITULAR (ES)

SOLICITANTE: CONSORCIO HOSPITAL

DIRECCIÓN: CR 23 42 S 47

E-MAIL: hosp.tuna23@gmail.com

CDNIT: 801806985

TELÉFONO: 3212401970

DOCUMENTOS GENERALES

Documentos	Cantidad	Fecha anexo
LICENCIA ANTERIOR	3	2025-03-18
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	12	2025-03-18
COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	1	2025-03-18
CERTIFICACIÓN VIGENCIA DE TARJETA	1	2025-03-18
TARJETA PROFESIONAL	1	2025-03-18
FOOTER	1	2025-03-18
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	1	2025-03-18
MATRÍCULA INMOBILIARIA	1	2025-03-18
SOLICITUD	1	2025-03-18

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS

Documentos	Cantidad	Fecha anexo
RESOLUCIÓN	1	2025-03-18

DOCUMENTOS ADICIONALES

Documentos	Cantidad	Fecha anexo
CARTA ACEPTACIÓN CONSTRUCTOR RESPONSABLE	1	2025-03-18
SOLICITUD CAMBIO CONSTRUCTOR	1	2025-03-18

Juan Carlos Barbosa Cuervo
Autor de radicación

Juan Carlos Barbosa Cuervo
Nombre del solicitante

[Firma]
Firma del solicitante

Autopista Norte - Av. Cra. 45 # 90 - 31 / 40 Teléfono 6012411111
Bogotá, D.C. - Colombia - info@consorciotopop.com - www.consorciotun.com.co

Página 1 de 1

Expediente n.º 26-1-0887 del 18 de marzo de 2026

Resolución n.º 11001-1-26-0373 del 18 de marzo de 2026

Por la cual se cambia el constructor responsable y se prórroga por segunda vez el término de vigencia de la nueva Licencia de Construcción concedida en virtud de la Revalidación otorgada mediante la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023, para el predio de la KR 20 BIS 47B 70 SUR de la localidad de Tunjuelito.

LA CURADORA URBANA 1 DE BOGOTÁ, D. C.

ARQ. ANA MARÍA CADENA TOBÓN

En uso de sus facultades legales, en especial, las que confieren las Leyes 388 de 1997 y 810 de 2003, el Decreto Nacional 1077 de 2015 y sus modificatorios, así como el Decreto Distrital 67 de 2023, y

CONSIDERANDO

Que la entonces Curadora Urbana 1, Arq. Ruth Cubillos Salamanca, otorgó la nueva Licencia de Construcción concedida en virtud de la Revalidación mediante la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023 con vigencia de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de su ejecutoria, la cual se efectuó el 17 de abril de 2023 para el predio de la KR 20 BIS 47B 70 SUR de la localidad de Tunjuelito.

Que este Despacho otorgó la primera prórroga a la vigencia de la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023 por doce (12) meses adicionales, mediante la Resolución n.º 11001-1-25-0331 del 12 de marzo de 2025, extendiendo su vigencia hasta el 17 de abril de 2026.

Que, con radicación n.º 26-1-0887 del 18 de marzo de 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., con NIT 900958564-9, presentó la solicitud de segunda prórroga de la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023.

Que, igualmente, se solicitó cambiar el constructor responsable designado, por el Arquitecto Juan Carlos Barbosa Cuervo, con cédula de ciudadanía n.º 106-47681 y matrícula profesional n.º 25700-36801, quien demuestra su idoneidad y experiencia conforme con el Capítulo IV de la Ley 400 de 1997, y acepta la designación como constructor responsable.

Que las licencias urbanísticas y sus revalidaciones pueden ser objeto de una segunda prórroga, de acuerdo con el párrafo 7 del artículo 2.2.6.1.2.4.1 y el párrafo 4 del artículo 2.2.5.1.2.4.3 del Decreto 1077 de 2015, adicionados de manera transitoria por el Decreto 74 de 2025, hasta el 30 de junio de 2026.

Que, en virtud de estas disposiciones normativas, las solicitudes de segunda prórroga deben presentarse «dentro de los treinta (30) días calendario, anteriores al vencimiento

Continuación Resolución n.º 11001-1-26-0373 del 13 de marzo de 2026

Por la cual se cambia el constructor responsable y se prórroga por segunda vez el término de vigencia de la nueva Licencia de Construcción concedida en virtud de la Revalidación otorgada mediante la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023, para el predio de la KR 20 BIS 47B 70 SUR de la localidad de Tunjuelito

de la primera prórroga, y su expedición procederá con la presentación de la solicitud por parte del titular.

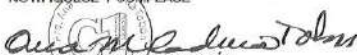
Que la solicitud de segunda prórroga cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, la Curadora Urbana 1, Arq. Ana María Cadena Tobón,

RESUELVE

- ARTÍCULO PRIMERO.** ACCÉDASE a la solicitud de segunda prórroga de la nueva Licencia de Construcción concedida en virtud de la Revalidación, otorgada mediante la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023, para el predio de la KR 20 BIS 47B 70 SUR de la localidad de Tunjuelito, a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., con NIT 900958594-9, por doce (12) meses adicionales contados a partir del vencimiento de su término inicial.
- PARÁGRAFO PRIMERO.** Las obligaciones y demás disposiciones contenidas en la Resolución n.º 11001-1-23-0540 del 31 de enero de 2023 se mantienen.
- PARÁGRAFO SEGUNDO.** Esta prórroga rige a partir del 17 de abril de 2026.
- ARTÍCULO SEGUNDO.** DESÍGNASE a el Arquitecto Juan Carlos Barbosa Cuervo, con cédula de ciudadanía n.º 16547961 y matrícula profesional n.º 25700-38801, como constructor responsable.
- ARTÍCULO TERCERO.** NOTIFIQUESE esta decisión en los términos del capítulo 5 del título III de la parte 1 del CPACA.
- ARTÍCULO CUARTO.** INFÓRMESE que en contra de esta decisión proceden los recursos de reposición y de apelación dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, los cuales deben interponerse ante este Despacho.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ARQ. ANA MARÍA CADENA TOBÓN
Curadora Urbana 1 de Bogotá

Revisó: Camila Murcia Pabón
Proyectó: SLZP
Fecha de ejecutoria: 19 DE ABR 2026

2

g. Plan de Regularización y Manejo PRM:

El 25 de junio de 2026, el Consorcio Hospital remitió la información correspondiente al componente social, mediante correo sin asunto.

El 01 de julio de 2026, el Consorcio Hospital realizó la radicación ante el IDU de la documentación requerida en la lista de chequeo mediante el correo de asunto CH-5008-HT-0403-2026 Radicación parcial de la documentación correspondiente a la Radicación Inicial de Intervención Lista de Chequeo FOCI71 versión 7.3 Proyecto Torre de Urgencias Hospital El Tunal. La entidad cuenta con un plazo de 15 días hábiles para pronunciarse.

El 14 de julio de 2026 el Consorcio Hospital remitió el correo dirigido al IDU con asunto Solicitud de información sobre gestión de segunda reserva – CIV 6001294 – PRM Hospital El Tunal, con miras a dar solución a los puntos B.1 y B.2 que presentan observaciones.

El 14 de julio de 2026 el Consorcio Hospital remitió a la Interventoría CTSF el correo con asunto CH-5008-HT-0403-2026 Radicación parcial de la documentación correspondiente a la Radicación Inicial de Intervención Lista de Chequeo FOCI71 versión 73 Proyecto Torre de Urgencias Hospital El Tunal, donde se informa el estado actual, donde básicamente se informó que se encuentran recolectando la información que faltó en la primera radicación ante el IDU.

El 14 de julio de 2026 el Consorcio Hospital remitió a la SRS y a la Interventoría CTSF el correo con asunto CH-20-TRAMITES PRM-2026 SEGUIMIENTO A PRM TUNAL 13-18 JULIO 2026 donde compartió el estado de los trámites del PRM y la respuesta del IDU a la primera radicación y el comunicado de la SRS a al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO solicitando respuesta urgente a la comunicación enviada el 28 de abril de 2026, bajo el radicado 2026300- 011177-1.

El 15 de julio de 2026 el Consorcio Hospital remitió el correo dirigido a la SRS Seguimiento a solicitudes de información requeridas para el trámite del PRM – Proyecto Torre de Urgencias Hospital El Tunal III Nivel con el resumen ejecutivo de las solicitudes que actualmente requieren gestión y respuesta por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

El 16 de julio de 2026 la SRS remitió el correo Reiteración solicitud de actualización documental-CH-5008-HT-0365-2026 – Componente B.14 "Informe Predial" – Proyecto Torre de Urgencias Hospital El Tunal III Nivel, donde atiende la solicitud de actualización documental, entregando tres archivos adjuntos con fecha reciente para renovar los soportes obsoletos que databan del año 2017:

1. Certificado de Tradición y Libertad: Expedido el mismo día del correo (16 de julio de 2026).
2. Convenio de la Subred Sur: Documento que corresponde al contrato de la subred con el DADEP.
3. Concepto de Impuesto Predial: Se adjunta esta certificación aclarando que la Subred Sur no paga dicho impuesto (debido a su naturaleza de entidad pública distrital).

El 16 de julio de 2026 el Consorcio Hospital remitió el correo don asunto Reporte de cumplimiento de compromisos – Radicaciones PRM, donde adjuntó tres archivos PDF con los soportes de radicación y aclaró que quedan a la espera de las respuestas oficiales de cada entidad para continuar el avance de las obras, así:

1. Secretaría Distrital de Ambiente (SDA): Radicación de un Derecho de Petición para la autorización de tala de árboles.
2. Secretaría Distrital de Ambiente (SDA): Radicación del trámite de Avisos Exteriores para la fachada.
3. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB): Radicación de la solicitud de prórroga para los trámites de servicios públicos del proyecto.

EL 20 de julio de 2026 el Consorcio Hospital remitió el correo con asunto CH-21 -TRAMITES PRM-2026 Notificación de radicación – Señalización Vertical y Horizontal Secretaría Distrital de Movilidad, donde se indica que el día 16 de julio 2026 se realizó la radicación en la Secretaría Distrital de Movilidad de la documentación correspondiente al Diseño de Señalización Vertical y Horizontal del proyecto, bajo el Radicado No. 202661206443832.

El 22 de julio de 2026 la Arquitecta del DADEP Estefania Quijano Gómez de la Subdirección Registro Inmobiliario remitió el comunicado Radicado DADEP No. 20262060129471 fechado el 15 de julio de 2026, donde se indica lo siguiente:

Se confirmó el registro en el aplicativo SIDEPA y en la Certificación de Bienes de la Resolución N° 11001-1-26-0373 del 19 de marzo de 2026.

Objeto de la Resolución: Cambio de constructor responsable y segunda prórroga de la licencia de construcción para el predio del hospital (RUP 760-66, Localidad de Tunjuelito).

Documentación Requerida al Finalizar la Obra, en cumplimiento de la Circular Conjunta N° 01 de 2019:

- Anexo 2 de "Novedades de Predios" diligenciado.
- Copia del acta de liquidación de la obra.
- Licencia de construcción junto a los planos arquitectónicos.
- Póliza contra todo riesgo.
- Copia del avalúo comercial.
- Levantamiento arquitectónico.

El 23 de julio de 2026 la SRS remitió el correo Respuesta de radicado ante DADEP, donde se anexó la información de CERTIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL - SECTOR CENTRAL y el Radicado DADEP No. 20262060129471 con asunto Alcance y solicitud de respuesta urgente - Radicado N° 2026300-011177-1 (Proyecto Torre de Urgencias Hospital El Tunal).

El 23 de julio de 2026 el Consorcio Hospital remitió el correo RV: Alcance a radicado de la solicitud para actualización Trámites ante IDU, donde anexó el Radicado DADEP No. 20262060129471 con

CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	TASH COLOMBIA
---------------------------------	----------------------------------	------------------

asunto Alcance y solicitud de respuesta urgente - Radicado N° 2026300-011177-1 (Proyecto Torre de Urgencias Hospital El Tunal).

El 24 de julio de 2026 el Consorcio Hospital remitió el correo CH-CE-453 - INFORME REUNIÓN IDU SOBRE RESERVAS VIALES Y URBANÍSTICAS.

El 24 de julio de 2026 el Consorcio Hospital remitió el correo CH-CE-456 - REMISIÓN PMT DE OBRA APROBADO, donde anexó el COI No. 30 de JULIO 23 DE 2026 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD SECCIÓN 1. OBRAS DE ALTO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO.

El 28 de julio de 2026 Liliana Lizeth García Meza funcionaria del IDU, remitió el correo Re: Solicitud copia acta reunión - Proyecto Tunal 28 julio 2026, donde anexó el documento el Acta de la Mesa de trabajo PPRM HOSPITAL TUNAL del 28 de julio de 2026.

El 24 de julio de 2026 el Consorcio Hospital remitió el correo CH-CE-455 - REMISIÓN MATRIZ DE GESTIONES PRM 21_07_2026, del cual se extrae el siguiente estado de los tramites.

IDU - Instituto de Desarrollo Urbano
Cumplido

1. T-03: Documentación definición obligación urbanística (Componente A.1).
2. T-04: Planos de soporte de instrumentos de planeación (Componente A.2).
3. T-05: Poder o autorización escrita para el trámite (Componente A.3).
4. T-07: Certificación de exención de responsabilidad al IDU (Componente A.5).
5. T-11: Autorización del MinCultura o IDPC para bienes de interés cultural (Componente B.3).
6. T-16: Concepto técnico y estudios de amenaza aprobados por IDIGER (Componente B.8).
7. T-18: Permiso de Ocupación de Cauce aprobado por la SDA (Componente B.10).
8. T-19: Concepto o Plan de Manejo Arqueológico del ICANH (Componente B.11).
9. T-20: Autorización o concepto de viabilidad de Fenoco-ANI (Componente B.12).
10. T-21: Concepto y respuesta emitida por el DADEP sobre el RUPI (Componente B.13).
11. T-38: Anexo documento IDU - PRM Tunal respuesta DTAI-IDU (Sin observación).
12. T-39: Anexo documento IDU - Acta de compromiso movilidad respuesta DTAI-IDU (Sin observación).

Corregido

13. T-06: Plano de localización de obligaciones urbanísticas (Componente A.4).

Parcialmente Cumplido

14. T-09: Memorando de respuesta de la DTINI respecto a reserva de elementos (Componente B.1).

En Trámite / En Seguimiento

15. T-08: Documento de relación del equipo de consultoría y obra (Componente A.6).
16. T-12: Certificación de Transmilenio S.A. sobre rutas de SITP (Componente B.4).
17. T-13: Planos de diseño de señalización horizontal/vertical ante Movilidad (Componente B.5).
18. T-14: Planos de diseño de redes de alcantarillado pluvial y sanitario ante la EAAB (Componente B.6).
19. T-15: Planos de diseño fotométrico y eléctrico ante la UAESP y CODENSA (Componente B.7).
20. T-24: Planos de diseño de redes telemáticas aprobados por el operador (Componente B.16).
21. T-34: Componente de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica (Componente C.10).

En Elaboración

CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	TASH COLOMBIA
---------------------------------	----------------------------------	------------------

- 22. T-25 a T-31: Componentes técnicos (Topografía, Geométrico, Tránsito, Estructuras de pavimento, Espacio público, Geotécnico y Estructural).
- 23. T-32: Programación de obra detallada (Componente C.8).
- 24. T-33: Presupuesto preliminar de las obras (Componente C.9).
- 25. T-37: Implementación de metodología BIM (Componente C.13).

Se tiene información (Remitido por Subred Sur)

- 26. T-22: Informe predial del estado de avance de adquisición (Componente B.14).
- 27. T-23: Copia de oficio, concepto técnico y Estudio de Tránsito (Componente B.15).

Sin Estado Explícito (Garantías futuras)

- 28. T-35 y T-36: Garantías de Cumplimiento y RCE (Aplican una vez se cuente con Acto Administrativo IDU).

Curaduría Urbana

Cumplido

- 29. T-01: Recolección de documentación para Prórroga 2 Revalidación Licencia de Construcción (Resolución N° 11001-1-26-0373 del 19-03-2026).
- 30. T-02: Trámite de Prórroga 2 Revalidación Licencia de Construcción (Misma resolución con vencimiento al 17 de abril 2026).

Secretaría de Ambiente

En Trámite / En Seguimiento

- 31. T-55: Silvicultura / Tala de árboles (Evaluación de respuesta a información complementaria).
- 32. T-58: Trámite de avisos exteriores (Pendiente radicación proyectada para el 15 de julio de 2026).

En Elaboración

- 33. T-58: Formulario Solicitud de Registro PEV firmado por representante legal.

Sin Estado Explícito (Requisitos anexos para Avisos Exteriores)

- 34. T-61 a T-66: Documentos soporte pendientes de adjuntar (Fotos, NIT, Cédula, Recibos de pago, Poder de apoderado, Concepto IDPC).

Secretaría de Movilidad

Cumplido

- 35. T-45: Respuesta a radicado sobre vigencia del Estudio de Tránsito Plan de Regularización y Manejo USS Tunal.

En Trámite / En Seguimiento

- 36. T-56: Trámite de Plan de Manejo de Tránsito (PMT) bajo radicado definitivo 202661202580822.

En Seguimiento (Referenciado)

37. T-44: Solicitud de información de vigencia de acta de compromiso (Remite al T-45).

Sin Estado Explícito

38. T-57: Señalización Urbana.

UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos)

En Trámite / En Seguimiento

39. T-53: Gestión de diseño de alumbrado público del proyecto torre urgencias Hospital El Tunal.

En Seguimiento (Referenciados entre sí)

- 40. T-48: Solicitud reunión UAESP socialización Plan de Regularización y Manejo (Remite al T-53).
- 41. T-49: Radicado de solicitud de reunión para temas de iluminación (Remite al T-54).
- 42. T-50: Envío de información solicitada por UAESP (Remite al T-55).
- 43. T-51: Reunión virtual mesa de trabajo conjunta (Remite al T-56).
- 44. T-52: Solicitud de celeridad para el trámite de diseño de alumbrado (Remite al T-57).

Transmilenio SAS

Sin Estado Explícito (Información y diseños)

- 45. T-46: Solicitud de información sobre el paradero del Hospital Tunal.
- 46. T-47: Respuesta radicado Transmilenio N° 2025-ER-62848 (Incluido en documentación del PMT).
- 47. T-59: Ubicación y diseño de paradero actual y nuevo.

DADEP & Subred Sur

Cumplido

48. T-43: Registro de la Resolución N° 11001-1-26-0373 en el aplicativo SIDEPE (Predio RUP 760-66) el 15 de julio de 2026.

En Seguimiento (Referenciado)

49. T-41: Respuesta de Subred Sur a DADEP (Proceso de incorporación bajo convenio 21-06).

Sin Estado Explícito (Asociados al proceso de información)

- 50. T-40: Solicitud de información DADEP a Subred Sur.
- 51. T-42: Respuesta de Consorcio Hospital a información solicitada por DADEP.

Consorcio Hospital

Sin Estado Explícito (Dependiente)

52. T-54: Actividad intervenciones urbanismo (Se reprogramará una vez se radique ante el IDU).

Jardín Botánico

Sin Estado Explícito (Soporte adjunto)

53. T-60: Concepto paisajístico (Se adjunta acta de aprobación bajo radicado 1319-2023).

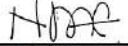
		JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	
ACTA DE APROBACIÓN DE DISEÑOS DE ARBOLADO.		1319 - 2023	
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN		STO - OAU	Página 1 de 14

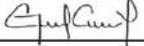
FECHA	Preside la reunión: Nicolás Del Campo Acero		
DD	MM	AAAA	Secretario:
06	03	2023	Lugar: Virtual vía Teams
Hora de Inicio: 3:00		a.m.	p.m.
Hora de Cierre: 4:00		a.m.	p.m.
Tema de reunión: Aprobación de diseños paisajísticos del proyecto Torre de Urgencias Hospital el Tunal contrato 5008 de 2022			
Grupo que se reúne: Jardín Botánico de Bogotá (JBB) – Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)- Consorcio Tunal 2022 Equipo de Urbanismo y paisajismo			
ASISTENTES			
NOMBRE		EMPRESA / CARGO	CONTACTO
Arq. Nicolás Del Campo Acero		JBB - STO	34770680 ext. 1008/1041
Ing. Luis Gabriel Camacho		SDA - SEGAE	3178900
Ing. John Eduardo Bohórquez		Consorcio TUNAL 2022	3002149518
Arq. Ángela Parra R.		Consorcio TUNAL 2022	3202414372
Arq. María Alejandra Román M.		Consorcio TUNAL 2022	3212080101
Arq. Miguel Leguizamón		Consorcio TUNAL 2022	3016472556
NOTA: Para los asistentes que no tienen compromisos en la presente acta se adjunta lista de asistencia			
ORDEN DEL DÍA (Describe brevemente los temas a tratar)			
Aprobación del Diseño Paisajístico de las zonas de cesión del proyecto Torre de Urgencias Hospital el Tunal, Cita VUC: 31806			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se realiza la presentación del proyecto mediante reunión virtual del 6 de marzo teniendo en cuenta las condiciones del proyecto y el PRM Plan de Regularización y Manejo Resolución 0467 de 2022, y el alioano asociado al contrato de obra 5008 de 2022 para la FASE I de Estudios y Diseños.			
En cumplimiento a la resolución o plano de urbanismo			
ZONA DE INTERVENCIÓN			
La propuesta de intervención de zonas exteriores para el proyecto de estudios y diseños de la nueva torre de urgencias del Hospital El Tunal, incluye una porción de andén sobre la carrera 20. En el siguiente plano se resalta			
APL PR 03.07.24 V.01 Verificar su vigencia en el Estado Maestro de Documentos			

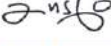
		JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	
ACTA DE APROBACIÓN DE DISEÑOS DE ARBOLADO.		1319 - 2023	
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN		STO - OAU	Página 14 de 14

2. Una vez realizadas las obras de arborización y los cumplimientos normativos, se deberá actualizar y cargar en el SIGAU el arbolado correspondiente de acuerdo con la normativa vigente aplicable y los procedimientos establecidos para tal fin.	Consorcio TUNAL 2022	Diciembre 2023
3. Al momento de la entrega del arbolado, debe presentarse el plano récord en formato PDF y AUTOCAD, además de seguir el procedimiento que el JBB, establece para tal fin.	Consorcio TUNAL 2022	Enero 2024

ELABORÓ:


NOMBRE: Nicolás Del Campo Acero
CARGO: Arquitecto - Jardín Botánico de Bogotá


NOMBRE: Luis Gabriel Camacho
CARGO: Ingeniero - Secretaría Distrital de Ambiente


NOMBRE: Carlos Andrés Narango Duarte
CARGO: Representante Legal - Consorcio Tunal 2022


NOMBRE: Ángela María Parra Román
CARGO: Arquitecta Urbanista - Consorcio Tunal 2022


NOMBRE: Hober Alexander Lindarte Moncada
CARGO: Director de Obra - Consorcio Tunal 2022

APL PR 03.07.24 V.01 Verificar su vigencia en el Estado Maestro de Documentos

Se realizan reuniones semanales de seguimiento a trámites, entre la Interventoría y el Contratista y se verifica el cumplimiento de requisitos a través de la matriz de seguimiento a trámites técnicos, documentales y jurídicos que se deben documentar y radicar en el IDU, junto con los diseños del urbanismo, para revisión y aprobación del proyecto.

EL OBJETO DE LA ETAPA 1 Y LOS HITOS QUE LA COMPONEN

El objeto de la Etapa 1 es la ejecución prioritaria de las obras de espacio público y mitigación de impactos peatonales en las zonas de mayor aglomeración. Los hitos físicos obligatorios que componen contractualmente esta fase son:

- Liberación, adecuación y entrega al DADEP de la franja de 712,30 m² ocupada por el hospital, correspondiente a la vía pública V-9 peatonal ("Prolongación de la Diagonal 47 Sur"), con su respectivo ancho normativo de 8,00 metros.
- Construcción de la conexión peatonal norte sobre el terreno denominado "Plaza A 26", uniendo físicamente el andén de la Carrera 20 Bis con la nueva vía peatonal oriental.
- Construcción de la Plazoleta para Accesos 1 y 2 sobre la Carrera 20 Bis, con un área exacta de 360,66 m².
- Construcción de la Plazoleta para Acceso 3 (área de Urgencias) sobre la Carrera 20 Bis, con un área exacta de 180,33 m².

EL MARCO TEMPORAL LEGAL QUE RIGE A ESTA PRIMERA ETAPA

Originalmente, la Resolución No. 0467 de 2021 otorgaba un plazo de dos (2) años para la Etapa 1, contados a partir de su ejecutoria (10 de mayo de 2021), fijando el vencimiento inicial el 10 de mayo de 2023.

No obstante, debido a los retrasos técnicos y contractuales del constructor anterior, la Secretaría Distrital de Planeación modificó el cronograma el 24 de diciembre de 2024, otorgando una prórroga general de dos (2) años al amparo del POT (Decreto 555 de 2021). Esto desplazó el cumplimiento de las metas físicas y la articulación de las tres fases dentro de un horizonte legal máximo que se extiende hasta el año 2032.

ALERTAS CRÍTICAS Y TRÁMITES INMEDIATOS PENDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ETAPA 1

Se identifican cuatro (4) acciones obligatorias urgentes en el cronograma actual de la Fase 1:

- a) Vencimiento de Redes EAAB: La disponibilidad provisional de redes pluviales y sanitarias para el espacio público vence el próximo 26 de agosto de 2026. Es obligatorio radicar de inmediato la documentación técnica ante la oficina de urbanizadores de la Zona 3 para asegurar la prórroga, considerando que la ejecución de la obra civil se encuentra al 65,60%.
- b) Radicaciones ante el IDU (programada para el viernes 10 de julio de 2026): Radicar formalmente la segunda entrega parcial ante el IDU que incluye los Planos de Diseño de Señalización Horizontal/Vertical (Componente B.5) y los Planos de Diseño de Semaforización (Componente B.16), ambos previamente avalados por la SDM.
- c) SDA - Registro de Avisos Exteriores (programados para el lunes 6 de julio de 2026): Radicar masivamente ante la Secretaría Distrital de Ambiente los formularios, fotografías de fachada, Nit de la Subred y soportes de pago de derechos de evaluación (trámites T-58 al T-71) para legalizar la publicidad exterior visual del equipamiento. Se realizó radicación el 15 de julio de 2026 a la Secretaría Distrital de Ambiente, radicado 2026ER149636.

OBLIGACIONES PEDIALES Y CIVILES SON REQUISITO PARA EL CIERRE DE ESTA ETAPA

- a) Saneamiento y Restitución (DADEP): Culminar el trámite administrativo iniciado bajo el radicado 2026300-011177-1 para transferir formalmente la titularidad de los 712,30 m² al DADEP. El hospital debe retirar cualquier cerramiento u obstáculo de esta franja peatonal.
- b) Responsabilidad Civil Extracontractual: El contratista (Consortio Hospital) y la Subred Sur son los únicos responsables civiles, penales y administrativos de la ejecución de las obras. Una vez el IDU expida el Acto Administrativo final de aprobación, se deberán constituir y aprobar de inmediato las pólizas de cumplimiento de la intervención en espacio público.

El Consortio Hospital no cuenta con la documentación completa, por lo que se realizó la radicación parcial No. 1.

En los comités de obra, la Interventoría ha realizado el seguimiento al cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos por el Consortio Hospital en lo referente a los trámites ante entidades para la ejecución de las obras de urbanismo.

La anterior información se extrae de la matriz de seguimiento del PRM que se compartió el 08 de julio de 2026 mediante el correo CH-17-TRAMITES PRM-2026 SEGUIMIENTO A PRM TUNAL 6-11 JULIO 2026.

El 14 de julio de 2026 el Consortio Hospital remitió el correo dirigido al IDU con asunto Solicitud de información sobre gestión de segunda reserva – CIV 6001294 – PRM Hospital El Tunal, con miras a dar solución a los puntos B.1 y B.2 que presentan observaciones.

El 14 de julio de 2026 el Consortio Hospital remitió a la Interventoría CTSF el correo con asunto CH-5008-HT-0403-2026 Radicación parcial de la documentación correspondiente a la Radicación Inicial de Intervención Lista de Chequeo FOCI71 versión 73 Proyecto Torre de Urgencias Hospital El Tunal, donde se informa el estado actual, donde básicamente se informó que se encuentran recolectando la información que faltó en la primera radicación ante el IDU.

El 14 de julio de 2026 el Consortio Hospital remitió a la Subred Sur y a la Interventoría CTSF el correo con asunto CH-20-TRAMITES PRM-2026 SEGUIMIENTO A PRM TUNAL 13-18 JULIO 2026 donde compartió el estado de los trámites del PRM y la respuesta del IDU a la primera radicación y el comunicado de la SRS a al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PUBLICO solicitando respuesta urgente a la comunicación enviada el 28 de abril de 2026, bajo el radicado 2026300- 011177-1.

Gestiones durante la última semana del mes de julio de 2026:

TRAMITE	RESPONSABLE	OBSERVACION	ESTADO
Certificación del predio	DADEP	23 de julio DADEP remitió por correo <i>certificación de bienes del patrimonio inmobiliario</i> con vigencia 12 meses	C.H. debe recopilar información para radicar ante IDU
Reunión con (Edna Barbarita) IDU 24 de julio para consulta	CONSORCIO HOSPITAL	Solicitada por C.H. para consulta Reservas viales y urbanísticas	En solicitud anterior de C.H. para actualización reserva vial (Anden) se indicó por IDU que existía un contrato en liquidación. De la reunión IDU informó que realizará levantamiento. Se formalizará por memorando del (DITNI)
Renovación PMT	CONSORCIO HOSPITAL	Renovación para obra	Se remitió por correo el 24 julio PMT aprobado. COI No. 30 de JULIO 23 DE 2026
Reunión de consulta a IDU	CONSORCIO HOSPITAL INTERVENTORIA	Se presentaron avances componente social Se consultó sobre viabilidad de subdividir etapa I para iniciar obras de V-9 peatonal Se consultó sobre pólizas	C.H. organizar la documentación que ha recopilado a la fecha para nueva radicación. Determinar si subdividirá la Etapa I y radicar de manera urgente los diseños
Actualización matriz de requisitos para radicación en IDU	CONSORCIO HOSPITAL	C.H. radicó el 24 de julio matriz actualizada	Se tienen componentes pendientes – en proceso

Con base en lo anterior, se presenta el estado de los trámites por entidad, así:

ESTADO DE TRÁMITES POR ENTIDAD

1. IDU: El 1 de julio de 2026 se radicó la mayoría de los componentes técnicos bajo el número 202652601051502. Sin embargo, la segunda reserva (T-10) y el informe predial (T-22) siguen en seguimiento. Existen tareas pendientes con fechas críticas de radicación inicial programadas para el viernes 10 de julio de 2026, correspondientes a los planos de diseño de señalización (T-13) y semaforización (T-24). Además, el trámite de redes de alcantarillado (T-14) reporta un vencimiento de la prórroga provisional para el 26 de agosto de 2026.
2. Curaduría Urbana: El trámite de recolección de documentos para la prórroga 2 de la revalidación (T-01) ya se encuentra formalmente cerrado. No obstante, el trámite T-02 para la radicación de la segunda prórroga de la licencia de construcción cuenta con una condición crítica regulada por el Decreto 74 de 2025: la solicitud debe presentarse de forma obligatoria dentro de los 30 días calendario previos al vencimiento de la prórroga actual. El cumplimiento de este plazo legal es indispensable para no perder la vigencia de la licencia del proyecto.
3. DADEP: Las obligaciones corresponden a la incorporación de la construcción bajo el Convenio 21-06. El Consorcio y la Subred Sur completaron el cruce de información (T-40 a T-43). La fecha crítica del proceso recae en el seguimiento al radicado 2026300-011177-1 del 28 de abril de 2026, mediante el cual la Subred Sur envió los documentos para la actualización de la licencia de construcción (segunda prórroga) de la Torre de Urgencias del Hospital El Tunal; este trámite aún continúa sin respuesta oficial.
4. Secretaría de Ambiente: En silvicultura (T-55), se estableció como hito la visita técnica de la entidad programada para el 3 de julio de 2026 en atención a un derecho de petición. Por otra parte, para el bloque de avisos exteriores (T-58 a T-71), que abarca la entrega de formularios, pólizas de 100 SMLMV y registros fotográficos, se definió como fecha crítica de gestión el lunes 6 de julio de 2026, día en el que se tenía proyectado realizar la radicación masiva de los documentos.
5. Secretaría de Movilidad: La entidad muestra un estado al día y con autorizaciones vigentes. Como fecha y dato crítico, se confirmó que el Estudio de Tránsito del Plan de Regularización y Manejo de la USS Tunal se encuentra plenamente vigente, sustentado en el radicado 202622406493111 expedido el 19 de mayo de 2026 (T-45). Asimismo, los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) necesarios para la ejecución de las obras (T-56) constan como vigentes

bajo las referencias de radicado radicadas en el sistema.

6. UAESP: Los esfuerzos se concentran en el diseño del alumbrado público para la torre de urgencias. Tras definir los aspectos técnicos en mesas de trabajo virtuales (T-51), se cumplió con el hito del 10 de junio de 2026, fecha en la que se radicó por correo electrónico la documentación de la Fase 1 para la aprobación del formulario MU 702-I (Etapa I). La fecha crítica actual está subordinada al tiempo de respuesta de la entidad, pues el trámite sigue pendiente de asignación de radicado.
7. Transmilenio SAS: Las gestiones vigentes se asocian a solicitudes de información sobre el paradero del Hospital Tunal. El trámite se procesó a través de la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas (T-46). Se cuenta con el documento de respuesta oficial emitido por la entidad bajo el radicado de referencia 2025-ER-62848 (T-47), el cual ya fue incorporado con éxito dentro de los soportes y la documentación que integran el PMT de la obra.
8. Jardín Botánico: El estado ante esta entidad es de total normalidad y cumplimiento, al no registrarse acciones pendientes ni alertas en el corto plazo. El componente de paisajismo (T-60) cuenta con el concepto paisajístico favorable y el acta de aprobación de los diseños de arbolados. Este trámite se encuentra totalmente cerrado y respaldado bajo el número de radicado histórico 1319 - 2023, sirviendo como base aprobada para las intervenciones del proyecto.

h. Bomberos

El Consorcio Hospital radicó información del proyecto a Bomberos el 22 de julio de 2025 el radicado R-00268-202503445-UAECOB ID: 234012 los planos arquitectónicos, planos RCI y seguridad humana en medio físico y magnético, para revisión.

Pendiente respuesta en 40 días hábiles (16/sept/25).

Tras el vencimiento del plazo de respuesta, el Consorcio Hospital radicó derecho de petición el 22 de septiembre/2025 con **Petición No. 5002282025 Bogotá Te Escucha**, a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ – UAECOB.

Se remitió concepto de Bomberos el 30 de septiembre con observaciones y recomendaciones.

Interventoría envió el 10 de octubre concepto de su especialista referente a gabinetes.

Consorcio Hospital radicó conceptos de especialistas y respuesta a observaciones de bomberos el 05 noviembre.

Para el mes de noviembre no hubo respuesta del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá.

El 11 de diciembre se emitió respuesta por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos dejando 3 recomendaciones y observaciones principales, acorde con el tipo de edificación hospitalaria:

- Recomendación de incorporar tomas de bomberos 1 ½" (Gabinete tipo 1).
- Revisar y ajustar caudal equipo bombeo que cumpla NFPA14 y NTC 1669
- Sistemas de protección deben ser autosuficientes

La Interventoría remitió concepto de su especialista el 04 de marzo

Se radicaron conceptos en Bomberos el 12 de marzo.

El 06 de abril el Consorcio Hospital remitió comunicado de respuesta del Cuerpo oficial de Bomberos, donde se aceptan las justificaciones entregadas desde los especialistas de obra. Comunicado – radicado E-01052-2026001766-UAECOB Id: 258287 del 31 de marzo de 2026.

4.5. Lectura de medidores de servicios públicos en obra

Se adjunta historial de lecturas que se realizaron desde el 20 de febrero de 2023 hasta el 30 de noviembre del 2023 con el Consorcio Tunal 2022, cedente del contrato de obra.

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura inicial 29 de marzo de 2023 - 667,861	Lectura 14 de abril de 2023 - 668,078	Lectura 10 de mayo de 2023 - 672,872
Medidor eléctrico 110	Lectura inicial 20 de febrero de 2023 - 0,00	Lectura 14 de abril de 2023 - 4,083	Lectura 10 de mayo de 2023 - 5,541
Medidor de agua	Lectura inicial 14 de marzo de 2023 - 0,261	Lectura 14 de abril de 2023 - 16,393	Lectura 10 de mayo de 2023 - 69,105

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 10 de mayo de 2023 - 672,872	Lectura 30 de mayo de 2023 - 678,007	Lectura 30 de junio de 2023 - 684,681
Medidor eléctrico 110	Lectura 10 de mayo de 2023 - 5,541	Lectura 30 de mayo de 2023 - 6,949	Lectura 30 de junio de 2023 - 8,830
Medidor de agua	Lectura 10 de mayo de 2023 - 69,105	Lectura 30 de mayo de 2023 - 99,289	Lectura 30 de junio de 2023 - 243,810

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 31 de julio de 2023 - 690,625	Lectura 30 de septiembre de 2023 - 696,294	Lectura 30 de septiembre de 2023 - 705,597
Medidor eléctrico 110	Lectura 31 de julio de 2023 - 10,605	Lectura 30 de septiembre de 2023 - 12,250	Lectura 30 de septiembre de 2023 - 13,272
Medidor de agua	Lectura 31 de julio de 2023 - 290,774	Lectura 30 de septiembre de 2023 - 324,565	Lectura 30 de septiembre de 2023 - 362,512

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 31 de octubre de 2023 - 715, 202	Lectura 30 de Noviembre de 2023 - 723,044	
Medidor eléctrico 110	Lectura 31 de octubre de 2023 - 14,215	Lectura 30 de Noviembre de 2023 - 15,741	
Medidor de agua Lectura	Lectura 31 de octubre de 2023 - 371,762	Lectura 30 de Noviembre de 2023 - 375,467	Ultima lectura realizada en el mes de noviembre del 2023

A partir del 02 de abril de 2024 se retomaron las lecturas de los medidores en obra con el Consorcio Hospital:

LECTURAS DE MEDIDORES		
Contador trifásico	Lectura 02 de abril de 2024 - 745,962	Lectura 29 de abril de 2024 - 752,941

LECTURAS DE MEDIDORES		
Medidor eléctrico110	Lectura 02 de abril de 2024 – 15,741	Lectura 29 de abril de 2024 - 15741
Medidor de agua	Lectura 02 de abril de 2024 – 388182	Lectura 29 de abril de 2024 – 416,174

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 29 de abril de 2024 –745,962	Lectura 31 de mayo de 2024 – 760,812	
Medidor eléctrico110	Lectura 29 de abril de 2024 –15,741	Lectura 31 de mayo de 2024 – 15,741	Última lectura realizada en el mes de mayo de 2024
Medidor de agua	Lectura 29 de abril de 2024 –388,182	Lectura 31 de mayo de 2024 – 451,82	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 04 de junio de 2024 – 760,812	Lectura 28 de junio de 2024 – 768,424	
Medidor eléctrico110	Lectura 29 de abril de 2024 –15,741	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Última lectura realizada en el mes de mayo de 2024
Medidor de agua	Lectura 04 de junio de 2024 – 451,82	Lectura 28 de junio de 2024 – 480,59	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 28 de junio de 2024 – 768,424	Lectura 30 de julio de 2024 – 776,612	
Medidor eléctrico110	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Última lectura realizada en el mes de mayo de 2024. El medidor fue desinstalado
Medidor de agua	Lectura 28 de junio de 2024 – 480,59	Lectura 30 de julio de 2024 – 510,618	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 30 de julio de 2024 – 776,612	Lectura 02 de Septiembre de 2024 – 782,310	
Medidor eléctrico 110	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Última lectura realizada en el mes de mayo de 2024. El medidor fue desinstalado
Medidor de agua	Lectura 30 de julio de 2024 –510,618	Lectura 02 de Septiembre de 2024 – 552,032	

LECTURAS DE MEDIDORES			
-----------------------	--	--	--

Contador trifásico	Lectura 02 de septiembre de 2024 – 776,612	Lectura 30 de septiembre de 2024 – 787,686	
Medidor eléctrico 110	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Última lectura realizada en el mes de mayo de 2024. El medidor fue desinstalado
Medidor de agua	Lectura 02 de septiembre de 2024 – 510,618	Lectura 30 de septiembre de 2024 – 600,813	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 30 de septiembre de 2024 – 787,686	Lectura 31 de octubre de 2024 – 794,591	
Medidor eléctrico 110	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Última lectura realizada en el mes de mayo de 2024. El medidor fue desinstalado
Medidor de agua	Lectura 30 de septiembre de 2024 – 600,813	Lectura 31 de octubre de 2024 – 643,609	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 31 de octubre de 2024 – 794,591	Lectura 30 de noviembre de 2024 – 801,155	
Medidor eléctrico 110	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Última lectura realizada en el mes de mayo de 2024. El medidor fue desinstalado
Medidor de agua	Lectura 31 de octubre de 2024 – 643,609	Lectura 30 de noviembre de 2024 – 682,826	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 30 de noviembre de 2024 – 801,155	Lectura 27 de diciembre de 2024 – 806,962	
Medidor eléctrico 110	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Lectura 28 de junio de 2024 – 15,741	Última lectura realizada en el mes de mayo de 2024. El medidor fue desinstalado
Medidor de agua	Lectura 30 de noviembre de 2024 – 682,826	Lectura 27 de diciembre de 2024 – 713,423	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 27 de diciembre de 2024 – 806,962	Lectura 2 de febrero 2025 – 817,348	
Medidor de agua	Lectura 27 de diciembre de 2024 – 713,423	Lectura 2 de febrero 2025 – 744,621	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 2 de febrero 2025 – 817,348	Lectura 1 de marzo 2025 – 825,738	
Medidor de agua	Lectura 2 de febrero 2025 – 744,621	Lectura 1 de marzo 2025 – 763,667	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 1 de marzo 2025 – 825,738	Lectura 29 de marzo 2025 – 836,041	
Medidor de agua	Lectura 1 de marzo 2025 – 763,667	Lectura 29 de marzo 2025 – 786,641	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 29 de marzo 2025 – 836,041	Lectura 02 de mayo 2025 – 852,430	
Medidor de agua	Lectura 29 de marzo 2025 – 786,641	Lectura 02 de mayo 2025 – 819,033	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 06 de junio 2025 – 870,558	Lectura 04 de julio 2025 – 881,683	
Medidor de agua	Lectura 06 de junio 2025 – 853,222	Lectura 04 de julio 2025 – 877,662	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 04 de julio 2025 – 881,683	Lectura 30 de julio 2025 – 896,252	
Medidor de agua	Lectura 04 de julio 2025 – 877,662	Lectura 30 de julio 2025 – 912,813	

LECTURAS DE MEDIDORES			
-----------------------	--	--	--

Contador trifásico	Lectura 30 de julio 2025 – 896,252	Lectura 30 de septiembre 2025 – 917,047	
Medidor de agua	Lectura 30 de julio 2025 – 912,813	Lectura 30 de septiembre 2025 –	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 30 de septiembre 2025 – 917,047	Lectura 30 de septiembre 2025 – 938,169	
Medidor de agua	Lectura 30 de septiembre 2025 – 970,680	Lectura 30 de septiembre 2025 – 996,754	

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 30 de septiembre 2025 – 938,169	Lectura 04 de noviembre 2025 – 971,188	
Medidor de agua	Lectura 30 de septiembre 2025 – 996,754	Lectura 04 de noviembre 2025 – 1.035,133	

Se realizó lectura de medidores el día 28 de noviembre de 2025 con el Consorcio Hospital.

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 04 de noviembre 2025 – 971,188	Lectura 28 de noviembre 2025 – 001784	
Medidor de agua Hospital	Lectura 04 de noviembre 2025 – 1.035,133	Lectura 28 de noviembre 2025 – 1.070,250	
Medidor de Agua Obra		Lectura 28 de noviembre 2025 – 00050	

Se realizó lectura de medidores el día 06 de enero de 2026 con el Consorcio Hospital.

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 28 de noviembre 2025 – 001784	Lectura 06 de Enero 2026 – 034281	
Medidor de agua Hospital	Lectura 28 de noviembre 2025 – 1.070,250	Lectura 06 de Enero 2026 – 1.075,177	
Medidor de Agua Obra	Lectura 28 de noviembre 2025 –	Lectura 06 de Enero 2026 –	

	00050	00062	
--	-------	-------	--

Se realizó lectura de medidores el día 02 de febrero de 2026 con el Consorcio Hospital.

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 06 de Enero 2026 – 034281	Lectura 02 de febrero 2026 – 060948	
Medidor de agua Hospital	Lectura 06 de Enero 2026 – 1.075,177	Lectura 02 de febrero 2026 – 1.082,614	
Medidor de Agua Obra	Lectura 06 de Enero 2026 – 00062	Lectura 02 de febrero 2026 – 00068	

Se realizó lectura de medidores el día 27 de febrero de 2026 con el Consorcio Hospital.

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 02 de febrero 2026 – 060948	Lectura 27 de febrero 2026 – 087810	
Medidor de agua Hospital	Lectura 02 de febrero 2026 – 1.082,614	Lectura 27 de febrero 2026 – 1.100,839	
Medidor de Agua Obra	Lectura 02 de febrero 2026 – 00068	Lectura 27 de febrero 2026 – 00076	

Se realizó lectura de medidores el día 30 de marzo de 2026 con el Consorcio Hospital.

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 27 de febrero 2026 – 087810	Lectura 30 de marzo 2026 – 117681	
Medidor de agua Hospital	Lectura 27 de febrero 2026 – 1.100,839	Lectura 30 de marzo 2026 – 1.112,176	
Medidor de Agua Obra	Lectura 27 de febrero 2026 – 00076	Lectura 30 de marzo 2026 – 00081	

Se realizó lectura de medidores el día 30 de abril de 2026 con el Consorcio Hospital.

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 30 de marzo 2026 – 117681	Lectura 30 de Abril 2026 – 150035	
Medidor de agua Hospital	Lectura 30 de marzo 2026 – 1.112,176	Lectura 30 de Abril 2026 – 1.122,139	
Medidor de Agua Obra	Lectura 30 de marzo 2026 – 00081	Lectura 30 de Abril 2026 – 00091	

Se realizó lectura de medidores el día 01 de junio de 2026 con el Consorcio Hospital.

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 30 de Abril 2026 – 150035	Lectura 01 de Junio 2026 – 184292	
Medidor de agua Hospital	Lectura 30 de Abril 2026 – 1.122,139	Lectura 01 de Junio 2026 – 1.122,139	
Medidor de Agua Obra	Lectura 30 de Abril 2026 – 00091	Lectura 01 de Junio 2026 – 00101	

Se realizó lectura de medidores el día 06 de julio de 2026 con el Consorcio Hospital.

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 01 de Junio 2026 – 184292	Lectura 06 de Julio 2026 – 223604	
Medidor de agua Hospital	Lectura 01 de Junio 2026 – 1.122,139	Lectura 06 de Julio 2026 – 1.122,169	
Medidor de Agua Obra	Lectura 01 de Junio 2026 – 00101	Lectura 06 de Julio 2026 – 00113	

Se realizó lectura de medidores el día 03 de agosto de 2026 con el Consorcio Hospital.

LECTURAS DE MEDIDORES			
Contador trifásico	Lectura 06 de Julio 2026 – 223604	Lectura 03 de Agosto 2026 – 253563	
Medidor de agua Hospital	Lectura 06 de Julio 2026 – 1.122,169	Lectura 03 de Agosto 2026 – 1.122,170	
Medidor de Agua Obra	Lectura 06 de Julio 2026 – 00113	Lectura 03 de Agosto 2026 – 00122	



Medidor de Agua Obra



Medidor trifásico energía Hospital



Medidor de Agua Hospital

El 25 de agosto de 2025 se sostuvo reunión con Adriana Arévalo Sierra, secretaria de Recursos Físicos de la Subred y la Interventoría para verificar los consumos mensuales desde el 20 de febrero de 2023 hasta el corte a fecha 31 de julio de 2025, en la cual se obtuvo la valorización de costos de consumos de agua y energía con base en valores de referencia tomados de recibos de

servicios públicos del Hospital.

El 31 de octubre de 2025 la Interventoría solicitó al Consorcio Hospital mediante comunicación CTSF-845-INT-2025 Solicitud de actualización – Acuerdo de pago servicios públicos Obra Tunal del 15 de octubre de 2025, presentar a la Subred la propuesta de pago de la deuda a la fecha por concepto de servicios públicos consumidos desde el 20 de febrero de 2023 hasta el 30 de julio de 2025.

El consolidado con el registro de medidores y valor de consumos de energía y agua fue compartido por la Interventoría mediante correo CTSF-748-INT-2025 del 08 de septiembre de 2025 al Consorcio Hospital quien, según compromisos de comités de obra, deberá acordar con la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E la forma de pago de estos consumos de servicios.

Teniendo en cuenta que desde el 23 de agosto de 2025 se cuenta con TPO de provisional de acueducto instalada en obra, el valor de consumo de acueducto y alcantarillado para la obra se genera a la nueva cuenta asignada, en cuyo caso, el Consorcio Hospital está en responsabilidad de realizar los correspondientes pagos.

Para el mes de mayo de 2026, se realizó el seguimiento y verificación de las lecturas de los medidores de agua y energía correspondientes al Hospital y a la acometida provisional de acueducto. Durante el periodo evaluado no se evidenciaron variaciones en la lectura registrada del medidor de agua, manteniéndose los mismos valores reportados en la última toma efectuada el día 30 de abril de 2026. Esta condición indica que, a la fecha de corte del presente informe, no se han registrado consumos adicionales asociados al medidor objeto de seguimiento, situación que continuará siendo monitoreada en los próximos periodos para validar su comportamiento y condiciones operativas.

Para el mes de julio de 2026, se realizó el seguimiento y verificación de las lecturas de los medidores de agua y energía correspondientes al Hospital y a la acometida provisional de acueducto, que se relaciona en el registro fotográfico.

A la fecha la Interventoría no cuenta con soportes sobre el pago al Hospital Tunal por el consumo de servicios de acueducto y energía eléctrica.

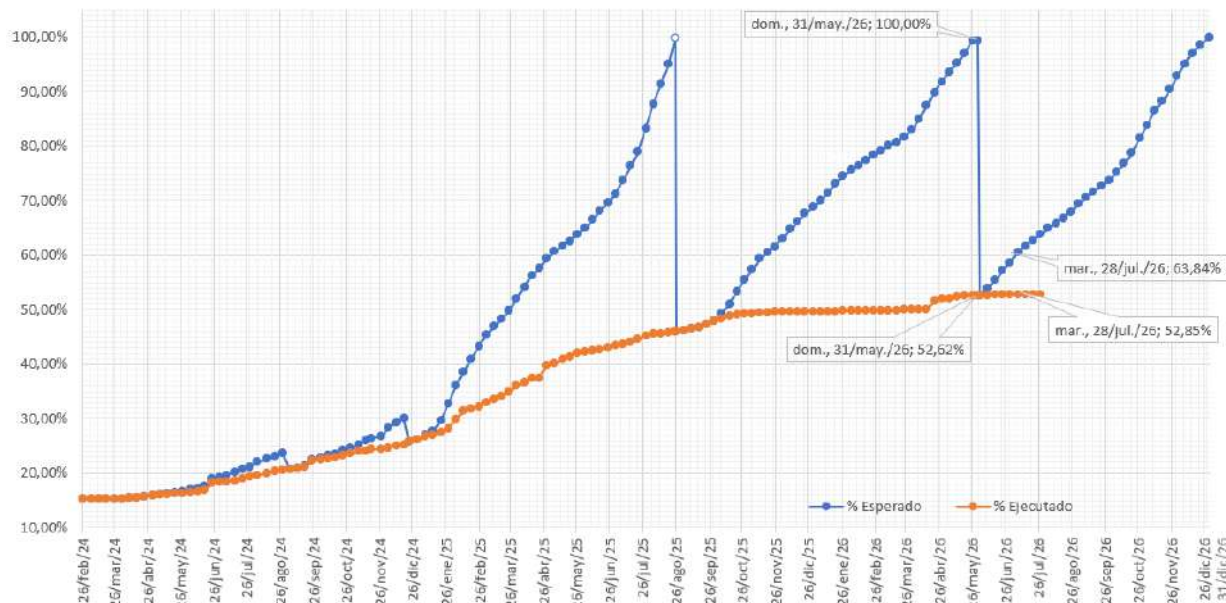
5. ASPECTOS TECNICOS DEL PROYECTO

5.1. Seguimiento y control de programación del proyecto

En consideración del modificatorio del Contrato de Obra con la prórroga No.7, el control de programación se inició a monitorear a partir del 01 junio de 2026 en el cronograma para finalización al 31 de diciembre de 2026. A la fecha de corte del 28 de julio de 2026 indica que el avance físico esperado es del 63,84% vs. un avance físico ejecutado del 52,85%, con un avance en la semana del 0,03% presentando una desviación en el cronograma general que se continúa incrementando, pasando del -9,87% de la semana anterior al -10,99% actual.

El control de avance de obra al corte de control para el 28 de julio de 2026 se muestra gráficamente en el siguiente diagrama de curva “S” en relación con la proyección para la terminación al 31 de diciembre de 2026.

2. Curva S - % AVANCE DE OBRA



Fecha de corte: 28 de julio de 2026

% Físico esperado: 63,84%

% Físico ejecutado: 52,85%

Desviación del cronograma general: -10,99%

Atraso del cronograma en semanas: -7,83

Avance durante el mes: 0,08% ejecutado vs. 5,18% esperado

Los avances y rendimientos semanales del cronograma general se presentan en la siguiente tabla de seguimiento:

Semana	Fecha corte programación	% Físico esperado	% físico ejecutado	Periodo	Rendimiento semanal esperado	Rendimiento semanal ejecutado	Rendimiento semanal real	Desviación
202	30-jun-26	58,66%	52,77%					
203	7-jul-26	60,60%	52,78%	del 1 de julio/26 al 07 de julio/26	1,94%	0,01%	1%	-7,82%
204	14-jul-26	61,75%	52,81%	del 08 de julio/26 al 14 de julio/26	1,15%	0,03%	3%	-8,94%
205	21-jul-26	62,69%	52,82%	del 15 de julio/26 al 21 de julio/26	0,94%	0,01%	1%	-9,87%
206	28-jul-26	63,84%	52,85%	del 22 de julio/26 al 28 de julio/26	1,15%	0,03%	3%	-10,99%
Rendimiento en el mes del cronograma general, corte a 28 de julio-26					5,18%	0,08%		

Del análisis de la programación se concluye que, durante el mes de julio de 2026, el Contratista de Obra registró un avance físico acumulado de 0,08% frente a un avance programado para el mismo periodo de 5,18%. En consecuencia, el nivel de cumplimiento de la programación mensual corresponde únicamente al 1,54% de lo previsto, evidenciando una desviación altamente significativa entre la ejecución real y la programación contractual.

Este comportamiento refleja un rendimiento marcadamente inferior al requerido para mantener la proyección de ejecución establecida en la reprogramación contractual y pone en alerta la baja capacidad de producción alcanzada durante el periodo evaluado. La diferencia observada incrementa el atraso acumulado del proyecto, reduce el margen disponible para su recuperación y compromete la viabilidad del cumplimiento de los hitos contractuales y de la fecha de terminación prevista. Se ha requerido en diferentes oportunidades al Consorcio Hospital la implementación de un plan de intención para recuperación del atraso y el incremento sustancial de recurso de mano de obra para incrementar los rendimientos y abrir nuevos frentes de trabajo en simultaneo.

Fase Construcción.

El reporte de avance indica para la fecha de control que el % físico esperado es del 76,08% vs. un % físico ejecutado del 65,74%, con una desviación del -10,34% y que corresponde a -7,65 semanas de atraso. El rendimiento durante la semana fue del 0,04% manteniendo una tendencia baja de rendimientos, lo que permite concluir que las actividades en ejecución no son representativas en avances de obra para el cronograma. Esta situación se continúa manteniendo principalmente por falta de personal y materiales que se ha venido presentando en tendencia desde el mes de abril hasta la fecha para las actividades que se encuentran en ejecución, como mamposterías de fachada e interior, pañetes, construcción de tanque de agua, redes contra incendio, sanitarias, HVAC y gases medicinales. A la fecha no se han abierto nuevas actividades ni frentes de trabajo por parte del Contratista de Obra.

Frente a esta situación, la Interventoría ha requerido de manera reiterada al Consorcio Hospital, tanto mediante comunicaciones formales como en los diferentes Comités de Obra, la implementación inmediata de medidas orientadas a incrementar la capacidad operativa del proyecto, fortalecer el recurso de mano de obra, garantizar la disponibilidad de materiales y ejecutar un plan de intención para recuperación del cronograma. No obstante, a la fecha de corte no se evidencian resultados efectivos en la obra que demuestren la implementación de dichas acciones, manteniéndose la tendencia creciente del atraso y bajos indicadores de avance en la programación.

FASE 2 CONSTRUCCIÓN							
Semana	Fecha corte programación	% Físico esperado	Rendimiento semanal esperado	% físico ejecutado	Rendimiento semanal ejecutado	Rendimiento semanal real	Desviación
190	7-abr-26	96,54%	0,84%	63,10%	0,10%	11,90%	-33,44%
191	14-abr-26	97,25%	0,71%	63,27%	0,17%	23,94%	-33,98%
192	21-abr-26	97,91%	0,66%	63,41%	0,14%	21,21%	-34,50%
193	28-abr-26	98,54%	0,63%	64,13%	0,72%	114,29%	-34,41%
194	5-may-26	99,16%	0,62%	64,27%	0,14%	22,58%	-34,89%
195	12-may-26	99,64%	0,48%	65,05%	0,78%	162,50%	-34,59%
196	19-may-26	99,88%	0,24%	65,27%	0,22%	91,67%	-34,61%
197	26-may-26	99,99%	0,11%	65,33%	0,06%	54,55%	-34,66%
198	2-jun-26	65,35%	-	65,35%	0,02%	-	0,00%
199	9-jun-26	66,47%	1,12%	65,42%	0,07%	6,25%	-1,05%
200	16-jun-26	67,52%	1,05%	65,45%	0,03%	2,86%	-2,07%
201	23-jul-26	68,85%	1,33%	65,52%	0,07%	5,26%	-3,33%
202	30-jun-26	69,95%	1,10%	65,60%	0,08%	7,27%	-4,35%
203	7-jul-26	71,42%	1,47%	65,63%	0,03%	2,04%	-5,79%
204	14-jul-26	72,96%	1,54%	65,67%	0,04%	2,60%	-7,29%
205	21-jul-26	74,32%	1,36%	65,70%	0,03%	2,21%	-8,62%
206	28-jul-26	76,08%	1,76%	65,74%	0,04%	2,27%	-10,34%

Prórroga No. 7

Dentro de las actividades de la Fase de Construcción que continúan presentando atraso, a la fecha de control se encuentran:

- llenos taludes (sin personal)
- construcción tanque agua potable (sin personal)
- construcción tanque Planta de Tratamiento (no iniciado)
- mampostería interior y de fachada
- pañete de muros
- muros secos
- estuco pintura (sin personal)
- enchape de muros (sin personal)
- redes suministro agua fría y caliente (sin materiales)

- redes sanitarias (salidas puntos)
- red contra incendio
- gases medicinales (sin personal)
- redes eléctricas y complementarias (sin personal ni materiales)
- redes de ventilación mecánica (sin personal)
- conexiones domiciliarias (sin personal ni materiales)
- transporte vertical (obra civil fosos)

Las actividades hacen parte de la ruta crítica del proyecto, razón por la cual el atraso registrado no puede considerarse absorbible mediante holguras del cronograma, sino que afectan directamente la fecha prevista de terminación contractual, por lo que se requieren acciones efectivas e inmediatas por parte del Contratista para recuperación del atraso, lo cual, ya ha venido siendo reiterado en comités de obra para entrega de un plan de intención para recuperación del atraso, junto con el plan de incremento de personal inmediato.

Dentro del presente informe se relacionan con mayor detalle en el punto 5.2 las actividades ejecutadas en el mes, sin embargo, de manera general, las actividades se continuaron centrando únicamente en los frentes de construcción muros segunda etapa del tanque de agua potable, mampostería de fachada, mampostería interior, pañetes, estructura y primera cara de muros livianos en pisos 1, 2 y 4, redes sanitarias, red contra incendio.

El personal operativo se mantuvo en un promedio de 32 trabajadores durante el mes, lo cual refleja la falencia del recurso sobre un estimado que debería situarse en los 111 trabajadores proyectados por el Consorcio Hospital dentro de la hoja de recursos presentada con la solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026.

FASE DOTACIÓN.

La Dotación del proyecto contractualmente se divide en tres componentes principales:

1. **Mobiliario fijo y no fijo:** Corresponde al suministro e instalación por parte del Consorcio Hospital, del listado de ítems definido por la Subred Sur y que fue relacionado en oficio 2024300-015874-1 del 05 de junio de 2024.
2. **Equipos TICs:** Corresponde al suministro e instalación por parte del Consorcio Hospital, del listado de ítems de tecnología de la información y comunicaciones, definido por la Subred Sur y que fue relacionado en oficio 2024300-015874-1 del 05 de junio de 2024.
3. **Biomédico:** Corresponde al suministro e instalación de los equipos biomédicos relacionados y aprobados en la matriz biomédica definida por la Subred Sur mediante oficio 2025300-033045-1 del 10 de diciembre de 2025 y que ha sido objeto de múltiples revisiones y modificaciones desde la Etapa de Estudios y Diseños hasta la fecha, pasando por la revisión y requisitos de varios especialistas biomédicos de la Subred Sur.

Sobre la versión final requerida por la Subred Sur en el mes de diciembre de 2025, la Interventoría avaló la matriz con la relación de equipos en oficio CTSF-834-OBR-2025 del 05 de enero de 2026.

La dotación definida para el proyecto presenta los siguientes valores contractuales por componente:

Mobiliario fijo y no fijo	\$3.063'210.212
TICs	\$2.387'659.409
Biomédico	\$13.085'717.379
TOTAL DOTACIÓN	\$18.536'587.000

Con relación a la dotación de mobiliario se cuenta con una solicitud de reembolso del 50% aprobada en tres pagos, dos de estos aprobados el 06 de noviembre de 2024 y 07 de marzo de 2024, el primero por valor de \$1.032'746.022 para pago de anticipos por parte del Contratista de Obra para compra de mobiliario en madera y el segundo por valor de \$253'803.354 para anticipos compra de mesones en acero inoxidable.

Con relación a la dotación de TICS se aprobó un primer reembolso parcial el 08 de agosto de 2024 por valor de \$320'000.000 y otro parcial el 09 de septiembre de 2024 por valor de \$873'829.704, acumulando un pago de \$1.193'829.704,5.

Con relación a la dotación Biomédica el Consorcio Hospital radicó una solicitud parcial el 15 de enero de 2026 mediante oficio CH-5008-HT-331-2026, por valor de \$2.522'061.124, correspondiente al 50% del valor total de los siguientes equipos a suministrar como paquete No.1 biomédico:

Ítem	Referencia	QTY	MARCA	TIPO
1	CAMA CUATRO PLANOS	101	LOS PINOS	PS4
2	CAMILLA CON BARANDAS	26	MEDISA	TRANSCARE
3	CARRO DE PARO DOTADO + DESFIBRILADOR + MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO.	19	MINDRAY	LS-850E
4	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA GENERAL	5	MINDRAY	HYBASE6100 PLUS
5	MESA QUIRURGICA ELECTROHIDRAULICA NEURO	1	MINDRAY	HYBASE6100 PLUS
6	MESA QUIRURGICA ORTOPEDIA	1	MINDRAY	HYBASE6100 PLUS
Total, Equipos		153		

La Interventoría devolvió la solicitud con observaciones el 19 de enero mediante oficio CTSF-842-OBR-2026.

El Consorcio Hospital nuevamente radicó la solicitud con correcciones el 20 de enero con oficio CH-5008-HT-332-2026.

Por su parte, la Subred Sur remitió el 23 de enero el oficio 2026300-001249-1 en reiteración del proceso documental que debe cumplir el Consorcio Hospital para el trámite de reembolsos de la fase de dotación y, específicamente para los equipos biomédicos se solicitó adicionalmente la entrega de Registro Sanitario INVIMA Vigente, Identificación por Número de Serie, Factura de Compraventa Legalizada, Registro o Declaración de Importación, Certificado de oportunidad de interventoría.

El Consorcio Hospital dio respuesta el 26 de enero mediante oficio CH-5008-HT-337-2026 donde remitió los registros INVIMA para los equipos listados dentro de la solicitud de reembolso y además indicó que los números de serial, facturas y declaración de importación se recopilan una vez los equipos se encuentren fabricados y en ruta de navío, lo cual, se tiene programado para el mes de mayo de 2026.

Una vez verificado por la Interventoría el cumplimiento de requisitos contractuales para reembolso, se dio aval el 28 de enero mediante oficio CTSF-849-OBR-2026.

El 16 de abril de 2026 se aprobó reembolso del 30% por llegada de equipos de la PTAR a obra, por valor de \$514.634.817,7.

El 16 de junio de 2026 se aprobó reembolso del 30% por llegada de equipos de Gases Medicinales (Manifolds), por valor de \$70.850.797,76.

El 07 de julio de 2026 se aprobó reembolso del 30% por llegada de equipos de transporte vertical a bodega del proveedor en la ciudad de Bogotá, por valor de \$525.958.869, sin embargo, el reconocimiento de este reembolso fue rechazado por la Subred Sur hasta tanto se cuenten con los equipos en obra.

El 21 de julio de 2026 se aprobó el reembolso No.11 de equipos Biomédicos, por valor de \$804.334.240,5, una vez verificado el cumplimiento de requisitos para el pago de este componente.

A la fecha de corte se presenta un avance financiero del 31,33% del valor de la dotación, representado en aprobación de reembolsos para compra de equipos y elementos.

Las pólizas que amparan los recursos girados de reembolsos para la dotación y equipos industriales se encuentran actualizadas por el Consorcio Hospital y vigentes por buen manejo de anticipo y cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2026.

En la siguiente tabla se relacionan los pagos a la fecha aprobados por reembolsos solicitados:

	Valores Totales	Valores de Reembolsos	%
AVANCE FINANCIERO DOTACIÓN	\$ 35.052.062.678	\$ 13.436.703.174	38,33%
EQUIPOS CONSTRUCCIÓN	\$ 16.515.475.678	\$ 7.629.928.730	46,20%
EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO	\$ 18.536.587.000	\$ 5.806.774.445	31,33%
DOTACIÓN Equipos Biomedicos	\$ 13.085.717.484	\$ 3.326.395.366	25,42%
MOBILIARIO NO FIJO	\$ 3.063.210.212	\$ 1.286.549.375	42,00%
MOBILIARIO FIJO			
EQUIPOS TICS	\$ 2.387.659.409	\$ 1.193.829.704	50,00%

*Valores aprobados (causados).

ACTIVIDADES CRÍTICAS DEL CRONOGRAMA:

Considerando el plazo para terminación del proyecto al 31 de diciembre de 2026, se relacionan a continuación, las actividades de la Fase de Construcción que presentan atraso a la fecha de control se encuentran:

1. Llenos taludes (sin personal)
2. Construcción tanque agua potable
3. Construcción tanque planta de tratamiento (no iniciado)
4. Mampostería interior y de fachada
5. Pañete de muros
6. Muros secos
7. Estuco pintura (sin personal)
8. Enchape de muros (sin personal)
9. Redes suministro agua fría y caliente (sin materiales)
10. Redes sanitarias (salidas puntos)
11. Red contra incendio
12. Gases medicinales (sin personal)
13. Redes eléctricas y complementarias (sin personal ni materiales)
14. Redes de ventilación mecánica (sin personal)
15. Conexiones domiciliarias (sin personal ni materiales)
16. Transporte vertical (obra civil fosos)

**ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL QUE DEBERÍA ESTAR TERMINADAS Y/O EN EJECUCIÓN
SEGÚN EL CRONOGRAMA VIGENTE (31-12-2026)**

ID	NOMBRE DE TAREA	COMIENZO	FIN
1.1.1.1	Excavación tanques	23/03/2026	13/07/2026
1.1.2.1.1	TANQUE No 1 EJE A, 1-3 (Agua Potable)	7/04/2026	2/06/2026
1.1.2.2.1	TANQUE 3 EJE 1, D-G (PTAR)	2/06/2026	4/07/2026
1.1.3.1	Impermeabilización muros contra tanques	6/06/2026	24/08/2026
1.1.4.1	Llenos taludes temporales	16/06/2026	4/09/2026
1.2.1.1	Mampostería Interna	9/04/2026	8/07/2026
1.2.2.1	Mampostería Ascensores	7/05/2026	13/08/2026
1.2.3.1	Mampostería Punto Fijo	7/05/2026	3/09/2026
1.3.1.1	Mampostería Fachada 3	9/04/2026	21/05/2026
1.3.2.1	Mampostería Fachada 2	26/03/2026	28/05/2026
1.3.3.1	Mampostería Fachada 1	27/04/2026	8/07/2026
1.3.4.1	Mampostería Zona A (Ducto y Pantalla)	28/05/2026	27/07/2026
1.5.1.1	Pañetes Internos (especificación acabada de pintura)	9/04/2026	30/07/2026
1.5.2.1	Pañetes Punto Fijo	25/05/2026	6/10/2026
1.6.1.1	Bordillos Base de Muros Secos	21/05/2026	4/07/2026
1.6.2.1	Muros Secos Sótano	25/06/2026	29/07/2026
1.6.3.1	Muros Secos piso 1	25/06/2026	28/08/2026
1.6.4.1	Muros Secos piso 2	8/06/2026	12/08/2026
1.6.5.1	Muros Secos piso 3	30/04/2026	3/07/2026
1.6.9.1	Estuco y pintura 1ra mano S/Muros Secos	18/06/2026	6/11/2026
1.7.1.1	Estuco y pintura sobre pañete	23/05/2026	30/12/2026
1.8.1	Enchapes de Muros _ Incluye Pañetes bajo enchapes	9/04/2026	3/11/2026
1.8.1.1	Pañetes Muros para Enchapes	9/04/2026	24/07/2026
1.8.2.1	Enchapes Muros	20/06/2026	3/11/2026
1.9.1.1	Junta de Piso	15/05/2026	20/10/2026
1.9.2.1	Pendientado Cubierta y Terraza	1/06/2026	15/07/2026
1.9.4.1	Piso Cerámica Antideslizante	12/05/2026	25/11/2026
1.22.1.1	Puertas Metálicas	6/05/2026	31/12/2026
1.22.2.1	Puertas Madera	11/05/2026	31/12/2026
1.24.1	Impermeabilización Cubierta y Terraza	23/06/2026	18/08/2026

A la fecha estas actividades están o atrasadas, o sin iniciar o sin ejecución.

En vista del desfase de programación y otras actividades presuntamente incumplidas, la interventoría radicó el 13 de abril de 2026 a la Subred Sur un nuevo informe técnico de incumplimiento de acuerdo con el procedimiento jurídico establecido, del cual, se inició por parte de la Supervisión audiencia con primera sesión realizada el día 20 de mayo de 2026 y segunda sesión el día 27 de mayo, sin que a la fecha se conozca una conclusión o resolución final del proceso.

Por otra parte, el Contratista de Obra presentó el 04 de mayo de 2026 solicitud de prórroga del Contrato con cronograma de reprogramación a 31 de diciembre de 2026 el cual, la Interventoría inicialmente viabilizó siempre y cuando se garanticen rendimientos, disponibilidad de materiales, incremento sustancial de recurso humano y agilidad en trámites del Plan de Regularización y Manejo (PRM). La Interventoría solicitó al Contratista la entrega de hoja de recursos, cronograma de entrega de equipos de dotación, curva de inversión y flujo financiero; documentos que entregó el Contratista el 20 de mayo de 2026 y que permitieron concluir que el Contratista presenta unas altas expectativas de flujo financiero, sin embargo, una baja relación de personal de obra, lo cual

no permite correlacionar los rendimientos de ejecución con lo que espera el Contratista facturar mensualmente.

Con ello, la Interventoría remitió el 22 de mayo de 2026 al Contratista de Obra, con copia a la Subred las advertencias y alto riesgo de no cumplimiento de la reprogramación presentada para prórroga No.7. A continuación se relacionan algunos apartados del comunicado:

CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	
-------------------------------------	---

CTSF-933-OBR-2026

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO HOSPITAL
 Atn. DAVID LEONARDO MORALES GALAN
 Representante legal

 Atn. Arq. JUAN CARLOS BARBOSA
 Director de obra
 Ciudad

Enviado correo electrónico: hosp.tunal23@gmail.com

Referencia: Contrato de Obra No. 5008 de 2022

Asunto: Observaciones a cronograma de reprogramación de obra e información complementaria para prórroga al 31 de diciembre de 2026.

Sobre la Hoja de recursos:

La hoja de recursos proyecta una relación de personal operativo a partir del mes de marzo de 2026, de lo cual, no se han cumplido las proyecciones de los meses de abril y mayo, superiores a 90 trabajadores.

Con relación a la proyección del mes de junio a diciembre de 2026, se proyecta en junio 70 trabajadores y en los posteriores meses un promedio de 125 trabajadores, haciendo la precisión que las cuadrillas en general o cantidad de personas por actividad por mes son fijas y no tienen varación de más de 14 trabajadores.

A criterio de la Interventoría, se considera que existen actividades que por su magnitud o dificultad, requieren frentes simultáneos de ejecución y por ende, un número mayor de personal.

Conclusiones

Con base en la información presentada en el documento de análisis de recursos y programación remitido por el Contratista de Obra, la Interventoría concluye que el cronograma proyectado para finalización de las obras requiere un fortalecimiento significativo en la asignación de recursos humanos y operativos con el fin de garantizar la viabilidad real de los rendimientos programados.

El análisis realizado evidencia que, aunque algunas especialidades presentan una distribución básica de personal que permitiría atender parcialmente los frentes de trabajo activos, la simultaneidad requerida para ejecución por niveles y la magnitud del proyecto demandan un incremento sustancial de cuadrillas y operativos para cumplir con las metas de avance previstas en el cronograma.

Desde el análisis financiero y operativo, la Interventoría concluye que el flujo de inversión mensual proyectado entre cuatro mil y seis mil millones de pesos requiere una capacidad de ejecución y productividad significativamente superior a la observada históricamente en el proyecto, situación que actualmente no presenta trazabilidad suficiente frente a los recursos de personal proyectados ni frente a los rendimientos estimados en programación.

No es válido ni aceptable para la Interventoría, que no se haya entregado por parte del Contratista de Obra el Plan de Contingencia para mitigación de riesgos del Urbanismo, justificado en que no se ha revisado ni verificado el alcance del Consorcio Hospital respecto a la ejecución del PRM, toda vez que este lleva ejecutando el contrato de obra desde el 26 de febrero de 2024.

En consecuencia, la Interventoría considera que la viabilidad del cronograma presentado se encuentra condicionada al fortalecimiento inmediato y verificable de los recursos humanos, logísticos, financieros y de suministro, así como a la implementación de estrategias efectivas de simultaneidad de frentes de trabajo, liberación oportuna de áreas y aseguramiento de materiales y equipos. De no materializarse dichos ajustes, persiste un riesgo alto de incumplimiento de las metas programadas y de ampliación adicional de los plazos de ejecución del proyecto.

Sin otro particular, se reitera la urgencia en la atención del presente requerimiento.

Atentamente,



Geyson Camargo A.
Director de Interventoría
Consortio Tunal Salud Futura

Copia. Dr. Nicolás Suarez – Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional.
Copia. Arq. Claudia Grimaldo – Gerente de proyectos Subred Sur E.S.E

Asimismo, la Interventoría en su labor de seguimiento y control ha oficiado al Contratista de Obra indicando de un apercibimiento de posibles incumplimientos en el cronograma de obra, así como en la gestión de trámites ante entidades y entrega de diseños actualizados, esperando que se planteen estrategias y planes de parte del Contratista para lograr recuperación de los atrasos y mejora en los rendimientos de actividades de la fase de Construcción.

De igual manera, se ha alertado a través de los comunicados remitidos con copia a la Supervisión, comités de obra, informes de programación, sobre el alto riesgo a la fecha de no cumplimiento por parte del Contratista del plazo contractual para finalización del proyecto y alcance de su contrato, acuerdo con las condiciones actuales de la obra.

DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS

Se mantiene una constante sobre la evidente falta de personal en obra y materiales para avanzar con las actividades que solicita el cronograma.

La proyección de personal operativo presentada por el Contratista de Obra con la solicitud de prórroga del contrato plantea que para el mes de este reporte, se tuvieran al menos 111

trabajadores en distintas especialidades de acuerdo con los rendimientos requeridos por el cronograma, lo cual no sucedió.

Durante el mes reportado, el promedio de personal operativo disminuyó con respecto al mes anterior, se contó con un promedio de 32, igual que el mes, distribuidos en las siguientes actividades:

- a) REDES ELÉCTRICAS _ INFRAESTRUCTURA: 5 operario(s)
- b) REDES SISTEMA HIDROSANITARIO _ INFRAESTRUCTURA: 3 operario(s)
- c) MAMPOSTERÍA INTERNA: 3 operario(s)
- d) MUROS SECOS _ INCLUYE BORDILLOS, MASILLADO Y UNA MANO DE PINTURA: 5 operario(s)
- e) PAÑETE DE MUROS PARA ACABADO DE PINTURA: 3 operario(s)
- f) CONSTRUCCIÓN TANQUES: 0 operario(s)
- g) MAMPOSTERÍA FACHADA: 3 operario(s)
- h) REDES SISTEMA DE GASES MEDICINALES _ INFRAESTRUCTURA: 0 operario(s)
- i) REDES SISTEMA RED CONTRA INCENDIO _ INFRAESTRUCTURA: 1 operario(s)
- j) REDES SISTEMA HVAC _ INFRAESTRUCTURA: 0 operario(s)
- k) EJEROS CH / OPERADOR(ES) DE EQUIPO(S) / AYUDANTES ARM: 7 operario(s)
- l) TOTALES: 30 operario(s)

Con relación a las actividades que deberían estar en ejecución, para el presente periodo continúa sin personal de obra las actividades de redes de agua potable y caliente, impermeabilización cubierta, afinados de piso, enchapes, carpintería metálica y de madera, instalaciones técnicas de HVAC, gases medicinales, correo neumático.

Las siguientes actividades no presentan asignación de recursos en el cronograma para el mes de julio de 2026, sin embargo, se requiere este personal por corresponder a actividades que se encuentran atrasadas.

- 1. ACABADO ESPECIAL FACHADA, INCLUYE ACABADOS BALCÓN Y MATERAS
- 2. CIELO RASO
- 3. EQUIPOS TRANSPORTE VERTICAL – OBRA CIVIL
- 4. LAVADA E IMPERMEABILIZADA MAMPOSTERÍA DE FACHADA

Con relación a las actividades actualmente en ejecución, se evidencia que las labores desarrolladas por el personal operativo no contribuyen a un avance significativo en la instalación de las diferentes redes de la obra, limitándose a actividades puntuales y de apoyo que no representan progreso sustancial frente al alcance programado ni al cumplimiento de los frentes de trabajo previstos.

La Interventoría continúa manteniendo y reportando las alertas al Contratista de Obra y la Subred Sur mediante comunicados, correo electrónico, comités de obra, informes semanales y de control de programación.

Continúa el registro de bajo personal en obra con respecto al establecido en la hoja de recursos de la reprogramación, 32 en obra versus 111 requeridos.

Lo anterior afecta principalmente las actividades de mampostería interior, pañetes, bordillo para muro seco y tanque de agua potable.

Es necesario indicar que el suministro de materiales durante el periodo reportado no fue insuficiente para las actividades desarrolladas, aunque no se considera suficiente para el cumplimiento de las actividades que presentan bajo inventario de materiales, a saber mampostería interior y exterior, ladrillo gran formato, ladrillo de perforación vertical, bloque de concreto 14 y 19 centímetros, acero para dovelas, vigas de amarre y gráfí, materiales pétreos arena, grava, cemento, mortero listo y grout.

Así también se continúa evidenciando la falta de equipos, andamios multidireccionales para mampostería.

5.2. Actividades ejecutadas por la Interventoría en el mes

Durante el mes de julio de 2026, la Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de vigilancia y control del Contrato de Obra No. 5008-2022, realizó el seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por el Consorcio Hospital, verificando el cumplimiento de los procesos constructivos de conformidad con los diseños aprobados, la normatividad vigente, las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales y la aplicación de las buenas prácticas de ingeniería.

Se efectuó el seguimiento y control permanente al cronograma de obra actualizado para terminación el 31 de diciembre de 2026, verificando el avance físico de las actividades, los rendimientos de obra, las rutas críticas y las desviaciones frente a la programación, generando las alertas correspondientes al Contratista y a la Subred Sur sobre las actividades críticas, atrasos y situaciones que pueden afectar el cumplimiento del plazo contractual. El análisis detallado del cronograma se presenta en el numeral 5.1 del presente informe.

Durante el período se elaboraron y presentaron a la Subred Sur los informes semanales y los informes de control de programación y presupuesto, en los cuales la Interventoría expuso el estado de avance del proyecto y reiteró las alertas relacionadas con la insuficiencia de materiales, recursos y personal requeridos para el cumplimiento de la programación aprobada.

Asimismo, la Interventoría continuó informando al Contratista de Obra y a la Subred Sur, mediante oficios, correos electrónicos, informes y comités de obra, las desviaciones identificadas en la programación, solicitando la implementación de acciones correctivas que permitan recuperar el atraso y garantizar la ejecución del proyecto conforme al cronograma vigente.

En relación con los trámites, licencias y servicios públicos, la Interventoría realizó seguimiento permanente al cumplimiento de los requisitos normativos y legales necesarios para la ejecución de las obras y la futura puesta en operación del proyecto, verificando el estado de los permisos y la vigencia de los trámites en curso. Durante el período se realizaron reuniones de seguimiento al Plan de Regularización y Manejo (PRM), en las cuales se efectuó control al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Contratista para la obtención de las aprobaciones requeridas por las diferentes entidades distritales.

De igual manera, se efectuó seguimiento semanal al avance de los trámites relacionados con los servicios públicos definitivos, acompañamiento a mesas de trabajo, recomendaciones y seguimiento a compromisos requeridos para la obtención de permisos, conceptos y autorizaciones ante las diferentes entidades competentes para el desarrollo del proyecto.

La Interventoría realizó la revisión y aprobación de las actas de pago del Contratista de Obra, verificando mediante memorias de campo y recorridos de obra que las cantidades ejecutadas correspondieran con los valores cobrados.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y gestión ambiental, se verificó la documentación vigente del personal vinculado al proyecto, el cumplimiento de la normativa aplicable y la atención de los requerimientos ambientales, efectuando seguimiento permanente a la adecuada gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), al cumplimiento de los compromisos ambientales, la entrega de soportes de dotación, el pago de prestaciones laborales y el desarrollo de las actividades relacionadas con la certificación LEED.

Se realizó igualmente la verificación y aprobación de los equipos utilizados para trabajo en alturas, comprobando el cumplimiento de la normatividad vigente para andamios, escaleras y demás equipos requeridos para la ejecución de las actividades.

Durante el período la Interventoría brindó apoyo técnico permanente mediante la atención de consultas, revisión de diseños y emisión de conceptos especializados relacionados con la ejecución del proyecto.

Se mantuvo el diligenciamiento diario de la bitácora de obra, cuyas anotaciones correspondientes al mes de julio de 2026 se anexan al presente informe.

Asimismo, se efectuó la revisión y verificación de la documentación técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y de seguridad industrial asociada al contrato, formulando las observaciones y recomendaciones necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto.

La Interventoría verificó la vigencia de las pólizas correspondientes a los contratos de obra e interventoría, garantizando el mantenimiento de los amparos contractuales durante la ejecución del proyecto.

Se atendieron las visitas técnicas de obra realizadas, el 01 de julio de 2026 visita de la asesora LEED Brigitte Solis para seguimiento en la entrega de ajustes finales a diseños para iniciar el análisis de modelación energética.

El 02 de julio de 2026 la Interventoría atendió requerimiento de la Contraloría de Bogotá y asistió a entrevista para seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra 5008 de 2022.

Se asistió a mesa de trabajo virtual el 16 de julio para seguimiento a trámites del PRM donde se tuvo asistencia de la referente por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

Se asistió a mesa de trabajo virtual el 15 de julio con DADEP para revisar requisitos del predio y entrega en el marco de ejecución de la etapa I del PRM.

Se atendió visita técnica en obra el 07 de julio para revisión de ajustes de diseño en central de esterilización, de acuerdo con resolución 914 de 2025.

Se realizaron reuniones varias de seguimiento a temas de revisión fichas técnicas angiógrafo y resonador, coordinación BIM diseño eléctrico, seguimiento a compromisos semanales del contratista de obra, seguimiento a trámites del PRM.

Durante el período se levantaron las actas correspondientes a los comités de obra, reuniones técnicas y mesas de trabajo realizadas, participando activamente en su coordinación y seguimiento.

Se realizó la verificación permanente de los planos de diseño y del modelo BIM del proyecto, garantizando que la ejecución de las actividades constructivas se desarrollara conforme a la documentación técnica aprobada.

Se revisaron cambios y ajustes de diseño requeridos, verificando su cumplimiento normativo y su conveniencia técnica para la ejecución de las obras.

Se efectuó seguimiento al cronograma de fabricación, suministro e instalación de los equipos biomédicos.

La Interventoría continúa supervisando el cumplimiento de los requisitos de calidad de los materiales que han llegado a la obra y verificó la realización de los ensayos de laboratorio exigidos por la normatividad vigente, cuyos resultados hacen parte de los anexos del presente informe.

Se realizaron inspecciones permanentes a las actividades ejecutadas y en proceso de ejecución, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los diseños aprobados, la normatividad aplicable y los procedimientos de control de calidad.

Durante el período no se efectuaron igualmente visitas del Supervisor Técnico Independiente, para la verificación de las condiciones técnicas y la calidad de los procesos constructivos y de los materiales empleados, por lo que no se cuenta para el periodo con registro de las actividades tanto en libro de obra ni mediante comunicados o informes.

Finalmente, la Interventoría continúa verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra No. 5008 de 2022 y en el documento de cesión suscrito el 26 de febrero de 2024, garantizando el seguimiento integral a los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, ambientales y de seguridad durante la ejecución del proyecto.

5.2.1. Actividades detalladas obra civil

Durante la semana 202 periodo del 25 de junio al 01 de julio de 2026, se avanzó en las siguientes actividades de obra civil:

Sótano y Tanque

Sótano: Limpieza de fosos de ascensores 5 y 6.

Tanque Agua Potable: Colocación de acero para muros de la segunda etapa.

Pisos (1 al 3)

Piso 1: Estructura de muro seco en la zona A.

Piso 2: Pañete en el punto fijo E-4 y pañete de vanos de puertas.

Piso 3: Mampostería exterior en la fachada norte (zona B) y aseo de esta.

Pisos (4 y 5)

Piso 4: Estructura de muro seco (zona B), mampostería interior (punto fijo E-1, ascensores 7 y 8), pañete de vanos de ventanas y mampostería exterior (fachada norte, zona B).

Piso 5: Mampostería exterior en la fachada norte (zona B) y trazado de muros interiores en la zona B.

Pisos Superiores y Cubiertas

Piso 6 - Cubierta: Mampostería exterior en el antepecho de la jardinera de la fachada sur (zonas A y B).

Piso 7 - Cubierta Puntos Fijos: Sin actividad reportada durante todo el periodo.

Labores Generales

Actividades Generales y Logística: Manejo de aguas de infiltración en el sótano, corte de ladrillo, trasiego de materiales y toma de muestras de muretes de ladrillo de gran formato.

Durante la semana 203 periodo del 02 de julio al 08 de julio de 2026, se avanzó en las siguientes actividades de obra civil:

Sótano: Mampostería interior: Ejecutada en el punto fijo E-4 y ascensores 5 y 6.

Piso 1: Mampostería interior: En punto fijo E-4 y ascensores 5 y 6. Estructuras: Construcción de muro seco en zona B. Pañete: Aplicado en el punto fijo E-1.

Piso 2: Pañete: Trabajo continuo en el punto fijo E-2. Mampostería interior: En punto fijo E-4 y ascensores 5 y 6.

Piso 3: Inactividad: Sin actividades durante el período.

Piso 4: Mampostería: Interior en punto fijo E-1 y ascensores 7 y 8. Exterior en fachada norte (zona B). Acabados: Pañete de vanos de ventanas. Estructuras: Muro seco en zona B.

Piso 5: Mampostería: Exterior en fachada norte (zona B). Trazado: Marcación de muros interiores en la zona B.

Piso 6 – Cubierta: Mampostería: Exterior en antepecho de fachada (zona A). Estructuras: Cimbra de mampostería exterior en fachada sobre zona B (punto fijo E-3).

Piso 7 - Cubierta Puntos Fijos: Mampostería: Exterior en fachada sobre la zona B (punto fijo E-3). Tanque Agua Potable: Refuerzo y encofrado: Colocación de acero y formaleta en muros (segunda etapa).

Generales: Logística: Trasiego de materiales hacia diferentes frentes. Control: Manejo de muestras de concreto. Mantenimiento: Manejo de aguas de infiltración en el sótano y corte de ladrillo.

Durante la semana 204 periodo del 09 de julio al 15 de julio de 2026, se avanzó en las siguientes actividades de obra civil:

Sótano: Mampostería e impermeabilización: Mampostería interior en punto fijo E-4 y ascensores 5 y 6. Impermeabilización de fosos 5 y 6, y fundida de andén. Acabados: Trabajos de sobre piso.
Piso 1: Estructuras: Montaje de estructura de muro seco (Drywall) en las zonas A y B. Instalaciones: Colocación de lámina en zona A.
Piso 2: Fachadas: Mampostería exterior en la fachada occidental (ducto).
Piso 3: Estructuras y mampostería: Cimbrado de mampostería interior en zona A y mampostería interior en zona A. Acabados: Pañete en punto fijo E-1 y zona A (angiógrafo).
Piso 4: Estructuras: Estructura de muro seco en la zona B y zona A. Mampostería: Mampostería interior en punto fijo E-1. Ventanería: Medición y pañete de vanos.
Piso 5: Fachadas: Mampostería exterior en la fachada norte de la zona B. Estructuras: Estructura de muro seco en la zona A.
Piso 6 – Cubierta: Fachadas: Mampostería exterior en la fachada oriental (punto fijo E-3). Mampostería exterior en la fachada norte (zona B).
Piso 7 – Cubierta Puntos Fijos: Sin actividad reportada durante los días hábiles.
Tanque de Agua Potable: Encofrado y vaciado: Colocación de formaleta en muros para la segunda etapa y fundida de muros de dicha etapa.
Generales: Logística: Trasiego de materiales hacia diferentes frentes. Control: Manejo de muestras de concreto. Mantenimiento: Manejo de aguas de infiltración en el sótano y corte de ladrillo.

Durante la semana 205 periodo del 16 de julio al 22 de julio de 2026, se avanzó en las siguientes actividades de obra civil:

Sótano: Sin actividad.
Piso 1: Mampostería: Fachada norte zona A (Punto fijo E-1 Pantalla). Andamios: Instalación en perímetro rampa para mampostería exterior.
Piso 2: Mampostería: Fachada occidental - ducto y fachada norte zona A (Punto fijo E-1 Pantalla).
Piso 3: Mampostería: Interior con perforación vertical en zona A. Pañete: En punto fijo E-1 y en vanos de ventanas en zona A.
Piso 4: Sin actividad.
Piso 5: Mampostería: Exterior fachada norte zona B e interior en punto fijo E-1. Formaleta: Bordillo zona A.
Piso 6 – Cubierta: Mampostería: Exterior fachada norte zona B, fachada sur zona B (punto fijo E-3) y fachada oriental (punto fijo E-3).
Piso 7 – Cubierta Puntos Fijos: Sin actividad.
Tanque Agua Potable: Descimbre.
Generales: Manejo de aguas: Control de infiltración en el sótano. Corte: Ladrillo gran formato. Logística: Trasiego de materiales.

Durante la semana 206 periodo del 23 de julio al 29 de julio de 2026, se avanzó en las siguientes actividades de obra civil:

Sótano: Trabajos en fosos de ascensores V-5 y V-6 el viernes 24.
Piso 1: Mampostería: Ejecución de mampostería exterior en el perímetro de la rampa. Muro Seco: Colocación de lámina 1 cara (zona A/B los primeros días y zona B posteriormente). Pintura: Aplicación de pintura en fosos de ascensor V-5 y V-6.
Piso 2: Mampostería: Mampostería exterior en fachada norte (zona A y Punto fijo E-1 Pantalla). Inactividad: Sin actividad a partir del lunes 27.
Piso 3: Mampostería: Mampostería interior con perforación vertical en la zona A. Pañete: Trabajos de pañete en zona A (angiógrafo) y en vanos de ventanas de la zona A.
Piso 4: Inactividad: Permaneció sin actividad durante todo el periodo.
Piso 5: Mampostería: Mampostería en punto fijo E-1. Bordillos: Construcción de bordillo en la zona A. Estructura: Labores de descimbre y cimbrado en la zona B hacia el final del periodo.
Piso 6 – Cubierta: Mampostería: Mampostería exterior en fachada oriental (punto fijo E-3) y

fachada norte (zona B). Inactividad: Sin actividad a partir del lunes 27.

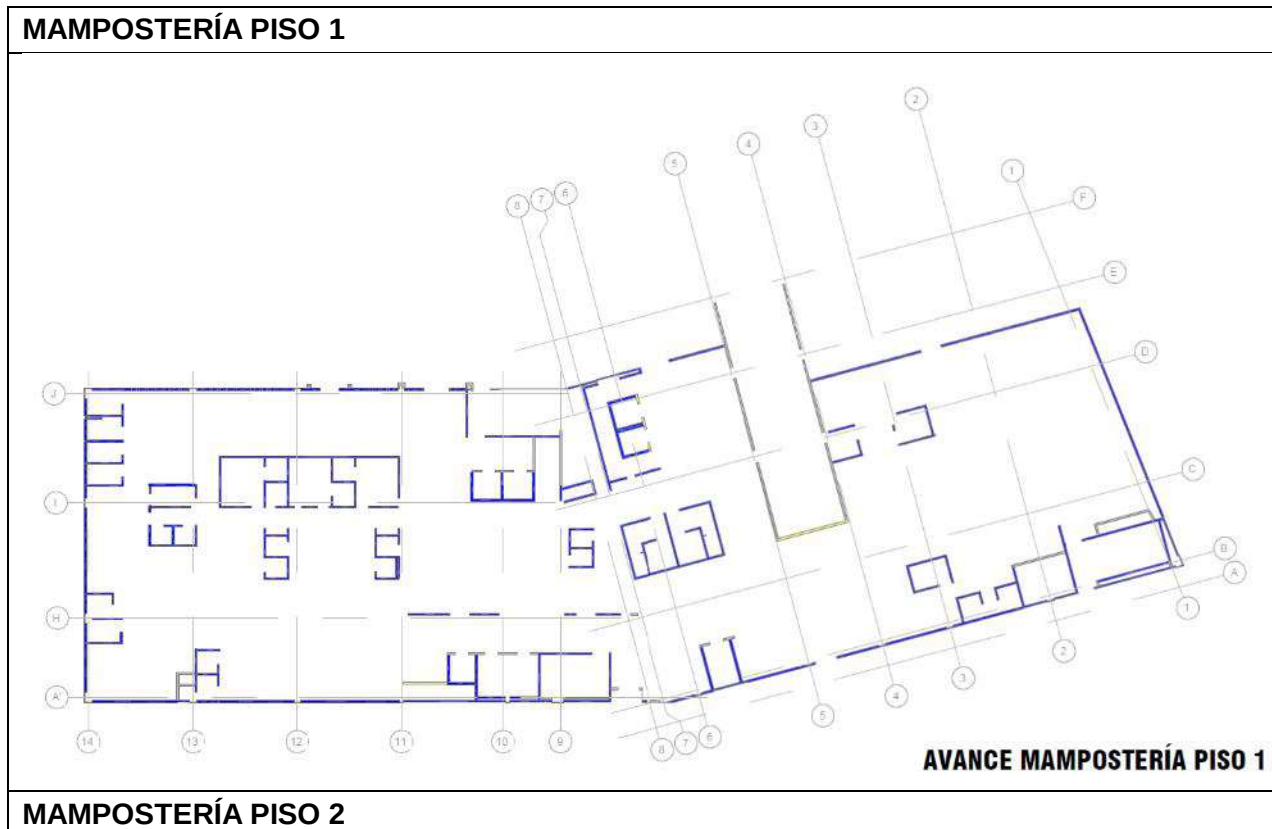
Piso 7 – Cubierta Puntos Fijos: Inactividad: Permaneció sin actividad durante todo el periodo.

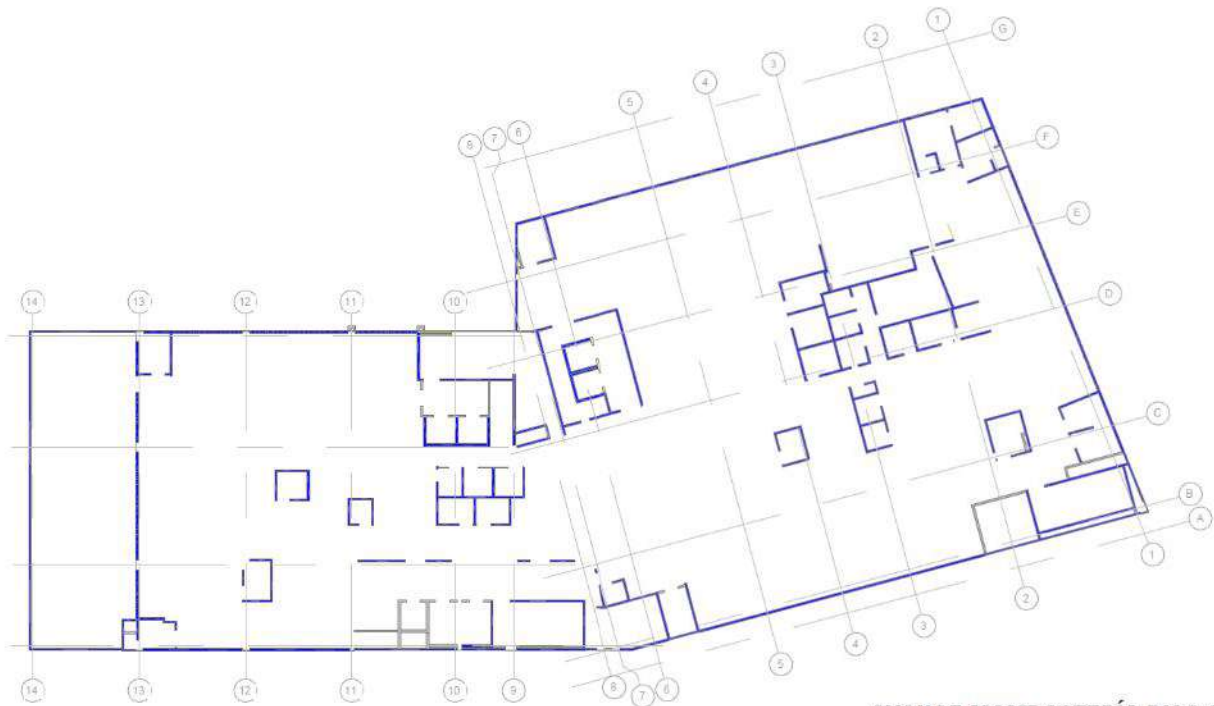
Tanque Agua Potable: Estructura: Labores de descimbre (intermitente) de muros.

Generales: Materiales: Trasiego constante de materiales y corte de ladrillo. Aguas: Manejo continuo de aguas de infiltración en el sótano. Control: Gestión de muestras de concreto para ensayos de laboratorio.

REGISTRO GRÁFICO DE ELEMENTOS FUNDIDOS EN EL PERIODO

REGISTRO GRÁFICO DE AVANCE MAMPOSTERÍA – PAÑETES – MUROS SECOS (BORDILLOS)





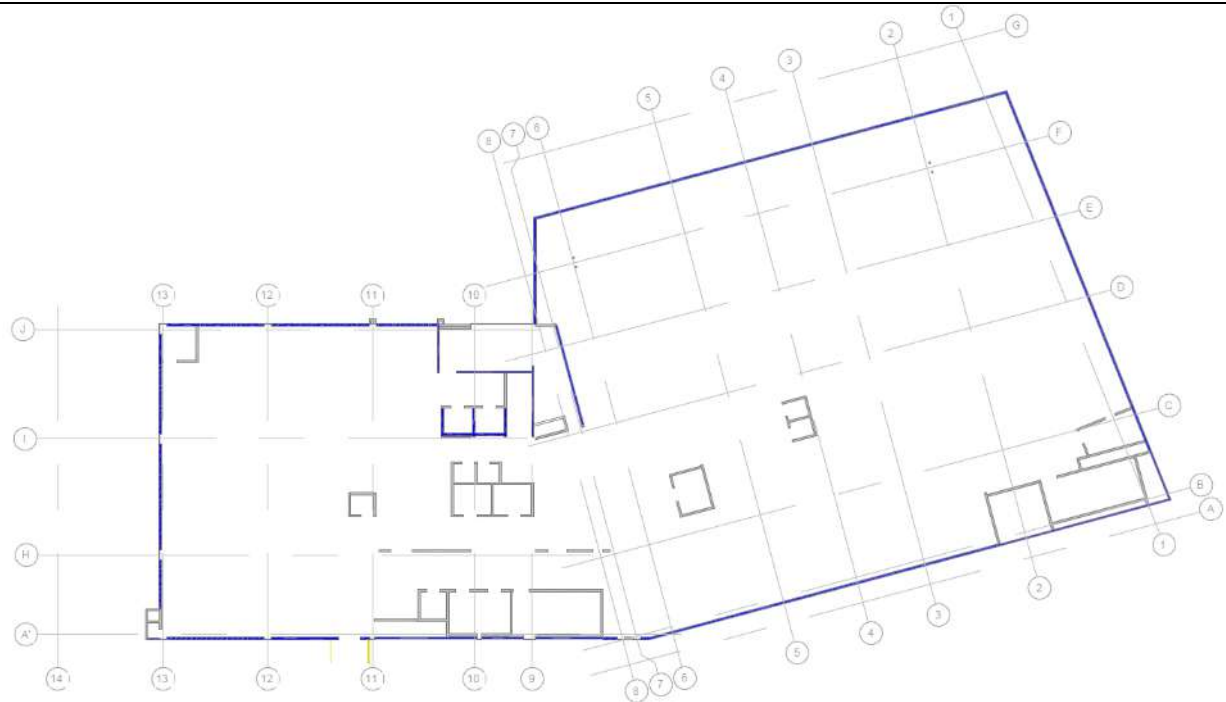
AVANCE MAMPOSTERÍA PISO 2

MAMPOSTERÍA PISO 3



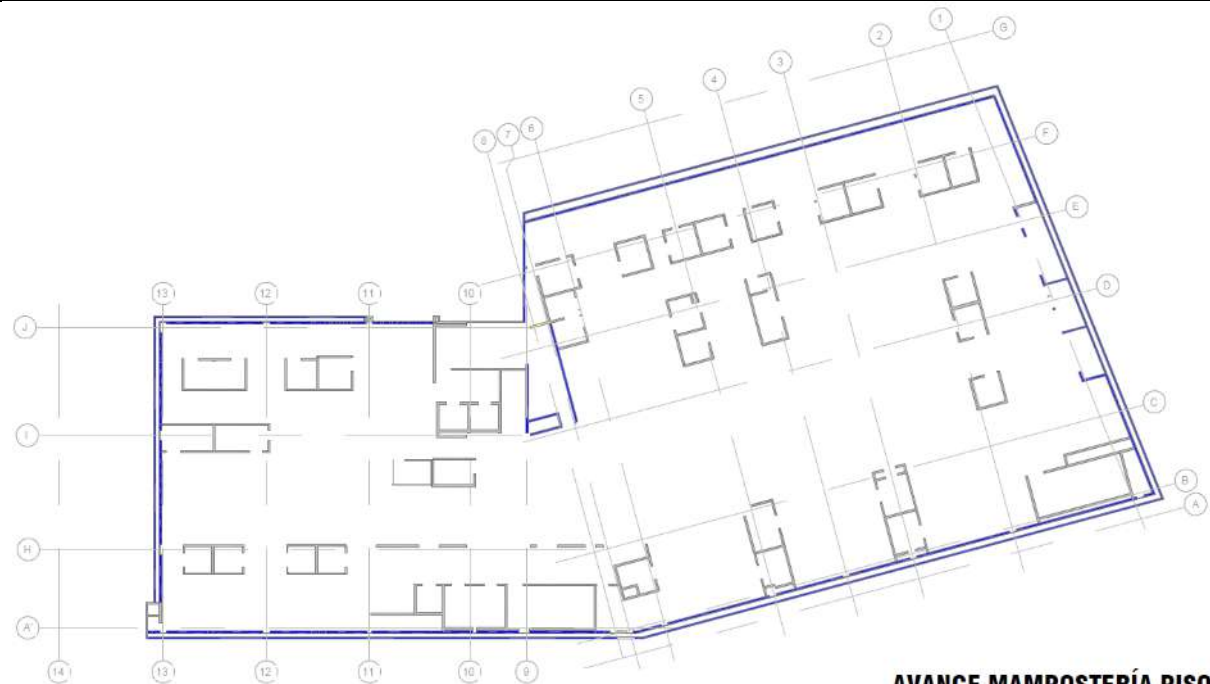
AVANCE MAMPOSTERÍA PISO 3

MAMPOSTERÍA PISO 4



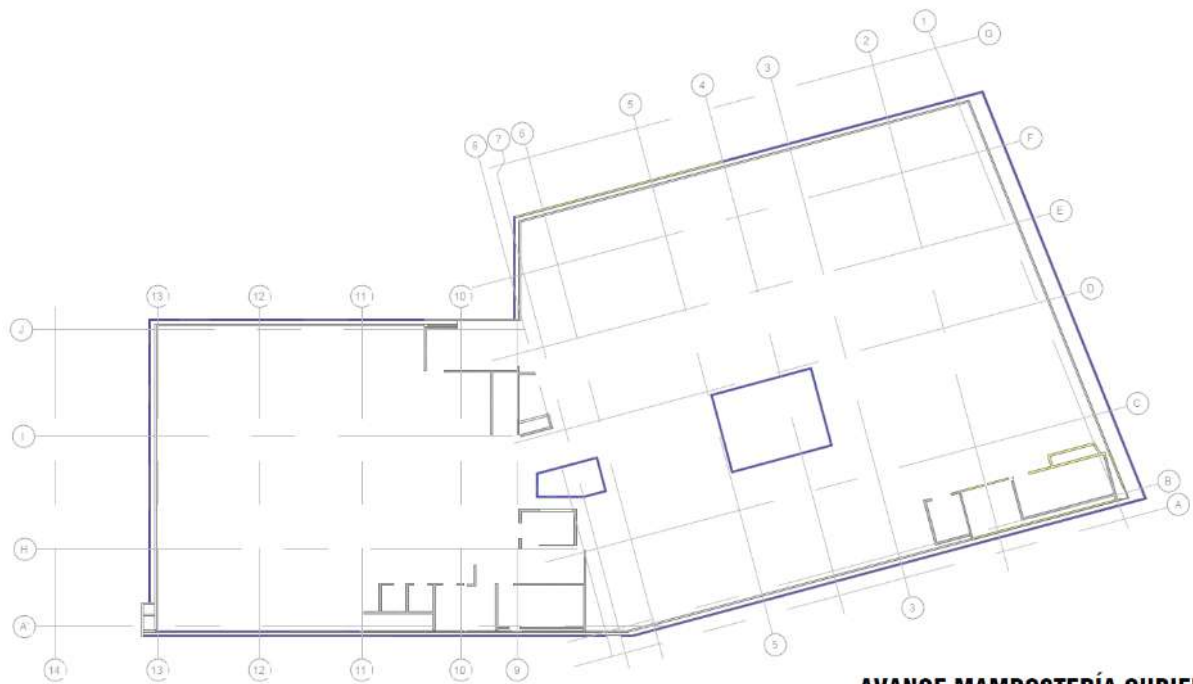
AVANCE MAMPOSTERÍA PISO 4

MAMPOSTERÍA PISO 5



AVANCE MAMPOSTERÍA PISO 5

MAMPOSTERÍA PISO 6 - CUBIERTA



AVANCE MAMPOSTERÍA CUBIERTA

PAÑETES PISO 2



AVANCE PAÑETES PISO 2

PAÑETES PISO 3



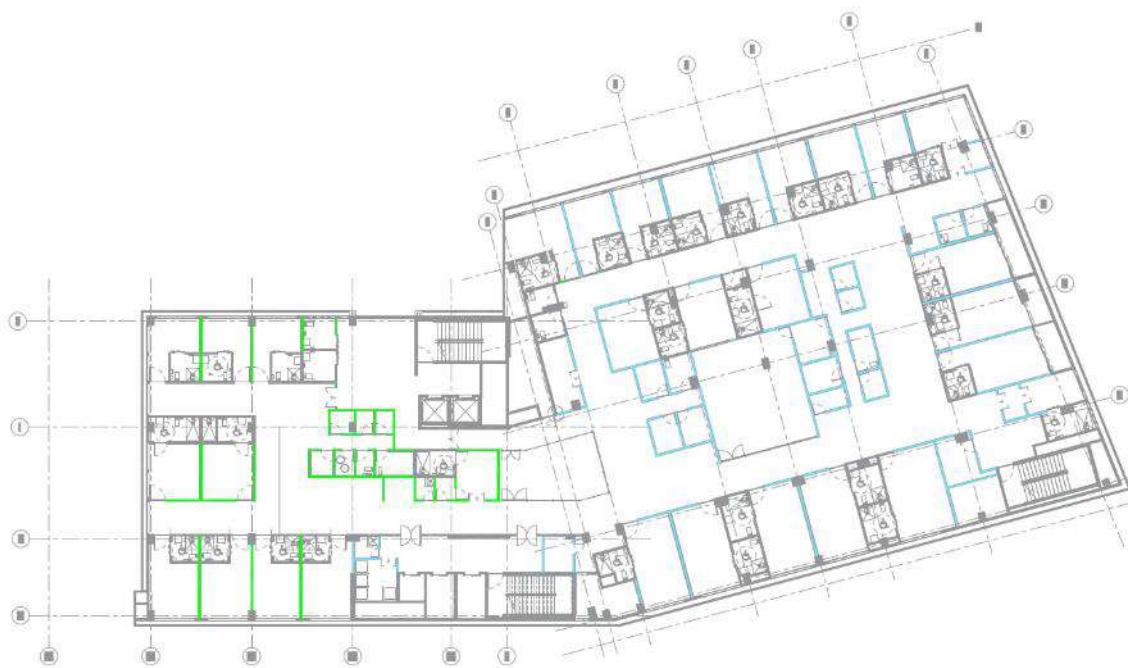
AVANCE PAÑETES PISO 3

BORDILLOS PISO 4



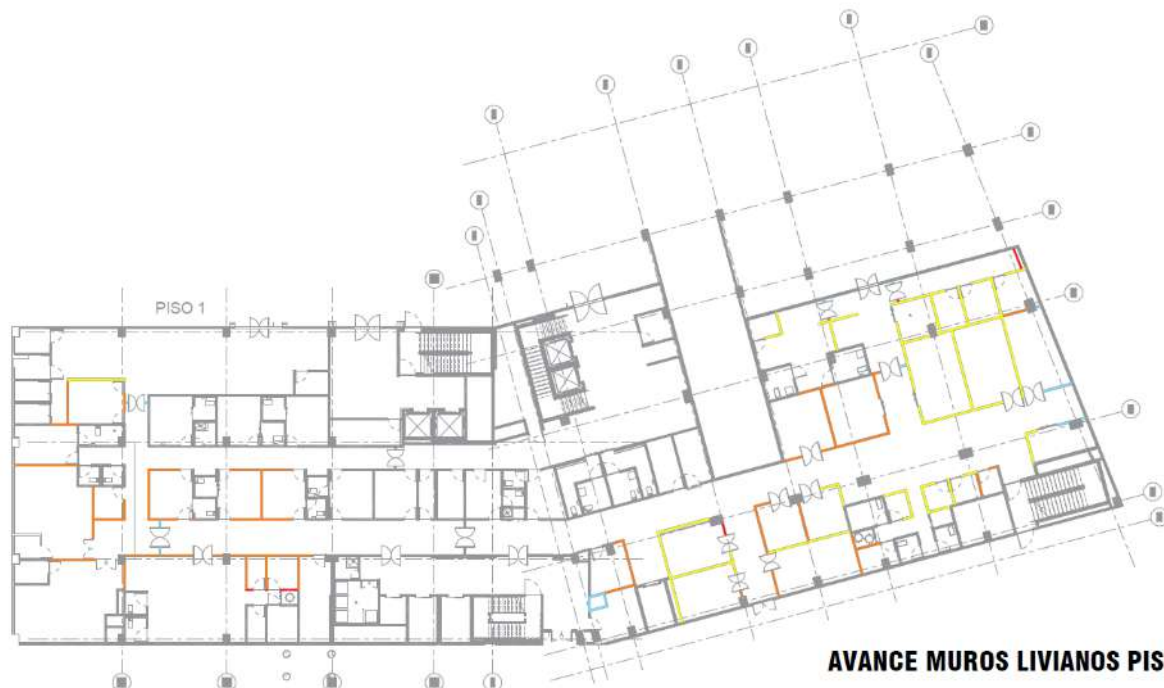
AVANCE BORDILLOS PISO 4

BORDILLOS PISO 5



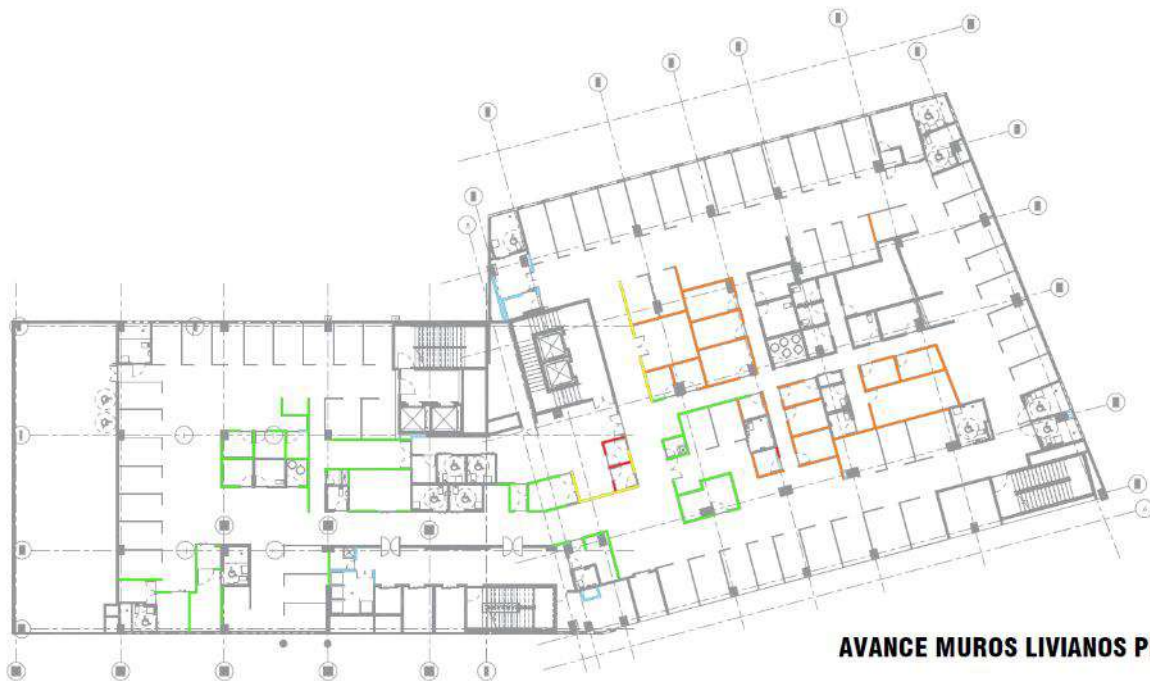
AVANCE BORDILLOS PISO 5

MURO SECO PISO 1



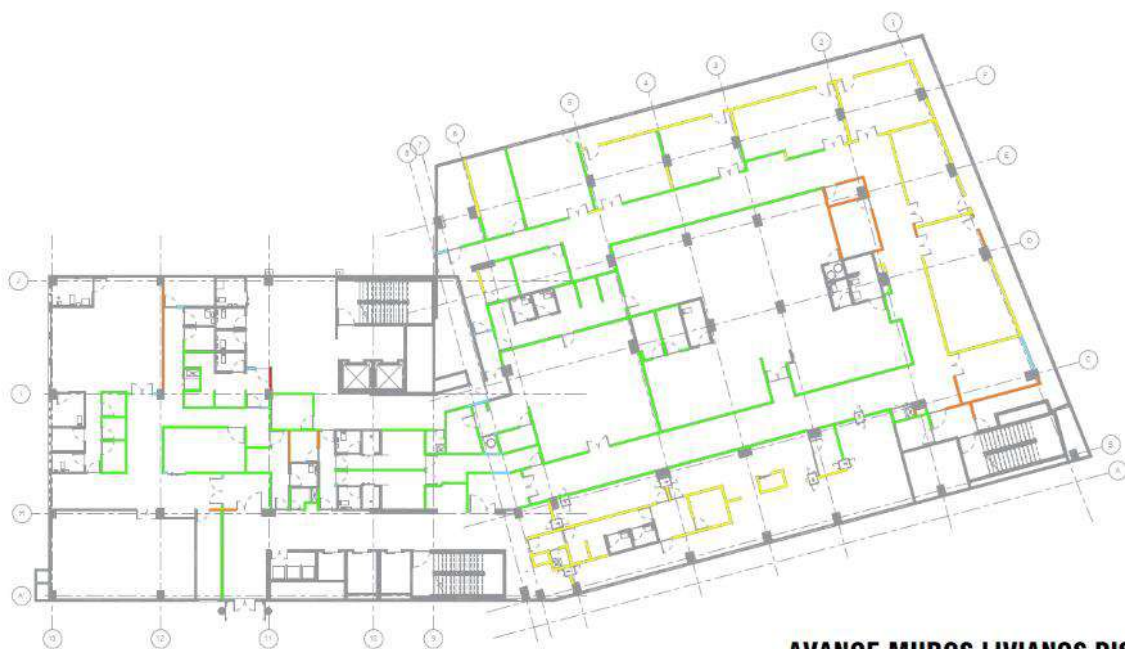
AVANCE MUROS LIVIANOS PISO 1

MURO SECO PISO 2



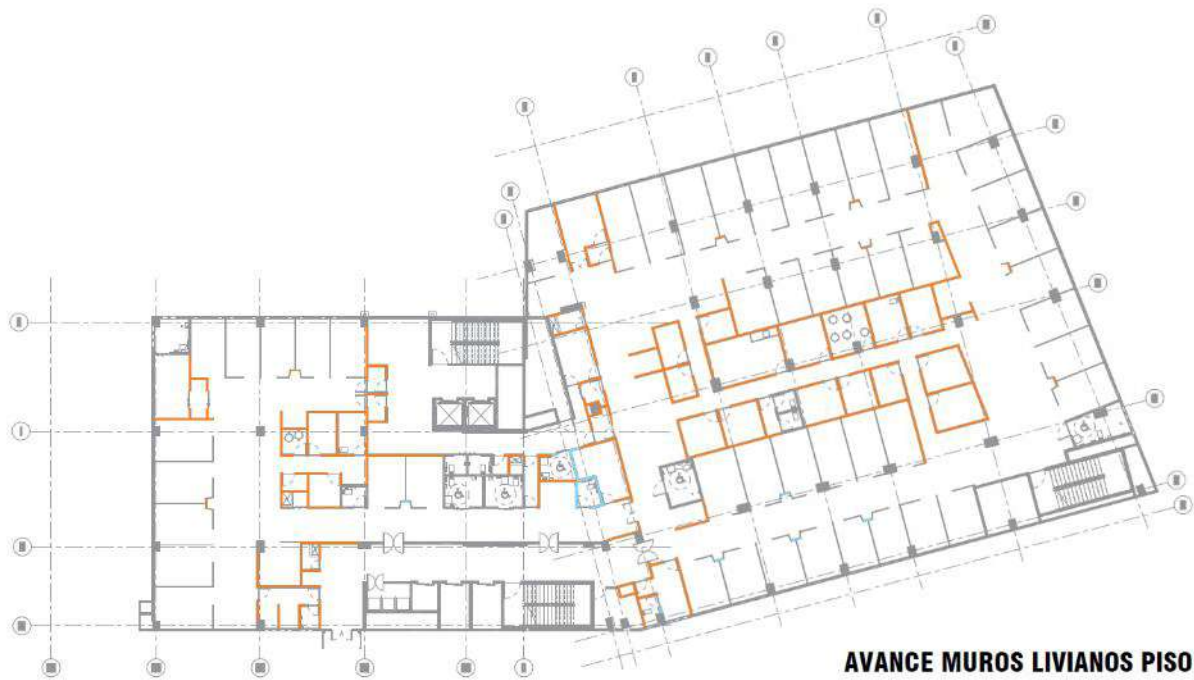
AVANCE MUROS LIVIANOS PISO 2

MURO SECO PISO 3



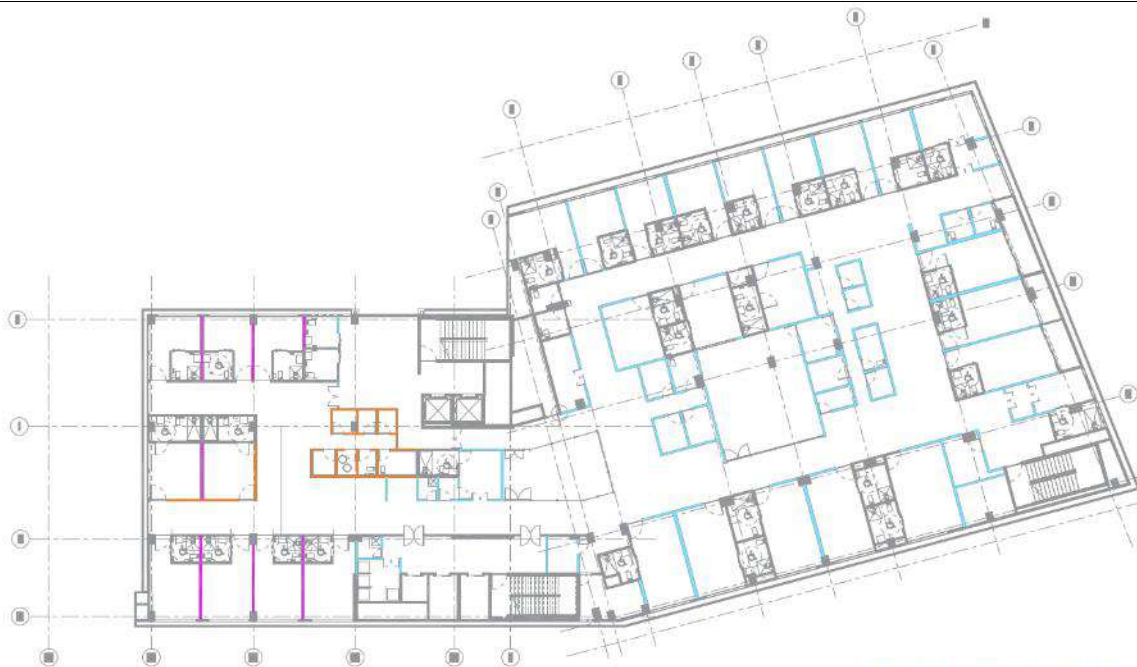
AVANCE MUROS LIVIANOS PISO 3

MURO SECO PISO 4



AVANCE MUROS LIVIANOS PISO 4

MURO SECO PISO 5



AVANCE MUROS LIVIANOS PISO 5

CONVENCIONES MAMPOSTERÍA

- Mampostería sin ejecutar
- Mampostería ejecutada
- Mampostería en ejecución

CONVENCIONES MURO SECO

- Bordillos sin actividad
- Estructura incompleta
- Estructura completa
- Instalación de láminas en proceso
- Estructura + láminas de fibrocemento una cara

A la fecha de corte del presente informe, el Contratista de Obra no ha dado respuesta satisfactoria a los siguientes temas:

1. Patologías y aspectos técnicos estructurales

CONCEPTO TÉCNICO Y RESULTADOS SOBRE PATOLOGÍA EN COLUMNAS C19 Y C24.

Con relación a las resistencias bajas en los elementos para los elementos COLUMNA C-24 EJE F-1 SÓTANO, COLUMNA C-19 EJE F-7 PISO 1 y COLUMNA C-19 EJE F-6 PISO 1, el Supervisor Técnico Independiente emitió concepto favorable mediante el comunicado CPT-SPT-EST-33-2407 del 24 de julio 2025, realizando recomendaciones.

Se ha solicitado al Consorcio Hospital la presentación de los soportes de la implementación de dichas recomendaciones.

La Interventoría remitió los siguientes correos sobre este tema:

- CTSF-657-INT-2025 RESPUESTA AL CORREO «CH-CE-165-REMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO Y RESULTADOS PATOLOGÍA COLUMNA C19(F- 1), C24 (F-7, F-6)»
- CTSF-676-INT-2025 Alcance al correo CTSF-657-INT-2025 RESPUESTA AL CORREO «CH-CE-165-REMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO Y RESULTADOS PATOLOGÍA COLUMNA C19(F- 1), C24 (F-7, F-6)»
- CTSF-711-INT-2025 RESPUESTA AL COMUNICADO CPT-SPT-EST-37-1508: CONCEPTO TÉCNICO Y RESULTADOS PATOLOGÍA COLUMNA C19(F- 1), C24 (F-7, F-6) (2)
- CTSF-1260-INT-2026 SOLICITUD DE CIERRE AL HALLAZGO DE LOS RESULTADOS DE ENSAYOS PARA LA COLUMNA C19(F- 1), C24 (F-7, F-6).

Se ha realizado el seguimiento en las observaciones a los informes mensuales del año 2026, en espera que el Consorcio Hospital de respuesta satisfactoria para emitir aprobación a los informes.

PROPUESTA Y CONCEPTO TÉCNICO PARA VIGA INTERMEDIA DE ASCENSORES.

Se solicitó al Consorcio Hospital definir la resistencia del concreto para las vigas intermedias en los fosos de ascensores. A la fecha no ha dado respuesta.

La Interventoría remitió los siguientes correos sobre este tema:

1. CTSF-774-INT-2025 RESPUESTA CORREO «PROPUESTA Y CONCEPTO TÉCNICO VIGA INTERMEDIA ASCENSORES»
2. CTSF-847-INT-2025 PROPUESTA Y CONCEPTO TÉCNICO VIGA INTERMEDIA ASCENSORES. SOLICITUD DE RESPUESTA.
3. CTSF-917-INT-2025 PROPUESTA Y CONCEPTO TÉCNICO VIGA INTERMEDIA ASCENSORES. SOLICITUD DE RESPUESTA.
4. CTSF-966-INT-2025 PROPUESTA Y CONCEPTO TÉCNICO VIGA INTERMEDIA ASCENSORES. SOLICITUD DE RESPUESTA.

5. CTSF-1037-INT-2025 PROPUESTA Y CONCEPTO TÉCNICO VIGA INTERMEDIA ASCENSORES.

6. CTSF-1137-INT-2026 PROPUESTA Y CONCEPTO TÉCNICO VIGA INTERMEDIA ASCENSORES.

En obra se está trabajando con concreto de 21 MPA sin que a la fecha se haya oficializado dicho tipo de mezcla para las vigas de los ascensores.

2. Ensayos y resultados de materiales

Se solicitó al Consorcio Hospital para los certificados del acero lo siguiente:

1. Incluir la información pertinente para la malla de refuerzo.
2. Establecer correlación entre los informes y las remisiones del acero llegado a la obra.
3. Presentar los resultados para los aceros llegados a obra del 10 de junio de 2025 a la fecha.

RESULTADOS DE MUESTRAS DE ACERO.

La Interventoría remitió los siguientes correos sobre este tema:

- CTSF-475-INT-2025 Solicitud de resultados de lectura de inclinómetros, certificados de calidad del acero para el mes de mayo 2025 y resultados de ensayos de concreto del mes de junio 2025.
- CTSF-488-INT-2025 Concepto de la información recibida como respuesta al correo CTSF-475-INT-2025 Solicitud de resultados de lectura de inclinómetros, certificados de calidad del acero para el mes de mayo 2025 y resultados de ensayos de concreto del mes de junio 2025.
- CTSF-512-INT-2025 Solicitud de resultados de certificados de calidad del acero y resultados de ensayos de concreto del mes de junio 2025.
- CTSF-554-INT-2025 Concepto de la información recibida de resultados de concreto en el mes de junio de 2025.
- CTSF-783-INT-2025 RESPUESTA AL CORREO «RESULTADOS DE MUESTRAS DE ACERO»
- CTSF-848-INT-2025 RESULTADOS DE MUESTRAS DE ACERO. SOLICITUD DE RESPUESTA.
- CTSF-918-INT-2025 RESULTADOS DE MUESTRAS DE ACERO. SOLICITUD DE RESPUESTA.
- CTSF-1026-INT-2025 RESULTADOS DE MUESTRAS DE ACERO.
- CTSF-1096-INT-2026 RESULTADOS DE MUESTRAS DE ACERO.
- CTSF-1147-INT-2026 RESULTADOS DE MUESTRAS DE ACERO.
- CTSF-1233-INT-2026 RESULTADOS DE MUESTRAS DE ACERO.

El Consorcio en los informes mensuales de obra manifestó que entregaría la información solicitada con el informe del mes de abril de 2026.

Se ha realizado el seguimiento en las observaciones a los informes mensuales del año 2026, en espera que el Consorcio Hospital de respuesta satisfactoria para emitir aprobación a los informes.

3. Gestión de recursos y programación

Solicitud de programación de recibo de acero para finalizar estructura. Se actualiza la solicitud para la ejecución de las obras de Tanque de Agua Potable, Tanque RCI, PTAR y PTALL.

Se solicitó al Consorcio Hospital:

La programación de entrega por parte del proveedor del acero de refuerzo para los siguientes frentes:

- Tanques Agua Potable
- Tanque Red Contra Incendios – RCI
- Planta de tratamiento de aguas lluvias – PTALL
- Planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR

La Interventoría remitió los siguientes correos sobre este tema:

- CTSF-617-INT-2025 SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECIBO DE ACERO PARA TERMINAR LA ESTRUCTURA.
- CTSF-682-INT-2025 SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECIBO DE ACERO PARA TERMINAR LA ESTRUCTURA.
- CTSF-731-INT-2025 SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECIBO DE ACERO PARA TERMINAR LA ESTRUCTURA.
- CTSF-809-INT-2025 SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECIBO DE ACERO PARA TERMINAR LA ESTRUCTURA.
- CTSF-914-INT-2025 SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECIBO DE ACERO PARA TANQUES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO.
- CTSF-1025-INT-2025 SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECIBO DE ACERO PARA TANQUES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO.
- CTSF-1095-INT-2026 SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECIBO DE ACERO PARA TANQUES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO.
- CTSF-1144-INT-2026 SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE RECIBO DE ACERO PARA TANQUES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO.

El Consorcio Hospital no indicó la fecha real de llegada de los insumos para los elementos faltantes a saber, tanque RCI, PTAR y PTAL.

Se retomará el seguimiento con base en la nueva programación con fecha final del proyecto diciembre de 2026.

4. Avance de obra y factores de impacto

Factores que afectan el desarrollo de las obras civiles según cronograma vigente, como son falta de personal, actividades del cronograma inactivas, sin terminar y sin insumos.

La Interventoría remitió los siguientes correos sobre este tema:

- CTSF-1376-INT-2026 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES SEMANALES
- CTSF-1380-INT-2026 SOLICITUD DE PROGRAMA DE SUMINISTROS POR DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS.
- CTSF-1394-INT-2026 INACTIVIDAD EN LA SOLUCIÓN DE LOS PENDIENTES DE OBRA CIVIL Y DE INSTALACIONES TÉCNICAS EN LOS FOSOS V-5 Y V-6
- CTSF-1395-INT-2026 INACTIVIDAD EN MAMPOSTERÍA EXTERIOR - FACHADA.

Se realiza el seguimiento en los comités semanales de obra y se actualizará el seguimiento con base en la programación vigente.

- Compromisos mesa técnica para urbanismo y pasarela.

De acuerdo con lo tratado en la Mesa Técnica No. 312 del 03 de julio de 2025, se solicitó al Consorcio Hospital:

- Aclaraciones sobre el plano se Urbanismo, especialmente en complementar la información que permita la lectura para los interesados que no conozcan los antecedentes del proyecto, permitiendo una completa y clara lectura de las afectaciones y traslados.
- Aclaraciones y complemento sobre la pasarela indicando las zonas que se afectan en el edificio existente en cada piso donde entrega la pasarela, indicando el espacio para conocimiento y gestión del hospital. Además, indicar las interferencias de la cimentación con la infraestructura existente.
- Presentar el cronograma estimado de intervención, indicando la duración en días o semanas incluyendo los pasos previos hasta la entrega, para que así, la Subred Sur y el Hospital gestionen las actividades que a ellos le corresponden, como plan de contingencia.
- Definir las obras necesarias para la reubicación del tanque de oxígeno.

A la fecha no ha dado respuesta.

La Interventoría remitió los siguientes correos sobre este tema:

- CTSF-1381-INT-2026 SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PASARELA PISO 3 Y PISO 4

Se realiza el seguimiento en los comités semanales de obra.

5. Observaciones y seguimiento de obra

Observaciones de orden y aseo en zona B, pisos 2, 3 y 4.

La Interventoría remitió los siguientes correos sobre este tema:

- OBSERVACIONES DE ORDEN Y ASEO ZONA B PISOS 2, 3 Y 4
- CTSF-883-INT-2025 OBSERVACIONES DE ORDEN Y ASEO ZONA B PISOS 2, 3 Y 4. SOLICITUD DE GESTIÓN Y CIERRE INCLUIDO EL PISO 5 Y LA CUBIERTA EN ZONAS A Y B.

Se hace seguimiento desde el área ambiental, actualmente se encuentra concentrado este punto en los pisos sótano, piso 5 y cubierta, dado que no se han realizado los retiros de sobrantes de la estructura y se presenta la acumulación de aguas lluvias.

- Seguimiento al manejo de aguas superficiales entre edificios

Se solicitó al Consorcio Hospital:

- Evaluar las opciones de manejo de aguas superficiales entre edificios, dado que dicha actividad se requiere con urgencia ante el inicio de la mampostería de fachadas en los ejes 14 y A', fachadas occidental y sur de la zona A respectivamente.

A la fecha no ha dado respuesta.

La Interventoría remitió los siguientes correos sobre este tema:

- CTSF-494-INT-2025 Consulta sobre manejo de aguas superficiales entre edificios (nuevo-existente) ejes 14 y A'.
- CTSF-556-INT-2025 Solicitud de respuesta al correo CTSF-494-INT-2025 Consulta sobre manejo de aguas superficiales entre edificios (nuevo-existente) ejes 14 y A'.
- CTSF-579-INT-2025 CTSF-574-INT-2025 SEGUIMIENTO AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES ENTRE EDIFICIOS (NUEVO-EXISTENTE) EJES 14 Y A'.

- CTSF-643-INT-2025 SOLICITUD DE RESPUESTA AL CORREO «CTSF-579-INT-2025 SEGUIMIENTO AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES ENTRE EDIFICIOS (NUEVO-EXISTENTE) EJES 14 Y A'.»
- CTSF-788-INT-2025 SEGUIMIENTO AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES ENTRE EDIFICIOS (NUEVO-EXISTENTE) EJES 14 Y A'.
- CTSF-852-INT-2025 SEGUIMIENTO AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES ENTRE EDIFICIOS (NUEVO-EXISTENTE) EJES 14 Y A'. SOLICITUD DE RESPUESTA.
- CTSF-919-INT-2025 SEGUIMIENTO AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES ENTRE EDIFICIOS (NUEVO-EXISTENTE) EJES 14 Y A'. SOLICITUD DE RESPUESTA.
- CTSF-1027-INT-2025 SEGUIMIENTO AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES ENTRE EDIFICIOS (NUEVO-EXISTENTE) EJES 14 Y A'.
- CTSF-1097-INT-2026 SEGUIMIENTO AL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES ENTRE EDIFICIOS (NUEVO-EXISTENTE) EJES 14 Y A'

Se realiza el seguimiento desde el componente ambiental para la gestión provisional de este tema.

6. Consultas y propuestas técnicas puntuales

CONSULTA SOBRE MANEJO DE FILTRACIONES EN SÓTANO

Se solicitó al Consorcio Hospital:

- Realizar el control de ingreso de aguas al sótano, sellando los huecos dejados por los pasadores de la formaleta (corbatas), cajas de piso para el apantallamiento, etc.

Aunque han realizado acciones, no han dado respuesta y las filtraciones continúan por la junta y las cajas eléctricas de los polos a tierra.

La Interventoría remitió los siguientes correos sobre este tema:

- CTSF-1377-INT-2026 Solicitud urgente de mitigación de ingresos de aguas lluvias y adecuación de áreas técnicas

El Consorcio Hospital ha manifestado en los comités de obra que, se encuentra adelantando el proceso de contratación de esta actividad con miras a realizar el cierre de las juntas para el control de ingreso de aguas al proyecto.

ACTIVIDADES DEL CRONOGRAMA

De acuerdo con el cronograma aprobado en la prórroga No. 7, con fecha final el 31 de diciembre de 2026, se presentan las siguientes observaciones sobre el estado de las actividades, así:

1. Ejecutada

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1.1.1.2	EXCAVACIÓN TANQUES (Agua Potable)	23/03/2026	2/04/2026
1.1.2.1.2	Mejoramiento de terreno S/Especificación geotecnista	7/04/2026	10/04/2026
1.1.2.1.3	Concreto Pobre	13/04/2026	14/04/2026
1.1.2.1.4	Armado Acero de Refuerzo, formaleteada y fundida vigas cimentación	15/04/2026	22/04/2026
1.1.2.1.6	Armada Acero, Formaleta y Fundida Placa de Fondo	27/04/2026	29/04/2026
1.1.4.1	Llenos taludes temporales	16/06/2026	4/09/2026
1.1.4.2	LLENOS TALUDES TEMPORALES (TANQUE AP)	16/06/2026	26/06/2026
1.2.2.2	Ascensor. 01 punto fijo Urgencias (Zona B) Sot-Piso 2	7/05/2026	22/05/2026

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1.2.3.2	Esc. 01 Punto Fijo Urgencias (Zona B) Sot-Piso 2	7/05/2026	25/05/2026
1.3.1.2	Mampostería Fachada cubierta - Fachada 3.2	9/04/2026	24/04/2026
1.3.1.3	Mampostería Fachada piso 4 2026 - Fachada 3.1	24/04/2026	4/05/2026
1.3.1.4	Mampostería Fachada piso 5 2026 - Fachada 3.1	4/05/2026	12/05/2026
1.3.2.2	Mampostería Fachada piso 4 2026 - Fachada 2.2	26/03/2026	2/04/2026
1.3.2.4	Mampostería Fachada cubierta - Fachada 2.2	10/04/2026	18/04/2026
1.3.2.5	Mampostería Fachada piso 5 2026 - Fachada 2.1	9/04/2026	16/04/2026
1.3.2.6	Mampostería Fachada cubierta - Fachada 2.1	16/04/2026	24/04/2026
1.3.2.7	Mampostería Fachada piso 2 2026 - Fachada 2.3	14/04/2026	22/04/2026
1.3.2.8	Mampostería Fachada piso 3 2026 - Fachada 2.3	22/04/2026	1/05/2026
1.3.2.9	Mampostería Fachada piso 4 2026 - Fachada 2.3	1/05/2026	11/05/2026
1.3.2.10	Mampostería Fachada piso 5 2026 - Fachada 2.3	11/05/2026	19/05/2026
1.3.3.3	Mampostería Fachada piso 2 2026 - Fachada 1.1 (2C)	27/04/2026	7/05/2026
1.3.3.4	Mampostería Fachada piso 3 2026 - Fachada 1.1	7/05/2026	15/05/2026
1.3.3.5	Mampostería Fachada piso 4 2026 - Fachada 1.1	15/05/2026	25/05/2026
1.3.3.6	Mampostería Fachada piso 5 2026 - Fachada 1.1	25/05/2026	3/06/2026
1.3.3.8	Mampostería Fachada piso 2 2026 - Fachada 1.2 (2C)	21/05/2026	2/06/2026
1.3.3.9	Mampostería Fachada piso 3 2026 - Fachada 1.2	2/06/2026	10/06/2026
1.3.3.10	Mampostería Fachada piso 4 2026 - Fachada 1.2	10/06/2026	19/06/2026
1.3.3.11	Mampostería Fachada piso 5 2026 - Fachada 1.2	19/06/2026	29/06/2026
1.5.1.2	Pañete de muros para acabado pintura- sótano	3/06/2026	25/06/2026
1.8.1.2	Pañetes de Muro para Acabado de Enchape Piso 1	9/04/2026	12/05/2026
1.8.1.3	Pañetes de Muro para Acabado de Enchape Piso 2	18/04/2026	22/05/2026

2. En Ejecución

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1.1.1	Construcción Tanques en Concreto	23/03/2026	4/09/2026
1.1.2.1	Construcción tanques	7/04/2026	11/08/2026
1.1.2.1.1	TANQUE No 1 EJE A, 1-3 (Agua Potable)	7/04/2026	2/06/2026
1.1.2.1.7	Armada acero, Formaleta y fundida muros de contención	29/04/2026	25/05/2026
1.2.1	Mampostería interna	9/04/2026	3/09/2026
1.2.1.1	Mampostería Interna	9/04/2026	8/07/2026
1.2.2.1	Mampostería Ascensores	7/05/2026	13/08/2026
1.2.3.1	Mampostería Punto Fijo	7/05/2026	3/09/2026
1.2.3.3	Esc. 02 Punto Fijo Semirrestringido (Zona A) Sot-Cub	25/05/2026	27/06/2026
1.3.1	Mampostería Fachada	26/03/2026	27/07/2026
1.3.1.1	Mampostería Fachada 3	9/04/2026	21/05/2026
1.3.2.1	Mampostería Fachada 2	26/03/2026	28/05/2026
1.3.3.1	Mampostería Fachada 1	27/04/2026	8/07/2026
1.3.3.7	Mampostería Fachada cubierta - Fachada 1.1	3/06/2026	12/06/2026
1.3.4	Mampostería Fachada cubierta - Fachada 1.2	29/06/2026	8/07/2026
1.3.4.1	Mampostería Zona A (Ducto y Pantalla)	28/05/2026	27/07/2026
1.3.4.2	Mampostería Fachada piso 2 2026 - Fachada 6 pantalla	28/05/2026	5/06/2026
1.3.4.7	Mampostería Fachada piso 2 2026 - Fachada 5.2 Ducto	12/06/2026	22/06/2026
1.5.1	Pañete de muros para acabado de pintura	9/04/2026	6/10/2026
1.5.1.3	Pañete de muros para acabado pintura - piso 1	9/04/2026	12/05/2026
1.5.2.1	Pañetes Punto Fijo	25/05/2026	6/10/2026

1.6.1	Muros Secos _ Incluye Bordillos, masillado y una mano de pintura	30/04/2026	6/11/2026
1.6.3.1	Muros Secos piso 1	25/06/2026	28/08/2026
1.6.6.1	Muros Secos piso 4	23/07/2026	25/09/2026
1.6.6.2	Estructurado Piso 4	23/07/2026	20/08/2026
1.21.2	Remates de fosos e impermeabilización	1/06/2026	3/07/2026

3. Sin ejecución

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1.1.1.1	Excavación tanques	23/03/2026	13/07/2026
1.1.1.3	EXCAVACIÓN TANQUES (PTAR)	25/05/2026	5/06/2026
1.1.2	EXCAVACIÓN TANQUES (ALL)	1/07/2026	13/07/2026
1.1.2.1.5	Llenos contra vigas	22/04/2026	27/04/2026
1.1.2.2	Armada Acero, Formaleta y Fundida Placa Superior	25/05/2026	2/06/2026
1.1.2.2.1	TANQUE 3 EJE 1, D-G (PTAR)	2/06/2026	4/07/2026
1.1.2.2.2	Mejoramiento de terreno S/Especificación geotecnista	2/06/2026	5/06/2026
1.1.2.2.3	Concreto Pobre	4/06/2026	5/06/2026
1.1.2.2.4	Armado Acero de Refuerzo, formaleteada y fundida vigas cimentación	5/06/2026	11/06/2026
1.1.2.2.5	Llenos contra vigas	11/06/2026	16/06/2026
1.1.2.2.6	Armada Acero, Formaleta y Fundida Placa de Fondo	16/06/2026	18/06/2026
1.1.2.2.7	Armada acero, Formaleta y fundida muros de contención	18/06/2026	26/06/2026
1.1.2.3	Armada Acero, Formaleta y Fundida Placa Superior	26/06/2026	4/07/2026
1.1.2.3.1	TANQUE 2 EJE 1, A-C (ALL-RCI)	9/07/2026	11/08/2026
1.1.2.3.2	Mejoramiento de terreno S/Especificación geotecnista	9/07/2026	10/07/2026
1.1.2.3.3	Concreto Pobre	9/07/2026	10/07/2026
1.1.2.3.4	Armado Acero de Refuerzo, formaleteada y fundida vigas cimentación	10/07/2026	18/07/2026
1.1.2.3.5	Llenos contra vigas	18/07/2026	23/07/2026
1.1.2.3.6	Armada Acero, Formaleta y Fundida Placa de Fondo	23/07/2026	25/07/2026
1.1.2.3.7	Armada acero, Formaleta y fundida muros de contención	25/07/2026	3/08/2026
1.1.3.1	Impermeabilización muros contra tanques	6/06/2026	24/08/2026
1.1.3.2	Impermeabilización de Muros contención contra tanque (AP) previo a los llenos Estructura sótano	6/06/2026	16/06/2026
1.1.3.3	Impermeabilización de Muros contención contra tanque (PTAR) previo a los llenos Estructura sótano	9/07/2026	17/07/2026
1.1.4.3	LLENOS TALUDES TEMPORALES (TANQUE ALL)	17/07/2026	29/07/2026
1.2.1.2	Mampostería Interna Sótano	9/05/2026	25/05/2026
1.2.1.3	Mampostería Interna piso 1	9/04/2026	20/04/2026
1.2.1.4	Mampostería Interna piso 2	14/04/2026	30/04/2026
1.2.1.5	Mampostería Interna piso 3	25/04/2026	29/05/2026
1.2.1.6	Mampostería Interna piso 4	12/05/2026	15/06/2026
1.2.1.7	Mampostería Interna piso 5	29/05/2026	2/07/2026
1.2.2	Mampostería Interna cubierta	15/06/2026	8/07/2026
1.2.2.3	Ascensor. 02 ascensores Camero (Zona B) Sot-Piso 2	22/05/2026	8/06/2026
1.2.2.4	Ascensor. 03 ascensores punto fijo semirrestringido (Zona A) Sot-Piso 5	8/06/2026	10/07/2026
1.2.3	Ascensor. 04 camillero y Ascensor. 05 servicio (Zona A) Sot-Cub	10/07/2026	13/08/2026
1.2.3.4	Esc. 04 Punto Fijo Escalera Emergencia (Zona B) Sot-Cub	27/06/2026	31/07/2026

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1.2.4	Esc. 03 Punto Fijo Restringido (Zona A) Sot-Cub	31/07/2026	3/09/2026
1.3.2	Mampostería Fachada cubierta - Fachada 3.1	12/05/2026	21/05/2026
1.3.2.3	Mampostería Fachada piso 5 2026 - Fachada 2.2	2/04/2026	10/04/2026
1.3.3	Mampostería Fachada cubierta - Fachada 2.3	19/05/2026	28/05/2026
1.3.3.2	Mampostería Fachada piso 1 2026 - Fachada 1	28/05/2026	9/06/2026
1.3.4.3	Mampostería Fachada piso 3 2026 - Fachada 6 pantalla	5/06/2026	15/06/2026
1.3.4.4	Mampostería Fachada piso 4 2026 - Fachada 6 pantalla	15/06/2026	24/06/2026
1.3.4.5	Mampostería Fachada piso 5 2026 - Fachada 6 pantalla	24/06/2026	3/07/2026
1.3.4.6	Mampostería Fachada Cub 2026 - Fachada 6 pantalla	3/07/2026	13/07/2026
1.3.4.8	Mampostería Fachada piso 3 2026 - Fachada 5.2 Ducto	22/06/2026	30/06/2026
1.3.4.9	Mampostería Fachada piso 4 2026 - Fachada 5.2 Ducto	30/06/2026	9/07/2026
1.3.4.10	Mampostería Fachada piso 5 2026 - Fachada 5.2 Ducto	9/07/2026	17/07/2026
1.3.5	Mampostería Fachada Cub 2026 - Fachada 5.2 Ducto	17/07/2026	27/07/2026
1.4	Fin Mampostería Fachada	27/07/2026	27/07/2026
1.5.1.1	Pañetes Internos (especificación acabada de pintura)	9/04/2026	30/07/2026
1.5.1.4	Pañete de muros para acabado pintura - piso 2	18/04/2026	22/05/2026
1.5.1.5	Pañete de muros para acabado pintura - piso 3	18/05/2026	20/06/2026
1.5.1.6	Pañete de muros para acabado pintura - piso 4	4/06/2026	8/07/2026
1.5.1.7	Pañete de muros para acabado pintura - piso 5	20/06/2026	24/07/2026
1.5.2	Pañete de muros para acabado pintura - piso Cub	8/07/2026	30/07/2026
1.5.2.2	Esc. 01 Punto Fijo Urgencias (Zona B) Sot-Piso 2	25/05/2026	16/06/2026
1.5.2.3	Esc. 02 Punto Fijo Semirrestringido (Zona A) Sot-Cub	27/06/2026	31/07/2026
1.5.2.4	Esc. 04 Punto Fijo Escalera Emergencia (Zona B) Sot-Cub	31/07/2026	3/09/2026
1.6.1.1	Bordillos Base de Muros Secos	21/05/2026	4/07/2026
1.6.1.2	Bordillos Piso 1	23/06/2026	4/07/2026
1.6.1.3	Bordillos Piso 4	21/05/2026	6/06/2026
1.6.2	Bordillos Piso 5	6/06/2026	23/06/2026
1.6.2.1	Muros Secos Sótano	25/06/2026	29/07/2026
1.6.2.2	Estructurado	25/06/2026	13/07/2026
1.6.2.3	Tapada 1 cara	1/07/2026	17/07/2026
1.6.2.4	Aislante	7/07/2026	23/07/2026
1.6.3	Tapada 2da cara	13/07/2026	29/07/2026
1.6.3.2	Estructurado Piso 1	25/06/2026	23/07/2026
1.6.3.3	Tapada 1 cara Piso 1	7/07/2026	4/08/2026
1.6.3.4	Aislante	20/07/2026	17/08/2026
1.6.4	Tapada 2da cara Piso 1	31/07/2026	28/08/2026
1.6.4.1	Muros Secos piso 2	8/06/2026	12/08/2026
1.6.4.2	Estructurado Piso 2	8/06/2026	6/07/2026
1.6.4.3	Tapada 1 cara Piso 2	20/06/2026	18/07/2026
1.6.4.4	Aislante	2/07/2026	30/07/2026
1.6.5	Tapada 2da cara Piso 2	15/07/2026	12/08/2026
1.6.5.1	Muros Secos piso 3	30/04/2026	3/07/2026
1.6.5.2	Estructurado Piso 3	30/04/2026	28/05/2026
1.6.5.3	Tapada 1 cara Piso 3	12/05/2026	9/06/2026
1.6.5.4	Aislante	25/05/2026	22/06/2026
1.6.6	Tapada 2da cara Piso 3	5/06/2026	3/07/2026
1.6.9.1	Estuco y pintura 1ra mano S/Muros Secos	18/06/2026	6/11/2026
1.6.9.2	Estuco y pintura 1ra mano Sot S/Muros Secos	22/07/2026	7/08/2026

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1.6.9.4	Estuco y pintura 1ra mano Piso 2 S/Muros Secos	28/07/2026	25/08/2026
1.6.9.5	Estuco y pintura 1ra mano Piso 3 S/Muros Secos	18/06/2026	16/07/2026
1.7.1	Estuco y Pintura	23/05/2026	31/12/2026
1.7.1.1	Estuco y pintura sobre pañete	23/05/2026	30/12/2026
1.7.1.1.1	Estuco y pintura 1ra mano	23/05/2026	16/10/2026
1.7.1.1.2	Estuco y pintura 1ra mano Sot S/Pañete	27/05/2026	10/07/2026
1.7.1.1.3	Estuco y pintura 1ra mano Piso 1 S /Pañete	23/05/2026	8/07/2026
1.7.1.1.4	Estuco y pintura 1ra mano Piso 2 /Pañete	3/06/2026	17/07/2026
1.7.1.1.5	Estuco y pintura 1ra mano Piso 3 /Pañete	2/07/2026	15/08/2026
1.7.1.1.6	Estuco y pintura 1ra mano Piso 4 /Pañete	18/07/2026	2/09/2026
1.7.1.2.1	Estuco y pintura 2da mano	16/07/2026	3/12/2026
1.7.1.2.5	Pintura 2da Mano Piso 3	16/07/2026	19/08/2026
1.7.2.1	Pintura Sobre Muros Secos	16/07/2026	31/12/2026
1.7.2.1.1	Muros Secos 2da Mano de Pintura	16/07/2026	3/12/2026
1.7.2.1.5	Muros Secos 2da Mano de Pintura Piso 3	16/07/2026	31/08/2026
1.8.1	Enchapes de Muros _ Incluye Pañetes bajo enchapes	9/04/2026	3/11/2026
1.8.1.1	Pañetes Muros para Enchapes	9/04/2026	24/07/2026
1.8.1.4	Pañetes de Muro para Acabado de Enchape Piso 3	18/05/2026	20/06/2026
1.8.1.5	Pañetes de Muro para Acabado de Enchape Piso 4	4/06/2026	8/07/2026
1.8.2	Pañetes de Muro para Acabado de Enchape Piso 5	20/06/2026	24/07/2026
1.8.2.1	Enchapes Muros	20/06/2026	3/11/2026
1.8.2.3	Enchapes Muros Piso 1	20/06/2026	24/07/2026
1.8.2.4	Enchapes Muros Piso 2	1/07/2026	4/08/2026
1.8.2.5	Enchapes Muros Piso 3	24/07/2026	27/08/2026
1.9.1	Enchapes y Acabados de Piso _ Incluye alistado de Pisos	12/05/2026	29/12/2026
1.9.1.1	Junta de Piso	15/05/2026	20/10/2026
1.9.1.2	Junta de Piso Cubierta	15/05/2026	26/05/2026
1.9.1.3	Junta de Piso Sótano	15/05/2026	26/05/2026
1.9.2.1	Pendiente Cubierta y Terraza	1/06/2026	15/07/2026
1.9.2.2	Pendiente Cubierta y Altillo	1/06/2026	23/06/2026
1.9.2.3	Media caña Cubierta y Altillo (proyecto con long. pañetes)	1/06/2026	23/06/2026
1.9.2.4	Pendiente Terraza Nivel Piso 2	23/06/2026	15/07/2026
1.9.3	Media caña Pendiente Terraza Nivel Piso 2	23/06/2026	15/07/2026
1.9.4.1	Piso Cerámica Antideslizante	12/05/2026	25/11/2026
1.9.4.1.1	Afinado Piso para Acabado Cerámica	12/05/2026	30/09/2026
1.9.4.1.3	Afinado Piso para Acabado Cerámica Piso 1	12/05/2026	20/06/2026
1.9.4.1.4	Afinado Piso para Acabado Cerámica Piso 2	22/05/2026	1/07/2026
1.9.4.1.5	Afinado Piso para Acabado Cerámica Piso 3	20/06/2026	24/07/2026
1.9.4.1.6	Afinado Piso para Acabado Cerámica Piso 4	8/07/2026	10/08/2026
1.9.4.1.7	Afinado Piso para Acabado Cerámica Piso 5	24/07/2026	27/08/2026
1.9.4.2.1	Enchape Cerámico de Piso	13/07/2026	25/11/2026
1.9.4.2.2.1	PIA03_Cerámica antideslizante PISO 1	13/07/2026	15/08/2026
1.9.4.2.2.2	Instalación Enchape emboquillado	13/07/2026	15/08/2026
1.9.4.2.3	Media caña (proyecto con long. pañetes)	13/07/2026	15/08/2026
1.9.4.2.3.1	PIA03_Cerámica antideslizante PISO 2	23/07/2026	26/08/2026
1.9.4.2.3.2	Instalación Enchape emboquillado	23/07/2026	26/08/2026
1.9.4.2.4	Media caña (proyecto con long. pañetes)	23/07/2026	26/08/2026

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin
1.21.1	Circulación Vertical_ Obras civiles	1/06/2026	24/08/2026
1.21.3	Acabado de Pintura	17/06/2026	21/07/2026
1.21.4	Instalaciones Técnicas (eléctricas, tomas, pueta tierra)	3/07/2026	6/08/2026
1.21.5	Instalaciones elementos metálicos, rejillas, tapas	21/07/2026	24/08/2026
1.22	Entrega de Fosos a subcontratista	21/07/2026	24/08/2026
1.22.1	Carpintería Metálica, Madera y Aluminio	6/05/2026	31/12/2026
1.22.1.1	Puertas Metálicas	6/05/2026	31/12/2026
1.22.1.1.1	Marcos Puertas Metálicas	6/05/2026	14/08/2026
1.22.1.1.2	Puertas Metálicas (medidas Varias) 20 und Sótano - Marcos	18/06/2026	10/07/2026
1.22.1.1.3	Puertas Metálicas + barra antipánico (medidas Varias) 20 und Sótano - Marcos	18/06/2026	10/07/2026
1.22.1.1.4	Puertas Metálicas (medidas Varias) 7 und Piso 1 - Marcos	6/05/2026	28/05/2026
1.22.1.1.5	Puertas Metálicas + barra antipánico (medidas Varias) 6 und Piso 1 - Marcos	6/05/2026	28/05/2026
1.22.1.1.6	Puertas Metálicas (medidas Varias) 11 und Piso 2 - Marcos	15/05/2026	8/06/2026
1.22.1.1.7	Puertas Metálicas + barra antipánico (medidas Varias) 5 und Piso 2 - Marcos	15/05/2026	8/06/2026
1.22.1.1.8	Puertas Metálicas (medidas Varias) 21 und Piso 3 - Marcos	13/06/2026	7/07/2026
1.22.1.1.9	Puertas Metálicas + barra antipánico (medidas Varias) 4 und Piso 3 - Marcos	13/06/2026	7/07/2026
1.22.1.1.10	Puertas Metálicas (medidas Varias) 4 und Piso 4 - Marcos	1/07/2026	23/07/2026
1.22.1.1.11	Puertas Metálicas + barra antipánico (medidas Varias) 3 und Piso 4 - Marcos	1/07/2026	23/07/2026
1.22.1.1.12	Puertas Metálicas (medidas Varias) 9 und Piso 5 - Marcos	17/07/2026	10/08/2026
1.22.1.1.13	Puertas Metálicas + barra antipánico (medidas Varias) 3 und Piso 5 - Marcos	17/07/2026	10/08/2026
1.22.1.1.14	Puertas Metálicas (medidas Varias) 1 und Cub - Marcos	23/07/2026	14/08/2026
1.22.1.2	Puertas Metálicas + barra antipánico (medidas Varias) 5 und Cub - Marcos	23/07/2026	14/08/2026
1.22.2.1	Puertas Madera	11/05/2026	31/12/2026
1.22.2.1.1	Marcos Metálicos de Puertas en Madera	11/05/2026	19/08/2026
1.22.2.1.2	Marcos Metálicos de Puertas en madera (medidas Varias) 7 und Sótano	23/06/2026	4/07/2026
1.22.2.1.3	Marcos Metálicos de Puertas en madera (medidas Varias) 77 und Piso 1	11/05/2026	8/06/2026
1.22.2.1.4	Marcos Metálicos de Puertas en madera (medidas Varias) 72 und Piso 2	20/05/2026	17/06/2026
1.22.2.1.5	Marcos Metálicos de Puertas en madera (medidas Varias) 72 und Piso 3	18/06/2026	16/07/2026
1.22.2.1.6	Marcos Metálicos de Puertas en madera (medidas Varias) 60 und Piso 4	6/07/2026	3/08/2026
1.22.2.2	Marcos Metálicos de Puertas en madera (medidas Varias) 91 und Piso 5	22/07/2026	19/08/2026
1.24.1	Impermeabilización Cubierta y Terraza	23/06/2026	18/08/2026
1.24.2	Impermeabilización Cubierta	23/06/2026	27/07/2026
1.24.3	Impermeabilización Altillos	23/06/2026	27/07/2026
1.25	Impermeabilización Placa Piso 2	27/07/2026	18/08/2026

FUERA DEL CRONOGRAMA

Se encuentran actividades que están implícitas en el desarrollo de la obra y que hacen parte de diferentes procesos, las cuales es necesario que se ejecuten para permitir la continuidad de dicho

cronograma y que a la fecha se encuentran con una nula o muy baja ejecución, entre estas se tiene:

- Retiro de la obra de residuos de casetón y casetón entero (revisión en todos los pisos, puntos fijos y voladizos).
- Orden y Aseo en diferentes pisos: Retiro de escombros (madera, concreto, acero, formaleta, etc.), aunque se ha avanzado, no están todos los pisos limpios, concentrado en sótano, piso 5 y cubierta.
- Resane y aseo de la estructura: Hormigueros e imperfecciones, retiro de corbatas, pines, plástico y vinipel, en todos los pisos.
- Juntas de dilatación principalmente las de Cubierta y Sótano: Para controlar el ingreso de agua al edificio y poder adelantar, sin que se afecten, las actividades de obra civil y técnicas.

Capítulo Cimentación y Estructura en Concreto

La ejecución del tanque para la Red Contra Incendios, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Planta de Tratamiento de Aguas Lluvias continúa sin iniciar, no se cuenta con materiales y equipo en obra, como tampoco se ha contado en obra con personal para el desarrollo de esta actividad.

El tanque de agua potable se encuentra en ejecución y cuenta con los insumos y el personal para la ejecución continua de la actividad, aunque su avance ha sido lento, en el mes de julio de 2026 se concluyeron los muros, queda pendiente la ejecución de la tapa, los resanes y la impermeabilización interior y exterior. No se cumplió la fecha de terminación, que de acuerdo con la programación aprobada venció el plazo el 02 de junio de 2026.

En lo referente al talud contra Unidad Renal del actual Hospital, se ha mantenido estable y una vez se concluyan las labores en el tanque de agua potable se deberá iniciar con el relleno de la zona.

El acopio de material proveniente de la excavación deberá ser gestionado por el componente ambiental, sin embargo el Consorcio Hospital ha manifestado que lo utilizara como relleno para la zona del tanque de agua potable, una vez concluya su construcción.

Capítulo Mampostería Interior y Exterior

Durante el presente mes persiste el bajo rendimiento en el avance del capítulo de mampostería interior y en la mampostería exterior debido principalmente a lo siguiente:

- a. Personal: El contratista ARM para mampostería interior y pañete, no ha incorporado el personal para atender los diferentes frentes que permitan adelantar estas actividades de manera continua y fluida por piso. A la fecha de corte se encuentran desarrolladas parcialmente la mampostería interior en pisos sótano, piso 1, piso 2 e iniciada en piso 3, piso 4 y piso 5. En el sótano la zona de la subestación eléctrica y cubierta no cuentan con mampostería interna ejecutada. Sólo dos cuadrillas en obra.
- b. En el caso del Contratista de mampostería exterior, GÓMEZ GRANADOS, en el mes reportado, mantuvo presencia en 4 frentes de fachada norte zona B, retirándose la última semana del proyecto, dejando inconclusas actividades como el ducto en la fachada occidental, la mampostería perimetral a la rampa en primer piso, el enchape de la pantalla en el punto fijo E-1 y la cubierta inconclusa.
- c. Frentes desatendidos: En el sótano, no se ejecutaron actividades en el cuarto eléctrico (ejes F-G) a pesar de estar despejado. Se tienen áreas libres para mampostería interior, y muro seco principalmente en pisos 4, 5, cubierta y cubierta de puntos fijos, las cuales no avanzaron o avanzaron muy poco por lo anteriormente expuesto.

OTROS CAPÍTULOS QUE REPORTAN ATRASO:

Como se indicó en el título ACTIVIDADES DEL CRONOGRAMA, existen capítulos que están marcando atraso por inactividad o baja ejecución y que deberían estar siendo ejecutadas, a saber:

- TANQUE 3 EJE 1, D-G (PTAR)
- Impermeabilización muros contra tanques
- Mampostería Ascensores
- Mampostería Punto Fijo
- Mampostería Zona A (Ducto y Pantalla)
- Pañetes Internos (especificación acabada de pintura)
- Pañetes Punto Fijo
- Bordillos Base de Muros Secos
- Muros Secos Sótano
- Estuco y pintura 1ra mano S/Muros Secos
- Estuco y pintura sobre pañete
- Enchapes de Muros _ Incluye Pañetes bajo enchapes
- Pañetes Muros para Enchapes
- Enchapes Muros
- Junta de Piso
- Pendientado Cubierta y Terraza
- Piso Cerámica Antideslizante
- Circulación Vertical_ Obras civiles
- Puertas Metálicas
- Puertas Madera
- Impermeabilización Cubierta y Terraza

CONCLUSIÓN

Con base en lo indicado en el ANEXO TÉCNICO URGENCIAS TUNAL OBRA, el cual hace parte integral de la documentación que regula el CONTRATO DE OBRA No. 5008 DE 2022, suscrito para el proyecto, el cual indica lo siguiente así:

MATERIALES A CARGO DEL CONTRATISTA

El Contratista se compromete a aportar oportunamente todos los materiales requeridos para la construcción de las obras. Así mismo, mantendrá la cantidad tal de materiales que garantice el avance de los trabajos de acuerdo con los programas aprobados, evitando que se presente escasez de materiales o de cualquier otro elemento necesario.

TRABAJADORES DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE PERSONAL
Cuando, a juicio de la Interventoría, el personal al servicio de la obra resultare insuficiente o sin la experiencia necesaria, el Constructor procederá a contratar el personal que haga falta y la mano de obra calificada que se requiera o a cambiarlo, sin ningún costo para la Subred Sur.

El contratista de obra presuntamente no está cumpliendo el numeral «10.2. Obligaciones para la fase de construcción» del Anexo Técnico antes indicado, lo cual pone en riesgo el desarrollo y cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato suscrito por este para el proyecto Unidad de Servicios de Salud El Tunal., lo cual, se ha venido reportando y requiriendo oportunamente por la Interventoría al Contratista de Obra. Asimismo, se incluyó como hecho presuntamente incumplido dentro del informe técnico presentado el 13 de abril por la Interventoría, dados los extensos tiempos que completan ya un (1) año en el trámite de aprobación del

Urbanismo, sin tener a la fecha aprobación del IDU ni la recopilación completa de la documentación requerida.

Se adjuntan los informes técnicos de obra del mes de junio de 2026 en el Anexo 3 y las actas de las mesas de trabajo realizadas durante el mes en el Anexo 4.

Continúa el registro de bajo personal en obra para adelantar las actividades de obra civil, entre otras la mampostería interior, los pañetes, los bordillos para muro seco y el tanque de agua potable principalmente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
PISO 1 - ESTRUCTURA MURO SECO	MUESTRAS DE MURETES LADRILLO GRAN FORMATO
	
INVENTARIO DE LADRILLO GRAN FORMATO	MAMPOSTERÍA EXTERIOR ZONA RAMPA - INACTIVA
	
SÓTANO – FOSOS ASCENSORES V-5 Y V-6	SÓTANO – SIN ACTIVIDAD Y SIN CONTROL DE INGRESO DE AGUA



SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SIN
ACTIVIDADES DE OBRA



PISO 2 – MURO SECO ZONA A



PISO 2 – MURO SECO ZONA B



PISO 3 – MAMPOSTERÍA INTERIOR ZONA
A



PISO 3 – PAÑETE VANOS PARA
VENTANERÍA ZONA B



PISO 4 – MURO SECO ZONA B



TANQUE AGUA POTABLE



PISO 4 – MURO SECO ZONA A



PISO 5 – MAMPOSTERÍA INTERIOR E-1



PISO 5 – CIMBRADO ZONA B



PISO 5 – MURO SECO ZONA A



CUBIERTA – MAMPOSTERÍA PUNTO FIJO
E-3



FACHADA NORTE ZONA A



FACHADA NORTE ZONA B

5.2.2. Actividades detalladas instalaciones técnicas

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL 26 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2026:

Viernes 26 de junio del 2026

- HVAC: Se realizó un recorrido de inspección por parte de la Interventoría para verificar las actividades de instalación de la ductería ejecutadas en obra. Adicionalmente, se desarrollaron labores de armado y prefabricación de ductos correspondientes al piso 3 – zona A, como preparación para su posterior montaje.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se dio continuidad a la instalación de tubería de la red sanitaria en el piso 4 – zona B y se ejecutaron actividades de saca núcleos en la placa, requeridos para la continuidad de las redes del proyecto.
- RCI: Se continuó con la instalación del anillo principal de tubería de 4" correspondiente al piso 1 – zona A, avanzando en la ejecución de este frente del sistema de Red Contra Incendios.

- Redes eléctricas: Se continuó con la instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil), dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

Sábado 27 de junio del 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se dio continuidad a la instalación de tubería de la red sanitaria en el piso 4 – zona B, avanzando en la ejecución de este frente del sistema hidrosanitario.
- RCI: Se continuó con la instalación del anillo principal de la Red Contra Incendios en el piso 1 – zona A, dando continuidad al desarrollo de este frente de trabajo.
- Redes eléctricas: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

Martes 30 de junio del 2026

- HVAC: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de ductería de suministro en el piso 3 – zona A, dando continuidad al montaje del sistema HVAC en este frente de trabajo.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutó la instalación de los pases de rebose y llenado del tanque de agua, dando continuidad a las adecuaciones requeridas para la puesta en funcionamiento del sistema hidrosanitario.
- RCI: Se continuó con la instalación del anillo principal de tubería de 4" correspondiente al piso 1 – zona A, avanzando en la consolidación de este frente del sistema de Red Contra Incendios.
- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil) en el piso 3 – zona A, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Actividad adicional: Durante la jornada se realizó un recorrido de obra en compañía de la Subred y la Secretaría de Salud, con el fin de validar los espacios correspondientes a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) Intermedia y UCI Intensiva ubicadas en el piso 4, verificando la distribución de las áreas y su compatibilidad con los requerimientos técnicos y funcionales proyectados.

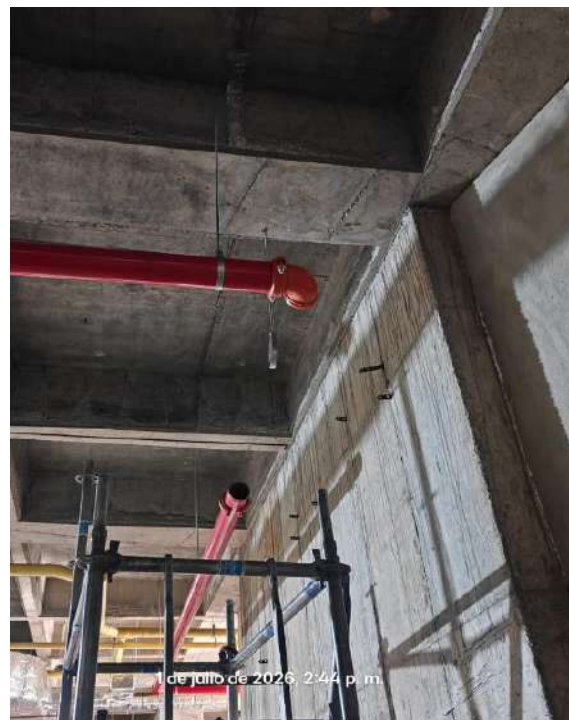
Miércoles 01 de julio del 2026

- HVAC: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de ductería de suministro en el piso 3 – zona A, dando continuidad al montaje del sistema HVAC en este frente de trabajo.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutó la instalación de los pases de rebose y llenado del tanque de agua, dando continuidad a las actividades requeridas para la puesta en funcionamiento del sistema hidrosanitario.
- RCI: Se continuó con la instalación del anillo principal de tubería de 4" correspondiente al piso 1 – zona A, avanzando en el desarrollo de este frente del sistema de Red Contra Incendios.

- Redes eléctricas: Se continuó con la instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil) en el piso 3 – zona A, dando continuidad a la infraestructura para las redes eléctricas y complementarias.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

ACTIVIDADES SEMANA DEL 26 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2026





Durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 01 de julio de 2026 se dio continuidad a las actividades de instalaciones técnicas del proyecto. En el componente HVAC se ejecutaron labores de inspección, prefabricación e instalación de ductería de suministro en el piso 3 – zona A, avanzando en el montaje del sistema. En redes hidrosanitarias se mantuvieron las actividades permanentes de manejo de aguas en el sótano, se continuó con la instalación de la red sanitaria en el piso 4 – zona B, se ejecutaron saca núcleos para la continuidad de las redes y se instalaron los pases de rebose y llenado del tanque de agua. En la Red Contra Incendios (RCI) se avanzó en la instalación del anillo principal de tubería de 4" correspondiente al piso 1 – zona A, consolidando este nuevo frente de trabajo. Por su parte, las redes eléctricas continuaron con la

instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil) en el piso 3 – zona A, fortaleciendo la infraestructura para las redes eléctricas y complementarias. El sistema de gases medicinales no registró actividades durante el periodo. Adicionalmente, se realizó un recorrido de obra con representantes de la Subred y la Secretaría Distrital de Salud para verificar las áreas proyectadas para la UCI Intermedia y UCI Intensiva del piso 4, validando su compatibilidad con los requerimientos técnicos y funcionales previstos para estos servicios.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL 02 AL 08 DE JULIO DE 2026:

Jueves 02 de julio del 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se dio inicio a la prueba de estanqueidad correspondiente a las redes del piso 4 – zonas A y B, con el fin de verificar la hermeticidad del sistema previo a su cierre y puesta en servicio.
- RCI: Se culminó la instalación del anillo principal de tubería de 4" correspondiente al piso 1 – zona A, completando este frente de trabajo de la Red Contra Incendios y permitiendo la continuidad de las actividades programadas en las siguientes áreas de intervención.
- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil) en el piso 2 – zona B, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

Viernes 03 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con el manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se continuó con la ejecución de actividades correspondientes a la instalación de red sanitaria en el piso 4 – zona B.
- RCI: Se continuó con la ejecución de actividades correspondientes al sistema de Red Contra Incendios en el piso 2 – zona A, específicamente en la instalación de tubería y elementos asociados requeridos para la culminación de este frente de trabajo.
- Redes eléctricas: No se registró presencia de personal ni actividades en ejecución durante la jornada.
- Gases medicinales: Se ejecutó la prueba de estanqueidad de las redes de vacío y oxígeno que se encontraban pendientes de aprobación. Como resultado, se dejó la red cargada para su posterior seguimiento y verificación, dando continuidad al proceso de validación del sistema.

Sábado 04 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se realizó la revisión de la prueba de estanqueidad correspondiente a las redes del piso 4 – zonas A y B, obteniéndose resultados satisfactorios en términos generales. Como resultado de la verificación, únicamente quedó pendiente la corrección y nueva validación de una araña sanitaria ubicada en un baño de la zona B, la cual presentó observaciones durante la inspección.
- RCI: Se culminó la instalación del anillo principal de tubería de 4" correspondiente al piso 1 – zona A, completando este frente de trabajo de la Red Contra Incendios y

permitiendo la continuidad de las actividades programadas en las siguientes áreas de intervención.

- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil) en el piso 2 – zona B, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

Lunes 06 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutaron pases en placa correspondientes al piso 5 – zona B, requeridos para la continuidad de las redes del proyecto y la coordinación de las instalaciones en niveles superiores.
- RCI: Se registró presencia de personal operativo en obra; sin embargo, no fue posible ejecutar actividades programadas debido a la falta de material requerido para dar continuidad a la instalación de la Red Contra Incendios.
- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil), dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

Martes 07 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutaron pases en placa correspondientes al piso 5 – zona B, requeridos para la continuidad de las redes del proyecto. Así mismo, se dio inicio a la prueba de estanqueidad de la araña sanitaria pendiente correspondiente al piso 4 – zona B, con el fin de verificar la hermeticidad del sistema y dar cierre a las observaciones identificadas durante la revisión anterior.
- RCI: Se registró presencia de personal operativo en obra; sin embargo, no fue posible ejecutar actividades programadas debido a la falta de material requerido para dar continuidad a la instalación de la Red Contra Incendios.
- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil), dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Actividad adicional: Durante la jornada se llevó a cabo un recorrido técnico en compañía de la Subred y la Secretaría, con el propósito de validar los espacios proyectados en el piso 3, verificar la disponibilidad y compatibilidad de los servicios requeridos, así como revisar los flujos de trabajo previstos para las diferentes áreas, garantizando su adecuado funcionamiento y articulación con las condiciones operativas del proyecto.

Miércoles 08 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutaron pases en placa correspondientes al piso 5 – zona B, requeridos para la continuidad de las redes del proyecto. Así mismo, se recibió

el resultado de la prueba de estanqueidad ejecutada sobre la araña sanitaria pendiente del piso 4 – zona B, obteniéndose un resultado satisfactorio que permitió dar cierre a la observación previamente identificada.

- RCI: Se registró presencia de personal operativo en obra; sin embargo, no fue posible ejecutar actividades programadas debido a la falta de material requerido para dar continuidad a la instalación de la Red Contra Incendios.
- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil), dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

ACTIVIDADES SEMANA DEL 02 AL 08 DE JULIO DE 2026







Durante la semana comprendida entre el 02 y el 08 de julio de 2026, las actividades de obra se concentraron principalmente en los componentes hidrosanitario, Red Contra Incendios (RCI) y redes eléctricas. En el sistema hidrosanitario se mantuvieron de forma permanente las labores de manejo de aguas en el sótano, se ejecutaron pruebas de estanqueidad en las redes sanitarias del piso 4 – zonas A y B, obteniéndose resultados satisfactorios, quedando inicialmente pendiente únicamente una araña sanitaria en la zona B, cuya corrección y posterior validación fueron ejecutadas y aprobadas durante la misma semana. Adicionalmente, se realizaron pases en placa en el piso 5 – zona B para garantizar la continuidad de las redes en niveles superiores. En el componente RCI se culminó la instalación del anillo principal de tubería de 4" en el piso 1 – zona A y se adelantaron actividades puntuales en el piso 2 – zona A; sin embargo, durante los

últimos días de la semana la ejecución se vio afectada por la falta de material requerido para continuar con los trabajos programados. En el sistema eléctrico se dio continuidad a la instalación de bandejas porta cables tipo malla en los pisos 2 y demás áreas habilitadas, consolidando el inicio de este frente de trabajo. Por su parte, en gases medicinales se ejecutó la prueba de estanqueidad de las redes de oxígeno y vacío, dejando el sistema cargado para su seguimiento y validación posterior. El componente HVAC no registró actividades en campo durante el periodo evaluado. De manera complementaria, se realizaron recorridos técnicos con la Subred y la Secretaría de Salud para validar espacios, servicios y flujos operativos proyectados en los diferentes niveles del hospital, contribuyendo a la coordinación técnica y funcional del proyecto.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL 09 AL 15 DE JULIO DE 2026:

Jueves 09 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, dando continuidad al desarrollo de las redes hidrosanitarias en este frente de trabajo.
- RCI: Se registró presencia de personal operativo en obra; sin embargo, no fue posible ejecutar actividades programadas debido a la falta de material requerido para dar continuidad a la instalación de la Red Contra Incendios.
- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de bandejas porta cables tipo malla en el piso 2 – zonas A y B, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

Viernes 10 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, dando continuidad al desarrollo de las redes hidrosanitarias en este frente de trabajo.
- RCI: Se registró presencia de personal operativo en obra; sin embargo, no fue posible ejecutar actividades programadas debido a la falta de material requerido para dar continuidad a la instalación de la Red Contra Incendios.
- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de bandejas porta cables tipo malla en el piso 2 – zonas A y B, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto. Adicionalmente, se recibió material eléctrico destinado a las preinstalaciones de los fosos de ascensores, garantizando la disponibilidad de insumos para el inicio de estas actividades.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Actividad adicional: Durante la jornada se llevó a cabo una reunión técnica con el diseñador del sistema de domótica, con el fin de revisar la coordinación de los diseños eléctricos, validar requerimientos de infraestructura, recorridos y puntos de conexión, así como verificar la compatibilidad entre las redes eléctricas y los sistemas de automatización proyectados para el edificio.

Sábado 11 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, dando continuidad al desarrollo de las redes hidrosanitarias en este frente de trabajo.
- RCI: Se registró presencia de personal operativo en obra; sin embargo, no fue posible ejecutar actividades programadas debido a la falta de material requerido para dar continuidad a la instalación de la Red Contra Incendios.
- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de bandejas porta cables tipo malla en el piso 2 – zonas A y B, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

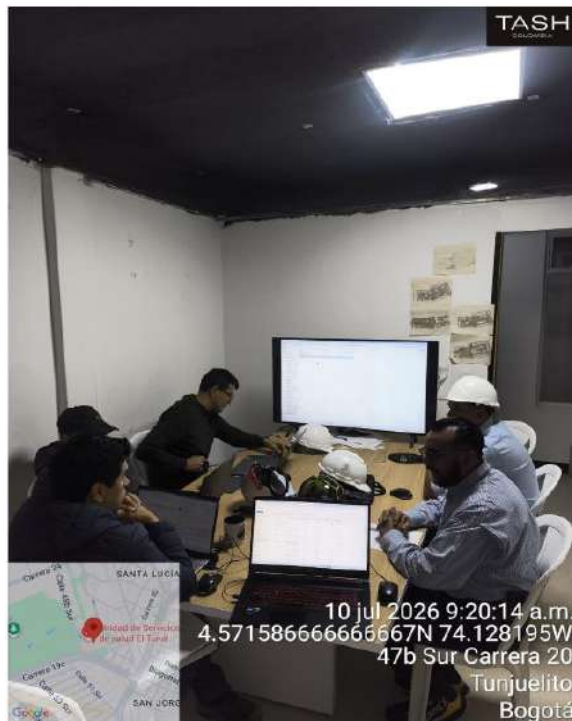
Martes 14 de julio de 2026

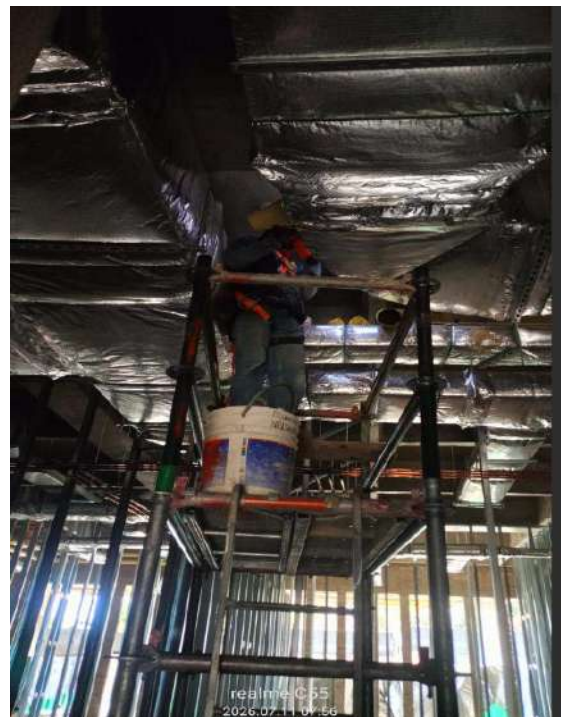
- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, dando continuidad al desarrollo de las redes hidrosanitarias en este frente de trabajo.
- RCI: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes eléctricas: Se culminaron las actividades correspondientes a la instalación de bandejas porta cables tipo malla en el piso 2. Adicionalmente, se dio inicio a la instalación de soportería para bandejas en los pisos 1 y 4, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

Miércoles 15 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, dando continuidad al desarrollo de las redes hidrosanitarias en este frente de trabajo.
- RCI: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes eléctricas: Se culminaron las actividades correspondientes a la instalación de bandejas porta cables tipo malla en el piso 2. Adicionalmente, se dio inicio a la instalación de soportería para bandejas en los pisos 1 y 4, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada. Actividad adicional:
- Durante la jornada se realizó acompañamiento por parte de la Interventoría al Consorcio durante la radicación del trámite de TPO ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), brindando soporte técnico en la revisión de la documentación presentada, la validación de los requisitos exigidos por la entidad y el seguimiento al proceso administrativo requerido para la continuidad del trámite.

ACTIVIDADES SEMANA DEL 09 AL 15 DE JULIO DE 2026







Durante la semana comprendida entre el 09 y el 15 de julio de 2026, las actividades de obra se concentraron principalmente en el avance de las redes hidrosanitarias y eléctricas. En el componente hidrosanitario se dio continuidad permanente a las labores de manejo de aguas en el sótano y a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, consolidando este frente de trabajo y permitiendo el avance progresivo de las redes de desagüe. En el sistema eléctrico se ejecutó la instalación de bandejas porta cables tipo malla en el piso 2, actividad que fue culminada durante la semana, iniciándose posteriormente la instalación de la soportería para bandejas en los pisos 1 y 4. Adicionalmente, se recibió material eléctrico destinado a las preinstalaciones requeridas para los fosos de ascensores, garantizando la disponibilidad de insumos para las actividades programadas en este componente. Por su parte, el sistema de Red Contra Incendios (RCI) presentó una baja productividad durante el periodo debido a la falta de materiales necesarios para continuar las actividades de instalación, situación que limitó la ejecución de los trabajos programados e incluso generó jornadas sin presencia de personal operativo. Los componentes HVAC y Gases Medicinales no registraron actividades en campo durante la semana. Como actividades complementarias de coordinación y gestión técnica, se realizó una reunión con el diseñador del sistema de domótica para la revisión y coordinación de los diseños eléctricos y sus requerimientos de infraestructura, y se brindó acompañamiento al Consorcio durante la radicación del trámite de TPO ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), efectuando seguimiento técnico y administrativo a la documentación requerida para la continuidad del proceso.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL 16 AL 22 DE JULIO DE 2026:

Jueves 16 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, dando continuidad al desarrollo de las redes hidrosanitarias en este frente de trabajo.
- RCI: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de soportería para bandejas porta cables en los pisos 1 y 4, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

Viernes 17 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, dando continuidad al desarrollo de las redes hidrosanitarias en este frente de trabajo.
- RCI: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de soportería para bandejas porta cables en los pisos 1 y 4, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

Martes 21 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, dando continuidad al desarrollo de las redes hidrosanitarias en este frente de trabajo.
- RCI: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de soportería para bandejas porta cables en los pisos 1 y 4, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Actividad adicional:
- Durante la jornada se realizó acompañamiento al Consorcio en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), participando en una reunión de coordinación técnica para la revisión de los requerimientos asociados a la conexión domiciliaria del proyecto. En dicha reunión se validaron los requisitos documentales y técnicos exigidos por la entidad, así como las actividades necesarias para dar continuidad al trámite correspondiente.

Martes 22 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutaron pruebas de flujo correspondientes a las redes de desagües sanitarios y patógenos del piso 4 – zonas A y B, con el fin de verificar el correcto funcionamiento, evacuación y comportamiento hidráulico del sistema previo a su cierre y puesta en servicio.
- RCI: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de soportería para bandejas porta cables en los pisos 1 y 4, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada

ACTIVIDADES SEMANA DEL 16 AL 22 DE JULIO DE 2026







Durante la semana comprendida entre el 16 y el 22 de julio de 2026, las actividades de obra se concentraron principalmente en los componentes de redes hidrosanitarias y redes eléctricas. En el sistema hidrosanitario se dio continuidad permanente a las labores de manejo de aguas en el sótano, así como a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, avanzando en la consolidación de este frente de trabajo. Adicionalmente, se ejecutaron las pruebas de flujo de las redes de desagües sanitarios y patógenos correspondientes al piso 4 – zonas A y B, obteniéndose información para verificar el correcto funcionamiento hidráulico del sistema y su comportamiento previo a la puesta en servicio.

En el componente eléctrico se continuó con la instalación de la soportería para bandejas porta cables en los pisos 1 y 4, dando avance a la infraestructura requerida para la futura distribución de redes eléctricas y sistemas complementarios. Por otra parte, los componentes HVAC, Red Contra Incendios (RCI) y Gases Medicinales no registraron actividades de ejecución en campo

durante el periodo evaluado, debido a la ausencia de personal operativo en obra. Como actividad complementaria de gestión técnica, la Interventoría realizó acompañamiento al Consorcio en una reunión llevada a cabo en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), en la cual se revisaron los requerimientos técnicos y documentales asociados al trámite de conexión domiciliaria del proyecto, validando las acciones necesarias para dar continuidad al proceso y atender las exigencias establecidas por la entidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 23 Y 24 DE JULIO DE 2026:

Jueves 23 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se realizó la verificación de los pendientes y condiciones de instalación de la tubería correspondiente al piso 4 – zonas A y B, con el fin de corregir las observaciones identificadas y preparar el sistema para la nueva presentación de la prueba de flujo requerida para su aprobación.
- RCI: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de soportería para bandejas porta cables en los pisos 1 y 4, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

Viernes 24 de julio de 2026

- HVAC: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes hidrosanitarias: Se continuó con las actividades de manejo de aguas en el sótano. Adicionalmente, se ejecutó nuevamente la prueba de flujo correspondiente a la red sanitaria del piso 4 – zonas A y B, obteniéndose resultados satisfactorios y verificando el correcto funcionamiento hidráulico del sistema, permitiendo dar cumplimiento a los requerimientos establecidos para este frente de trabajo.
- RCI: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.
- Redes eléctricas: Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de soportería para bandejas porta cables en los pisos 1 y 4, dando continuidad a la infraestructura requerida para las redes eléctricas y complementarias del proyecto.
- Gases medicinales: No se registró presencia de personal en obra, por lo que no se evidenciaron actividades en ejecución durante la jornada.

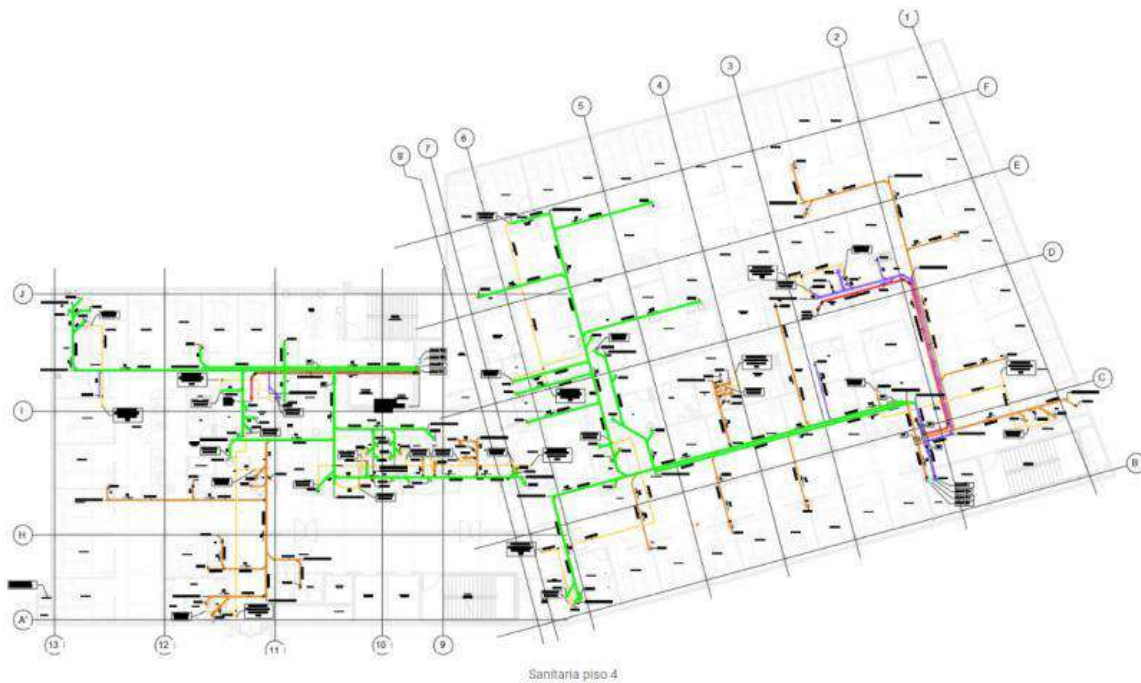
ACTIVIDADES DEL 23 Y 24 DE JULIO DE 2026



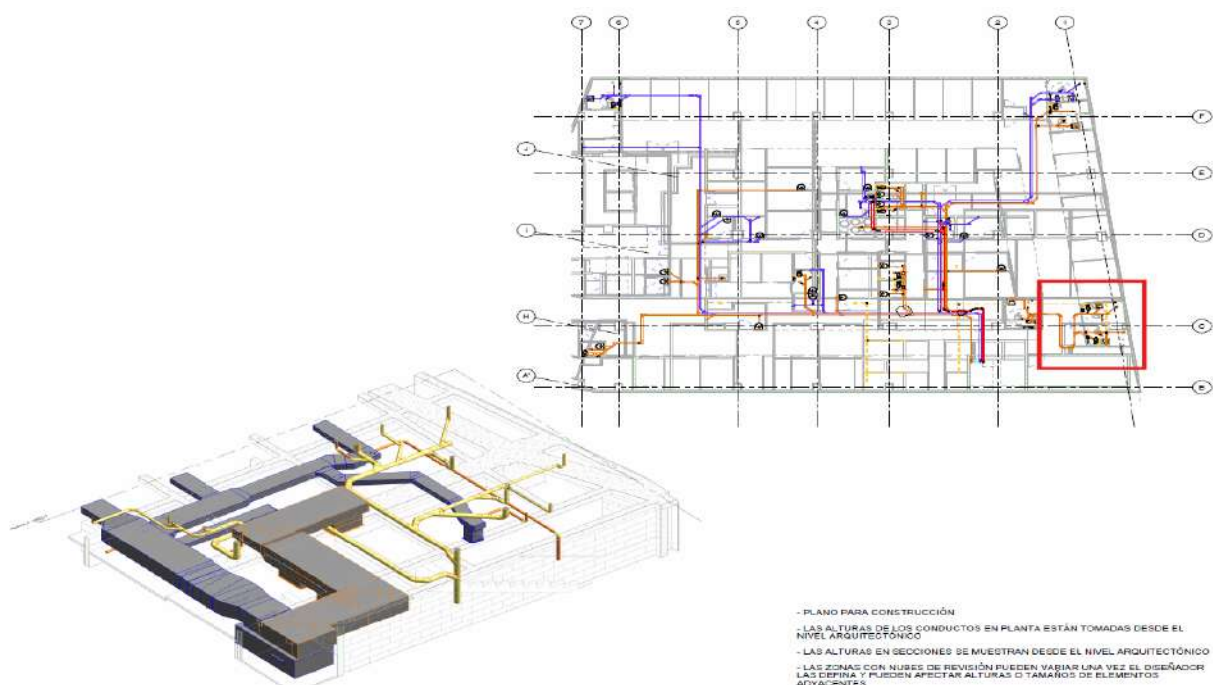
Durante los días comprendidos entre el 23 y el 24 de julio de 2026, las actividades de obra se concentraron principalmente en los componentes de redes hidrosanitarias y redes eléctricas. En el sistema hidrosanitario se continuó con las labores permanentes de manejo de aguas en el sótano y se realizaron actividades de verificación y ajuste de pendientes en la red sanitaria del piso 4 – zonas A y B, con el propósito de corregir las observaciones identificadas durante las pruebas previas. Como resultado de estas intervenciones, se ejecutó nuevamente la prueba de flujo de la red sanitaria, obteniéndose resultados satisfactorios que permitieron validar el correcto funcionamiento hidráulico del sistema y dar cumplimiento a los requerimientos técnicos establecidos para este frente de trabajo.

En el componente eléctrico se dio continuidad a la instalación de la soportería para bandejas portacables en los pisos 1 y 4, avanzando en la infraestructura necesaria para la futura distribución de las redes eléctricas y sistemas complementarios del proyecto. Por su parte, los sistemas HVAC, Red Contra Incendios (RCI) y Gases Medicinales no registraron actividades de ejecución en campo durante el periodo evaluado debido a la ausencia de personal operativo en obra. En términos generales, la semana estuvo enfocada en actividades de control de calidad, corrección de observaciones y consolidación de los avances alcanzados en las redes hidrosanitarias, permitiendo la aprobación satisfactoria de las pruebas realizadas en el piso 4.

AVANCE EN REDES HIDRÁULICAS



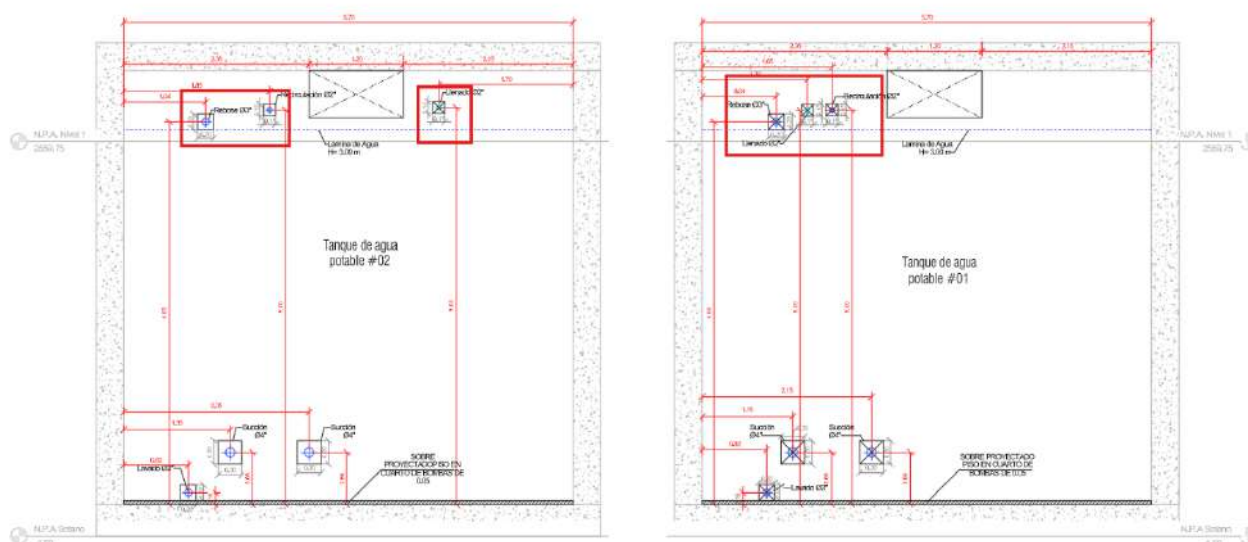
PISO 4 RED SANITARIA EJECUTADA



PISO 2 RED SANITARIA EJECUTADA

Durante el período comprendido entre el 26 de junio y el 25 de julio de 2026, el componente de redes hidrosanitarias mantuvo una actividad constante en obra, concentrándose en la ejecución de redes sanitarias, manejo de aguas en sótano, instalación de elementos de conexión, adecuaciones para sistemas de almacenamiento de agua y desarrollo de pruebas de calidad para la validación de las instalaciones ejecutadas.

Entre las principales actividades desarrolladas se destaca la continuidad permanente de las labores de manejo de aguas en el sótano, necesarias para garantizar condiciones adecuadas de trabajo y controlar las infiltraciones presentes en el proyecto. De igual manera, se avanzó en la instalación de la red sanitaria del piso 4 – zona B, incluyendo actividades de saca núcleos y adecuaciones requeridas para la continuidad de las redes.



PASES DE REBOSE Y LLENADO

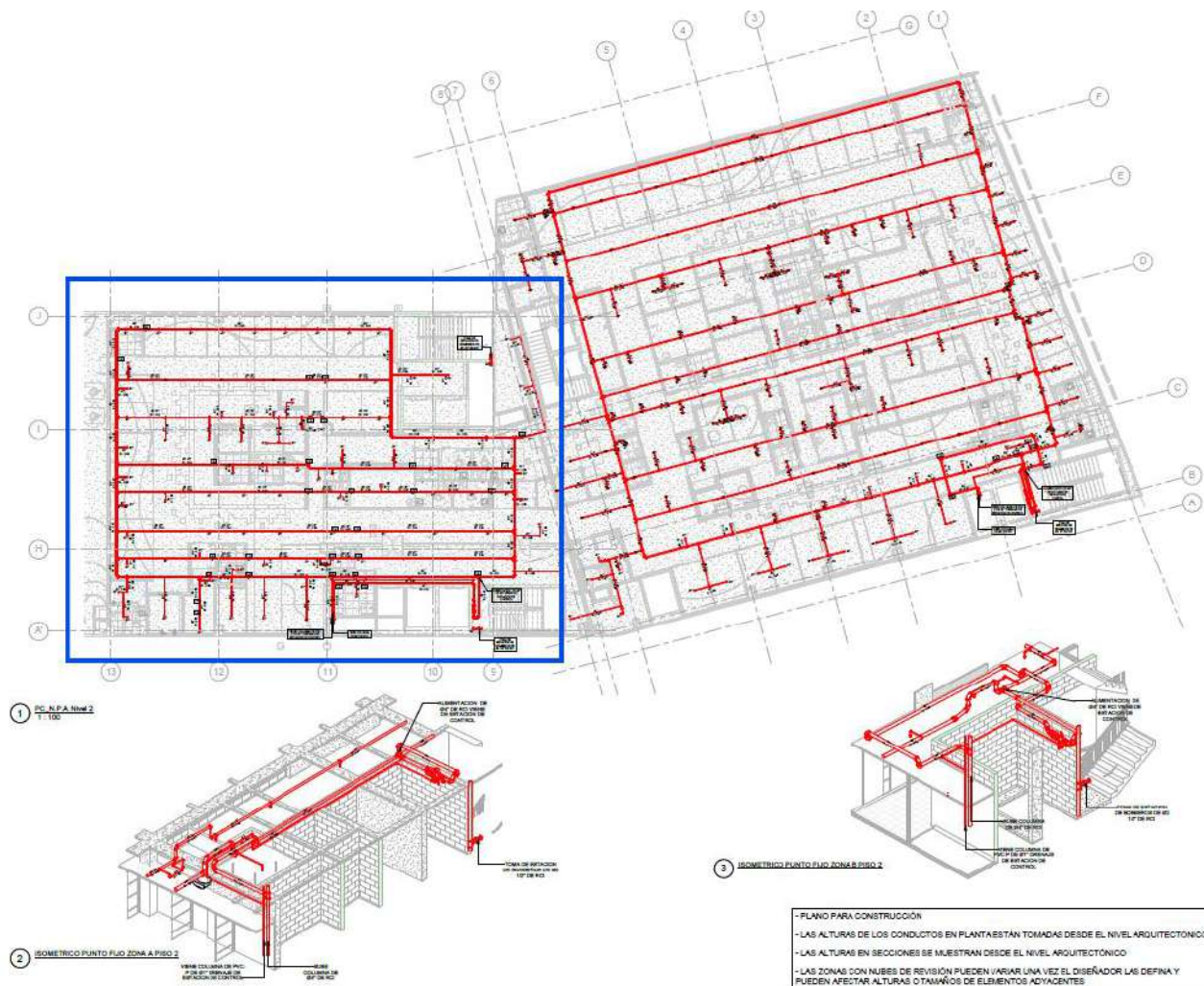
Durante el periodo se ejecutaron los pases de rebose y llenado del tanque de agua, actividades necesarias para la futura puesta en funcionamiento del sistema hidrosanitario. Adicionalmente, se realizaron pases en placa correspondientes al piso 5 – zona B, permitiendo la continuidad de las redes hacia niveles superiores y garantizando la coordinación de las instalaciones entre pisos.

Uno de los principales frentes de trabajo durante el mes fue la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, actividad que se ejecutó de manera continua durante varias semanas y permitió avanzar significativamente en el desarrollo de las redes sanitarias de este nivel.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico al Consorcio durante las gestiones adelantadas ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), incluyendo la radicación y seguimiento de trámites relacionados con la conexión domiciliaria del proyecto.

En términos generales, el componente hidrosanitario presentó continuidad operativa durante todo el periodo evaluado, evidenciando avances en la instalación de redes sanitarias, ejecución de pases en placa, construcción de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, desarrollo de pruebas de estanqueidad y flujo, así como en las actividades necesarias para la futura puesta en funcionamiento de los sistemas hidráulicos del proyecto.

PISO 2 ZONA A



Durante el período comprendido entre el 26 de junio y el 25 de julio de 2026, las actividades del componente de Red Contra Incendios (RCI) se concentraron principalmente en la instalación del anillo principal de tubería de 4" en el piso 1 – zona A, constituyéndose en el principal frente activo del sistema durante el periodo evaluado. Como resultado de las labores ejecutadas, se logró culminar la instalación de este tramo principal, permitiendo consolidar uno de los sectores estratégicos de la red y habilitar la continuidad de futuras conexiones y ramales asociados al sistema.

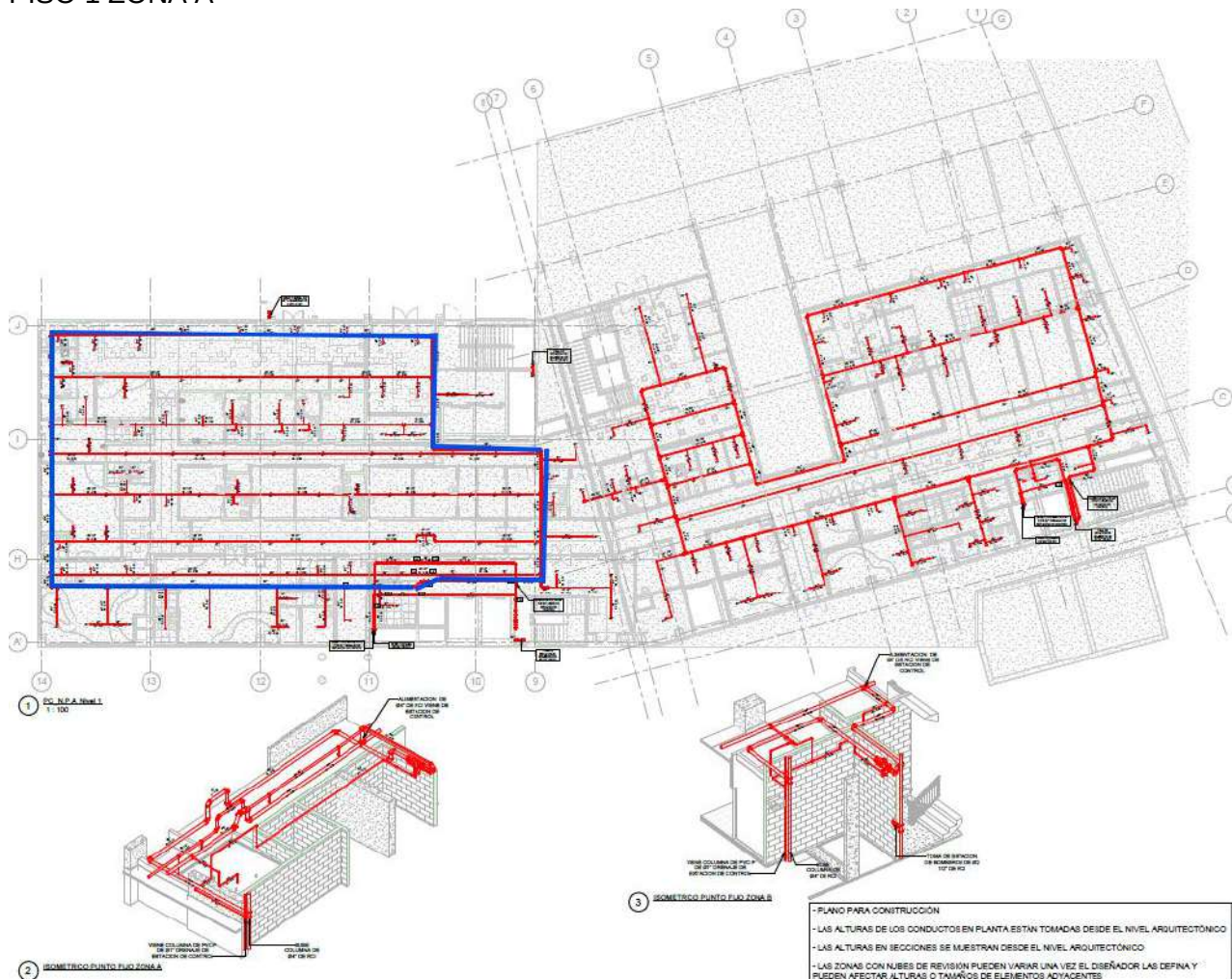
Posteriormente, se adelantaron actividades parciales en el piso 2 – zona A, relacionadas con la instalación de tubería y elementos complementarios requeridos para la continuidad de la red. Sin embargo, el avance de este frente se vio afectado por la falta de suministro de material, situación que generó interrupciones en la ejecución y limitó la productividad del componente durante varias jornadas.

Durante gran parte del periodo se evidenció presencia intermitente de personal operativo sin posibilidad de ejecutar actividades programadas debido a la indisponibilidad de materiales necesarios para la continuidad de la instalación. Esta condición impactó directamente el rendimiento del sistema y restringió la apertura de nuevos frentes de trabajo.

En términos generales, el principal logro del periodo fue la culminación del anillo principal de 4" del piso 1 – zona A, mientras que el desarrollo de los demás sectores de la red continuó condicionado por limitaciones de suministro y disponibilidad de materiales. Como consecuencia,

el componente RCI presentó un avance parcial, manteniendo aún frentes pendientes de ejecución para garantizar la continuidad vertical y horizontal del sistema en los demás niveles del proyecto.

PISO 1 ZONA A



ESTADO GENERAL DEL AVANCE – REDES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS (RCI)

Durante el mes de julio de 2026 se evidenció continuidad en la ejecución de los componentes de redes hidrosanitarias y Red Contra Incendios (RCI), manteniéndose activos varios frentes de trabajo asociados principalmente a la consolidación de redes sanitarias, ejecución de pruebas de calidad y culminación de tramos principales del sistema contra incendio.

En el componente de redes hidrosanitarias, las actividades se concentraron en la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, frente que mantuvo continuidad durante gran parte del periodo y permitió avanzar significativamente en la conformación de las redes de desagüe de este nivel. De manera complementaria, se ejecutaron pases en placa correspondientes al piso 5 – zona B, requeridos para garantizar la continuidad vertical de las instalaciones hacia niveles superiores. Asimismo, se realizaron actividades relacionadas con los pases de rebose y llenado del tanque de agua, así como labores permanentes de manejo de aguas en el sótano para mantener condiciones adecuadas de operación en obra.

En materia de control de calidad, se desarrollaron pruebas de estanqueidad y pruebas de flujo en las redes sanitarias del piso 4 – zonas A y B, verificando la hermeticidad, funcionamiento hidráulico y condiciones de evacuación del sistema. Como resultado de estas actividades, se corrigieron

observaciones puntuales identificadas durante las inspecciones iniciales y posteriormente se obtuvo la aprobación satisfactoria de las pruebas realizadas, constituyéndose en uno de los principales hitos técnicos del periodo para este componente.

Por su parte, el componente de Red Contra Incendios concentró sus actividades en la culminación del anillo principal de tubería de 4" correspondiente al piso 1 – zona A, logrando completar este frente de trabajo y permitiendo la continuidad futura del sistema hacia otros sectores del proyecto. Adicionalmente, se iniciaron actividades parciales en el piso 2 – zona A relacionadas con la instalación de tubería y elementos complementarios de la red. Sin embargo, el avance de este componente se vio afectado por la falta de suministro de materiales, situación que ocasionó interrupciones recurrentes en las labores programadas y limitó la apertura de nuevos frentes de ejecución.

En términos generales, durante el mes de julio se observó un mejor desempeño del componente hidrosanitario, especialmente por la ejecución de pruebas de calidad y el avance continuo en las redes sanitarias de los pisos 2, 4 y 5. No obstante, el componente de RCI presentó un avance más limitado debido a restricciones de suministro de material, manteniéndose pendientes actividades asociadas a montantes verticales, estaciones de control, soportería antisísmica y expansión de la red hacia nuevos niveles. En consecuencia, resulta necesario fortalecer la disponibilidad de recursos y materiales para garantizar la continuidad de las actividades y mejorar el rendimiento general de ambos sistemas durante los próximos periodos.

ANÁLISIS DETALLADO POR COMPONENTE

INSTALACIÓN DE REDES DE DESAGÜES

Durante el mes de julio de 2026, las actividades asociadas a la instalación de redes de desagües mantuvieron continuidad operativa en diferentes niveles del proyecto, concentrándose principalmente en la ejecución de redes sanitarias, adecuación de pasos verticales y desarrollo de pruebas de calidad para la validación de los sistemas instalados.

Uno de los principales frentes de trabajo correspondió a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, actividad que se ejecutó de manera continua durante gran parte del periodo, permitiendo avanzar en la conformación de las redes horizontales de desagüe y en la preparación de las conexiones requeridas para la integración del sistema con los demás niveles del edificio.

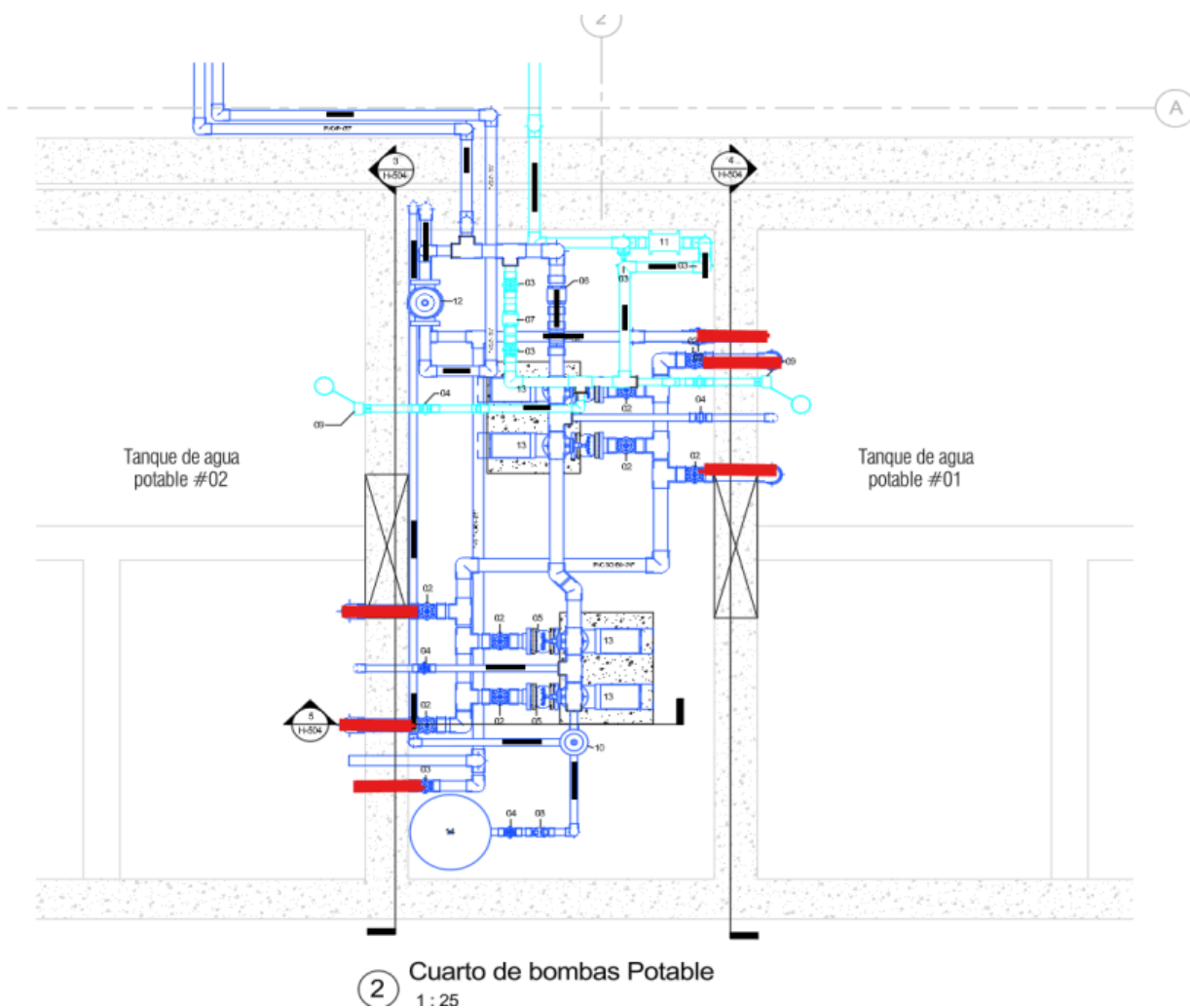
De manera complementaria, se ejecutaron pases en placa correspondientes al piso 5 – zona B, necesarios para garantizar la continuidad vertical de las redes sanitarias y facilitar la futura instalación de montantes y conexiones entre pisos. Estas actividades permitieron habilitar los recorridos proyectados y dar continuidad a la secuencia constructiva establecida para el componente.

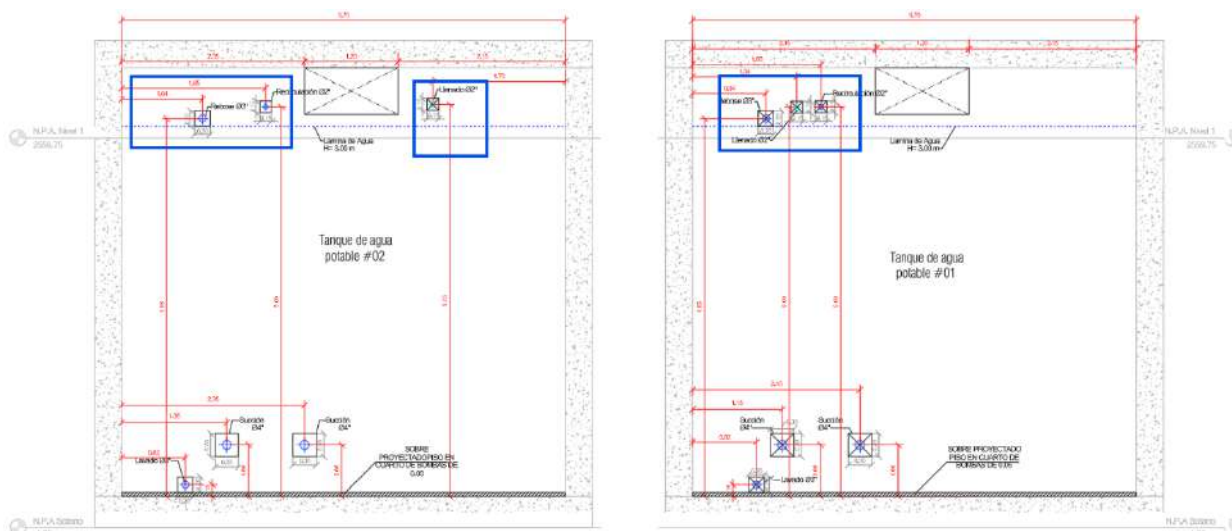
Asimismo, se realizaron actividades relacionadas con la instalación de los pases de rebose y llenado del tanque de agua, contribuyendo al avance de los sistemas hidráulicos asociados a la infraestructura de almacenamiento del proyecto.

En materia de control de calidad, durante el periodo se llevaron a cabo pruebas de estanqueidad en las redes sanitarias del piso 4 – zonas A y B, verificando la hermeticidad de las instalaciones ejecutadas. Posteriormente, se desarrollaron pruebas de flujo sobre las redes de desagües sanitarios y patógenos del mismo nivel, con el propósito de validar las pendientes de instalación, la capacidad de evacuación y el correcto comportamiento hidráulico del sistema. Durante estas verificaciones se identificaron observaciones puntuales que fueron corregidas oportunamente por el contratista, permitiendo la posterior aprobación satisfactoria de las pruebas realizadas.

Adicionalmente, se mantuvieron de manera permanente las actividades de manejo de aguas en el sótano, labores que continúan siendo necesarias para controlar las condiciones de infiltración presentes en la obra y garantizar la ejecución segura de las actividades constructivas en los niveles inferiores.

En términos generales, el componente de redes de desagües presentó un avance favorable durante el mes de julio, evidenciándose continuidad en los frentes de instalación, ejecución de pruebas de calidad satisfactorias y habilitación de nuevos puntos de conexión para la expansión de las redes. No obstante, se requiere mantener el ritmo de ejecución y ampliar los frentes de trabajo para garantizar la continuidad del sistema en los niveles superiores y cumplir con la programación general del proyecto.





PASES DE TANQUES SUMINISTRO (AGUA POTABLE)

INSTALACIÓN DE REDES DE SUMINISTRO (AGUA POTABLE)

Durante el mes de julio de 2026 se ejecutaron actividades relacionadas con la instalación de los pases de rebose y llenado del tanque de agua potable, requeridos para garantizar la futura operación del sistema de almacenamiento y distribución del proyecto. Estas labores comprendieron la adecuación e instalación de las conexiones hidráulicas necesarias para permitir el ingreso controlado de agua al tanque, así como la evacuación de excedentes mediante los sistemas de rebose previstos en el diseño.

La ejecución de estas actividades permitió avanzar en la conformación de la infraestructura asociada al sistema de almacenamiento de agua potable, dejando habilitados elementos fundamentales para las futuras pruebas de funcionamiento y puesta en servicio del sistema. Adicionalmente, se realizaron verificaciones de las condiciones de instalación y compatibilidad con las demás redes presentes en el área de tanques, con el fin de garantizar la correcta integración de los diferentes sistemas.

En términos generales, las actividades ejecutadas durante el periodo contribuyeron al desarrollo progresivo del sistema de almacenamiento de agua potable, quedando pendientes las conexiones complementarias y las pruebas operativas requeridas para su validación definitiva.

Durante el mes de julio de 2026 no se evidenció el inicio de actividades significativas correspondientes a la instalación de redes de suministro de agua potable en trazados horizontales ni en recorridos por cielo raso. Las actividades desarrolladas por el componente hidrosanitario se concentraron principalmente en la ejecución de redes de desagües, adecuación de pasos entre niveles, manejo de aguas en el sótano y desarrollo de pruebas de calidad sobre redes sanitarias previamente instaladas.

No obstante, se adelantaron actividades preparatorias asociadas a la infraestructura hidráulica del proyecto, incluyendo la ejecución de pases vinculados al sistema de almacenamiento de agua potable y la habilitación de elementos que permitirán la futura continuidad de las redes de suministro.

En consecuencia, el componente de redes de suministro continúa presentando un avance limitado respecto a otros sistemas hidrosanitarios, manteniéndose pendiente la apertura de nuevos frentes de instalación que permitan desarrollar los recorridos principales de distribución de agua potable en los diferentes niveles del edificio. Por lo anterior, resulta necesario fortalecer la planificación y

asignación de recursos para garantizar el inicio y consolidación de este componente conforme a las necesidades de la programación general del proyecto.

RED CONTRA INCENDIOS (RCI)

Durante el mes de julio de 2026, las actividades correspondientes al sistema de Red Contra Incendios (RCI) se concentraron principalmente en la culminación y consolidación de los tramos principales del sistema en los niveles inferiores del proyecto. El frente de trabajo más representativo correspondió a la instalación del anillo principal de tubería de 4" en el piso 1 – zona A, actividad que alcanzó su culminación durante el periodo evaluado, permitiendo completar uno de los sectores estratégicos de la red y avanzar en la conformación de la infraestructura principal del sistema de protección contra incendio.

Posteriormente, las actividades se orientaron hacia el piso 2 – zona A, donde se iniciaron labores de instalación de tubería y accesorios requeridos para la continuidad de la red. Sin embargo, la ejecución de este frente presentó interrupciones recurrentes debido a la falta de material disponible en obra, situación que limitó el desarrollo continuo de las actividades programadas y redujo significativamente el rendimiento operativo del componente.

Durante varias jornadas del periodo se evidenció presencia de personal operativo sin posibilidad de ejecutar actividades productivas debido a restricciones de suministro, afectando la apertura de nuevos frentes de trabajo y la continuidad de la secuencia constructiva prevista para el sistema. Esta condición generó tiempos improductivos y limitó el avance esperado en otros sectores del proyecto.

En cuanto al estado general del sistema, continúan pendientes actividades relacionadas con la ejecución de montantes verticales, instalación de estaciones de control, desarrollo de conexiones entre niveles y montaje de soportería antisísmica, elementos fundamentales para la conformación integral de la red y para la posterior realización de pruebas hidráulicas y de presión en nuevos sectores del proyecto.

Desde el punto de vista técnico, la culminación del anillo principal del piso 1 – zona A representa un avance importante en la estructuración de la red principal de distribución, permitiendo establecer la base para la expansión futura del sistema hacia otros niveles. No obstante, el bajo suministro de materiales continúa constituyendo el principal factor limitante para el incremento del ritmo de ejecución y la habilitación simultánea de nuevos frentes de trabajo.

En términos generales, durante el mes de julio el componente RCI presentó avances parciales asociados principalmente a la culminación de un frente estratégico y al inicio de nuevas actividades en el piso 2 – zona A; sin embargo, el desempeño general del sistema se vio afectado por restricciones de abastecimiento que limitaron su productividad. Por lo anterior, se considera prioritario garantizar la disponibilidad oportuna de materiales y fortalecer la planificación de los recursos para asegurar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de la programación establecida para el proyecto.

CONCLUSIÓN DE INTERVENTORÍA

Durante el mes de julio de 2026, los componentes correspondientes a las redes húmedas del proyecto (redes de suministro, redes de desagües y Red Contra Incendios – RCI) presentaron comportamientos diferenciados en cuanto a su nivel de avance y continuidad operativa.

El componente de redes de desagües evidenció el mejor desempeño del periodo, registrando continuidad en la ejecución de actividades asociadas a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, la ejecución de pases en placa para la continuidad vertical de las redes y el desarrollo satisfactorio de pruebas de estanqueidad y flujo en el piso 4 – zonas A y B. Los resultados obtenidos permitieron validar el correcto funcionamiento hidráulico de los sistemas instalados y

dar cierre a observaciones identificadas durante las verificaciones técnicas realizadas por la Interventoría.

En cuanto a las redes de suministro de agua potable, el avance continuó siendo limitado, evidenciándose únicamente actividades puntuales asociadas a la instalación de los pases de rebose y llenado del tanque de almacenamiento. No se observó la apertura de nuevos frentes significativos para la instalación de las redes horizontales y de distribución general del sistema, situación que mantiene este componente con un nivel de desarrollo inferior al requerido para cumplir con la programación general del proyecto.

Por su parte, el componente de Red Contra Incendios logró culminar la instalación del anillo principal de tubería de 4" correspondiente al piso 1 – zona A, constituyéndose en el principal avance del periodo. No obstante, el desarrollo de nuevas actividades se vio afectado por la falta de suministro de materiales, condición que generó interrupciones recurrentes en la ejecución de los trabajos programados en el piso 2 – zona A y limitó la apertura de nuevos frentes de instalación.

La Interventoría considera que, aunque se evidencian avances importantes en la consolidación de las redes de desagües y en la culminación de sectores específicos del sistema RCI, persisten restricciones relacionadas con la disponibilidad de materiales, la limitada expansión de los frentes de suministro de agua potable y la necesidad de acelerar la ejecución de elementos pendientes como montantes verticales, estaciones de control, soportería antisísmica y redes principales de distribución.

En consecuencia, se recomienda fortalecer la planeación de suministros, incrementar la disponibilidad de recursos operativos y ampliar los frentes de trabajo simultáneos, con el fin de mejorar los rendimientos de ejecución, garantizar la continuidad constructiva de los sistemas y mitigar posibles afectaciones sobre la ruta crítica y el cumplimiento de la programación contractual del proyecto.

AVANCE GENERAL EN REDES TÉCNICAS

DESAGÜES, SUMINISTRO y RCI:

SOTANO

Durante el mes de julio de 2026 no se registraron actividades de instalación asociadas a los sistemas definitivos de redes húmedas en el sótano del proyecto. No obstante, se mantuvieron de manera permanente las labores de manejo y control de aguas, actividad indispensable para garantizar condiciones adecuadas de trabajo y permitir el desarrollo de las actividades constructivas en los niveles inferiores de la edificación.

En consecuencia, los porcentajes de avance correspondientes a las redes de suministro, desagües y Red Contra Incendios en este nivel permanecen sin variaciones respecto al periodo anterior, quedando pendiente la reactivación de los frentes asociados a la culminación de los sistemas aún inconclusos en el sótano.

Red Contra Incendio (RCI)

Durante el mes de julio de 2026 el componente de Red Contra Incendios mantuvo su concentración en los niveles superiores de la edificación, particularmente en el piso 2, donde se desarrollaron actividades de instalación y pruebas del sistema. En el sótano no se evidenciaron nuevas actividades constructivas ni ejecución de ensayos adicionales.

- Zona A (Sótano): Se mantiene el avance previamente reportado, sin variaciones durante el periodo evaluado.

- Zona B (Sótano): Se mantiene el porcentaje de avance registrado en periodos anteriores, sin evidenciarse nuevas actividades de instalación.
- Pruebas: Durante junio no se realizaron pruebas adicionales en el sótano, manteniéndose como referencia la prueba de presión ejecutada y aprobada previamente para este nivel.

Redes Colgantes (Piso 4, 5 y 6 Bajo Placa)

Durante el mes de julio de 2026, las actividades de redes húmedas en los niveles superiores se concentraron principalmente en la continuidad de las redes sanitarias del piso 4 y en la habilitación de infraestructura necesaria para la futura expansión de los sistemas hacia los pisos superiores. En el piso 4 se ejecutaron actividades de instalación, ajuste y verificación de la red sanitaria descolgada en las zonas A y B, incluyendo la realización de pruebas de estanqueidad y pruebas de flujo que permitieron validar el correcto funcionamiento hidráulico del sistema y corregir observaciones puntuales identificadas durante el proceso de inspección.

De manera complementaria, se ejecutaron pases en placa correspondientes al piso 5 – zona B, requeridos para garantizar la continuidad vertical de las redes y habilitar futuras conexiones entre niveles. Asimismo, se desarrollaron actividades relacionadas con los pases de rebose y llenado del tanque de agua potable, como parte de la infraestructura asociada a los sistemas hidráulicos del proyecto.

En el componente de redes de suministro no se evidenció el inicio de nuevos frentes significativos de instalación en los pisos 4, 5 y 6, manteniéndose las actividades principalmente en fases preparatorias y de adecuación de infraestructura. Por su parte, en el sistema de Red Contra Incendios (RCI) no se registraron actividades de instalación en estos niveles, debido a que los trabajos del periodo se concentraron en los pisos 1 y 2, donde se adelantó la culminación del anillo principal y la ejecución de nuevos tramos de la red.

Las bajantes sanitarias, montantes hidráulicos y montantes principales de la Red Contra Incendios continúan pendientes de ejecución en los niveles evaluados. Durante el periodo no se evidenciaron avances representativos asociados a estos elementos, manteniéndose como actividades críticas para garantizar la integración vertical de los sistemas y la continuidad de las instalaciones entre pisos.

En términos generales, durante julio se consolidaron las actividades de las redes sanitarias del piso 4 mediante la ejecución satisfactoria de pruebas de calidad y la corrección de observaciones técnicas, al tiempo que se avanzó en la habilitación de pasos verticales para futuras instalaciones en el piso 5. No obstante, los niveles superiores continúan presentando una baja intervención en redes de suministro, montantes y RCI, por lo que resulta necesario ampliar los frentes de trabajo para asegurar la continuidad integral de las instalaciones húmedas del proyecto.

Observaciones Generales en la Obra Hidrosanitaria y RCI

Durante el mes de julio de 2026 se evidenció continuidad en las actividades correspondientes a las redes hidrosanitarias y al sistema de Red Contra Incendios (RCI), destacándose la ejecución y aprobación satisfactoria de las pruebas de estanqueidad y flujo de las redes sanitarias del piso 4 – zonas A y B, la continuidad de la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B y la ejecución de pases en placa en el piso 5 – zona B, necesarios para garantizar la futura continuidad vertical de las redes entre niveles. De igual manera, en el componente RCI se logró culminar la instalación del anillo principal de tubería de 4" correspondiente al piso 1 – zona A, constituyéndose en el principal avance del sistema durante el periodo evaluado.

No obstante, la Interventoría evidenció que la falta de suministro constante y oportuno de materiales continúa siendo una de las principales limitantes para el desarrollo de los componentes de redes húmedas. En el sistema de Red Contra Incendios se registraron múltiples jornadas en las que, pese a contar con personal operativo en obra, no fue posible ejecutar actividades debido

a la ausencia de materiales requeridos para la continuidad de la instalación. Esta situación ha afectado directamente la productividad de las cuadrillas, limitado la apertura de nuevos frentes de trabajo y generado interrupciones recurrentes en la secuencia constructiva, impidiendo que el avance del sistema sea más representativo frente a las necesidades actuales del proyecto.

De igual forma, en el componente hidrosanitario persisten actividades pendientes asociadas a las redes de suministro de agua potable, bajantes sanitarias y montantes principales, sin evidenciarse avances significativos durante el periodo. Esta condición continúa restringiendo la integración vertical de los sistemas y limita la consolidación de los diferentes niveles del edificio.

La Interventoría reitera además la observación realizada en informes anteriores respecto a la falta de identificación y marcación de las tuberías sanitarias instaladas, actividad que ha sido solicitada de manera reiterativa durante varios meses sin que a la fecha se evidencie su implementación integral en los frentes ejecutados. Esta situación dificulta las labores de control, inspección, trazabilidad y futura operación de las redes, por lo que se considera prioritario dar cumplimiento a este requerimiento conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

En términos generales, aunque durante julio se registraron avances importantes en la consolidación de las redes sanitarias del piso 4 y en la culminación de sectores específicos de la Red Contra Incendios, el desarrollo de ambos sistemas continúa condicionado por la falta de materiales, la baja simultaneidad de frentes de trabajo y la ausencia de avances significativos en elementos fundamentales como montantes, bajantes y redes principales de suministro. Por lo anterior, la Interventoría considera necesario fortalecer la planeación logística, garantizar el abastecimiento permanente de materiales y aumentar la disponibilidad de recursos operativos, con el fin de mejorar el rendimiento de ejecución y evitar afectaciones sobre la programación general del proyecto.

Cuadro de Control de Avance Físico (Corte julio):

El siguiente cuadro evidencia que, durante el periodo evaluado, los avances más representativos se concentraron en los componentes de redes sanitarias y Red Contra Incendios (RCI). En el sistema de desagües se dio continuidad a la instalación de la araña sanitaria del piso 2 – zona B, se ejecutaron pases en placa correspondientes al piso 5 – zona B para la futura continuidad de las redes entre niveles y se desarrollaron satisfactoriamente las pruebas de estanqueidad y flujo de las redes sanitarias del piso 4 – zonas A y B, permitiendo validar el correcto funcionamiento hidráulico de los sistemas instalados y dar cierre a las observaciones identificadas durante las inspecciones realizadas.

Por su parte, el sistema de Red Contra Incendios culminó la instalación del anillo principal de tubería de 4" correspondiente al piso 1 – zona A y avanzó parcialmente en actividades asociadas al piso 2 – zona A. Sin embargo, el desarrollo del componente estuvo condicionado por la falta de disponibilidad continua de materiales en obra, situación que generó interrupciones recurrentes en los frentes de trabajo y limitó la ejecución de nuevas actividades programadas, afectando el rendimiento general del sistema.

En contraste, las redes de suministro de agua potable presentaron avances limitados durante el periodo, concentrándose principalmente en la ejecución de los pases de rebose y llenado del tanque de almacenamiento, así como en actividades de revisión técnica y preparación de infraestructura para futuras instalaciones. No obstante, no se evidenció aún la ejecución representativa de redes horizontales ni de montantes principales de suministro, manteniéndose este componente con un nivel de desarrollo inferior al requerido para atender la programación general del proyecto.

En términos generales, aunque durante julio se registraron avances importantes en las redes de desagües y en sectores específicos del sistema RCI, la limitada disponibilidad de materiales y la baja apertura simultánea de frentes continúan condicionando el ritmo de ejecución de las

instalaciones húmedas, especialmente en los componentes de suministro y en las actividades pendientes de integración vertical de los sistemas.

NIVEL	DESAGÜES	SUMINISTRO	RCI	ESTADO EN JUNIO
Sótano	95%	1%	86%	Avance en zona A-B
Piso 1	95%	1%	10%	Avance en zona A-B
Piso 2	95%	0%	85%	Avance en zona A-B
Piso 3	90%	0%	0%	Avance en zona A-B
Piso 4	95%	0%	0%	Avance en zona A-B
Piso 5	0%	0%	0%	Sin inicio
Terraza	0%	0%	0%	Sin inicio

HVAC:

SÓTANO

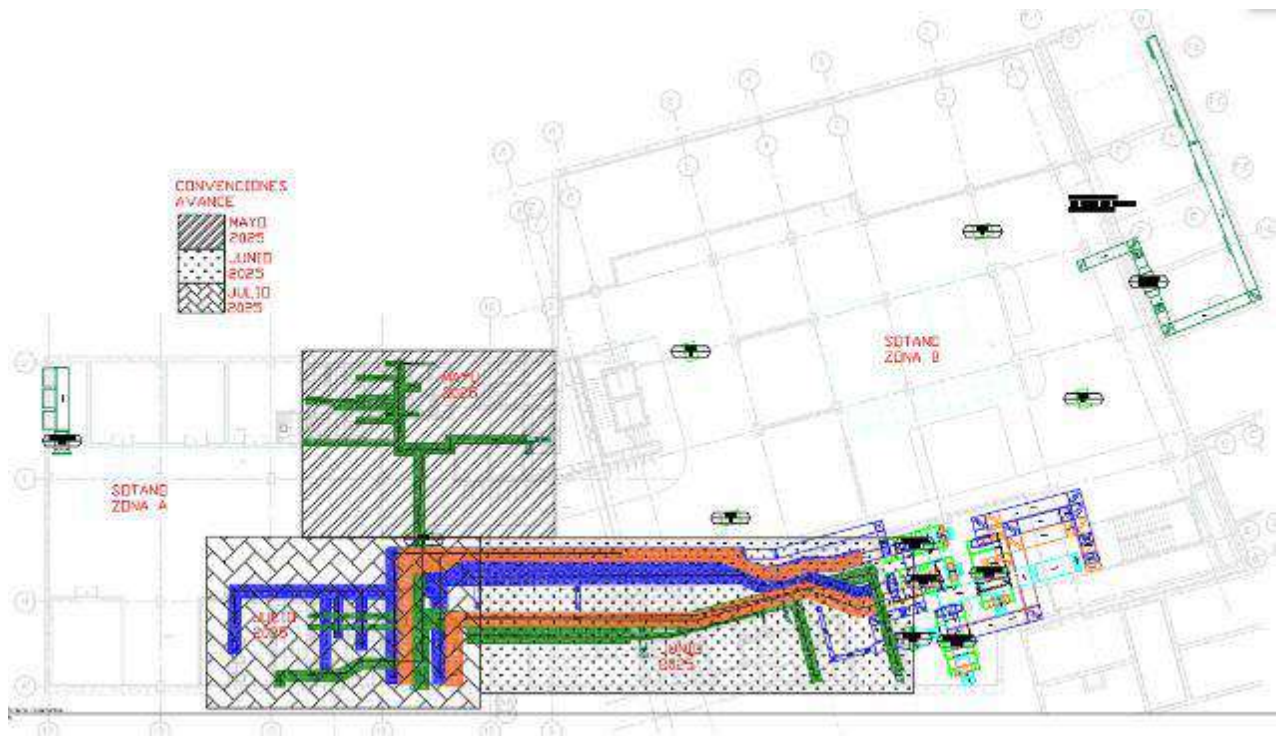
Al corte del mes de julio de 2026, el sistema HVAC en el sótano no registró avance físico adicional, manteniéndose los porcentajes de ejecución reportados en periodos anteriores. Las actividades del componente HVAC durante el mes se concentraron principalmente en el piso 3 de la edificación, razón por la cual no se evidenciaron intervenciones directas en las áreas correspondientes al sótano.

Observaciones de Interventoría

- Pendientes de cierre en Zona A: Se mantiene pendiente la instalación de elementos terminales y accesorios requeridos para la culminación definitiva del sistema en la Zona A, situación que impide el cierre técnico total de las áreas previamente ejecutadas.
- Dependencia de cuartos técnicos y conexiones asociadas: La finalización de las actividades en la Zona B continúa condicionada por la definición y ejecución de los elementos asociados a los cuartos técnicos, así como por la coordinación con otros sistemas electromecánicos requeridos para la puesta en funcionamiento integral del sistema HVAC.
- Coordinación técnica y BIM: Durante el periodo se continuó realizando seguimiento mediante mesas de trabajo y revisiones de coordinación BIM con el subcontratista y las diferentes especialidades del proyecto, orientadas a validar interferencias, compatibilizar alturas de instalación y definir soluciones constructivas para los puntos pendientes de ejecución en el sótano y demás niveles del proyecto.

RECOMENDACIÓN

1. Cierre de actividades pendientes: Se ha recomendado al Consorcio Hospital gestionar el suministro e instalación de los elementos terminales y accesorios faltantes que permitan completar las áreas con avance superior al 90% y proceder con su cierre técnico definitivo.
2. Articulación de cuartos técnicos: Se requiere consolidar la coordinación entre HVAC, PTAR y las demás especialidades involucradas en los cuartos técnicos, con el fin de eliminar restricciones que actualmente limitan la culminación de las actividades pendientes en el sótano.
3. Continuidad de la coordinación BIM: Mantener las mesas de trabajo y los procesos de coordinación interdisciplinaria que permitan resolver oportunamente las interferencias identificadas y garantizar la ejecución de los puntos críticos aún pendientes dentro de la programación del proyecto.



Ductos HVAC sótano zonas A y B: los tramos construidos se encuentran achurados, evidenciándose en agosto trabajos de remate).

PISO 1

Al corte del mes de julio de 2026, el componente HVAC en el piso 1 no registró avances físicos representativos, manteniéndose los porcentajes de ejecución previamente aprobados. Las actividades ejecutadas por el subcontratista durante el periodo se concentraron principalmente en la instalación de ductería de suministro en el piso 3, zonas A y B, por lo que no se evidenciaron nuevas intervenciones en las áreas correspondientes al piso 1.

Estado de Recepción Técnica y Calidad

- Piso 1 – Zona A: Se mantienen las observaciones realizadas por la Interventoría respecto a la ductería afectada por condiciones de contaminación biológica derivadas de la presencia de aves en algunos sectores de la obra. A la fecha no se evidencian actividades de corrección, sustitución o protocolos de limpieza que permitan el cierre definitivo de esta observación.
- Piso 1 – Zona B: No se registraron nuevas actividades de instalación durante el periodo evaluado. Las áreas previamente ejecutadas conservan las condiciones verificadas en inspecciones anteriores y permanecen sujetas a las actividades de remate y cierre que se programen en etapas posteriores.
- Coordinación Técnica: Durante el mes se continuó realizando seguimiento a través de reuniones de coordinación BIM y mesas técnicas interdisciplinarias, con el fin de validar interferencias entre sistemas y garantizar la compatibilidad de las futuras actividades pendientes en este nivel.

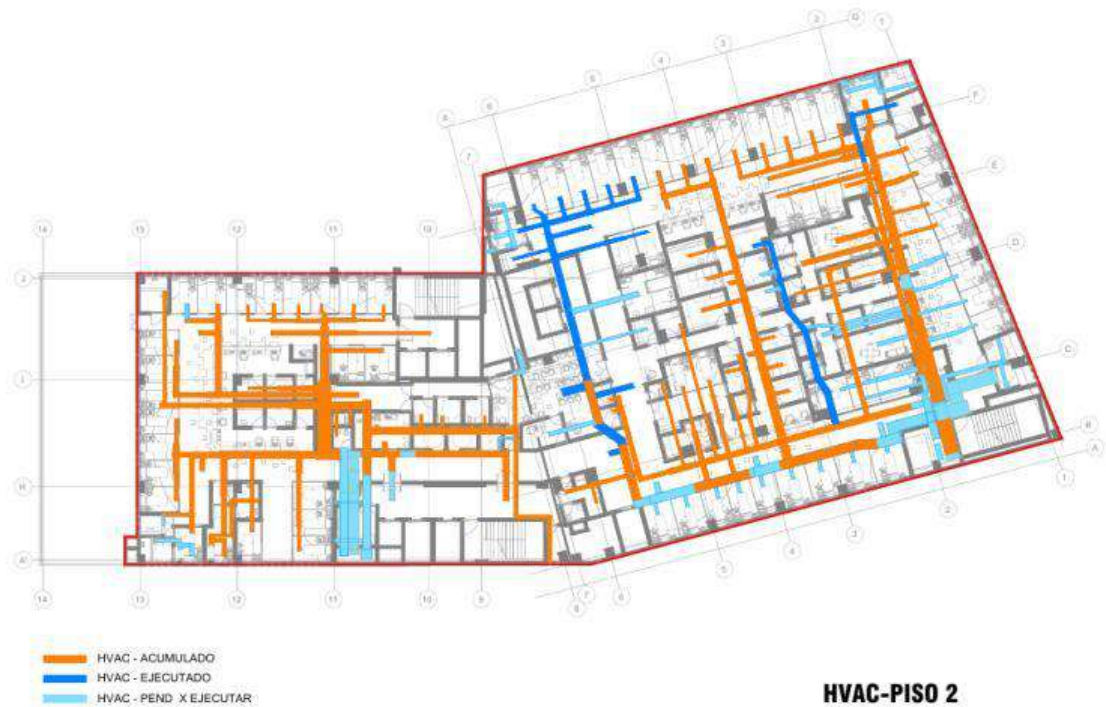
RECOMENDACIONES DE INTERVENTORÍA

Ante el estancamiento de las actividades de HVAC y los riesgos de salubridad identificados, se dictan las siguientes medidas:

- Atención de observaciones sanitarias: Se ha requerido en varias oportunidades al Consorcio hospital para definir e implementar las acciones correctivas requeridas para la ductería afectada por contaminación biológica por excremento de aves, de manera que se garantice el cumplimiento de los requisitos de bioseguridad aplicables a infraestructura hospitalaria.
- Protección de instalaciones ejecutadas: Se ha requerido a mantener medidas de protección sobre la ductería instalada para evitar deterioros, contaminación o afectaciones derivadas de la ejecución de otras especialidades.
- Programación de actividades de cierre: Se requiere definir la programación para la instalación de elementos terminales, rejillas, cuellos y demás remates pendientes, con el fin de avanzar hacia el cierre técnico de las áreas actualmente ejecutadas.
- Continuidad de la coordinación BIM: Mantener las revisiones de coordinación entre disciplinas para asegurar que las futuras intervenciones del sistema HVAC se desarrollen conforme a los modelos coordinados y sin interferencias con las demás redes técnicas del proyecto.



Ductos HVAC piso 1, zona A



DUCTOS HVAC, PISO 2



DUCTOS HVAC, PISO 3

Durante el mes de julio de 2026, el componente HVAC no registró actividades de instalación ni avances físicos representativos en obra. Durante el periodo evaluado no se evidenció presencia permanente de personal operativo asociado a esta especialidad, por lo que no se desarrollaron labores de montaje de ductería, instalación de accesorios, ejecución de remates ni apertura de nuevos frentes de trabajo en los niveles del proyecto.

A pesar de que durante el mes anterior se habían adelantado actividades de instalación de ductería de suministro en el piso 3 y procesos de coordinación técnica para la continuidad del sistema, durante julio no se observó continuidad en dichos trabajos, manteniéndose suspendidas las actividades de ejecución en campo. Esta condición impidió la consolidación del frente del piso 3 como área activa de trabajo y limitó cualquier posibilidad de avance en otros niveles de la edificación.

De manera paralela, continuaron las actividades de coordinación técnica y revisión de planos asociados al sistema HVAC dentro de las mesas de coordinación BIM del proyecto; sin embargo, estas gestiones no se tradujeron en avances constructivos durante el periodo evaluado.

En términos generales, el mes de julio se caracterizó por la ausencia de actividades operativas del componente HVAC, manteniéndose sin ejecución en campo y sin incremento del avance físico del sistema.

Conclusiones – Componente HVAC (julio de 2026)

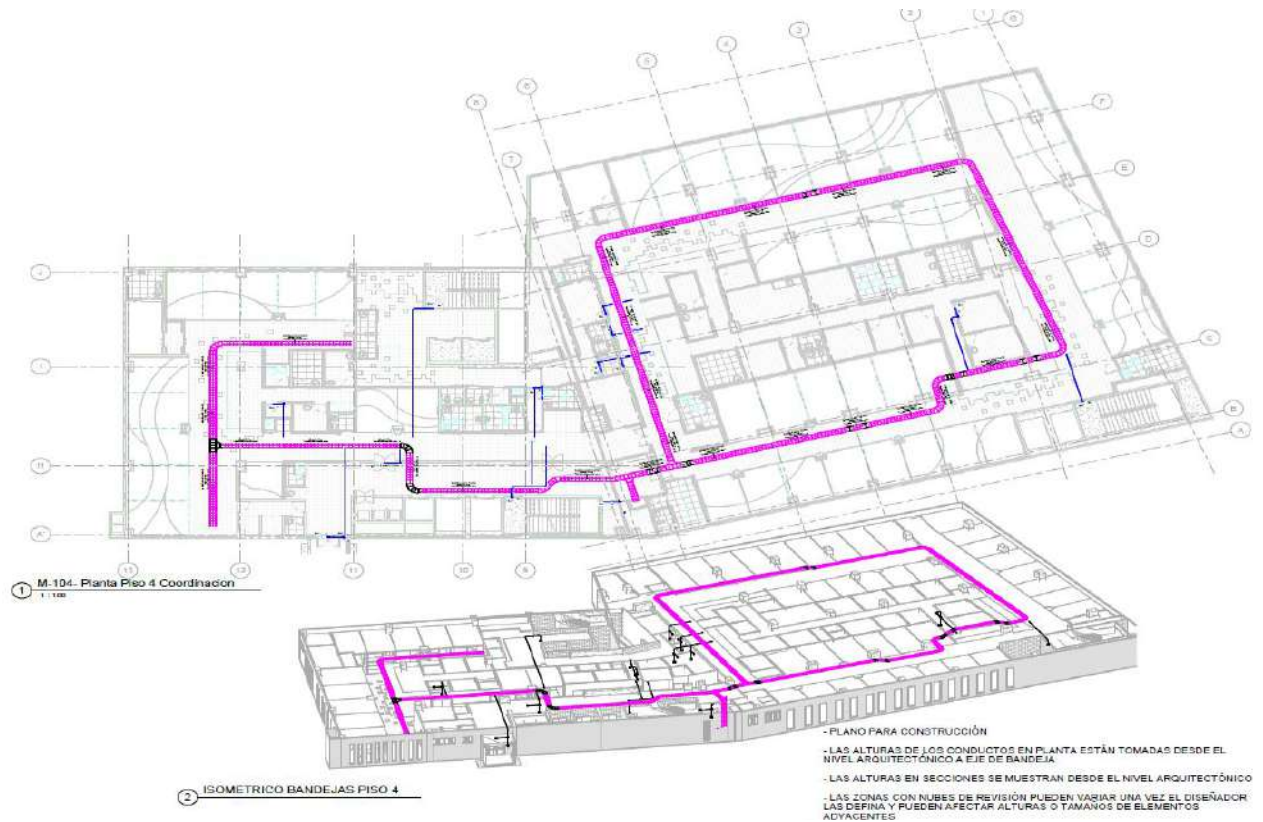
- Durante el mes de julio de 2026 no se evidenciaron actividades de instalación, montaje o adecuación correspondientes al sistema HVAC en los diferentes niveles del proyecto.
- No se registró presencia permanente de personal operativo en obra para esta especialidad, situación que impidió la continuidad de los trabajos iniciados previamente en el piso 3 y la apertura de nuevos frentes de ejecución.
- Aunque se mantuvieron procesos de coordinación técnica y revisión de información dentro de las mesas BIM del proyecto, estas actividades no generaron avances físicos del sistema durante el periodo evaluado.
- El componente HVAC continúa presentando un bajo nivel de ejecución frente a las necesidades del proyecto, manteniéndose pendientes actividades de instalación, remates, pruebas y puesta en marcha en diferentes niveles de la edificación.

Observación de Interventoría

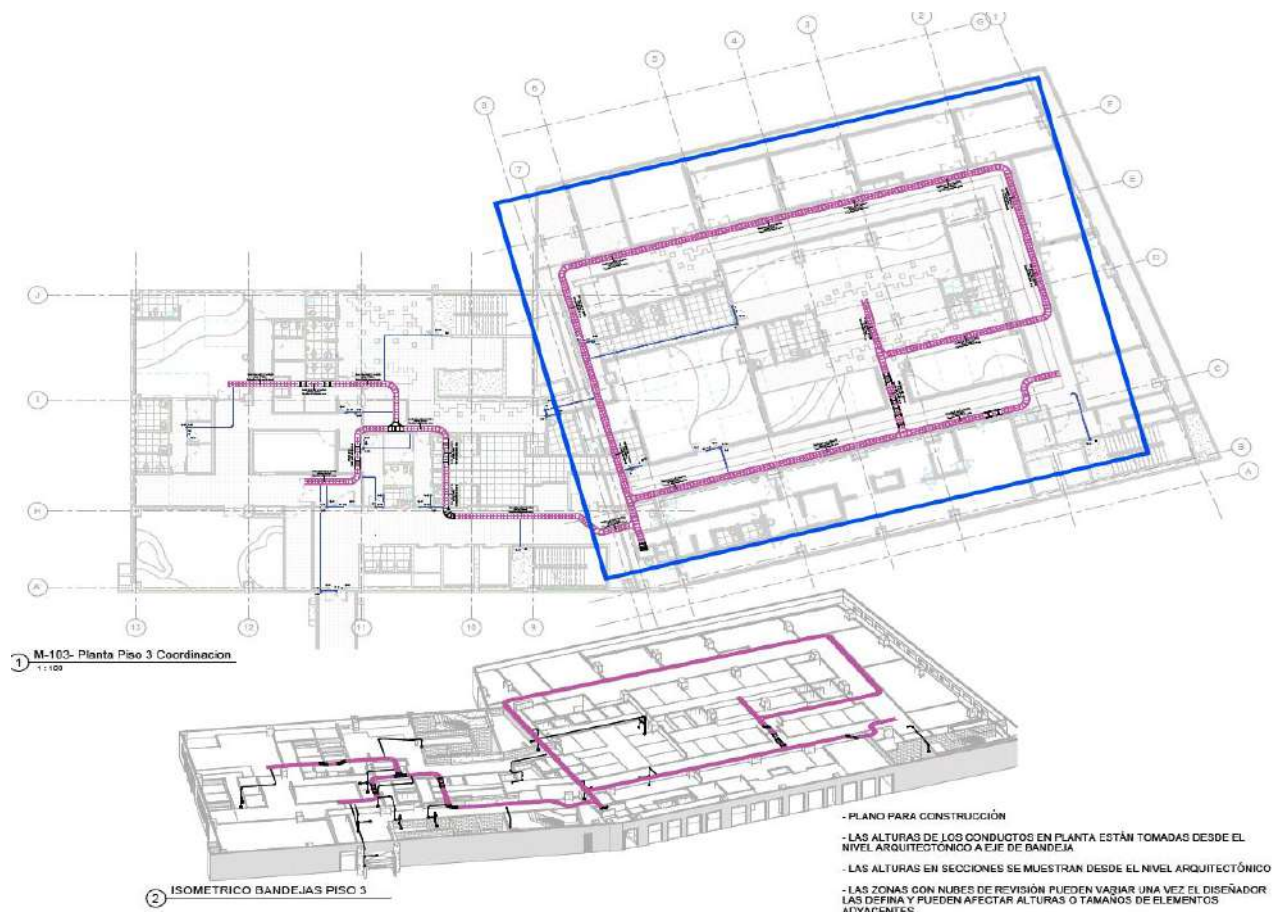
La Interventoría deja constancia de que durante el mes de julio de 2026 el componente HVAC permaneció prácticamente inactivo, sin evidenciarse actividades constructivas que permitieran dar continuidad a los avances alcanzados en periodos anteriores. La ausencia de personal operativo, la falta de apertura de nuevos frentes de trabajo y la limitada materialización de las áreas previamente coordinadas continúan afectando el desempeño general del sistema.

Esta condición representa un riesgo para el cumplimiento de la programación del proyecto, considerando que el sistema HVAC mantiene actividades pendientes en varios niveles y requiere una importante recuperación de productividad para alcanzar los objetivos establecidos. Por lo anterior, la Interventoría recomienda la reactivación inmediata de los frentes de trabajo, el fortalecimiento de los recursos asignados y la definición de una programación detallada que permita garantizar la continuidad y culminación oportuna de las instalaciones.

I. ELECTRICO:



BANDEJAS PISO 4



BANDEJAS PISO 3



BANDEJAS PISO 2



BANDEJAS PISO 1

Durante el mes de julio de 2026, las actividades del componente eléctrico estuvieron concentradas principalmente en la instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil) destinadas a las

redes de voz, datos y sistemas complementarios del proyecto. Los trabajos se desarrollaron de manera progresiva en los pisos 1, 2, 3 y 4, permitiendo avanzar en la conformación de la infraestructura principal para la distribución de redes de telecomunicaciones y sistemas especiales.

Inicialmente se ejecutó la instalación de bandejas tipo malla en el piso 2, continuando posteriormente con la habilitación de nuevos sectores y la ejecución de actividades complementarias de soportería en los pisos 1 y 4, requeridas para la correcta fijación y continuidad del sistema. De manera paralela, se adelantaron procesos de coordinación BIM y entrega de planos coordinados correspondientes a los pisos 2, 3, 4 y 5, permitiendo validar recorridos, alturas y compatibilidad con las demás especialidades del proyecto.

Adicionalmente, durante el periodo se recibió material eléctrico destinado a las preinstalaciones de los fosos de ascensores y se desarrollaron mesas de coordinación técnica con el diseñador del sistema de domótica, orientadas a la revisión de requerimientos de infraestructura, recorridos y puntos de conexión asociados a los sistemas de automatización del edificio.

En términos generales, el mes de julio evidenció una mejora en la actividad operativa del componente eléctrico respecto a periodos anteriores, consolidándose la instalación de bandejas tipo malla para datos como el principal frente de trabajo. No obstante, el sistema continúa concentrado en actividades de infraestructura y soporte, manteniéndose pendientes las etapas posteriores relacionadas con el tendido de cableado, instalación de dispositivos y habilitación de nuevos frentes para las redes eléctricas definitivas del proyecto.

CONCLUSIÓN Y ALERTA DE INTERVENTORÍA

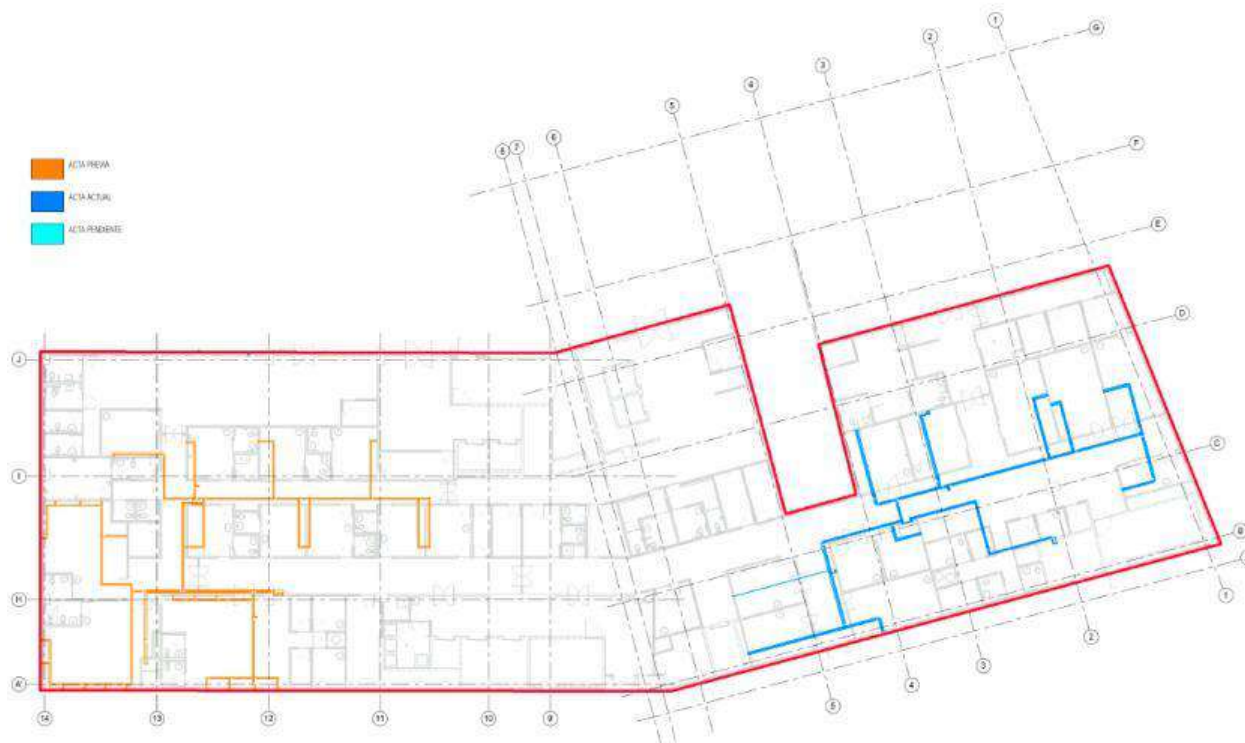
La Interventoría evidencia como aspecto positivo durante el mes de julio de 2026 la continuidad y ampliación de las actividades asociadas a la instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil) para redes de voz, datos y sistemas complementarios, ejecutadas en los pisos 1, 2, 3 y 4 del proyecto. Asimismo, se destaca el avance en la instalación de soportería para bandejas, la recepción de materiales destinados a las preinstalaciones de los fosos de ascensores y el desarrollo de actividades de coordinación técnica y BIM que permitieron consolidar la infraestructura base requerida para las redes secas.

Adicionalmente, durante el periodo se realizaron entregas de planos coordinados de bandejas eléctricas y telecomunicaciones para diferentes niveles del edificio, fortaleciendo el proceso de coordinación interdisciplinaria y facilitando la definición de recorridos y condiciones de instalación para futuras etapas constructivas.

No obstante, persiste una condición de riesgo asociada a la limitada capacidad operativa del componente eléctrico, evidenciada en la baja disponibilidad de personal y en la concentración de las actividades en un único frente principal de trabajo. Si bien se registraron avances en la infraestructura de soporte para las redes, aún no se evidencia la apertura simultánea de múltiples frentes que permita incrementar significativamente el rendimiento del sistema y acelerar la ejecución de las instalaciones eléctricas definitivas.

En consecuencia, la Interventoría considera necesario fortalecer de manera inmediata los recursos humanos y operativos asignados al componente eléctrico, ampliar los frentes de trabajo activos y garantizar la continuidad de las actividades de instalación de bandejas, soportería, canalizaciones y demás elementos asociados a las redes secas. Lo anterior con el fin de mejorar los rendimientos de ejecución, evitar afectaciones sobre la programación general del proyecto y garantizar el cumplimiento de los hitos previstos para las etapas posteriores de instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas eléctricos.

II. GASES MEDICINALES



GASES MEDICINALES PISO 1 ZONA B

Durante el mes de julio de 2026 no se evidenciaron actividades de instalación, ampliación de redes ni ejecución de nuevas pruebas correspondientes al componente de Gases Medicinales. Durante las visitas y seguimientos realizados por la Interventoría no se registró presencia de personal operativo asociado a esta especialidad, por lo que el sistema permaneció sin avances físicos durante el periodo evaluado.

Las redes instaladas previamente en el piso 1 – zona B, las cuales habían sido sometidas a pruebas de estanqueidad y validaciones técnicas durante el mes de junio, permanecieron sin intervención adicional durante julio. De igual manera, no se evidenció la ejecución de montantes, redes verticales, ampliación de trazados horizontales ni apertura de nuevos frentes de trabajo en otros niveles del proyecto.

No obstante, durante el periodo se realizó la entrega del plano coordinado de Gases Medicinales correspondiente al piso 2 – zonas A y B, como parte de las actividades de coordinación BIM y compatibilización entre especialidades, permitiendo avanzar en la definición técnica de futuras áreas de intervención del sistema.

SITUACIONES PROBLEMÁTICAS Y LIMITACIONES

La Interventoría identifica que, aunque durante el mes de julio se logró avanzar en la validación de calidad de las redes ejecutadas mediante pruebas satisfactorias de estanqueidad, el componente continúa presentando limitaciones para su expansión a nuevos frentes de trabajo, derivadas principalmente de los siguientes factores:

- Pendiente ejecución de montantes y redes verticales: Continúan pendientes los tramos verticales requeridos para la interconexión entre niveles, condición que limita la consolidación integral del sistema en la edificación.
- Dependencia de coordinación interdisciplinaria: La habilitación de nuevas áreas continúa condicionada a los procesos de coordinación con HVAC, arquitectura, redes eléctricas y

equipos biomédicos, especialmente en áreas críticas como salas de cirugía y servicios especializados.

- Limitada apertura de frentes: Durante el periodo no se evidenció una ampliación significativa de los frentes de instalación, manteniéndose las actividades concentradas principalmente en la validación de las redes previamente ejecutadas.

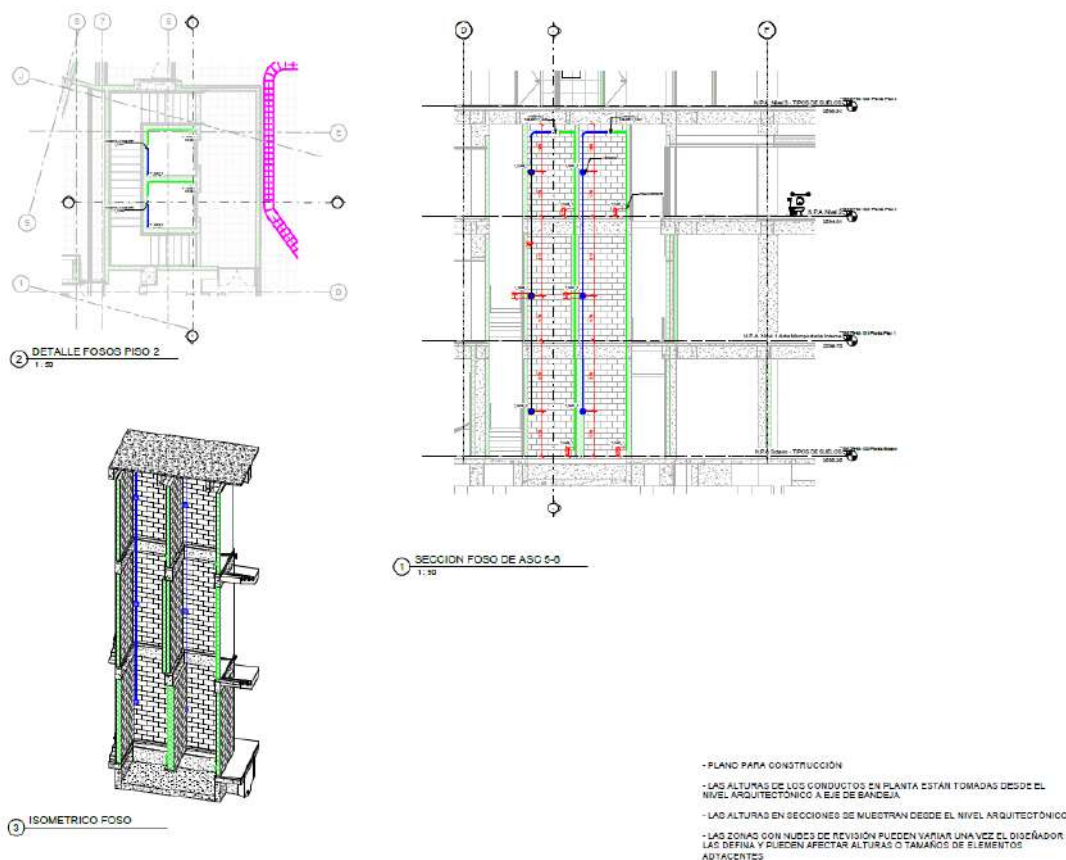
CONCLUSIONES – COMPONENTE DE GASES MEDICINALES

Durante el mes de julio de 2026 el componente de Gases Medicinales no registró avances físicos en obra, manteniéndose sin ejecución de nuevas instalaciones, pruebas o ampliación de redes respecto a lo alcanzado en periodos anteriores.

Como aspecto positivo, se destaca la continuidad de los procesos de coordinación BIM mediante la entrega del plano coordinado correspondiente al piso 2 – zonas A y B, documento que permitirá estructurar futuros frentes de trabajo y facilitar la compatibilización con las demás especialidades del proyecto.

Sin embargo, la ausencia de actividades constructivas, la falta de personal operativo y la no ejecución de montantes y redes verticales continúan generando un impacto negativo en el desarrollo del sistema. En consecuencia, resulta necesario reactivar las actividades del componente, definir una programación clara de ejecución y garantizar la disponibilidad de recursos que permitan dar continuidad a las instalaciones y cumplir con los objetivos establecidos dentro de la programación general del proyecto.

III. TRANSPORTE VERTICAL



FOSOS ACESORES 05-06

A corte del mes de julio de 2026, el componente de Transporte Vertical continúa sin registrar avance físico asociado al montaje de los equipos de ascensores; sin embargo, durante el periodo

se evidenciaron avances en las actividades de coordinación técnica, adecuación de infraestructura y ejecución de preinstalaciones requeridas para habilitar el inicio de los trabajos de instalación.

Durante el mes se continuó con el seguimiento a las condiciones de los fosos de los ascensores 05 y 06, correspondientes al recorrido comprendido entre sótano y piso 2 para ascensores públicos, verificando el cumplimiento de los requerimientos previamente establecidos por el proveedor para el ingreso e instalación de los equipos. Como parte de las actividades de coordinación, se realizó la entrega del plano coordinado de los fosos de ascensores 05 y 06, permitiendo consolidar la información técnica necesaria para la articulación entre las diferentes especialidades involucradas.

Adicionalmente, durante el periodo se evidenció el ingreso de material eléctrico destinado a las preinstalaciones requeridas en los fosos, así como el inicio de actividades asociadas a la infraestructura eléctrica necesaria para atender los requerimientos del proveedor. Estas actividades estuvieron orientadas a garantizar la disponibilidad de tomacorrientes, iluminación de servicio y demás elementos requeridos para las futuras labores de montaje y puesta en funcionamiento de los equipos.

De igual forma, se continuó con la revisión y seguimiento de los requerimientos constructivos identificados durante las visitas técnicas realizadas previamente, incluyendo aspectos relacionados con la adecuación de fosos, definición de niveles de piso terminado (NPT), impermeabilización, evacuación de aguas, acabados interiores y condiciones de acceso para las actividades de instalación.

El Contratista mantuvo la estrategia de iniciar la instalación de los primeros equipos una vez se encuentren completamente ejecutadas las adecuaciones civiles y las preinstalaciones eléctricas requeridas por el proveedor, priorizando los ascensores públicos correspondientes al recorrido entre sótano y piso 2.

En términos generales, durante el mes de julio de 2026 el componente de Transporte Vertical presentó avances en materia de coordinación técnica y alistamiento de infraestructura, destacándose la coordinación de los fosos de ascensores 05 y 06 y el inicio de las preinstalaciones eléctricas requeridas para su futura instalación. No obstante, el montaje de los equipos continúa pendiente y condicionado al cumplimiento total de los requisitos constructivos, eléctricos y logísticos exigidos por el proveedor para autorizar el inicio de las actividades en obra.

SEGUIMIENTO A PUNTOS CRÍTICOS Y GESTIONES REALIZADAS AL CIERRE DE JULIO DE 2026

Al cierre del mes de julio de 2026, la Interventoría evidencia una disminución en la actividad operativa de algunos componentes de instalaciones técnicas respecto al periodo anterior. Aunque se mantuvo la continuidad de ciertos frentes de redes hidrosanitarias y del sistema eléctrico, persisten limitaciones asociadas a la disponibilidad de materiales, la baja simultaneidad de cuadrillas especializadas y la limitada apertura de nuevos frentes de trabajo, condiciones que continúan afectando el cumplimiento de la programación general del proyecto.

Durante el periodo se dio continuidad a la instalación de redes sanitarias en el piso 2 – zona B, se ejecutaron pases en placa para futuras redes en el piso 5 – zona B y se realizaron pruebas de estanqueidad y flujo sobre las redes sanitarias del piso 4 – zonas A y B, obteniendo resultados satisfactorios. En el componente eléctrico se avanzó en la instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil) en los pisos 1, 2, 3 y 4, así como en la instalación de soportería para los nuevos recorridos proyectados. Adicionalmente, se desarrollaron actividades de coordinación técnica relacionadas con domótica, transporte vertical, PTAR, conexión ante la EAAB y validación de áreas hospitalarias con la Subred y la Secretaría de Salud.

A pesar de las gestiones realizadas, la Interventoría identifica los siguientes puntos críticos que continúan impactando la ejecución de las redes técnicas:

- **Red de Suministro (Agua potable):**

Durante el mes de julio no se evidenció la ejecución de nuevas redes horizontales o verticales de suministro de agua potable. Las actividades estuvieron enfocadas principalmente en la revisión de puntos existentes, seguimiento a conexiones asociadas a tanques y coordinación técnica para futuras intervenciones. En consecuencia, este componente continúa presentando un nivel de ejecución inferior al requerido para cumplir las metas establecidas dentro de la programación del proyecto.

- **Red Contra Incendios (RCI):**

Durante el periodo se culminó el anillo principal de tubería de 4" correspondiente al piso 1 – zona A y se dio continuidad a actividades puntuales en el piso 2 – zona A. Sin embargo, gran parte del mes se evidenció afectación en la continuidad de los trabajos debido a la falta de material disponible en obra, situación que impidió el desarrollo normal de las actividades programadas. Adicionalmente, continúan pendientes los montantes verticales, estaciones de control, soportería antisísmica y demás elementos necesarios para la consolidación integral del sistema.

- **Condiciones de Material en Obra:**

La Interventoría evidenció que la disponibilidad de materiales continúa siendo una de las principales restricciones para el avance de varios componentes. Particularmente en el sistema RCI, la falta de suministro oportuno de tuberías, accesorios y elementos complementarios generó periodos prolongados de inactividad. Esta situación también limita la posibilidad de habilitar nuevos frentes simultáneos y afecta directamente los rendimientos de ejecución previstos.

- **HVAC:** Durante el mes de julio no se evidenciaron actividades constructivas correspondientes a la instalación de ductería o montaje de equipos HVAC. Las gestiones realizadas estuvieron enfocadas principalmente en procesos de coordinación BIM, revisión de modelos y liberación de áreas mediante la entrega de planos coordinados de los pisos 1, 2, 4 y 5. Si bien estas actividades representan avances en materia de diseño y coordinación, el componente continúa sin registrar avances físicos representativos en obra durante el periodo evaluado.
- **GASES MEDICINALES:** Durante julio no se registró presencia de personal operativo ni ejecución de actividades constructivas asociadas al sistema de gases medicinales. Tampoco se realizaron nuevas pruebas, ampliaciones de red o apertura de frentes adicionales. No obstante, se avanzó en la coordinación técnica mediante la entrega del plano coordinado correspondiente al piso 2 – zonas A y B. Continúan pendientes la ejecución de redes verticales y la expansión del sistema hacia nuevos niveles del proyecto
- **SISTEMA ELÉCTRICO:** Durante el mes de julio se evidenció continuidad en la instalación de bandejas portacables tipo malla (Cablofil) en los pisos 1, 2, 3 y 4, así como la ejecución de soportería para los recorridos proyectados. Asimismo, se recibió material destinado a las preinstalaciones eléctricas de los fosos de ascensores. Aunque el componente mostró una mejora frente a periodos anteriores, la disponibilidad limitada de personal continúa restringiendo la apertura de mayores frentes de trabajo y el incremento de la productividad general del sistema.
- **TRANSPORTE VERTICAL:** Durante el periodo se continuó con las actividades de coordinación técnica y alistamiento requeridas para la futura instalación de los ascensores. Se realizó la coordinación de los fosos correspondientes a los ascensores 05 y 06 y se dio inicio a las preinstalaciones eléctricas requeridas por el proveedor. No obstante, el componente continúa sin registrar montaje de equipos, permaneciendo condicionado al cumplimiento de las adecuaciones civiles, eléctricas y logísticas necesarias para autorizar el inicio formal de las actividades de instalación.

CONCLUSIÓN GENERAL

Si bien durante julio se mantuvo la continuidad de algunos frentes hidrosanitarios y se registraron avances importantes en el sistema eléctrico, la Interventoría observa que varios componentes críticos del proyecto continúan presentando bajos niveles de actividad o incluso ausencia total de ejecución, particularmente HVAC, Gases Medicinales y Transporte Vertical. Adicionalmente, la falta de suministro oportuno de materiales continúa afectando de manera directa el avance de la Red Contra Incendios y limita la expansión de nuevos frentes de trabajo. Por lo anterior, se considera prioritario fortalecer la planeación logística, garantizar el abastecimiento continuo de materiales y aumentar la disponibilidad de personal especializado para mejorar el desempeño general de las instalaciones técnicas durante los próximos periodos.

IV. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS (PTAR)

El 10-02-2026 se recibió por parte del Consorcio el informe denominado **CTSF-1067-INT-2026 – Solicitud información actualizada PTAR – Requerimientos Área Ambiental**, el cual corresponde a un acta de avance técnico de carácter informativo. En dicho documento se reporta un avance estimado del 98% en la actualización de memorias de cálculo, incluyendo revisión de caudales de diseño (QMD y QMH), verificación de tiempos de retención hidráulica, ajuste de dimensiones de unidades y actualización de criterios normativos, así como la coherencia entre resultados hidráulicos y planos ajustados.

Durante el mes de marzo de 2026 el Consorcio informó sobre la realización de ajustes al diseño de la PTAR en correspondiente al área de urgencias del Hospital El Tunal, incluyendo la actualización de memorias de cálculo, ajuste de planos hidráulicos e incorporación de criterios técnicos asociados al tratamiento de cargas patógenas.

El día 26 de marzo de 2026 se recibió por parte del Consorcio la respuesta al correo CTSF-1226-INT-2026 – “Solicitud de documentación técnica de tanques PTAR”, mediante el cual se remitió la información técnica correspondiente a los tanques del sistema PTAR. Una vez recibida la documentación, esta fue remitida al especialista técnico de la Interventoría para su respectiva revisión y validación, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requerimientos del proyecto.

Posteriormente, el día 15 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión de socialización del diseño de la PTAR, con participación del diseñador (Ingeniero Ambiental), la Interventoría y la Secretaría de Salud. En el marco de esta reunión, la especialista de la Secretaría solicitó la elaboración y presentación del Plan de Manejo de Lodos, como requisito técnico complementario para la validación del sistema.

Posterior a la reunión de socialización del diseño de la PTAR realizada el 15 de abril de 2026, el día 29 de abril de 2026 el Consorcio remitió mediante correo electrónico CH-CE-402 la documentación correspondiente a la “Remisión Plan de Manejo de Lodos – PTAR”, constituyéndose en la última comunicación formal relacionada con este requerimiento específico dentro del periodo evaluado. Este envío corresponde a la respuesta del Consorcio frente a la solicitud efectuada por la Secretaría de Salud durante la reunión técnica, en la cual se estableció la necesidad de contar con el documento como soporte indispensable para la validación del sistema de tratamiento.

Adicionalmente, en la última reunión técnica en la que el proveedor presentó la exposición del sistema, incluyendo el protocolo de operación y las memorias de volúmenes de generación de lodos, se estableció como requerimiento la disposición de un cuarto de aproximadamente 20 m² destinado al almacenamiento temporal de lodos, como condición necesaria para su manejo previo a la disposición final.

Posteriormente, el día 23 de junio de 2026 se llevó a cabo una nueva mesa de trabajo con participación del Consorcio, la Interventoría y la empresa especializada encargada del diseño y

operación de la PTAR, con el fin de profundizar en las condiciones técnicas requeridas para el manejo de los lodos generados por el sistema y definir los parámetros para el diseño del área de acopio temporal.

Durante la reunión se presentó el proceso completo de tratamiento y disposición de lodos, indicando que el sistema contempla la extracción mediante filtro prensa, obteniendo una torta de lodo deshidratada que será almacenada temporalmente en obra antes de su recolección por un gestor autorizado. De acuerdo con el balance operativo expuesto, la PTAR generará aproximadamente 11 m³/día de lodos, los cuales serán procesados mediante tres ciclos diarios de filtración, obteniéndose una producción estimada de 1,8 m³/día de lodo deshidratado, equivalente a una reducción aproximada del 85 % respecto al volumen inicial generado.

Como resultado del análisis técnico presentado, se definieron las condiciones mínimas para el área de almacenamiento temporal de lodos, estableciéndose una capacidad de acopio equivalente a siete (7) días de producción, correspondiente a un volumen aproximado de 12,6 m³ de lodo deshidratado. Para tal fin, se propuso la utilización de canecas plásticas de 200 litros con tapa, requiriéndose aproximadamente sesenta y tres (63) unidades para garantizar la capacidad de almacenamiento proyectada.

Asimismo, se estableció que el área destinada al acopio deberá contar con dimensiones aproximadas de 4,80 m x 4,80 m y una altura libre cercana a 3,00 m, permitiendo la correcta distribución de las canecas, la circulación del personal operativo y las maniobras necesarias para el ingreso y retiro del material por parte del gestor autorizado. Adicionalmente, se recomendó que el recinto disponga de piso impermeabilizado, drenaje conectado al sistema de tratamiento, ventilación natural, cubierta de protección contra la lluvia y la radiación solar, así como las condiciones de accesibilidad requeridas para las labores de operación y mantenimiento.

Como compromisos derivados de la reunión, se acordó tomar como base las dimensiones y capacidades de almacenamiento presentadas para el desarrollo del diseño arquitectónico definitivo del área de acopio, verificar la compatibilidad operativa del espacio proyectado con las necesidades del sistema y coordinar su incorporación dentro del diseño final de la PTAR, garantizando su articulación con las demás áreas funcionales de la planta. De esta manera, durante el mes de junio se avanzó en la definición técnica de uno de los requerimientos operativos más relevantes para la futura puesta en funcionamiento de la PTAR, correspondiente al manejo y almacenamiento temporal de los lodos generados por el proceso de tratamiento.

Posteriormente, durante el mes de julio de 2026, el Consorcio Hospital remitió mediante comunicación CH-CE-444 el informe de localización del centro de acopio y manejo de lodos de la PTAR, solicitando concepto por parte de la Interventoría respecto a la ubicación propuesta para esta área en el sótano del proyecto, específicamente en el espacio localizado bajo la rampa vehicular. Como resultado de la revisión efectuada por la Arq. Karin Pedraza, profesional del componente arquitectónico de la Interventoría, se emitió concepto favorable indicando que, desde el punto de vista arquitectónico, no se evidencian inconvenientes para la implantación del cuarto de acopio en la ubicación planteada por el Consorcio. No obstante, se precisó que la definición final de las condiciones de operación, accesibilidad y funcionalidad del área deberá realizarse de manera coordinada con el gestor autorizado de residuos y con el componente ambiental, verificando aspectos relacionados con las maniobras de retiro de lodos, dimensiones y accesibilidad de los vehículos autorizados para ingresar al sótano, cumplimiento de los requisitos ambientales y sanitarios aplicables, así como la implementación de medidas que eviten interferencias con los flujos operativos del hospital. Con esta gestión se avanzó en la validación técnica de la ubicación propuesta para el almacenamiento temporal de lodos, permitiendo continuar con la consolidación del diseño definitivo de la PTAR y de sus áreas complementarias de operación.

5.2.3. Visitas a obra realizadas durante el mes

 30 jun 2026 9:21:21 a. m. N4° 34.23, W74° 7.657 Consortio Tunal Salud Futura - CTSF Bogotá DC - Colombia	 30 jun 2026 9:29:05 a. m. N4° 34.318, W74° 7.679 Consortio Tunal Salud Futura - CTSF Bogotá DC - Colombia
 7 jul 2026 9:09:40 a. m. N4° 34.304, W74° 7.688 Consortio Tunal Salud Futura - CTSF Bogotá DC - Colombia	 7 jul 2026 9:04:01 a. m. N4° 34.302, W74° 7.688 Consortio Tunal Salud Futura - CTSF Bogotá DC - Colombia

El 30 de junio de 2026 se realizó visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud y un equipo interdisciplinario por parte de la Subred para revisar cumplimiento de requisitos de calidad, operación y habilitación de los servicios, habiendo revisado pisos 1, 2 3 y 4.

El 08 de julio de 2026 se realizó visita por parte de la Veeduría ciudadada para conocimiento e información de los avances en la ejecución del proyecto.

5.2.4. Avances en suministro de elementos de la dotación y equipos Industriales

De acuerdo con la forma de pago establecida en la cláusula octava del Contrato de Obra, la dotación y equipos industriales del proyecto se pagan a través de reembolsos parciales, definidos por la Subred Sur de acuerdo con los siguientes porcentajes y en cumplimiento de procesos de entrega documental de contratos, certificados y pólizas con terceros fabricantes:

- 50%: Reembolso para anticipos a fabricantes
- 30%: Pago al llegar los ítems o equipos a obra
- 20%: Pago a la puesta en marcha y recibo

La Interventoría ha solicitado formalmente al Contratista de Obra la entrega de evidencias físicas sobre avances en la fabricación y compra de elementos y equipos que hacen parte de la Fase de Dotación y de equipos industriales. El 11 de diciembre la Interventoría envió al Contratista el oficio CTSF-824-OBR-2025 con este requerimiento, que continúa pendiente de respuesta por parte del Contratista.

Durante el mes de enero de 2026 la Interventoría remitió oficio CTSF-850-OBR-2026 con apremio al Consorcio Hospital para entrega de soportes que evidencien el avance en adquisición de equipos de la fase de dotación. Asimismo, se envió oficio CTSF-855-OBR-2026 a la Subred Sur con el reporte a la fecha de informes y visitas de la Interventoría del año 2025, para seguimiento a proveedores en fabricación de elementos de la dotación.

El Consorcio Hospital por su parte remitió el 26 de enero el oficio CH-5008-HT-336-2026 donde se indica que, de manera general, todos los equipos producto de reembolsos girados se

suministrarán en obra entre los meses de abril y mayo de 2026.

La Interventoría incluyó este tema como hecho de presunto incumplimiento dentro del informe técnico presentado el 13 de abril a la entidad.

Por otra parte, el 15 de abril se realizó visita al proveedor de ascensores OCG Ascensores para conocer el estado de avance de los equipos, donde se informó que los equipos se encuentran fabricados al 100% y embalados y almacenados en puerto de China, listos para su envío, que depende de gestiones de pago del Contratista. Con base en compromisos adquiridos por el Consorcio Hospital se tiene proyectado que los equipos lleguen a la bodega del proveedor en la ciudad de Bogotá para la primera semana del mes de junio de 2026.

La Interventoría mantendrá seguimiento a los demás elementos y componentes de la dotación para verificar avances de fabricación y llegada a obra.

El 05 de junio de 2026 se realizó visita por parte de la Interventoría a las instalaciones del proveedor Smart Meter para verificar la llegada de los manifold de gases medicinales, lo cual se relacionó mediante informe remitido a la Subred Sur con el consecutivo CTSF-952-OBR-2026.



El 24 de junio de 2026 se realizó visita por parte de la Interventoría a las instalaciones del proveedor OCG Ascensores para verificar la llegada de los ocho (8) equipos de transporte vertical del proyecto y asimismo se revisó con el Contratista de Obra el programa y requisitos para instalación en obra, lo cual se relacionó mediante informe remitido a la Subred Sur con el consecutivo CTSF-956-OBR-2026.



En el mes de julio de 2026 se aprobó el reembolso del 30% por llegada de equipos de transporte vertical.

Asimismo, se aprobó reembolso No.11 correspondiente a equipos biomédicos (segundo grupo) de acuerdo con la siguiente relación:

#	EQUIPO	CANT	MARCA	TIPO
1	Ecógrafo portátil	4	SONOSCAPE	X5
2	Electrobisturi	7	BOVIE MEDICAL	IDS-310
3	Electrocardiografo	11	COMEN	CM1200
4	Lampara quirúrgica doble satélite	7	MINDRAY	C5/C5
5	Sierra corta yesos	1	DIMEDA	30.200.10
6	Succionador quirúrgico	3	CAMI	HOSPIVAC 350
TOTAL		33		

5.2.5. Actividades de diseño

Durante el mes de julio de 2026 se continuó con las actividades de coordinación y actualización de diseños del proyecto, enfocadas principalmente en la emisión de planos coordinados para las diferentes especialidades y en la revisión de ajustes arquitectónicos requeridos para áreas críticas del edificio. Estas actividades permitieron avanzar en la consolidación de soluciones técnicas necesarias para la continuidad de la ejecución en obra y la coordinación entre las diferentes disciplinas involucradas.

En el marco de la coordinación BIM y de redes técnicas, durante el periodo se recibieron y revisaron diversos planos coordinados correspondientes a bandejas eléctricas, redes de voz y datos, fosos de ascensores y redes de gases medicinales. Entre las entregas más relevantes se destacan los planos coordinados de bandejas eléctricas de los pisos 2, 3, 4 y 5, así como los planos de bandejas tipo malla (Cablofil) para redes de datos y los planos coordinados de los fosos de ascensores 05 y 06, correspondientes al recorrido comprendido entre sótano y piso 2. Estas entregas permitieron dar soporte a las actividades de instalación que actualmente se ejecutan en obra y fortalecer la coordinación entre especialidades.

De igual manera, durante el mes se recibió por parte del Consorcio Hospital el ajuste arquitectónico correspondiente al área de Central de Esterilización ubicada en el piso 3 – zona B. Dicho rediseño fue desarrollado en conjunto con los especialistas responsables de los equipos y contempló la incorporación de los cinco (5) equipos aprobados para el área, así como la actualización de espacios y ambientes requeridos conforme a las observaciones generadas durante las visitas técnicas y revisiones efectuadas previamente. La documentación remitida permitió avanzar en la validación de la distribución arquitectónica y en la compatibilidad de los requerimientos operativos y técnicos asociados al funcionamiento de esta área especializada.

Adicionalmente, la Interventoría continuó realizando seguimiento a los procesos de coordinación interdisciplinaria mediante la revisión de planos, modelos y documentación técnica emitida por el Contratista, verificando la compatibilidad de las soluciones propuestas con las condiciones reales de obra y con los requerimientos funcionales definidos para cada uno de los sistemas del proyecto.

No obstante, al cierre del periodo continúa pendiente la consolidación de un paquete integral de diseños completamente actualizados y coordinados entre todas las disciplinas, que incorpore los ajustes generados durante la ejecución y refleje de manera definitiva las condiciones constructivas del proyecto. Esta situación mantiene riesgos asociados a posibles reprocesos, ajustes en campo e interferencias entre especialidades, por lo que se recomienda continuar fortaleciendo los procesos de coordinación técnica y control documental para garantizar la correcta trazabilidad de los diseños y la adecuada ejecución de las obras.

5.2.6. Actividades LEED

La Interventoría ha continuado recalando al Contratista de Obra sobre la necesidad de entrega del informe final de modelación energética para verificar sobre la Score Card y requisitos necesarios para la obtención de la certificación LEED BD+C Healthcare V4.0.

A razón de lo anterior, se citó una mesa de trabajo en obra el 01 de julio de 2026 donde pudo asistir la asesora Brigitte Solis de Johnson Control quien informó que el Consorcio Hospital no ha realizado entrega de los diseños definitivos de especialidades, lo cual conlleva un trabajo de análisis de al menos 5 semanas, contando con la entrega final de los diseños e información necesaria para la modelación energética.

Con base en la visita de la especialista LEED de la interventoría se continúan manteniendo las mismas observaciones relacionadas con el cumplimiento en actividades de obra en cuanto a protocolos y planes de control de erosión y sedimentación del suelo, calidad del aire interior, residuos de construcción y demolición. (Ver informe LEED anexo).

Por otra parte, es importante tener en cuenta por parte de la Subred Sur que se debe garantizar el cumplimiento de créditos una vez entre en operación el edificio, toda vez que se debe documentar y dejar trazabilidad de los créditos para presentar los soportes al GBCI, órgano encargado de otorgar las certificaciones.

5.2.7. Actividades BIM

Interferencias y Deficiencia en Coordinación BIM

Durante el mes de julio de 2026 se dio continuidad a las actividades de coordinación BIM asociadas a las diferentes instalaciones técnicas del proyecto, enfocadas en la revisión de interferencias, validación de recorridos, definición de puntos fijos y compatibilización entre disciplinas previo a la ejecución de las actividades en obra.

Como resultado de este proceso, durante el periodo se realizó la entrega de diversos planos y modelos coordinados que permitieron avanzar en la definición técnica de varios sistemas. Entre los principales entregables se encuentran los planos coordinados de bandejas eléctricas de los pisos 2, 3 y 4, la entrega de los planos coordinados de bandejas de voz y datos y redes complementarias para sótano, pisos 1, 2, 3 y 4, el plano coordinado de bandeja tipo malla Cablofil para datos del piso 5, así como los planos coordinados de la red de gases medicinales correspondientes al piso 2 – zonas A y B. De igual manera, se realizó la coordinación de los fosos de ascensores 05 y 06 para el recorrido comprendido entre sótano y piso 2, permitiendo definir las condiciones requeridas para el inicio de las actividades asociadas al componente de transporte vertical.

Adicionalmente, se efectuó la actualización y entrega del plano arquitectónico modificado correspondiente a la Central de Esterilización ubicada en el piso 3 – zona B, documento que sirvió como base para la revisión de compatibilidad entre las instalaciones técnicas y las condiciones arquitectónicas requeridas para esta área especializada.

La Interventoría realizó seguimiento permanente a las mesas de coordinación y a la revisión de los modelos BIM, verificando la compatibilidad entre los diferentes sistemas y las condiciones reales de obra, especialmente en sectores con alta concentración de redes y en áreas donde convergen instalaciones eléctricas, telecomunicaciones, gases medicinales y transporte vertical. Estas actividades permitieron identificar y gestionar oportunamente interferencias relacionadas con espacios disponibles, alturas de instalación y definición de recorridos.

No obstante, continúan presentándose revisiones puntuales en algunos puntos fijos, cruces de instalaciones y zonas con limitada disponibilidad de espacio técnico, situación que requiere mantener el proceso de validación interdisciplinaria antes de la ejecución definitiva de los sistemas. Asimismo, se evidencian áreas que continúan sujetas a ajustes derivados de modificaciones arquitectónicas y requerimientos operativos propios de la infraestructura hospitalaria.

En términos generales, durante el mes de julio de 2026 se evidenció un fortalecimiento del proceso de coordinación BIM mediante la entrega de múltiples planos coordinados y la consolidación de información técnica para los sistemas eléctricos, telecomunicaciones, gases medicinales y

transporte vertical. Sin embargo, persisten condiciones que requieren seguimiento y ajuste continuo para garantizar la correcta implantación de los sistemas en obra y minimizar la generación de interferencias durante las etapas constructivas posteriores.

5.2.8. Actividades dotación biomédica

El 10 de diciembre la Subred Sur remitió oficio 2025300-033045-1 en el que se acepta la solicitud del Contratista de reconocimiento adicional a los costos directos de los equipos, el 8,26% adicional por concepto de impuestos. Adicionalmente, se consolida la matriz en versión final para dotación contractual de 269 equipos por valor de \$13.085'717.739.

El 05 de enero de 2026 la Interventoría emitió concepto de aprobación de la matriz biomédica mediante oficio CTSF-834-OBR-2025.

El 15 de enero de 2026 mediante oficio CH-5008-HT-331-2026 y con alcances del 19 de enero mediante oficio CTSF-842-OBR-2026 y oficio CH-5008-HT-332-2026 del 20 de enero el Consorcio Hospital radicó solicitud de reembolso No.1 Biomédico por valor de \$2.522'061.124, correspondiente al 50% del valor total de los equipos a suministrar como paquete No.1

Durante el mes de febrero de 2026 se realizaron siete mesas de trabajo entre el Contratista, interventoría, especialista biomédica y de Subred y de la Secretaría Distrital de Salud con el fin de dar a conocer y actualizar las fichas biomédicas de los equipos y accesorios aprobados en la matriz biomédica, con el fin de dejar actualizada la información técnica para obra y requisitos de instalación de equipos.

El 12 de marzo el Consorcio Hospital radicó mediante oficio CH-5008-HT-0353-2026 una nueva solicitud de reembolso No.2 biomédico para adquisición de dotación biomédica por valor de \$4.020'797.549 como 50% para fabricación de los equipos a suministrar dentro del paquete No.2; solicitud que fue rechazada y devuelta por la Interventoría en vista del no cumplimiento a cabalidad de los requisitos definidos para el pago de reembolsos de componentes de la dotación biomédica.

Durante el mes de marzo y abril se realizaron otras seis mesas de trabajo para terminar de revisar las fichas técnicas de los equipos faltantes, logrando consolidar y actualizar documentalmente con los equipos aprobados en la matriz. Asimismo, se revisó y complementó el cronograma de dotación incluyendo actividades de fabricación, importación, llegada a obra, instalación y puesta en marcha con el fin de realizar un seguimiento más detallado al proceso.

En las últimas mesas de trabajo realizadas se evidenció un error en la matriz de dotación biomédica aprobada en donde por error de redacción se indicaron erradamente los modelos de los equipos termodesinfectadora y selladora de paquetes, lo cual requiere la respectiva aclaración del documento y nueva aprobación de las partes para la trazabilidad documental y del recibo de los equipos en el proyecto.

En el mes de mayo de 2026 se realizaron los ajustes a la relación definitiva de equipamiento biomédico contractual y se remitió a las partes para firma y legalización del ajuste del Anexo Biomédico.

Por otra parte, se requiere contar con la relación de dotación biomédica NO CONTRACTUAL, es decir, los equipos que no están incluidos dentro del Contrato de Obra y que serán suministrados directamente por la Subred Sur, con el fin de verificar marcas y fichas técnicas para corroborar y disponer las preinstalaciones dentro de la ejecución de la obra. La Subred Sur por su parte, remitió durante el mes, tablas de Excel por pisos, con la relación de equipos contractuales y no contractuales, con el fin de revisar los requerimientos de preinstalaciones para disponer las salidas en obra. Se debe realizar mesa de trabajo conjunta para verificación.

Durante el mes de julio se revisó con el Contratista de Obra el cronograma previsto para suministro

de equipos biomédicos del reembolso No. 10 y del tramitado en el mes No.11, donde se indica que la mayoría de equipos se suministran en bodega del proveedor para el mes de agosto y las camas y camillas se estarían suministrando en el mes de octubre por proceso de fabricación e importación.

5.3. Planes de calidad, pruebas y ensayos de materiales

5.3.1. Control de ensayos de concreto

No se presentaron los ensayos para los muros de segunda etapa fundidos para el tanque de agua potable el 15 de julio de 2026.

5.3.2 Control de ensayos de mampostería

MURETES DE LADRILLO GRAN FORMATO (FACHADA) INYECTADOS

* Unidad N°	* Fecha de toma	* Edad (Días)	* Fecha de rotura	Resistencia Neta (MPa)	Resistencia corregida	
					(kgf/cm ²)	(MPa)
MFI07	2026-04-23	56	2026-06-18	13.0	142.8	14.0
MFI07	2026-04-23	56	2026-06-18	12.9	141.7	13.9
MFI07	2026-04-23	56	2026-06-18	13.1	143.8	14.1
MFI08	2026-04-23	56	2026-06-18	13.5	147.9	14.5
MFI08	2026-04-23	56	2026-06-18	13.5	147.9	14.5
MFI08	2026-04-23	56	2026-06-18	13.6	148.9	14.6

Los resultados presentados fueron satisfactorios.

MURETES DE BLOQUE DE CONCRETO NO. 14 SIN INYECTAR

* Unidad N°	* Fecha de toma	* Edad (Días)	* Fecha de rotura	Resistencia Neta (MPa)	Resistencia corregida	
					(kgf/cm ²)	(MPa)
M-14-07	2026-04-23	56	2026-06-18	16.8	181.5	17.8
M-14-07	2026-04-23	56	2026-06-18	17.2	185.6	18.2
M-14-07	2026-04-23	56	2026-06-18	17.2	185.6	18.2

Los resultados presentados fueron satisfactorios.

MURETES DE BLOQUE DE CONCRETO NO. 14 INYECTADOS

* Unidad N°	* Fecha de toma	* Edad (Días)	* Fecha de rotura	Resistencia Neta (MPa)	Resistencia corregida	
					(kgf/cm ²)	(MPa)
M-14-I07	2026-04-23	56	2026-06-18	12.4	133.6	13.1
M-14-I07	2026-04-23	56	2026-06-18	12.4	133.6	13.1
M-14-I07	2026-04-23	56	2026-06-18	12.1	130.5	12.8

Los resultados presentados fueron satisfactorios.

CONCRETO PARA DOVELAS BLOQUE DE CONCRETO FOSOS ASCENSORES

* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia		
								kg/cm ²	MPa	%
28-D	No especificado	Dovelas fosos Asc. V7 y V8 P3	2026-06-02	2026-06-30	28	21.0	340.2	190.7	18.7	89.0
28-D	No especificado	Dovelas fosos Asc. V7 y V8 P3	2026-06-02	2026-06-30	28	21.0	349.5	198.8	19.5	92.9

Los resultados presentados fueron satisfactorios.

CONCRETO PARA DOVELAS BLOQUE DE CONCRETO

* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia		
								kg/cm ²	MPa	%
31 - D	Grouting Obra	Dovelas muros cuarto eléctrico P4 - ZB	2026-06-10	2026-06-24	14	21.0	212.7	121.3	11.9	56.7
31 - D	Grouting Obra	Dovelas muros cuarto eléctrico P4 - ZB	2026-06-10	2026-06-24	14	21.0	201.5	113.2	11.1	52.9

Los resultados presentados presentan baja resistencia a 14 días, se esperan los resultados a 28 días para determinar si se requiere corrección.

MORTERO PARA PAÑETES

* Cilindro N°	* Código de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia		
								kg/cm ²	MPa	%
PT - 14	No especificado	Pañetes muros, muro 3 P2 ZA/11 - 12 y H - I	2026-05-26	2026-06-23	28	12.5	57.8	133.6	13.1	104.8
PT - 14	No especificado	Pañetes muros, muro 3 P2 ZA/11 - 12 y H - I	2026-05-26	2026-06-23	28	12.5	59.3	133.6	13.1	104.8
PT - 14	No especificado	Pañetes muros, muro 3 P2 ZA/11 - 12 y H - I	2026-05-26	2026-06-23	28	12.5	60.8	140.7	13.8	110.4

Los resultados presentados fueron satisfactorios.

El Consorcio Hospital continuo con el proceso de toma de muestras para ensayos implementado en el periodo de julio de 2026, con miras a dar cumplimiento al número de muestras versus las cantidades ejecutadas, con base en lo establecido en la NSR-10 y la NTC.

5.3.3 Control de lectura de inclinómetros

Durante el periodo reportado, el Consorcio Hospital no remitió actualización de los informes pertinentes, siendo los últimos presentados el número 13 y número 14, de acuerdo con los

compromisos establecidos en los informes mensuales de obra de febrero y marzo de 2026, estos debían haber sido presentados con el informe mensual de abril de 2026, lo que no sucedió, por lo cual dicho informe no fue aprobado.

5.3.4 Control de remisiones de aceros

Durante el periodo reportado, el Consorcio Hospital no remitió actualización de los resultados de muestras de acero, de acuerdo con los compromisos establecidos en los informes mensuales de obra de febrero y marzo de 2026, estos debían haber sido presentados con el informe mensual de abril de 2026, lo que no sucedió, por lo cual dicho informe no fue aprobado.

La información debe contener:

- Información pertinente para la malla de refuerzo.
- Correlación entre los informes y las remisiones del acero llegado a la obra.
- Información para el acero llegado a obra desde el 10 de junio de 2025 a la fecha, independiente de su destinación (estructura o mampostería).

5.3.5 Control de Suministro de Materiales para Obra Civil

Material llegado en el periodo:

Mampostería y Bloques

- 20560 unidades de ladrillo tolete gran formato color cobrizo.
- 850 unidades de bloque de concreto No. 14.

Cementos y Morteros

- 552 bultos de mortero seco pega pañete tipo N75.
- 180 bultos de mortero tipo grout.
- 54 bultos de cemento gris.

Drywall, Placas y Estructuras

- 500 unidades de placas eterboard (2.44 * 1.22 mt * 10 mm).
- 200 unidades de canales base 9 Cal 20 (3 5/8 * 1 1/4 * 0.85 m * 2.44 m).
- 11 unidades de parales base 9 (4.6 m * 41 mm * 0.85 m).

Fijaciones y Fijación Mecánica

- 6400 unidades de pernos de pistola de 1".
- 6400 unidades de carga verde.
- 1900 unidades de tornillos de fibrocemento (8 * 1/4 cabeza avellanada).
- 1500 unidades de tornillos de drywall.

Aunque el suministro ha sido continuo, no es suficiente para el desarrollo de las actividades que se requieren para dar agilidad al avance de obra, esto dado el bajo o nulo inventario de insumos para mampostería principalmente bloque de arcilla de perforación vertical, bloque de 14 y 19, agregados pétreos, arena y gravilla y cemento, además de los insumos para mortero y grout.

5.4 Planes de calidad y de trabajo instalaciones técnicas

Durante el mes de julio de 2026, la Interventoría continuó realizando seguimiento al cumplimiento de los Planes de Calidad y Planes de Trabajo correspondientes a las instalaciones técnicas del proyecto, verificando la ejecución de las actividades conforme a los procedimientos constructivos aprobados, las especificaciones técnicas contractuales y los requisitos de control establecidos para cada especialidad.

Como parte de las actividades de aseguramiento de calidad desarrolladas durante el periodo, se realizaron pruebas de estanqueidad y pruebas de flujo sobre las redes hidrosanitarias ejecutadas en el piso 4 – zonas A y B, con el propósito de verificar la hermeticidad, correcto funcionamiento hidráulico y condiciones de evacuación de las redes sanitarias instaladas. Estas actividades permitieron identificar observaciones puntuales que fueron objeto de corrección por parte del Contratista, efectuándose posteriormente una nueva presentación de las pruebas, obteniéndose resultados satisfactorios y permitiendo validar técnicamente los sistemas evaluados.

Adicionalmente, la Interventoría realizó seguimiento permanente a los registros de calidad asociados a las actividades ejecutadas en obra, verificando las condiciones de instalación, trazabilidad de los materiales y cumplimiento de los procedimientos constructivos aplicables a cada componente.

No obstante, varios sistemas continúan en fase de ejecución y aún no alcanzan el grado de desarrollo requerido para la realización de pruebas integrales, protocolos de puesta en marcha y procesos de recibo definitivo, por lo que los controles de calidad continúan enfocados principalmente en la inspección de actividades constructivas, verificación documental y validación progresiva de los sistemas conforme avanza su instalación. A continuación, se presenta el estado de los principales componentes evaluados durante el periodo.

- **HIDROSANITARIA Y RCI:**

Durante el mes de julio de 2026 se ejecutaron actividades de control de calidad y verificación técnica enfocadas principalmente en las redes hidrosanitarias, mediante la realización de pruebas de estanqueidad y pruebas de flujo sobre los sistemas de desagües sanitarios instalados en el piso 4 – zonas A y B.

Como parte del proceso de aseguramiento de calidad, el día 02 de julio de 2026 se dio inicio a la prueba de estanqueidad de las redes sanitarias correspondientes al piso 4 – zonas A y B, con el propósito de verificar la hermeticidad de las instalaciones ejecutadas previo a su cierre. Posteriormente, el día 04 de julio de 2026, se realizó la inspección y evaluación de los resultados obtenidos, evidenciándose un comportamiento satisfactorio del sistema en términos generales. No obstante, durante la revisión se identificó una observación puntual asociada a una araña sanitaria ubicada en un baño de la zona B, la cual requirió corrección y una nueva validación técnica.

En atención a dicha observación, el día 07 de julio de 2026 se ejecutó una nueva prueba de estanqueidad sobre el tramo corregido, correspondiente a la araña sanitaria pendiente del piso 4 – zona B. Los resultados fueron evaluados el día 08 de julio de 2026, obteniéndose un resultado satisfactorio que permitió dar cierre a la no conformidad identificada y aprobar la totalidad de las redes sometidas a ensayo.

Adicionalmente, como parte de las actividades de validación funcional del sistema, el día 22 de julio de 2026 se ejecutaron pruebas de flujo sobre las redes de desagües sanitarios y patógenos del piso 4 – zonas A y B, con el fin de verificar las condiciones de evacuación, pendientes y comportamiento hidráulico de las instalaciones. Durante esta actividad se identificaron observaciones relacionadas con algunos tramos de tubería y condiciones de pendiente que requerían ajustes para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema.

Como resultado de lo anterior, el día 23 de julio de 2026 se realizaron actividades de verificación, revisión y corrección de las condiciones observadas en obra, preparando las redes para una nueva presentación de la prueba. Posteriormente, el día 24 de julio de 2026 se ejecutó nuevamente la prueba de flujo, obteniéndose resultados satisfactorios y verificándose el correcto funcionamiento hidráulico de la red sanitaria, lo que permitió la aprobación del sistema intervenido y el cierre de las observaciones generadas durante la evaluación inicial.

Respecto al componente de Red Contra Incendios (RCI), durante el mes de julio no se ejecutaron

pruebas de presión, estanqueidad o funcionamiento, debido a que las actividades del sistema estuvieron limitadas por la falta de suministro de materiales requeridos para la continuidad de la instalación. En consecuencia, las labores de control de calidad se concentraron en el seguimiento técnico de los frentes previamente ejecutados y en la verificación de las condiciones necesarias para reactivar las actividades una vez se garantice la disponibilidad de los insumos correspondientes.

En términos generales, durante julio se evidenció un avance importante en materia de aseguramiento y control de calidad para las redes hidrosanitarias, destacándose la ejecución y aprobación satisfactoria de las pruebas de estanqueidad y flujo del piso 4 – zonas A y B, las cuales permitieron validar tanto la hermeticidad como el correcto funcionamiento hidráulico de las instalaciones ejecutadas. Por su parte, el componente RCI no registró actividades de pruebas durante el periodo, manteniéndose condicionado por las restricciones de suministro de material que han limitado la continuidad de su ejecución en obra.

- **REDES ELÉCTRICA Y COMPLEMENTARIAS:**

Durante el mes de julio de 2026 las actividades del componente eléctrico estuvieron concentradas en la instalación de infraestructura para redes eléctricas y de telecomunicaciones, mediante el montaje de bandejas portacables tipo malla (Cablofil) en los pisos 1, 2, 3 y 4, así como en la instalación de soportería para bandejas en diferentes niveles del proyecto. Adicionalmente, se recibieron materiales destinados a las preinstalaciones eléctricas de los fosos de ascensores y se desarrollaron actividades de coordinación técnica relacionadas con los sistemas de domótica y redes complementarias.

CONTROL DE CALIDAD, RECIBO Y SEGUIMIENTO

Durante el periodo la Interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades de instalación de bandejas y soportería, verificando aspectos relacionados con alineación, nivelación, fijación de soportes, continuidad de los recorridos, cumplimiento de los planos coordinados y compatibilidad con las demás especialidades presentes en cada nivel.

Asimismo, se efectuó revisión técnica de los materiales ingresados para las preinstalaciones de los ascensores 05 y 06, verificando su correspondencia con los requerimientos establecidos para la futura instalación de los equipos de transporte vertical.

De manera complementaria, durante el mes se recibieron y revisaron diversos planos coordinados correspondientes a bandejas eléctricas, bandejas de voz y datos, redes complementarias y fosos de ascensores, permitiendo fortalecer la coordinación BIM y la validación técnica previa a la ejecución de nuevos frentes de trabajo.

A la fecha no se han ejecutado pruebas funcionales, energizaciones ni procesos de recibo parcial de las instalaciones, debido a que las actividades desarrolladas corresponden principalmente a infraestructura soporte y canalizaciones que aún se encuentran en etapa de ejecución.

PENDIENTES CLAVE:

- Entrega formal de registros de calidad, protocolos de instalación y documentación técnica asociada a los tramos ejecutados de bandejas y soportería.
- Continuar con la instalación de infraestructura eléctrica en los niveles restantes del proyecto, garantizando la apertura simultánea de nuevos frentes de trabajo.
- Consolidar la documentación de calidad y certificados de conformidad de los materiales instalados para facilitar los futuros procesos de recibo técnico.

- **HVAC:**

Durante el mes de julio de 2026 no se registró presencia de personal operativo ni actividades de instalación correspondientes al sistema HVAC. En consecuencia, no se evidenciaron avances físicos asociados a montaje de ductería, equipos, soportes o elementos complementarios del sistema.

CONTROL DE CALIDAD, RECIBO Y SEGUIMIENTO

Las actividades de la Interventoría estuvieron enfocadas principalmente en el seguimiento a la documentación técnica y a los procesos de coordinación BIM previamente desarrollados, así como en la revisión de las condiciones requeridas para la futura reactivación de los trabajos del sistema.

Durante el periodo no se presentaron entregas parciales, protocolos de prueba, registros de calidad ni actividades de recibo técnico asociadas al componente HVAC, manteniéndose pendiente la reactivación de los frentes de instalación para continuar con los procesos de control y aseguramiento de calidad del sistema.

- **GASES MEDICINALES**

Durante el mes de julio de 2026 no se registró presencia de personal operativo ni ejecución de actividades asociadas a la instalación de nuevas redes de gases medicinales. Tampoco se realizaron ampliaciones de frentes de trabajo ni intervenciones sobre las redes previamente instaladas.

CONTROL DE CALIDAD, RECIBO Y SEGUIMIENTO

Durante el periodo no se ejecutaron pruebas de estanqueidad, ensayos funcionales o actividades de recibo técnico relacionadas con las redes de oxígeno, vacío, aire medicinal u otros sistemas asociados.

Las actividades de la Interventoría se concentraron en el seguimiento documental, revisión de coordinación técnica y verificación de las condiciones requeridas para la futura continuidad del componente, manteniéndose pendientes las actividades de expansión de redes y la ejecución de los tramos verticales proyectados.

En términos generales, julio se caracterizó por la ausencia de actividades constructivas y de control de calidad asociadas al sistema de gases medicinales.

- **TRANSPORTE VERTICAL**

Durante el mes de julio de 2026 el componente de transporte vertical presentó avances asociados principalmente a las actividades de coordinación técnica y preparación de las preinstalaciones eléctricas requeridas para los ascensores 05 y 06, correspondientes al tramo comprendido entre sótano y piso 2.

CONTROL DE CALIDAD, RECIBO Y SEGUIMIENTO

Durante el periodo se realizó seguimiento a los trabajos de coordinación y a la documentación técnica correspondiente a los fosos de ascensores, incluyendo la revisión de planos coordinados y la validación de las condiciones requeridas para la ejecución de las preinstalaciones eléctricas asociadas a los equipos.

Adicionalmente, se verificó el ingreso de materiales eléctricos destinados a las adecuaciones preliminares de los fosos, permitiendo avanzar en el proceso de preparación requerido para futuras etapas de instalación.

No obstante, durante el mes no se registró el inicio del montaje de equipos, ni se ejecutaron pruebas de funcionamiento, puesta en marcha o actividades de recibo técnico del sistema.

CONCLUSIÓN DE CONTROL TÉCNICO

Al cierre del mes de julio de 2026, la Interventoría evidencia que las principales actividades de control técnico y aseguramiento de calidad estuvieron concentradas en el componente hidrosanitario, donde se ejecutaron satisfactoriamente pruebas de estanqueidad y pruebas de flujo sobre las redes sanitarias del piso 4 – zonas A y B, permitiendo validar la hermeticidad y correcto funcionamiento hidráulico de las instalaciones ejecutadas.

En el componente eléctrico se mantuvo el seguimiento a la instalación de bandejas tipo malla (Cablofil) y soportería en los pisos 1, 2, 3 y 4, así como a las actividades de coordinación técnica y revisión de planos coordinados asociados a redes eléctricas, telecomunicaciones y transporte vertical.

Por su parte, los componentes HVAC y Gases Medicinales no registraron actividades de instalación ni procesos de control de calidad durante el periodo, debido a la ausencia de personal y a la falta de apertura de frentes de trabajo. De igual manera, el sistema de Transporte Vertical continuó en etapa de preparación y coordinación técnica, sin evidenciarse aún el inicio del montaje de los equipos.

En términos generales, durante julio se fortalecieron las actividades de validación y aseguramiento de calidad del componente hidrosanitario; sin embargo, la Interventoría considera necesario reactivar los sistemas HVAC, Gases Medicinales y RCI, así como incrementar la disponibilidad de recursos y materiales en obra, con el fin de mejorar la continuidad operativa, aumentar la generación de registros de calidad y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en la programación general del proyecto.

REQUERIMIENTO FINAL

La Interventoría ha mantenido una gestión activa, sistemática y documentada durante el mes de junio, orientada a garantizar la trazabilidad técnica, la calidad de la información entregada y el cumplimiento de los compromisos contractuales por parte del Consorcio. En este marco, se emitieron las siguientes comunicaciones formales, dirigidas a la aclaración técnica, solicitud de información y ajuste de diseños:

5.5 Identificación de ítems no previstos y mayores cantidades

El 18 de marzo de 2026 el Consorcio Hospital radicó mediante oficio CH-5008-HT-354-2026 la solicitud de adición económica al Contrato de Obra por valor de \$50.269'612.211, los cuales, se presentan en dos ámbitos distintos de solicitud:

- I. Ítems No previstos: El Contratista presenta una relación de 112 ítems que determina como “No previstos” dentro de las condiciones contractuales y que totalizan un valor por \$9.609'520,284.
- II. Mayor Onerosidad: Esta circunstancia ha sido manifestada por el Consorcio Hospital en oportunidades anteriores, desde aproximadamente el mes de mayo de 2025 y ha tenido varios escenarios de revisión en mesas de trabajo con la Interventoría y la Subred sur, así como en oficios de respuesta, concluyendo en el mes de octubre de 2025 con el pronunciamiento de la entidad Supervisora mediante oficio 2025300-027965-1 y posteriormente el 02 de febrero de 2026 mediante el oficio 2026300-001917-1, quien determinó que la información suministrada no es suficiente para justificar la mayor onerosidad del contrato.

En esta ocasión el Consorcio Hospital presenta una reclamación por \$40.660'091.927.

La Interventoría en su labor de seguimiento y control al Contrato de Obra, revisó y dio respuesta mediante oficio CTSF-901-OB-2026 del 14 de abril de 2026 en el que se concluye que no es procedente emitir concepto técnico favorable, en tanto la solicitud presentada no cumple con los requisitos establecidos en el procedimiento contractual para la aprobación de ítems no previstos, en razón a que, si bien en el comunicado del contratista se exponen argumentaciones de carácter general y se desarrollan sustentos normativos y conceptuales, la solicitud incorpora justificaciones que no constituyen por sí mismas evidencia suficiente para configurar la condición de ítem no previsto, en tanto no se demuestra de manera técnica que dichas actividades se encontraban fuera del alcance contractual originalmente asumido por el Contratista.

En la actualidad el proceso de revisión de la solicitud de mayor onerosidad del Contratista de Obra se encuentra con concepto de la Interventoría, revisada por la Supervisión del Contrato y en revisión por la Secretaría Distrital de Salud.

5.6 Informes semanales

En el Anexo 5 se relacionan y adjuntan los informes semanales del mes de julio de 2026 entregados por la Interventoría a la Subred de Servicios de Salud Sur E.S.E., así:

- CTSF-1346-INT-2026 Entrega de Informe Semanal 199 (periodo 04/06/2026 al 10/06/2026)
- CTSF-1349-INT-2026 Entrega de Informe Semanal 200 (periodo 11/06/2026 al 17/06/2026)
- CTSF-1359-INT-2026 Entrega de Informe Semanal 201 (periodo 18/06/2026 al 24/06/2026)
- CTSF-1365-INT-2026 Entrega de Informe Semanal 202 (periodo 25/06/2026 al 01/07/2026)
- CTSF-1366-INT-2026 Entrega de Informe Semanal 203 (periodo 02/07/2026 al 08/07/2026)
- CTSF-1382-INT-2026 Entrega de Informe Semanal 204 (periodo 09/07/2026 al 15/07/2026)
- CTSF-1402-INT-2026 Entrega de Informe Semanal 205 (periodo 16/07/2026 al 22/07/2026)

5.7 Comités de seguimiento

Los comités de seguimiento realizados en el mes fueron del Comité 234 del 09 de julio de 2026 al comité 236 del 23 de julio de 2026, donde se realiza seguimiento permanente del cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes involucradas en el desarrollo del contrato, cada una de estas actas se envía al Consorcio Hospital y a la Subred para que cada una realice sus correspondientes comentarios y ajustes pertinentes.

A continuación, se describen cada acta con su fecha y asunto donde se realiza seguimiento permanente del cumplimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en el desarrollo del contrato, cada acta se envía inmediatamente al Consorcio Hospital y a la Subred para que cada parte realice sus correspondientes comentarios y ajustes pertinentes.

ACTA No	FECHA	ASUNTO	ESTADO
N-231	04/06/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión del Consorcio Hospital y la Subred
N-232	18/06/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión del Consorcio Hospital y la Subred

N-233	25/06/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión del Hospital y la Subred	Consortio
N-234	09/07/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión del Hospital y la Subred	Consortio
N-235	16/07/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión del Hospital y la Subred	Consortio
N-236	23/07/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión del Hospital y la Subred	Consortio

El siguiente listado corresponde a las actas de comités anteriores que se encuentran pendientes de observaciones por parte de la Subred Sur y del Consorcio Hospital para realizar los ajustes correspondientes y gestionar su aprobación. Se aclara que algunas pudieron haber sido remitidas por correo electrónico; sin embargo, a la fecha no se cuenta con su versión definitiva debidamente formalizada.

ACTA No	FECHA	ASUNTO	ESTADO
N-229	07/05/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión por la Subred
N-230	21/05/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión por la Subred
N-231	04/06/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión por la Subred
N-232	18/06/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión por la Subred
N-233	25/06/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión por la Subred
N-234	09/07/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión por la Subred
N-235	16/07/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión por la Subred
N-236	23/07/2026	Control de ejecución del contrato	En revisión por la Subred

Compromisos del comité de obra N. 234 del 09 de julio de 2026

N.	Compromiso	Responsable	Fecha Solicitud	Fecha Compromiso Entrega	Estado	Comentarios
1	Seguimiento asesoría y liquidación de avisos de fachada con SDA	Consortio Hospital	19/03/2026	11/06/2026	No cumple	Radical consulta o solicitud formal ante Secretaría de Ambiente para obtener respuesta escrita sobre la necesidad o no de registrar los avisos de fachada. C.H. indicó en comité de obra del 25 de junio que radicaba solicitud el 26 de junio/26.

N.	Compromiso	Responsable	Fecha Solicitud	Fecha Compromiso Entrega	Estado	Comentarios
2	Ajustes diseño tanque de oxígeno de acuerdo con reunión Messer realizada 02 diciembre de 2022	Consortio Hospital Subred Sur Hospital Tunal Interventoría	02/12/2025	Entrega diseño de trazado de la red entre 25 o 26 de marzo Postergado a semana del 04 al 08 de mayo	No cumple	Se realizó mesa de trabajo con MESSER el 25 junio/26 para aclaraciones red conexión. Messer entrega propuesta comercial para red externa conexión camión cisterna. C.H. debe entregar diseño de conexión desde central de gases, detalle empalme flauta. Dra. Zairé Ramos de H. Tunal quedó con compromiso entrega planos de piso 1 Hospital. Se debe definir protocolo traslado tanque con partes responsables.
3	Entrega cálculos actualizados PTAR y aclaraciones solicitadas por Subred	Consortio Hospital	09/12/2025	-	No cumple	Se realizó mesa de trabajo el 23 de junio/26 con proveedor PTAR. El Consorcio quedó con tres compromisos sin fecha: (1) planos de detalle del cuarto de almacenamiento de lodos bajo la rampa vehicular (con requisitos de ventilación), (2) detalles estructurales del tanque subterráneo, y (3) planos generales de preinstalaciones.
4	Seguimiento avance ajuste diseño cimentación pasarela conexión	Consortio Hospital	09/01/2026	Compromiso entrega estaba para 27 marzo Postergado para 07 de mayo Postergado a 22 mayo Postergado a 23 de junio	No cumple	C.H. indicó que entregaba 22 de mayo no cumplió. Continúa pendiente entrega diseño de cimentación de la pasarela, incluyendo metodología, planos generales, planos de detalle y memorias de cálculo. El Consorcio Hospital se comprometió a entregar el 25 de junio el diseño, no se cumplió.
5	Entrega de actas de reuniones y comités en el transcurso de la semana	Interventoría Subred Sur	-	-	En seguimiento	En el transcurso de la semana se envía el acta del comité 232 y 233
6	Reanudar mesas LEED para seguimiento a compromisos de cumplimiento Score Card	Consortio Hospital	Nov.2025		Cumple	Johnson Controls reanudó visita a obra el 28 de mayo y quedó compromiso de entrega informe en 15 días. El día 24 de junio se envió informe de la visita del pasado 28 de mayo. Pendiente C.H. definir agenda de reuniones semanales solicitadas por Interventoría.
7	Entrega informe definitivo de modelación energética.	Consortio Hospital	04/06/2026	21/07/2026	No Cumple	Consortio Hospital se comprometió a entregar informe de modelación energética definitivo para el 21 de julio de 2026.
8	Avance en trámite solicitud de Adición Contrato de Obra	Consortio Hospital Interventoría		-	En seguimiento	Pendiente C.H. entrega de respuesta a observaciones redes eléctricas y complementarios.

N.	Compromiso	Responsable	Fecha Solicitud	Fecha Compromiso Entrega	Estado	Comentarios
9	Entrega fosos ascensores públicos para instalación equipos (3 paradas)	Consortio Hospital	19/06/2026	13/07/2026	No cumple	El Consorcio confirmó que se entregan los fosos listos el 13 de julio para instalación. (Pintura, dinteles puertas, sobre pisos frontales, iluminación, extensiones con punto eléctrico, impermeabilización fosos). C.H. no ha ejecutado en su totalidad las actividades.
10	Seguimiento a actualización de pólizas Obra	Consortio Hospital	02/06/2026	-	No Cumple	Pendiente cargar comunicados de la aseguradora en Secop II. C.H. no ha entregado soportes de cargue.
11	Presentar incremento de personal requerido para cumplimiento de programación.	Consortio Hospital	04/06/2026	11/06/2026	No cumple	Se solicita evidenciar el incremento de personal mediante organigrama actualizado. Déficit de 36 con relación a hoja de recursos. No se presentó un organigrama actualizado ni compromiso de fecha en concreto de incremento personal y nivelación programación.
12	Presentar plan de contingencia para construcción de tanques de agua y PTAR.	Consortio Hospital	04/06/2026	11/06/2026	No cumple	Se solicita definir actividades, responsables, recursos, plazos y estrategias de mitigación que permitan garantizar el cumplimiento de los hitos contractuales asociados a la construcción de los tanques de agua y la PTAR.

Compromisos del comité de obra N. 235 del 16 de julio de 2026

N.	Compromiso	Responsable	Fecha Solicitud	Fecha Compromiso Entrega	Estado	Comentarios
1	Seguimiento asesoría y liquidación de avisos de fachada con SDA	Consortio Hospital	19/03/2026	11/06/2026	Cumple	Radical consulta o solicitud formal ante Secretaría de Ambiente para obtener respuesta escrita sobre la necesidad o no de registrar los avisos de fachada. C.H. indicó en comité de obra del 25 de junio que radicaba solicitud el 26 de junio/26. Radicación realizada el 15 de julio de 2026. C.H. remitió radicado por correo.
2	Ajustes diseño tanque de oxígeno de acuerdo con reunión Messer realizada 02 diciembre de 202	Consortio Hospital Subred Sur Hospital Tunal Interventoría	02/12/2025	Entrega diseño de trazado de la red entre 25 o 26 de marzo Postergado a semana del 04 al 08 de mayo	No cumple	Se realizó mesa de trabajo con MESSER el 25 junio/26 para aclaraciones red conexión. Messer entrega propuesta comercial para red externa conexión camión cisterna. C.H. debe entregar diseño de conexión desde central de gases, detalle empalme flauta. Dra. Zairé Ramos de H. Tunal quedó con compromiso entrega planos de piso 1 Hospital.

N.	Compromiso	Responsable	Fecha Solicitud	Fecha Compromiso Entrega	Estado	Comentarios
						Se debe definir protocolo traslado tanque con partes responsables. C.H. indicó que confirmaba por correo el 14 de julio la fecha de entrega del diseño. Subred indicó que Messer ya está cotizando extensión conexión a camión cisterna.
3	Entrega cálculos actualizados PTAR y aclaraciones solicitadas por Subred	Consortio Hospital	09/12/2025	-	Cumple con nuevos compromisos	Se realizó mesa de trabajo el 23 de junio/26 con proveedor PTAR. El Consorcio quedó con tres compromisos sin fecha: (1) planos de detalle del cuarto de almacenamiento de lodos bajo la rampa vehicular (con requisitos de ventilación), (2) detalles estructurales del tanque subterráneo, y (3) planos generales de preinstalaciones. C.H. entregó propuesta 14 julio. Quedaron compromisos de reunión de seguimiento.
4	Seguimiento avance ajuste diseño cimentación pasarela conexión	Consortio Hospital	09/01/2026	Compromiso entrega estaba para 27 marzo Postergado para 07 de mayo Postergado a 22 mayo Postergado a 23 de junio	Cumple con pendiente concepto Geotécnico	C.H. indicó que entregaba 22 de mayo no cumplió. Continúa pendiente entrega diseño de cimentación de la pasarela, incluyendo metodología, planos generales, planos de detalle y memorias de cálculo. El Consorcio Hospital se comprometió a entregar el 25 de junio el diseño, no se cumplió. La entrega del concepto geotécnico está prevista para el 16 de julio de 2026.
5	Entrega de actas de reuniones y comités en el transcurso de la semana	Interventoría Subred Sur	-	-	En seguimiento	En el transcurso de la semana se envía el acta del comité 232 y 233
6	Reanudar mesas LEED para seguimiento a compromisos cumplimiento Score Card	Consortio Hospital	Nov.2025		Cumple	Johnson Controls reanudó visita a obra el 28 de mayo y quedó compromiso de entrega informe en 15 días. El día 24 de junio se envió informe de la visita del pasado 28 de mayo. Pendiente C.H. definir agenda de reuniones semanales solicitadas por Interventoría. Visita programada para el 4 de agosto (11:30 a.m.).
7	Entrega informe definitivo de modelación energética.	Consortio Hospital	04/06/2026	21/07/2026	En seguimiento	Consortio Hospital se comprometió a entregar informe de modelación energética definitivo para el 21 de julio de 2026. El Consorcio Hospital debe

N.	Compromiso	Responsable	Fecha Solicitud	Fecha Compromiso Entrega	Estado	Comentarios
						entregar los diseños requeridos a Brigitte 17 de julio.
8	Avance en trámite solicitud de Adición Contrato de Obra	Consortio Hospital Interventoría		-	En seguimiento	C.H. entregó respuesta a observaciones 10 de julio. Interventoría remitió concepto 15 julio.
9	Entrega fosos ascensores públicos para instalación equipos (3 paradas)	Consortio Hospital	19/06/2026	13/07/2026	No cumple	El Consorcio confirmó que se entregan los fosos listos el 13 de julio para instalación. (Pintura, dinteles puertas, sobre pisos frontales, iluminación, extensiones con punto eléctrico, impermeabilización fosos). C.H. no ha ejecutado en su totalidad las actividades. Falta pintura y redes eléctricas. C.H. quedó con compromiso entrega 2 fosos el 14 de julio y llegada 2 ascensores el 15 de julio.
10	Seguimiento a actualización de pólizas Obra	Consortio Hospital	02/06/2026	-	Cumple	Pendiente cargar comunicados de la aseguradora en Secop II. C.H. no ha entregado soportes de cargue.
11	Presentar incremento de personal requerido para cumplimiento de programación.	Consortio Hospital	04/06/2026	11/06/2026	En seguimiento	Se solicita evidenciar el incremento de personal mediante organigrama actualizado. Déficit de 36 con relación a hoja de recursos. No se presentó un organigrama actualizado ni compromiso de fecha en concreto de incremento personal y nivelación programación. Entregan el plan de intención el 17 de julio de 2026.
12	Presentar plan de contingencia para construcción de tanques de agua y PTAR.	Consortio Hospital	04/06/2026	11/06/2026	No cumple Sin respuesta	Se solicita definir actividades, responsables, recursos, plazos y estrategias de mitigación que permitan garantizar el cumplimiento de los hitos contractuales asociados a la construcción de los tanques de agua y la PTAR.

Compromisos del comité de obra N. 236 del 23 de julio de 2026

N.	Compromiso	Responsable	Fecha Solicitud	Fecha Compromiso Entrega	Estado	Comentarios
1	Ajustes diseño tanque de oxígeno de acuerdo con reunión Messer realizada 02 diciembre de 2025	Consortio Hospital Subred Sur Hospital Tunal Interventoría	02/12/2025	Entrega diseño de trazado de la red entre 25 o 26 de marzo Postergado a semana del 04 al 08 de mayo	No cumple	El Consorcio Hospital reprogramó la entrega de los ajustes del diseño para el 24 de julio, reprogramando compromiso del 21 de julio. La Subred Sur debe confirmar la entrega de la propuesta económica de Messer para el punto de conexión del carro cisterna.
2	Entrega propuesta ubicación cuarto de lodos. Falta planimetría de PTAR	Consortio Hospital Interventoría	09/12/2025	-	Cumple con nuevos compromisos	El Consorcio Hospital debe agendar una reunión con el proveedor, a más tardar el 23 de julio. En el comité del 23 de julio, Consorcio Hospital confirmará la fecha de entrega de la planimetría definitiva. Queda pendiente el concepto de validación arquitectónica por parte de la interventoría.
3	Seguimiento avance ajuste diseño cimentación pasarela conexión	Consortio Hospital	09/01/2026	Compromiso entrega estaba para 27 marzo Postergado para 07 de mayo Postergado a 22 mayo Postergado a 23 de junio	Cumple con pendiente concepto Geotécnico	Consortio Hospital tiene pendiente el concepto del geotecnista. El primer envío de observaciones de la interventoría no fue respondido. La interventoría entregará su concepto de revisión entre el 22 y 23 de julio.
4	Entrega informe de definitivo de modelación energética.	Consortio Hospital	04/06/2026	21/07/2026	En seguimiento	Consortio Hospital se comprometió a entregar informe de modelación energética definitivo para el 21 de julio de 2026. El Consorcio Hospital debe entregar los diseños requeridos a Brigitte 17 de julio. El Consorcio Hospital envía drive a Brigitte el 22 de julio.
5	Entrega fosos ascensores públicos para instalación equipos (3 paradas)	Consortio Hospital	19/06/2026	13/07/2026	No cumple	Ambos fosos quedarán terminados el viernes 24 de julio. Se consultó la fecha de la visita técnica de verificación; Consorcio Hospital la confirmará en el comité del 23 de julio. Consortio Hospital también confirmará en comité la fecha de llegada de los dos ascensores.

N.	Compromiso	Responsable	Fecha Solicitud	Fecha Compromiso Entrega	Estado	Comentarios
6	Presentar incremento de personal requerido para cumplimiento de programación.	Consortio Hospital	04/06/2026	11/06/2026	En seguimiento	No se presentó un organigrama actualizado ni compromiso de fecha en concreto de incremento personal y nivelación programación. Entregan el plan de intención el 23 de julio de 2026.
7	Presentar plan de contingencia para construcción de tanques de agua y PTAR.	Consortio Hospital	04/06/2026	11/06/2026	En seguimiento	Se solicita definir actividades, responsables, recursos, plazos y estrategias de mitigación que permitan garantizar el cumplimiento de los hitos contractuales asociados a la construcción de los tanques de agua y la PTAR. Entregan el plan de contingencia el 23 de julio de 2026.
8	Entrega planos de esterilización ajustados	Consortio Hospital	16/07/2026	21/07/2026	En seguimiento	Consortio Hospital entrega el 23 de julio planos. Interventoría revisa planos y posteriormente se cita reunión con Esterilización lunes 27 julio de 9 a 9:30
9	Reunión de resumen visitas calidad y habilitación SDS	Interventoría	22/07/2026	28/07/2026	En seguimiento	Interventoría cita reunión para el martes 28 de julio virtual a las 2:30pm
10	Soportes del 2do. informe Trimestral Ambiental (Abr, May y Jun).	Consortio Hospital	22/07/2026	31/07/2026	En seguimiento	Consortio Hospital entrega informe para antes del 31 julio
11	Entregar los soportes de las liquidaciones, pago de primas y paz y salvo del personal retirado propio y subcontratista.	Consortio Hospital	22/07/2026	-	No cumple	Interventoría debe oficiar nuevamente el requerimiento a el Consortio Hospital.
12	Actualización y autorización PMT	Consortio Hospital	22/07/2026	30/07/2026	En seguimiento	Consortio Hospital radicó el 14 de julio. Pendiente respuesta de movilidad.

En el Anexo 6 se presentan las actas de comité correspondientes al mes de julio de 2026, debidamente elaboradas.

6 ASPECTOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL PROYECTO

6.3 Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – Interventoría | julio de 2026

Durante el mes de Julio, la interventoría estuvo a cargo de la supervisión e inspecciones en campo de la ejecución de actividades para la evacuación o relleno con RCD de las áreas ocupadas con aguas empozadas entre los edificios nuevo y existente; además, corte de ladrillo, ejecución de mampostería exterior en el perímetro de la rampa, labores de descimbre, trasiego de materiales y toma de muestras de muretes de ladrillo de gran formato, impermeabilización de fosos 5 y 6, y fundida de andén, manejo de muestras de concreto, mampostería interna y de fachada, pañete, instalación de bordillos estructurales, limpieza de fosos de ascensores 5 y 6, colocación de acero en taque para muros de la segunda etapa, instalación de muros livianos y muros secos, las actividades de instalaciones técnicas se concentraron principalmente en los componentes hidrosanitario, eléctrico y Red Contra Incendios (RCI), seguimiento a las acciones respecto al manejo de aguas de infiltración en el sótano y los sistemas HVAC y gases medicinales que presentaron avances puntuales.

Como parte del proceso de seguimiento y verificación, la Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo mantuvo la ejecución de la metodología de seguimiento al proyecto mediante la verificación permanente de las condiciones de obra y del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta labor comprendió la realización de inspecciones periódicas en los diferentes frentes de trabajo, con registro fotográfico, identificación de hallazgos y verificación de los controles implementados frente a riesgos críticos, así como la emisión de observaciones y requerimientos para la adopción de acciones correctivas y preventivas.

Asimismo, se efectuó la revisión de la documentación del contratista y sus subcontratistas, incluyendo afiliaciones y aportes al Sistema General de Seguridad Social, reportes e investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo, revisión de soportes de capacitación y/o charlas, autorizaciones para trabajo en alturas, evaluaciones médicas ocupacionales, entrega de elementos de protección personal, registros de inducción, identificación y comunicación de peligros y riesgos, verificaciones en plataformas estatales para comprobación de antecedentes penales, administrativos, judiciales y demás, así como los soportes correspondientes a los programas que integran el SG-SST.

Finalmente, en el periodo que se reporta se verificaron los indicadores de gestión reportados por el constructor, tales como accidentalidad, ausentismo, personal vinculado al proyecto, actividades de capacitación, jornadas de sensibilización y resultados de las pruebas de alcoholimetría. De manera complementaria, se revisaron los planes de trabajo asociados a nuevas actividades constructivas, los procedimientos operativos, los planes de acción derivados de inspecciones, el Plan de Emergencias, el avance de los requisitos aplicables a la certificación LEED y la implementación de los Planes de Control de Erosión y Sedimentación y de Calidad del Aire, verificando la ejecución de las medidas preventivas y correctivas recomendadas por la Interventoría.

Finalmente, se presenta la trazabilidad de las comunicaciones emitidas por la Interventoría en relación con los requerimientos, observaciones y reiteraciones formuladas al Consorcio Hospital, respecto de los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST de mayor relevancia evidenciados durante la verificación del seguimiento efectuado por la Interventoría al cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normativa aplicable. Adicionalmente, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que se ejecutaron durante el periodo del presente informe. A continuación, se relacionan los comunicados ante sen mención:

FECHA	CODIGO	ASUNTO
03-jul-26	CTSF-963-OBR-2026	Interventoría envía oficio solicitando la Actualización del Plan de Manejo de Tránsito del proyecto Hospital Tunal, toda vez que el plan actualmente aprobado perderá su vigencia el próximo 30 de julio de la presente anualidad, siendo indispensable gestionar su actualización y aprobación ante la autoridad competente, la cual en este caso es la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades constructivas en estricto cumplimiento de la normativa vigente. Lo anterior, considerando que el PMT constituye un requisito obligatorio para la ejecución de las actividades que afectan el espacio público y la movilidad, razón por la cual su vigencia debe mantenerse durante toda la ejecución de la obra.
06-jul-26	-	La interventoría por medio de correo electrónico dio respuesta al Consorcio Hospital con aprobación al uso del andamio colgante ubicado en Zona A-Norte; sin embargo, recomendó tener en cuenta las siguientes consideraciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST: 1. Delimitar y señalizar la zona de trabajo. 2. Establecer el protocolo de reacción inmediata asociada a la activación del Plan de Emergencias.
06-jul-26	-	Interventoría a través de correo envía respuesta acerca de los documentos de la pluma grúa, autorizando al Consorcio el uso de la Pluma grúa Marca: SIEMENS con motor Eléctrico Ref. 03. Resaltando el diligenciamiento de: 1. ATS 2. Permiso de trabajo de alturas / día. 3. Preoperacional del equipo / día, firmado por responsables SST y área Técnica, (responsables de la actividad). 4. Implementar protección de vacíos, prácticos, que garanticen que no estará el vacío abierto (señalización y restricción).
10-jul-26	CTSF-968-OBR-2026	Interventoría envía al Consorcio Hospital oficio solicitando la entrega de los soportes de liquidaciones, pago de primas y paz y salvo de personal retirado de obra (Propio y subcontratistas).
10-jul-26	CTSF-970-OBR-2026	Interventoría envía oficio al Consorcio Hospital requiriendo de carácter urgente e inmediato – Traslado de PQRS No. 20261000-013298-2 – Reclamación económica de proveedor Johnson Controls.
10-jul-26	CTSF-1363-INT-2026	Interventoría a través de correo requiere al Consorcio Hospital el Plan de Acción Incidente Electromecánico de la Pluma, con relación al incidente presentado el día viernes 10 de julio de 2026, respecto a la reparación de la pluma y el tablero eléctrico, solicitando la siguiente documentación: • Reporte de Incidente (formato) • Lecciones aprendidas (formato) • Socialización del incidente (Tema con listado de asistencia) • Plan de acción con acciones (formato) • Soporte de las acciones implementadas Preoperacionales y permisos de la pluma (formatos)
21-jul-26	-	La interventoría por medio de correo electrónico dio respuesta al Consorcio Hospital con aprobación al uso del andamio colgante ubicado en la zona A-fachada Sur; sin embargo, recomendó tener en cuenta las siguientes consideraciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST: 1. Delimitar y señalizar la zona de trabajo. 2. Establecer el protocolo de reacción inmediata asociada a la activación del Plan de Emergencias.

FECHA	CODIGO	ASUNTO
22-jul-26	-	La interventoría por medio de correo electrónico dio respuesta al Consorcio Hospital con aprobación al uso del andamio colgante ubicado en la zona B-Rampa; sin embargo, recomendó tener en cuenta las siguientes consideraciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST: 1. Delimitar y señalizar la zona de trabajo. 2. Establecer el protocolo de reacción inmediata asociada a la activación del Plan de Emergencias. De igual forma, solicitó remitir la aclaración acerca de la información de las cargas utilizadas para el andamio antes en mención.
23-jul-26	-	La interventoría por medio de correo electrónico dio respuesta al Consorcio Hospital con aprobación al uso del andamio colgante ubicado en la zona B-Rampa; sin embargo, confirmó que su utilización deberá realizarse en estricto cumplimiento de las normas de seguridad y los procedimientos establecidos para trabajos en alturas. Antes del inicio de las actividades, será necesario verificar: 1. El andamio cuente con la inspección y certificación correspondiente. 2. Se utilicen los Elementos de Protección Personal EPP requeridos, incluyendo el sistema de protección contra caídas. 3. Se realice la inspección previa del equipo y del área de trabajo. 4. Se cumplan los procedimientos de seguridad establecidos por la empresa y la normativa vigente.
23-jul-26	CTSF-1372-INT-2026	Interventoría remite un correo electrónico al Consorcio Hospital, donde solicita el suministro y/o reposición inmediata de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación – Advertencia de suspensión de actividades por incumplimiento.
23-jul-26	-	La interventoría emite correo de respuesta con observaciones a la radicación del reporte FURAT-Accidente de trabajo de trabajador adscrito a la empresa ARM, solicitando los soportes de la investigación del AT.
27-jul-26	CTSF-1387-INT-2026	Interventoría remite un correo electrónico al Consorcio Hospital, donde solicita la instalación de iluminación en el sector Zona A – Segundo piso.
27-jul-26	CTSF-1383-INT-2026	La interventoría presentó solicitud al Consorcio Hospital radicando correo donde se requirió el Procedimiento de aplicación de la pintura de fosos de ascensores
27-jul-26	CTSF-1390-INT-2026	Interventoría a través de correo solicita la suspensión de actividades por incumplimiento en el suministro de Elementos de Protección Personal (EPP) al Consorcio Hospital.
29-jul-26	-	La interventoría contesta correo al Consorcio Hospital donde se reconoce la información suministrada respecto de las acciones implementadas con posterioridad al incidente, entre ellas la elaboración del reporte del evento, la formulación de la lección aprendida, la socialización con el personal involucrado, la verificación de los permisos de trabajo y preoperacionales, así como la capacitación impartida por el Ingeniero Eléctrico y la evaluación realizada para verificar la apropiación de los conocimientos por parte del personal. Y termina considerando que, la ejecución de actividades operativas ajenas a las funciones del profesional de SST del Consorcio pudo contribuir a la materialización del incidente presentado, toda vez que dicha intervención generó una situación que posteriormente derivó en la energización del circuito durante el desarrollo de los trabajos. Independientemente de las circunstancias descritas en su informe, su participación en labores operativas que corresponden a otra especialidad incrementa la posibilidad de desviaciones en la definición de responsabilidades y en el control de los riesgos asociados a la actividad.

FECHA	CODIGO	ASUNTO
29-jul-26	-	La interventoría a través de correo solicitó al Consorcio Hospital los siguientes documentos: 1. Listado de asistencia a la socialización de la nueva jornada laboral, de fecha 15 de julio de 2026. 2. Copia de la comunicación del nuevo horario laboral de fecha de 15 de julio de 2026. 3. Soporte de la publicación del nuevo horario laboral de 2026.
29-jul-26	CTSF-1390-INT-2026	Interventoría a través de correo solicita la suspensión de actividades por incumplimiento en el suministro de Elementos de Protección Personal (EPP) al Consorcio Hospital.
30-jul-26	-	Interventoría en respuesta al Consorcio Hospital quien radicó el Procedimiento de aplicación de pintura de los fosos de los ascensores, emite correo por lo cual se aprueba dicho procedimiento al igual que las fichas técnicas y de seguridad de los productos a utilizar. Finalmente, solicita verificar la implementación de medidas de seguridad que garanticen el cumplimiento de la normatividad legal vigente, teniendo en cuenta los riesgos inherentes a la ejecución de la actividad a través de la aplicación de controles para su desarrollo seguro.
30-jul-26	CTSF-989-OBR-2026	Interventoría radica al Consorcio Hospital vía correo electrónico la solicitud de información y aclaraciones respecto de la programación de actividades por fuera del horario ordinario de trabajo.
31-jul-26	CTSF-991-OBR-2026	Interventoría radica al Consorcio Hospital vía correo electrónico la Solicitud de envío de programación de actividades por fuera del horario ordinario informado por el Contratista, previo a su ejecución y desarrollo de jornada de orden y aseo en obra
31-jul-26	-	Interventoría contesta al Consorcio vía correo al respecto de la revisión de la información allegada sobre el caso del FURAT y anexos del Accidente de trabajador de la empresa ARM, en el cual se aprueban las subsanaciones presentadas sobre la investigación del AT antes en mención.

En este sentido, la Interventoría a través de comunicación formal al Consorcio Hospital mediante correo electrónico, consignó observaciones relacionadas con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en donde se requirió la adopción, implementación y acreditación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora necesarias para subsanar los hallazgos identificados, mitigar los riesgos asociados y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, de las especificaciones técnicas del contrato y de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. A continuación, se describen los hallazgos relacionados en las comunicaciones de seguimiento:

- **Falta de aseo en las escaleras entre pisos del edificio:** Durante las actividades de inspección efectuadas por la Interventoría, se evidenció la presencia de residuos, polvo y condiciones de limpieza deficientes en las escaleras de comunicación entre pisos del edificio, situación que representaba una oportunidad de mejora en las condiciones de orden y aseo de la obra. En consecuencia, se emitieron las observaciones correspondientes al Consorcio Hospital, quien asignó personal del área ambiental para realizar las labores de limpieza y garantizar el adecuado mantenimiento de estos espacios. En la verificación posterior realizada por la Interventoría, se constató que las acciones correctivas fueron implementadas de conformidad con los requerimientos efectuados, restableciendo las condiciones de aseo y procediéndose al cierre satisfactorio del hallazgo.
- **Deficiente restricción y señalización de riesgo por exposición a peligros locativos:** En desarrollo de las actividades de seguimiento a las condiciones de seguridad de la obra, la Interventoría identificó deficiencias en la restricción de acceso y en la señalización asociada a la exposición de peligros locativos. Estas observaciones fueron notificadas al Consorcio Hospital, quien dispuso personal de obra del área ambiental para fortalecer los controles administrativos y físicos mediante la instalación de elementos de restricción y señalización preventiva. Una vez implementadas las acciones correctivas, la Interventoría

verificó su efectividad, evidenciando el cumplimiento satisfactorio de las recomendaciones formuladas.

- **Áreas con potencial riesgo de caída:** En las inspecciones periódicas adelantadas por la Interventoría se identificaron sectores de la obra con potencial riesgo de caída para trabajadores y terceros, situación que dio lugar a la formulación de los respectivos hallazgos. En respuesta, el Consorcio Hospital asignó personal de obra del área ambiental para la adopción de medidas preventivas y correctivas encaminadas a la mitigación del riesgo identificado. Posteriormente, la Interventoría verificó la implementación de dichas medidas, constatando que las condiciones de seguridad fueron restablecidas de manera satisfactoria.
- **Instalar señalización, demarcación e iluminación en obra:** Como parte del seguimiento permanente a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la Interventoría identificó la necesidad de fortalecer la señalización, demarcación e iluminación en diferentes sectores de la obra, generándose los respectivos hallazgos. En atención a estas observaciones, el Consorcio Hospital dispuso personal de obra del área ambiental para ejecutar las actividades de instalación, reposición y adecuación de los elementos requeridos. La Interventoría efectuó la correspondiente verificación en campo, evidenciando que las acciones implementadas dieron cumplimiento a los requerimientos formulados, procediéndose al cierre satisfactorio de los hallazgos.

PENDIENTES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST

- Entregar los soportes de las liquidaciones, pago de primas y paz y salvo del personal retirado propio y de subcontratistas.
- Suministrar EPP para ejecución de actividades y procurar mantener un stock de EPP en obra.
- Suministrar lo soportes técnicos y de mantenimiento para el retiro de la pluma grúa fuera de operación.
- Instalar las demarcaciones, delimitaciones y señalizaciones en la obra según sea el caso para identificar y alertas a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a las actividades programadas del proyecto.

Se relaciona el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Anexo N. 7.

6.4 Informe ambiental

Gestión Ambiental – Informe Mensual | julio de 2026

Durante el mes de julio de 2026, la Interventoría realizó un seguimiento permanente a la gestión ambiental del proyecto, remitiendo diversos correos, oficios y actas al Consorcio Hospital en los que emitió y posteriormente reiteró sobre observaciones relacionadas con el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, los requisitos para la certificación LEED sobre el Plan de Control de Erosión y Sedimentación y también sobre el Plan de Calidad del Aire y otras obligaciones ambientales. Asimismo, se consolidaron los compromisos adquiridos por el Consorcio y se solicitó su atención y respuesta oportuna.

En el marco de este seguimiento, la Interventoría mediante Seguimiento de Compromisos Ambientales, pactados en comités de obra, recorridos, inspecciones de trabajo y supervisión de actividades, verificó el avance de actividades del área ambiental. En reunión sostenida con el Consorcio Hospital se evidenciaron avances; sin embargo, han quedado rezagados en la ejecución de pendientes de este componente que han quedado establecido para su cumplimiento y garantizar las obligaciones ambientales contractuales del proyecto.

Como respuesta a los requerimientos efectuados por la Interventoría, el Consorcio Hospital remitió, durante las inspecciones de obra con recorridos en campo, han registrado y

documentación que evidentemente se presenten avances en la gestión e implementación de las acciones correctivas frente a los hallazgos ambientales formulados durante las inspecciones de obra.

Finalmente, en el componente ambiental la interventoría durante el periodo reportado realizó seguimiento al retiro de RCD, la realización de las capacitaciones y charlas ambientales dirigidas a los trabajadores de la instalación de polisombra en los sectores definidos para prevenir el acceso, la reubicación de anidación de aves, la evacuación de aguas represadas y lodos del sótano, la protección de los ductos del sistema HVAC, la entrega del certificado de no realizó actividades de disposición de residuos de construcción y demolición.

FECHA	CODIGO	ASUNTO
03-jul-26	CTSF-963-OBR-2026	Interventoría envía oficio solicitando la Actualización del Plan de Manejo de Tránsito del proyecto Hospital Tunal, toda vez que el plan actualmente aprobado perderá su vigencia el próximo 30 de julio de la presente anualidad, siendo indispensable gestionar su actualización y aprobación ante la autoridad competente, la cual en este caso es la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades constructivas en estricto cumplimiento de la normativa vigente. Lo anterior, considerando que el PMT constituye un requisito obligatorio para la ejecución de las actividades que afectan el espacio público y la movilidad, razón por la cual su vigencia debe mantenerse durante toda la ejecución de la obra.
09-jul-26	-	Interventoría envía correo de respuesta al Consorcio Hospital para que se implementen acciones para cumplimiento del Plan de Control de Erosión y Sedimentación (LEED) – Material de excavación. RCD y lodos (Sótano).
15-jul-26	-	Interventoría envía correo de respuesta al Consorcio Hospital para que se implementen acciones para Cumplimiento del Plan de Calidad del Aire interior (Protocolos HVAC para protección ductos).
23-jul-26	-	Interventoría envía correo de respuesta al Consorcio Hospital para que se implementen medidas para evitar el acceso de las aves a ductería.
29-jul-26	-	Interventoría envía correo de respuesta al Consorcio Hospital para que se implementen acciones para la extracción o eliminación de puntos de aguas estancadas en el proyecto (Tanque y área administrativa).

PENDIENTES AMBIENTALES:

- Propender por optimizar la protección de los vanos de los ventanales para evitar el ingreso de las aves y con ello el deterioro de la ductería.
- Continuar con el cumplimiento de la protección de ductos HVAC y su potencial contaminación.
- Mantener el cumplimiento Plan de Erosión y sedimentación (Retiro de material de excavación, evacuación de RCD de áreas de trabajo, evacuación de aguas y lodos del sótano del edificio).
- Gestionar la respuesta de la SDA por trámite para tala de árboles.
- Efectuar la extracción o eliminación de puntos de aguas estancadas en el proyecto (Tanque y área administrativa).
- Suministrar informe y soportes del 2do. informe Trimestral (Abr, May y Jun).

Se relaciona el Informe Ambiental en el Anexo N. 8.

6.5 Informe de gestión social

Gestión Social – Informe Mensual | julio de 2026

Durante el mes de julio la interventoría confirmó que el día 6 de julio de 2026 se realizó la capacitación sobre el Estrés y las consecuencias que traen a la salud sino se trata a tiempo, la cual fue orientada por la profesional Social del Consorcio Hospital.

De igual forma, interventoría se realizó acompañamiento el día 10 de julio de 2026 a la veeduría ciudadana atendiendo sus requerimientos, haciendo el contratista la exposición de los temas

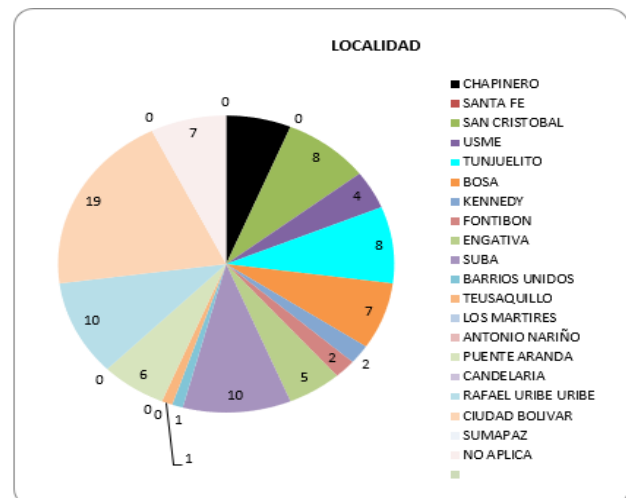
inherentes a la reunión de verificación.

Conjuntamente, el Consorcio Hospital en el marco de relacionamiento y participación con actores del territorio en cuanto a la Implementación del Componente de Diálogo y Comunicación Estratégica, el Consorcio Hospital continuo con las actividades del PRM (Plan de Regularización y Manejo).

Finalmente, la interventoría realizó seguimiento a la aplicación de las encuestas al personal nuevo operativo/administrativo según perfil de ingresos para la actualización de la base de datos del perfil Sociodemográfico. Además, se realizaron reuniones semanales con la profesional Social del Consorcio con el fin de actualizar semana tras semana el componente de Empleabilidad del proyecto. Se presenta el personal existente en obra a través de la gráfica por localidades.

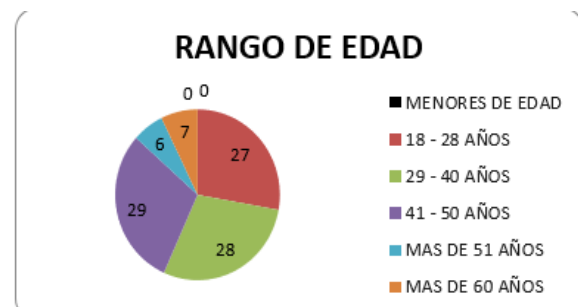
Finalmente, se presenta el personal existente en obra a través de la gráfica por localidades.

LOCALIDAD	CANTIDAD
ISAQUEN	0
CHAPINERO	6
SANTA FE	0
SAN CRISTOBAL	8
JSME	4
TUNJUELITO	8
BOSA	7
KENNEDY	2
FONTIBON	2
ENGATIVA	5
SUBA	10
BARRIOS UNIDOS	1
TEUSAQUILLO	1
LOS MARTIRES	0
ANTONIO NARIÑO	0
PUENTE ARANDA	6
CANDELARIA	0
RAFAEL URIBE URIBE	10
CIUDAD BOLIVAR	19
SUMAPAZ	0
NO APLICA	7



I. RANGO DE EDAD

EDAD	CANTIDAD
MENORES DE EDAD	0
18 - 28 AÑOS	27
29 - 40 AÑOS	28
41 - 50 AÑOS	29
MAS DE 51 AÑOS	6
MAS DE 60 AÑOS	7



7 TEMAS DE URGENTE SOLUCIÓN

- Continúa en proceso de revisión por parte de la Subred Sur y Secretaría de Salud el repositorio de información con que se cuenta a la fecha para tramitar la solicitud de adición económica por mayor onerosidad del Contrato de Obra. Durante el mes, la Interventoría emitió varios conceptos a la supervisión con relación a aclaraciones sobre el cálculo de los costos de la PTAR, aclaraciones a observaciones del componente LEED y componente eléctrico en relación con los soportes de la solicitud de adición del Contrato de Obra.

Durante el transcurso del mes, el trámite con sus soportes se encuentra en revisión del área técnica y de costos de la Secretaría Distrital de Salud.

- Continúa pendiente por parte del Consorcio Hospital formalizar la entrega de los ajustes a los diseños del proyecto que, si bien se cuenta con planos ajustados, estos carecen de firmas de los especialistas, además de que se han realizado ajustes de coordinación de redes dentro de la metodología BIM, que se pueden catalogar como ajustes de planos As built. No obstante, es necesario formalizar los planos aptos para construcción.
- Continúa pendiente y sin fecha definida por el Contratista de Obra, la entrega de los resultados definitivos de la modelación energética con el fin de verificar y realizar seguimiento a las necesidades y requisitos para garantizar el cumplimiento de créditos para obtención de la certificación LEED BD+C Healthcare V4.0. Asimismo, garantizar el seguimiento y documentación de los procesos de obra para garantizar los créditos de erosión y sedimentación del suelo, calidad del aire. El Consorcio Hospital remitió copia de la entrega de diseños a Jonhson Controls el 22 de julio de 2026.
- Si bien se cuenta con una favorabilidad al proceso de radicación de documentación al IDU para radicación del diseño y documentación técnica, jurídica, tradición de predio y conceptos de entidades, para la ejecución de las obras de urbanismo del proyecto en el marco de los requisitos del PRM, el trámite continúa siendo extenso y requiere dar celeridad por parte del Contratista para las gestiones necesarias para autorización del inicio de actividades y finalización dentro del plazo contractual de la prórroga 7 (31 de diciembre de 2026).

Durante el mes se realizó una reunión virtual con IDU donde la Interventoría propuso a la entidad subdividir las intervenciones para dar celeridad a la ejecución de la vía V-9 peatonal, que posiblemente requiere requisitos menos extensos que la intervención principal sobre la Tv21. El IDU lo consideró viable, sin embargo, quedó supeditado a definición del Consorcio Hospital sobre la formalidad de radicación documental.

- Se presentan demoras y tiempos extensos de no respuesta de ENEL a la radicación de proyectos Serie 1 (Baja Tensión), Serie 3 (Subestación) y, asimismo, proyecto Serie 6 (Alumbrado Público), radicados desde marzo y abril de 2026. En consideración al extenso tiempo transcurrido se debió radicar una nueva solicitud de factibilidad. El trámite continúa en revisión del Serie 1 por parte de ENEL, sin respuesta a la fecha.
- Se presentan demoras y tiempos extensos de no respuesta por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente para la aprobación de resolución para tala de individuos arbóreos requeridos para ejecución de las obras de Urbanismo. La Secretaría Distrital de Salud indicó en comités de obra que se encuentra gestionando internamente comunicación directa con la entidad para solicitar celeridad en la respuesta. Asimismo, el Consorcio Hospital radicó derecho de petición para solicitar a la entidad agilidad en la aprobación de la solicitud.
- Se requiere radicar proyecto de conexión de acueducto y alcantarillado a la EAAB una vez se cuente con un avance del 70% de obra, conforme a requisito de la EAAB. Para ello es necesario la actualización de planos y aval de la Interventoría.
- Falta de evolución y agilidad en la definición y coordinación e Interferencias (BIM): La deficiente y tardía actualización del modelo BIM está en el centro de los problemas, causando reprocesos constantes y bloqueando la liberación de espacios (ej. Desagües vs. Gases Medicinales, HVAC vs. Otras Redes). Esta falta de coordinación eficiente es la causa raíz del retraso en la instalación de gases medicinales.
- Problemas de Recursos y Rendimiento: Se observa una insuficiencia y ausencia intermitente de personal clave y calificado (Gases Medicinales, AAIC, Hidráulico), sumado a un bajo rendimiento general. Esta falta de recursos humanos y herramientas adecuadas impacta directamente la productividad.
- Afectaciones de Obra Civil/Entorno: El retraso en mampostería (Bloqueos en Instalaciones Eléctricas) y el manejo inadecuado del nivel freático (inundaciones en sótano) han limitado la

continuidad de las obras de instalaciones por semanas.

- Demoras por parte del Consorcio Hospital en la entrega de soportes de pago de liquidaciones a extrabajadores del proyecto.
- Otras Actividades Críticas y que requieren atención urgente incluyen la terminación del tanque de agua potable, rellenos contra el talud de la unidad renal, el cierre de vacíos y puntos fijos para prevenir filtraciones de agua, mampostería en fosos de ascensores e instalaciones técnicas de los mismos y la construcción de la cimentación de la pasarela.
- Alcanzar el 70% de ejecución de la Fase de Construcción con el fin de tramitar el modificadorio para adición de las actividades de obra y suministro e instalación del resonador magnético, así como el suministro e instalación del angiografo. Lo anterior con el fin de tener concordancia con el cronograma principal del proyecto para ejecución de estas obras y la compra y llegada oportuna de los equipos.

8 COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- El seguimiento efectuado por la Interventoría evidencia que el cronograma continúa presentando una afectación progresiva en su desempeño. Para el periodo de control el cronograma general registra un avance físico ejecutado del 52,85%, frente a un avance esperado del 63,84 %, alcanzando una desviación acumulada del -10,99%, equivalente a -7,83 semanas de atraso. Este comportamiento permite concluir que, no ha habido medidas del Contratista para recuperación de los atrasos acumulados.

Para el mes de julio de 2026 el Consorcio Hospital proyectó en su hoja de recursos con la solicitud de reprogramación, un incremento de personal operativo de 110 trabajadores. No obstante, con base en el comportamiento observado durante el mes de junio de 2026, dicha proyección no resulta técnicamente alcanzable en el plazo inmediato, tomando en cuenta que a la fecha no se evidencia una intención del Contratista de Obra para gestionar nuevos frentes de trabajo ni fortalecer el personal en los frentes actuales, toda vez que la Interventoría no ha recibido documentación para ingreso de nuevo personal.

Durante el desarrollo del proyecto, el Contratista de Obra ha manifestado de manera reiterada que los bajos niveles de ejecución y la disminución en los rendimientos de obra obedecen principalmente a las condiciones de desequilibrio económico que, según su análisis, afectan actualmente el contrato, limitando la capacidad financiera requerida para sostener el ritmo de ejecución necesario para el cumplimiento de la programación contractual.

- Durante el mes de julio la Interventoría ha requerido de manera reiterada al Consorcio Hospital, mediante comunicaciones formales y en desarrollo de los Comités de Obra, la adopción de acciones inmediatas para fortalecer la capacidad operativa del proyecto, incrementar la mano de obra, garantizar el suministro oportuno de materiales, habilitar nuevos frentes de trabajo y presentar un plan efectivo de recuperación del cronograma. No obstante, del seguimiento realizado se evidencia que dichas medidas no se han materializado en la ejecución, manteniéndose prácticamente las mismas condiciones desde la reprogramación, que continúan generando incremento del atraso, sin observarse una recuperación efectiva en la programación.
- El atraso continúa centrándose en actividades pertenecientes a la ruta crítica, entre ellas la construcción de tanques, redes hidrosanitarias, red contra incendio, gases medicinales, ventilación mecánica, instalaciones eléctricas y sistemas complementarios, transporte vertical, obras de urbanismo y actividades de acabados. Adicionalmente, persisten riesgos asociados a la obtención de aprobaciones externas para las obras de urbanismo y al inicio de la construcción de la pasarela de conexión con el hospital existente, circunstancias que

incrementan la probabilidad de afectar la lógica constructiva de actividades.

- La principal causa de los bajos rendimientos en la programación obedece a la insuficiente disponibilidad de recursos de mano de obra y materiales para la ejecución simultánea de los frentes de trabajo programados. Durante el mes se verificó la permanencia de 32 trabajadores operativos en promedio, frente a los 111 trabajadores previstos por el Consorcio Hospital para el mes de julio de 2026, equivalente aproximadamente al 30% del recurso comprometido. Esta condición evidencia que no se está garantizando el personal comprometido que soportó técnicamente la solicitud de reprogramación que radicó el Consorcio Hospital para la prórroga del Contrato.
- La programación vigente pierde progresivamente su confiabilidad como herramienta de control, al no evidenciarse el incremento de recursos, la incorporación de nuevos frentes de trabajo ni el aseguramiento oportuno de materiales y equipos que permitan revertir la tendencia creciente del atraso.
- El reporte de programación indica que se presentan atrasos en el suministro de equipos industriales a obra, los cuales, estaban programados para llegar a partir del 17 de julio y hasta finalizando el mes de octubre de 2026 según el cronograma contractual. Esta situación reviste gravedad en la ejecución de las actividades de obra, toda vez que se requiere la instalación de algunos equipos de prioridad, para el funcionamiento, instalación de redes y puesta en marcha de los sistemas.
- Si bien las gestiones y trámites ante las entidades competentes no se encuentran incorporados como actividades específicas dentro de la estructura del cronograma contractual, la Interventoría evidencia que el proceso de radicación de las obras de urbanismo correspondientes a la Etapa I del Plan de Regularización y Manejo (PRM) continúa sin culminar y a la fecha no ha surtido la revisión preliminar integral por parte del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Esta situación constituye un factor de riesgo para el cumplimiento del cronograma previsto para la ejecución de las obras de urbanismo y, en consecuencia, para la programación general del proyecto, al no contar con los permisos necesarios para ejecutar las actividades asociadas a dichas intervenciones.

En este sentido, la Interventoría ha continuado reiterando al Contratista la necesidad de priorizar la construcción de los tanques enterrados, con el propósito de habilitar los frentes de rellenos, mejoramiento de terreno y la conformación de la vía interna del proyecto, actividades que resultan indispensables para la continuidad de la secuencia constructiva. No obstante, a la fecha no se evidencian avances en este aspecto ni gestiones efectivas orientadas a la materialización de estas actividades.

De igual manera, resulta prioritario iniciar el frente de obra correspondiente a la construcción de la pasarela de conexión entre la nueva torre y el hospital existente, considerando que se trata de una actividad de alta complejidad constructiva, cuya ejecución deberá desarrollarse en un entorno hospitalario en operación, con circulación permanente de pacientes, personal asistencial y usuarios. En consecuencia, su desarrollo requiere una adecuada planificación técnica, coordinación logística e implementación anticipada de las medidas operativas y de seguridad necesarias para evitar afectaciones a la operación hospitalaria y prevenir impactos adicionales sobre el cronograma contractual.

- La Interventoría evidencia que, aunque durante el mes de julio se continúan presentando avances en los componentes de redes sanitarias, Red Contra Incendios (RCI), HVAC y Gases Medicinales, la ejecución continúa concentrándose en frentes puntuales y no en una intervención simultánea de los diferentes niveles del proyecto. Se recomienda al Consorcio fortalecer la planeación, suministro de materiales y asignación de personal especializado, con el fin de incrementar la productividad y habilitar nuevos frentes de trabajo que permitan recuperar los retrasos acumulados.

En el componente de Red Contra Incendios (RCI) se observa avance en los tramos horizontales del sistema; sin embargo, permanecen pendientes elementos fundamentales para la funcionalidad integral de la red, tales como montantes verticales, estaciones de control, soportería antisísmica y sectores aún sin intervención, particularmente en el sótano. Se recomienda establecer un plan de ejecución integral que permita completar los elementos estructurales y operativos del sistema

- Al cierre de este informe se cuenta con un promedio aproximado de 32 trabajadores en obra, personal que no resulta suficiente para generar un impacto significativo en los rendimientos de ejecución que permita revertir la tendencia de atraso del proyecto y que, de igual manera, permita garantizar rendimientos semanales superiores al 2% de acuerdo con el análisis de la Interventoría.

Continúa el registro de bajo personal en obra con respecto al establecido en la hoja de recursos de la reprogramación, 32 en promedio en obra versus 111 requeridos.

Lo anterior afecta principalmente las actividades de mampostería interior, pañetes, bordillo para muro seco y tanque de agua potable.

Descripción	LUNES	DOMINGO	Personal	Delta
Semana # 44 (S-167)	27.oct	02.nov	50	
Semana # 45 (S-168)	03.nov	09.nov	45	-5
Semana # 46 (S-169)	10.nov	16.nov	45	0
Semana # 47 (S-170)	17.nov	23.nov	40	-5
Semana # 48 (S-171)	24.nov	30.nov	37	-3
Semana # 49 (S-172)	01.dic	07.dic	33	-4
Semana # 50 (S-173)	08.dic	14.dic	27	-6
Semana # 51 (S-174)	15.dic	21.dic	17	-10
Semana # 52 (S-175)	22.dic	28.dic	4	-13
Semana # 1 (S-176)	29.dic	04.ene	1	-3
Semana # 2 (S-177)	05.ene	11.ene	8	+7
Semana # 3 (S-178)	12.ene	18.ene	14	+6
Semana # 4 (S-179)	19.ene	25.ene	24	+10
Semana # 5 (S-180)	26.ene	01.feb	27	+3
Semana # 6 (S-181)	02.feb	08.feb	29	+2
Semana # 7 (S-182)	09.feb	15.feb	27	-2
Semana # 8 (S-183)	16.feb	22.feb	25	-2
Semana # 9 (S-184)	23.feb	01.mar	17	-8
Semana # 10 (S-185)	02.mar	08.mar	17	-5
Semana # 11 (S-186)	09.mar	15.mar	9	-8
Semana # 12 (S-187)	16.mar	22.mar	9	0
Semana # 13 (S-188)	23.mar	29.mar	17	+8
Semana # 14 (S-189)	30.mar	05.abr	27	6
Semana # 15 (S-190)	06.abr	12.abr	25	-2
Semana # 16 (S-191)	13.abr	19.abr	40	+15
Semana # 17 (S-192)	20.abr	26.abr	44	+4
Semana # 18 (S-193)	27.abr	3-may	41	-3
Semana # 19 (S-194)	4-may	10-may	44	+3
Semana # 20 (S-195)	11-may	17-may	47	+3
Semana # 21 (S-196)	18-may	24-may	46	-1
Semana # 22 (S-197)	25-may	31-may	30	-16

Descripción	LUNES	DOMINGO	Personal	Delta
Semana # 23 (S-198)	01-jun	07-Jun	33	+3
Semana # 24 (S-199)	08-jun	14-Jun	30	-3
Semana # 25 (S-200)	15-jun	21-Jun	40	+10
Semana # 26 (S-201)	22-jun	28-jun	29	-11
Semana # 27 (S-202)	29-jun	05-jul	34	+5
Semana # 28 (S-203)	06-jul	12-jul	33	-1
Semana # 29 (S-204)	9-jul	15-jul	33	0
Semana # 30 (S-205)	16-jul	22-jul	32	1
Semana # 31 (S-206)	23-jul	29-jul	30	2
Semana # 32 (S-207)	30-jul	5-ago	30	0

- La Interventoría ha requerido de manera reiterada al Contratista de Obra la remisión de manera inmediata la totalidad de los soportes pendientes correspondientes al Informe de Gestión RCD y su respectivo reporte del primer trimestre de 2026. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables, evitar retrasos en la consolidación y reporte de la información ante la autoridad competente, y prevenir posibles afectaciones contractuales derivadas de la entrega extemporánea de la documentación requerida.
- La Interventoría ha requerido al Contratista fortalecer de manera inmediata acciones establecidas con respecto al cumplimiento del Plan de Control de Erosión y Sedimentación (LEED), en cuanto a la gestión ambiental del proyecto, garantizando la limpieza permanente de las áreas de trabajo, el manejo adecuado de aguas lluvias y la extracción oportuna de lodos. Asimismo, se requiere realizar el retiro y disposición final de los residuos acumulados mediante gestor autorizado y evaluar el incremento del personal ambiental, con el fin de atender eficazmente los requerimientos y observaciones formulados por la Interventoría.
- La Interventoría ha reiterado al Contratista implementar de manera inmediata las medidas de control y protección requeridas para los ductos y materiales de fibra de vidrio almacenados en talleres y áreas de acopio, garantizando el cumplimiento de los protocolos HVAC. Lo anterior, con el fin de prevenir la contaminación por ingreso de aves y deposición de excretas, preservando la calidad, integridad y condiciones técnicas de los materiales destinados a la instalación.
- El Contratista de Obra radicó el 12 de septiembre de 2025 mediante oficio CH-5008-HT-0244 -2025, reclamación para adición económica por desbalance financiero, donde se presenta un presupuesto del proyecto desglosado por actividades, cantidades y precios unitarios, soportados mediante APU's, cotizaciones y un informe de costos elaborado por una firma externa [Integra Auditores y Consultores], en el que se concluye que el proyecto presenta un valor actualizado para construcción por valor de \$139.179.248.491,00, por tanto, se solicita una adición económica al Contrato de Obra por valor de \$49.856.067.187,00, justificado principalmente en hechos extraordinarios e imprevisibles que presuntamente rompieron el equilibrio económico del Contrato de Obra No. 5008 de 2022.

En el mes de septiembre, la Interventoría dio alcance mediante oficio CTSF-772-OBR-2025 del 18 de septiembre, en ampliación de concepto y justificación sobre hechos que pudieren afectar la ecuación económica del Contrato de Obra.

Se tiene pendiente el pronunciamiento por parte de la Subred Sur con relación a los soportes aportados por el Contratista de Obra dentro de su solicitud y el concepto emitido por la Interventoría.

El 22 de octubre la Subred Sur remitió oficio 2025300-027965-1 en el que se pronuncia sobre la solicitud del Contratista de Obra y concepto de la Interventoría, donde solicita principalmente al Contratista de Obra identificar y sustentar los hechos imprevisibles que han generado los sobre costos manifestados, cuantificarlos y soportarlos de manera precisa con los soportes suficientes.

El 21 de noviembre el Consorcio Hospital radicó oficio CH-5008-HT-312-2025 de respuesta que se centra en un sustento jurídico que se soporta en un presupuesto actualizado con APUs por valor de \$138.774.807.592,00 y con una diferencia de \$49.452.084.188,87 con respecto al valor del Contrato de Obra. Dicha información se encuentra en revisión de la Interventoría para entregar concepto.

Por su parte, la Interventoria dio respuesta al Contratista mediante oficio CTSF-820-OBR-2025 para solicitud de alcance y aclaraciones a revisión de información presentada en oficio CH-5008-HT-312-2025 del 21 de noviembre de 2025.

El Consorcio Hospital dio respuesta a la solicitud de la Interventoría el 07 de diciembre de 2025 mediante oficio CH-5008-HT-318-2025.

La Interventoría nuevamente envió observaciones al Contratista de Obra el 11 de diciembre mediante oficio CTSF-823-OBR-2025.

El Consorcio Hospital remite nuevamente respuesta a las observaciones de la Interventoría el 18 de diciembre de 2025 mediante oficio CH-5008-HT-327-2025.

Sobre la revisión de la información actualizada y aclaraciones recibidas del Contratista, la Interventoría emitió concepto técnico, jurídico y financiero avalando la adición solicitada por el Contratista de Obra, por valor de \$ \$47.188'938.254,39 para garantizar la ejecución del Contrato 5008 con base en los diseños definidos, actualizados y acorde con las especificaciones técnicas de construcción establecidas durante la fase de Estudios y Diseños.

La Subred Sur por su parte, dio pronunciamiento preliminar el 02 de febrero de 2026 mediante oficio 2026300-001917-1, categorizando inconsistencias entre el concepto jurídico y el técnico emitido por la Interventoría en su concepto y, concluyendo que, hasta la fecha, para la entidad no existe soporte suficiente para la reclamación financiera. Asimismo, se indica que el concepto final de la entidad será emitido posterior a mesas técnicas que se adelanten para revisión conjunta con la Dirección de Infraestructura de la SDS, donde hasta el momento, se han realizado siete (7) mesas técnicas con asistencia del Contratista de Obra y la Interventoría, donde los requerimientos de ambas entidades se han enmarcado en revisar y viabilizar la solicitud de adición del Contratista de Obra mediante la modalidad de Ítems No Previstos, NPs.

Con base en la respuesta de la Subred Sur con el oficio 2026300-001917-1 la Interventoría resalta que la solicitud de adición al Contrato de Obra viene realizada propiamente por el Consorcio Hospital por lo que se quiere dejar en claro que las respuestas deben darse directamente al Contratista pues es el directo solicitante a la entidad, quien es la Supervisora del contrato y es pues, quien toma las determinaciones frente a solicitudes que cambien o modifiquen las condiciones contractuales iniciales.

El Contratista radicó nuevamente el 18 de marzo de 2026 mediante oficio CH-5008-HT-354-2026 una nueva solicitud de adición al contrato de por ítems No Previstos y mayor onerosidad, que suman en total un valor de \$50.269'612.211.

En revisión de la Interventoría, se entregó concepto no favorable de adición de ítems no previstos mediante oficio CTSF-901-OBR-2026 remitido el 14 de abril de 2026, ante la falta de evidencia suficiente para configurar la condición de ítem no previsto, en tanto no se demuestra de manera técnica que dichas actividades se encontraban fuera del alcance

CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	TASH COLOMBIA
---------------------------------	----------------------------------	------------------

contractual originalmente asumido por el Contratista.

Posterior a la mesa jurídica realizada el 09 de abril con la Secretaría de Salud, Subred Sur, Interventoría y Contratista de Obra, este último radicó solicitud de reiteración de reclamación por hechos imprevistos y excesiva onerosidad mediante oficio CH-5008-HT-363-2026 del 15 de abril de 2026.

Asimismo, la Interventoría reiteró y complementó concepto sobre el emitido en diciembre de 2025, viabilizando la solicitud realizada por el Contratista de Obra, cuyo concepto se emitió a través del comunicado CTSF-904-OBR-2026 del 22 de abril de 2026.

La Subred Sur remitió mediante oficio 2026300-013515-1 del 20 de mayo de 2026, observaciones y solicitudes de aclaración a los sustentos presentados por el Contratista de Obra, los cuales fueron respondidos a la entidad el 28 de mayo de 2026 mediante oficios CH-5008-HT-388-2026 y CH-5008-HT-389-2026 del Contratista.

El 28 de mayo se dio respuesta por parte del Contratista de Obra y posteriormente, el 01 de junio se remitió concepto de la Interventoría en relación con las observaciones remitidas por la Subred Sur mediante oficio 2026300-013515-1 del 20 de mayo de 2026. Asimismo, se realizó entrega de los presupuestos y APU's firmados, que soportan el estudio de mercado realizado y la consolidación de costo actualizado del proyecto.

El 09 de junio de 2026 la Subred Sur realizó nuevamente observaciones mediante oficio 2026300-015522-1 sobre la información aportada en memoria USB en mesa técnica del 05 de junio de 2026 en las instalaciones de la Subred Sur, con el fin de verificar que la información de soportes se encontrara completa.

Por parte de la Interventoría se dio respuesta el 12 de junio mediante oficio CTSF-953-OBR-2026.

El 13 de junio de 2026 el Consorcio Hospital remitió respuesta mediante oficio CH-5008-HT-397-2026 en aclaración a las consideraciones de costos relacionados con la pasarela de conexión y el componente LEED. Asimismo, la interventoría remitió concepto el 16 de junio mediante oficio CTSF-955-OBR-2026.

El 26 de junio la Subred Sur remite nuevamente oficio 2026300-017442-1 con observaciones relacionadas con la revisión efectuada por el área de infraestructura de la Secretaría Distrital de Salud a los soportes de la solicitud de adición, sobre lo cual, el Consorcio Hospital remitió respuesta mediante oficio CH-5008-HT-388-2026 del 30 de junio y posteriormente, la Interventoría remitió concepto el 03 de julio mediante oficio CTSF-964-OBR-2026.

Los días 30 de junio y 01 de julio de 2026 se realizaron mesas técnicas en las instalaciones de la Subred Sur y posteriormente Secretaría Distrital de Salud para revisar temas de documentación y soportes pendientes. Asimismo, el 01 de julio la Secretaría Distrital de Salud remitió observaciones del componente eléctrico para revisión y aclaración del Contratista y concepto de la Interventoría.

El 09 de julio de 2026 la Subred Sur radicó oficio 2026300-018966-1 donde solicita aclaraciones adicionales al componente eléctrico y en aclaración al cálculo de costos del componente de la Planta de Tratamiento de Agua.

La Interventoría dio respuesta el 10 de julio de 2026 a las aclaraciones respecto del cálculo de la planta de tratamiento, con alcance el 15 de julio. Asimismo, en esta última fecha se envió concepto del especialista eléctrico a las observaciones remitidas con anterioridad por la Secretaría Distrital de Salud y las del oficio 2026300-018966-1 remitido por la Subred Sur.

CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	TASH COLOMBIA
---------------------------------	----------------------------------	------------------

Con la respuesta a estas observaciones y aclaraciones a la Subred y Secretaría Distrital de Salud se espera continuar con el proceso de revisión de soportes y procedimiento interinstitucional para viabilizar la adición al Contrato de Obra con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución y culminación de las actividades restantes del proyecto.

9 LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1: Aporte de Parafiscales julio 2026.

Anexo 2: Relación de Correspondencia julio 2026.

Anexo 3: Informes Técnicos julio 2026.

Anexo 4: Comités internos julio 2026.

Anexo 5: Informes semanales julio 2026.

Anexo 6: Actas de Comité julio 2026.

Anexo 7: Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo julio 2026.

Anexo 8: Informe Ambiental julio 2026.

Anexo 9: Informe AMR julio 2026.

Anexo 10: Bitácora de obra julio 2026.

Anexo 11: Actas parciales del contrato de obra aprobadas en julio 2026.

Anexo 12: Matriz de verificación cumplimiento obligaciones contrato Interventoría julio 2026.

Anexo 13: Control de lluvias julio 2026.

Anexo 14: Pruebas, ensayos y certificaciones julio 2026.